

# **UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

**Sistema Universitario de Educación Media Superior**



## **PROYECTO PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO GENERAL UJED**

**Durango, Dgo., A 18 de mayo de 2017.**

**PROYECTO  
PLAN DE ESTUDIOS DE  
BACHILLERATO GENERAL  
UJED**



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

**Subsecretaría General Académica**

Sistema Universitario de Educación Media Superior UJED

Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico de la SSGA

**TÍTULO: Proyecto Plan de Estudios de Bachillerato General UJED**



Universidad Juárez del Estado de Durango  
Calle Constitución 404 Sur  
C.P. 34000.  
Durango, Dgo. a 18 de mayo de 2018.

#### **COMISIÓN COORDINADORA INSTITUCIONAL UJED**

**Dr. Jacinto Toca Ramírez**  
Director de Desarrollo y Fortalecimiento Académico SSGA/ UJED

**M.E. Hortencia Isela Ochoa Orozco**  
**L.A. Xóchitl Cruz Jáquez**  
**M.E. Diana Méndez Martínez**  
**I.S.C. Luis Arturo Hernández Pacheco**  
**L.I. Octavio Favela Velázquez**  
**M.A. Enrique Rodríguez Natividad**



**SERIE 05: Planeación Educativa para el Desarrollo y Fortalecimiento Académico de la UJED.**

**Documento NO. 01.** Plan de Estudios del Bachillerato General de la UJED.  
Subsecretaría General Académica de la UJED. DDFA-SSGA/UJED.



**UJED**

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
DEL ESTADO DE DURANGO

---



**C.P.C. y M.I. ÓSCAR ERASMO NAVAR GARCÍA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

# **DIRECTORIO**

**C.P.C. y M.I. ÓSCAR ERASMO NAVAR GARCÍA**  
Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango

**M.C. OSVALDO GARCÍA SAUCEDO**  
Subsecretario General Académico de la UJED

**M.E. EMILIO PIZ ROSAS**  
Director de la Escuela Preparatoria Diurna

**LIC. HUMBERTO CASTRO MONTENEGRO**  
Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades

**M.D.F. SARAI DE LA PARRA CASTAÑOS**  
Directora de la Escuela Comercial Práctica

**DR. GUSTAVO ALANÍS RODRÍGUEZ**  
Director de la Escuela Preparatoria Nocturna

# **COMISIONES INTERNAS DE DISEÑO CURRICULAR DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR UJED**

## **ESCUELA PREPARATORIA DIURNA**

**Coordinador de la Comisión Interna**  
**M.E. Edgar Humberto Meraz Hernández**  
Secretario Académico EPD/UJED

L.C.S. Elsa María Rosado Santana  
M.E. Clotilde Rodríguez Castellón  
Lic. María del Socorro Acosta Arce  
M.E. María de la Luz Gurrola Ríos  
C.P. Graciela Aldrete Barragán  
M.E. Leticia Rodríguez Castellón  
Lic. Psic. Sughey Iliana Nevárez Ayala  
M.E. Rocío Herrera Cárdenas  
Dr. Luis Alejandro Torres Monreal

## **COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**Coordinador de la Comisión Interna**  
**M.A. Manuel de Jesús Pacheco Aguilar**  
Secretario Académico CCH/UJED

Dra. Virginia Lavalle Soria  
M.E.C. María de Jesús Rentería Ávila  
M.P.P. Karina Bastida Padilla

## **ESCUELA COMERCIAL PRÁCTICA**

**Coordinadora de la Comisión Interna**  
**M.A.T.I. Rocío Monserrat Rosales Ramírez**  
Secretaria Académica de la ECP/UJED

Dr. Luis Alejandro Torres Monreal  
M.D.F. Oscar Rogelio Silva Álvarez  
L.T.S. Lina Margarita Salas Castillo  
M.E. Johanna Prado Stampfl  
L.T. María de la Luz Muñoz Vargas

## **ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA**

**Lic. Emilio Escamilla Castellón**  
Secretario Académico de la EPN/UJED

**M.A. Rosa Carmín González Peyro**  
Coordinadora de la Comisión

M.A. Iván Antonio González Peyro  
Lic. Guadalupe Montelongo Díaz  
Lic. Victoria Eugenia Gutiérrez Nevárez  
Lic. Gerson Irving Peña Morales  
M.C. Sara Beatriz Gamero López

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
Primera etapa.....	6
MARCO REFERENCIAL COMÚN.....	6
I.    REFERENTES EXTERNOS.....	6
1.    Necesidades sociales.....	6
a)    Antecedentes históricos.....	6
b)    Descripción física del Estado de Durango.....	7
1)    Aspectos generales.....	7
2)    Edafología.....	10
3)    Hidrología superficial.....	10
4)    Clima.....	11
5)    Ecorregiones.....	11
6)    Medio ambiente y biodiversidad.....	12
c)    Estructura demográfica.....	14
1)    Población.....	15
2)    Familias.....	15
3)    Niñas y niños.....	16
4)    Jóvenes.....	17
5)    Mujeres.....	17
6)    Adultos mayores.....	18
7)    Discapacidad.....	18
8)    Comunidades indígenas.....	19
9)    Migrantes.....	19
10)    Pobreza.....	20
11)    Vivienda.....	22
12)    Servicios básicos.....	24
d)    Salud.....	25
e)    Actividad económica en Durango.....	26
f)    El Sistema Educativo de Durango.....	37
g)    La Educación Media Superior en Durango y la UJED.....	48

2.	Necesidades del mercado laboral .....	51
a.	Demanda de servicios profesionales en el mundo actual .....	51
b.	Las necesidades laborales en México .....	53
3.	Necesidades de la profesión .....	64
a)	Avances psicopedagógicos en la enseñanza de la disciplina .....	64
b)	Modelo Educativo de la SEP .....	66
c)	Ejes que rigen al nuevo modelo educativo .....	68
d)	Áreas y Campos Disciplinarios de las Escuelas de Educación Media Superior de la UJED.....	69
II.	REFERENTES INTERNOS; MARCO INSTITUCIONAL .....	70
1.	Diagnóstico del plan y programas de estudio (FODA) .....	70
2.	Antecedentes Históricos .....	75
3.	Plano filosófico.....	81
4.	Modelo Educativo Vigente.....	89
5.	Modelo curricular .....	91
a.	Plan de Estudios de Educación Media Superior de la UJED 2006 .....	91
b.	Plan de Estudios 2011 UJED.....	93
c.	Modelos curriculares antecedentes de las Escuelas de Nivel Medio Superior UJED .....	95
1.	6. Plano normativo.....	102
a.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	102
b.	Leyes Federales.....	102
c.	Decretos: .....	103
d.	Acuerdos Secretariales .....	103
e.	Normativa de la Universidad Juárez del Estado de Durango.....	104
2.	7. Planta docente .....	108
3.	8. Los estudiantes .....	110
	Segunda Etapa .....	112
	LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	112
I.	JUSTIFICACIÓN.....	112
II.	CAMPO OCUPACIONAL .....	114
III.	PERFIL DE INGRESO .....	125
IV.	PERFIL DE EGRESO .....	127
V.	MÉTODOS Y ACTIVIDADES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y EL PERFIL DE EGRESO .....	129



Tercera etapa .....	147
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR .....	147
I.    UNIDADES DE APRENDIZAJE.....	149
II.   LÍNEAS CURRICULARES.....	154
III.  EJES TRANSVERSALES .....	157
IV.  ÁREAS DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO .....	158
V.   MAPA CURRICULAR .....	159
Cuarta etapa.....	169
PROGRAMAS DE ESTUDIO .....	169
Quinta etapa.....	170
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....	170
I.    Evaluación interna.....	170
1.  Del plan de estudios.....	170
2.  Del aprendizaje de los estudiantes .....	171
3.  De los docentes.....	172
4.  Del clima laboral .....	173
II.   Evaluación externa .....	173
Sexta etapa.....	175
PLAN DE PUESTA EN MARCHA DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS.....	175
I.    Sensibilización y socialización del nuevo programa educativo .....	175
II.   Formación de los Recursos Humanos .....	176
III.  Adaptación de los Recursos Físicos y de Infraestructura .....	176
IV.  Procesos de Organización y Gestión .....	177
V.   Seguimiento, Evaluación y Ajustes .....	177

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa del Estado de Durango .....	7
Figura 2. Colindancias del estado de Durango .....	8
Figura 3. Crecimiento de la población del Estado de Durango.....	15
Figura 4. Principales carencias básicas en el estado de Durango 2015 .....	21
Figura 5 Indicadores multifactoriales de rezago social.....	22
Figura 6 Disparidades de crecimiento entre los estados mexicanos están en aumento .....	28
Figura 7 La productividad total de los factores está en recuperación.....	28
Figura 8 Algunos aspectos de la desigualdad en México.....	29
Figura 9 Aportación de Durango al PIB nacional 2014 .....	29
Figura 10 Población Económicamente Activa de Durango.....	30
Figura 11 Principales actividades económicas del Estado de Durango .....	31
Figura 12 Valor de las exportaciones por parte de Durango 2014 .....	32
Figura 13 Inversión extranjera en el Estado de Durango 2016.....	33
Figura 14 Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Durango 2013 .....	33
Figura 15 Posición nacional de Durango con respecto al indicador de escolaridad .....	45
Figura 16 Tipo de Institución educativa seleccionada por los pregresados del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED .....	117
Figura 17 Personas ocupadas (millones) .....	121
Figura 18 Personas ocupadas por edad .....	122
Figura 19 Personas ocupadas por escolaridad .....	123
Figura 20 Ingreso promedio mensual (\$) .....	123
Figura 21 Profesionistas ocupados por área de conocimiento.....	124
Figura 22 Promedio de ingresos por carrera.....	124

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Avances en los factores indicativos de pobreza en Durango 2015 .....	22
Tabla 2 Actividad Económica de Durango 2016 .....	30
Tabla 3 Alumnos, docentes y escuelas o planteles por nivel educativo según tipo de sostenimiento (2014-2015).....	39
Tabla 4 Número de alumnos, docentes y planteles (2015) .....	39
Tabla 5 Tasa neta de cobertura según nivel educativo y entidad federativa (2014-2015).....	40
Tabla 6 Matrícula de alumnos de todos los niveles educativos en Durango (Ciclo 2010-2011) .....	44
Tabla 7 Posicionamiento nacional de Durango en los principales indicadores de resultados educativos .....	45
Tabla 8 Niveles de atención del Sistema Educativo de Durango 2016 .....	45
Tabla 9 Indicadores básicos de la Educación Básica en Durango 2016 .....	46
Tabla 10 Datos básicos de Nivel Medio Superior en Durango 2016.....	47
Tabla 11 Estadísticas básicas de educación en Durango por municipios 2015.....	47
Tabla 12 Resultado del Análisis FODA de las Escuelas de Nivel Medio Superior de la UJED 2017.....	73
Tabla 13 Distribución de la Planta Docente del Nivel de Educación Media Superior de la UJED por tipo de contratación 2018 .....	108
Tabla 14 Distribución de los docentes por Unidad Académica de Nivel Medio Superior y nivel 2018 .....	109
Tabla 15 Comportamiento de la Matrícula de las Escuelas de Educación Media Superior de la UJED 2013-2017.....	110
Tabla 16 Elección de Institución de Educación Superior por parte de Preegresados para continuar estudiando. ....	115
Tabla 17 Preferencias por carrera por parte de los preegresados del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED .....	116
Tabla 18 Elección del área de conocimiento por parte de lo preegresados del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED.....	117
Tabla 19 Carreras que los pre-egresados del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED prefieren de la oferta de la Universidad Juárez del Estado de Durango y del Instituto Tecnológico de Durango.....	118
Tabla 20 Determinación de las áreas de formación .....	143
Tabla 21 Competencias requeridas para obtener el título de bachiller en el Bachillerato General .....	159
Tabla 22 Asignaturas que integran el Componente de Formación Básica, común a todos los subsistemas de Educación Media Superior de México.....	160
Tabla 23 Mapa Curricular Subsistema Educación Media Superior UJED .....	161
Tabla 24 Capacitaciones para el trabajo que integran el Componente de Formación Profesional .....	162
Tabla 25 Mapa curricular del componente de formación para el trabajo bajo el enfoque de competencia laboral.....	163
Tabla 26 Mapa Curricular del Nivel Medio Superior de la UJED con enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias .....	168

## PRESENTACIÓN

Tal como se establece en el Artículo 2 del Capítulo II de su Ley Orgánica, la Universidad Juárez del Estado de Durango tiene como fin esencial “...*contribuir al desarrollo integral de la sociedad mediante sus funciones sustantivas, que son: Impartir educación media superior, técnica, de licenciatura y de posgrado*”. Fiel a este mandato y al compromiso social que implica, la UJED, a lo largo de su historia ha formado numerosas generaciones de bachilleres. Actualmente, la oferta educativa de Nivel Medio Superior de nuestra Máxima Casa de Estudios tiene lugar a través de cuatro importantes Unidades Académicas, todas ellas dueñas de una reconocida y entrañable tradición educativa ganada por la calidad institucional de su desempeño: Escuela Preparatoria Diurna; Escuela Comercial Práctica; Escuela Preparatoria Nocturna y Colegio de Ciencias y Humanidades.

Desde su origen, las comunidades de las diferentes Escuelas de Educación Media Superior de la UJED, bajo el reconocido liderazgo de sus respectivos Directivos, respaldados siempre de manera decidida por sus respectivas comunidades, se han esmerado por mantener actualizados sus Planes y Programas de Estudio, gracias a lo cual los jóvenes que egresan de estos planteles han podido atender, de manera exitosa, los exámenes de ingreso que a través del CENEVAL se viene implementando en la UJED desde hace tiempo para acceder a algunas de las numerosas carreras que constituyen actualmente la oferta educativa de nivel superior de la Institución, lo que habla, sin duda, de la calidad académica que en la Universidad se imparte a nivel de bachillerato.

Con el propósito de avanzar de manera acorde a los tiempos, y en atención al conjunto de decretos y Acuerdos Secretariales en torno a la implementación del *Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria* en México, en general, y al *Documento Base del Bachillerato General*, en particular, formulados mediante consensos nacionales y propuestos ambos por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, precisamente a través de la Dirección General de Bachillerato, las comunidades de las diferentes Escuelas de Nivel Medio Superior de la UJED, bajo el decidido y comprometido liderazgo de sus Directivos se dieron a la tarea de formular el **Plan de Estudios del Bachillerato General** que en este documento la UJED presenta, a fin de avanzar con responsabilidad en este proceso de fortalecimiento de la Educación Media Superior, no solo de la UJED sino, además de nuestro país.

Finalmente, hago propicio el presente espacio para reconocer el esfuerzo realizado para el logro del presente documento; felicito a los distinguidos universitarios adscritos a las diferentes Escuelas de Nivel Medio Superior de nuestra Universidad por su elevado espíritu de responsabilidad y gran capacidad profesional en el campo de la docencia, gracias a lo cual hoy es posible la presentación del **Plan de Estudios del Bachillerato General de la UJED**.

**C.P.C. y M.I. ÓSCAR ERASMO NAVAR GARCÍA**  
**RECTOR**

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito hacer la presentación formal, a la Comunidad Universitaria, del “**Plan de Estudios del Bachillerato General de la UJED**”, con las particulares concreciones, propias de cada una de las Escuelas que actualmente imparten estudios de Nivel Medio Superior en la Universidad Juárez del Estado de Durango. El presente Plan de Estudios ha sido elaborado mediante la participación de las comunidades, Directivas y Académicas, de las Escuelas Comercial Práctica, Preparatoria Nocturna, Preparatoria Diurna y Colegio de Ciencias y Humanidades, a través de sus respectivas Comisiones Internas de Diseño Curricular, bajo la supervisión permanente de sus Directivos, con el apoyo decidido de la Coordinación de Innovación Educación y la Jefatura de Educación Media Superior de la Subsecretaría General Académica de la UJED, en el marco del *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*, surgido de la revisión del sistema educativo en su conjunto, realizada durante el desarrollo de los trabajos de la *Reforma Educativa para la Educación Obligatoria* propiciada por la SEP.

Dicho Modelo Educativo está conformado por cinco ejes, el primero de los cuales se refiere al “Planteamiento Curricular”, los que en conjunto han venido orientando la reorganización de los mecanismos de gestión, las herramientas pedagógicas y las prácticas de los actores involucrados en el quehacer educativo nacional (DGB/DCA, 2017). Con ello se pretende alcanzar la finalidad de los estudios de bachillerato, en el sentido de: “...generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo”, lo anterior a partir del perfil de egreso del nivel de secundaria (Acuerdo Secretarial Número 71, SEP).

La formulación del presente Plan de Estudios se realizó en el marco de los lineamientos generales que se indican en el “*Documento Base del Bachillerato General*” de la propia Dirección General de Bachillerato de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, el cual ha sido generado en el marco las Reformas a la Educación Media Superior, esto desde el surgimiento de la *Reforma Integral de la Educación Media Superior* (RIEMS) hasta el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*.

Se ha buscado, no obstante, en todo momento y en la medida de lo posible, la armonización de los planteamientos del citado Documento Base con los del “*Modelo Educativo de la UJED*”, así como la mayor correspondencia posible con la “*Guía para el Diseño Curricular con un Enfoque en Competencias*”, ambos vigentes en nuestra Institución.

El **Plan de Estudios del Bachillerato General de la UJED**, ha sido elaborado con base en los fundamentos metodológicos, los componentes y los enfoques acordados para este propósito, en reuniones nacionales ejecutivas y colegiadas convocadas por la Dirección General del Bachillerato de la SEMS/SEP, en las que

han participado directivos y docentes pertenecientes a los diferentes subsistemas del Bachillerato General. Por tanto, el citado "*Documento Base del Bachillerato General*", se asume como el sustento y guía oficial para la formulación del Plan de Estudios que para este nivel educativo ahora se presenta, en particular los rubros "*Marco de Referencia*" (características, estructura, finalidades, objetivos y sustento legal del Bachillerato General), "*Reformas de la Educación Media Superior*" (fundamentos normativos con los que se definen los elementos curriculares) y la "*Operación del Plan de Estudios*", aspectos relacionados con los lineamientos psicopedagógicos para la concreción de la Reforma en el aula (DGB/DCA, 2017).

Lo anterior tiene como propósito, de acuerdo con la SEMS/SEP, lograr a través de la Educación Media Superior proveer al estudiante de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que coadyuvan a su consolidación como individuo en el aspecto psicológico, intelectual, productivo y social, a fin de promover su participación creativa en la economía, el trabajo y la sociedad, la adopción de valores y el desarrollo de actitudes para la vida, mediante la operación de programas educativos de carácter propedéutico, asumidos estos como aquellos que preparan al alumno para el estudio de diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas y que les proporciona, además, una cultura general para que se incorporen a las instituciones de educación superior o, eventualmente, al sector productivo, los cuales pueden ser cursados en los Bachilleratos de las Universidades Autónomas (DGB/DCA, 2017).

Esto se sustenta en una serie de Acuerdos Secretariales que norman la llamada *Reforma Integral de la Educación Media Superior en México*, sustentada en la conformación del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), a través del cual se busca garantizar la cobertura, equidad y calidad de este nivel educativo. De manera particular puede mencionarse el Acuerdo 486, el cual establece las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. Se tiene establecido que dicha Reforma se lleve a cabo en distintos niveles de concreción, con respeto a la diversidad de la EMS y con la intención de garantizar planes y programas de estudio pertinentes, tanto a nivel interinstitucional como institucional, de escuela y de aula.

Mediante un proceso de participación interinstitucional, han sido definidos los componentes del Marco Curricular Común (MCC) y se especificaron los mecanismos de instrumentación de la Reforma Integral. En este sentido, las instituciones o subsistemas han venido trabajando en la adecuación de sus planes y programas de estudio y otros elementos de su oferta, en los términos de los lineamientos generales del SNB. Las instituciones han podido, además, definir competencias adicionales y complementarias a las del MCC, así como estrategias congruentes con sus objetivos específicos, en función de las necesidades de su población estudiantil.

Así mismo, los planteles de bachillerato del país han podido adoptar estrategias congruentes con sus necesidades y posibilidades, a fin de que sus alumnos desarrollen las competencias que comprende el MCC. Se podrán complementar con contenidos que aseguren la pertinencia de los estudios ofertados. A nivel del aula,

los docentes podrán aplicar estrategias congruentes con el despliegue del MCC a partir de las acciones que se lleven a cabo en el aula, con el objetivo de asegurar la lograr el Perfil del Egresado de la EMS a partir del perfil de egreso formulado por la SEP para el nivel de secundaria (DGB/DCA, 2017).

Así mismo, con base en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General de Educación y en el Acuerdo Secretarial 445 por el que se conceptualizan y definen las diferentes modalidades para la Educación Media Superior, la del Bachillerato General corresponde a la escolarizada con opción presencial, con una duración de 6 semestres de manera regular, en la que un semestre tendrá una duración de 20 semanas, distribuidas en 16 semanas efectivas de clases y 4 semanas para el período intersemestral; razón por la cual la duración total del plan de estudios es de 3 años (SEMS/SEP, 2017). Las anteriores disposiciones han sido tomadas en consideración en el proceso de formulación del documento que ahora se presenta.

Así mismo, el **Plan de Estudios del Bachillerato General de la UJED** ha sido formulado en base al marco teórico que sustenta el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria* formulado por la Dirección General del Bachillerato para este nivel educativo, el cual corresponde al constructivista (psicogenética, cognitiva y social), centrado en el aprendizaje y orientado al desarrollo de competencias, dado que es a partir de este encuadre teórico que la Dirección General de Bachillerato (SEMS/SEP, 2017) propone que sean elaborados los programas de estudio, y que a partir de este enfoque “*se definan sus elementos constitutivos, que se delimiten las actuaciones de autoridades, alumnos, profesores, padres y madres de familia, se establece y justifica la trayectoria curricular del estudiantado*”.

Igualmente, se asumen tanto los perfiles de ingreso como de egreso que propone la Dirección General de Bachillerato de la SEMS/SEP en el *Documento Base del Bachillerato General*, dado que el primero corresponde al perfil de egreso del nivel secundaria, mientras que el segundo establece los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se corresponden con las competencias del Marco Curricular Común de la EMS que se indican, a su vez, en el Artículo 1 del Acuerdo Secretarial 444, referentes a las competencias genéricas, disciplinares básicas, disciplinares extendidas y profesionales, tal como se conceptualizan en el propio Documento Base antes citado.

Por otra parte, tal como se indica en el citado Documento Base, los contenidos fundamentales del Plan de Estudios del Bachillerato General de la UJED se organizan por asignaturas o disciplinas. Así mismo, con el propósito de anclar la presente propuesta a la ordenación del sistema educativo y de concretar el listado de contenidos, la distribución de los saberes del **Plan de Estudios del Bachillerato General de la UJED** se realizó con base en asignaturas especializadas y, por tanto, función de disciplinas, cuidando en todo momento la integración y secuencia del conocimiento, a fin de garantizar el tránsito de los alumnos, siguiendo la trayectoria curricular que propone la Dirección General de Bachillerato de la SEMS/SEP (2017), en base a cinco campos de conocimiento: Matemáticas; Ciencias experimentales; Ciencias sociales; Humanidades y Comunicación, a través de la cual se deberán

cursar un total por lo menos 39 asignaturas en seis semestres, distribuidas en ocho submódulos agrupados en tres Componentes Formativos: básico, propedéutico y profesional, conforme a lo que establece el Acuerdo Secretarial 445 (D.O.F., 21 de octubre de 2008).

A partir de lo que se indica en el *Documento Base del Bachillerato General (SEMS/SEP, 2017)*, para el Componente de Formación Básica se contempla que los alumnos cursen un total de 39 asignaturas distribuidas de la siguiente manera: 31 de carácter obligatorio y común a todos los subsistemas; aunado a lo anterior, durante el quinto y el sexto semestres, se establece que cursen 8 asignaturas más del Componente de Formación Propedéutico, agrupadas en pares, correspondientes a los cinco campos disciplinares que indica la SEMS/SEP (2017), dichas asignaturas suman un total de 38 y las instituciones eligen de este listado para el diseño de sus mapas curriculares, en función de las necesidades locales y valores propios de la Institución. Así mismo, el Componente de Formación Profesional del **Plan de Estudios del Bachillerato General de la UJED** se desarrolló a partir de la selección de 13 de las 18 capacitaciones para el trabajo propuestas por la SEMS/SEP (2017), con base en el criterio de que los alumnos deberán cursar 8 submódulos como parte de este componente formativo, dos submódulos a partir del tercer semestre. Asimismo, se plantea en el presente Plan de Estudios que los alumnos cursen, además, actividades paraescolares, las cuales tienen como objetivo contribuir a la formación integral del alumnado: artístico culturales; físico, deportivo, recreativas; orientación educativa.

Finalmente, en el diseño y/o actualización de los programas que comprende el presente Plan de Estudios del Bachillerato General de la UJED, se integran los distintos elementos que atienden lo estipulado en las políticas educativas vigentes para este nivel, a fin de que la Institución se sume al esfuerzo nacional para atender las diferentes necesidades de nuestro país, con base en el conocimiento y mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias, tal como lo indica la Dirección General de Bachillerato a través del Marco Curricular Común (MCC), con fundamento en que para tal efecto establecen los Acuerdos Secretariales 486, 488 y 656, con la participación de los docentes en los términos que señala el Acuerdo secretarial 447, orientado a la creación de un ambiente de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de habilidades socioemocionales del alumnado, la participación en proyectos interdisciplinarios en torno a temas transversales y la aplicación de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación.

### MARCO REFERENCIAL COMÚN

---

#### **I. REFERENTES EXTERNOS**

##### **1. Necesidades sociales**

###### **a) Antecedentes históricos**

Los vestigios más antiguos de los primeros pobladores en el territorio del actual Estado de Durango, datan del periodo arcaico entre los años 14000 y 7000 A.C. A la llegada de los españoles la región era habitada por pueblos indígenas Huicholes, Coras, Tepehuanos, Tarahumaras, Acaxeos, Humas, Hinas y Xiximes; estos últimos cuatro asentados en la región de las Quebradas y siempre en guerra entre ellos. El inicio de la exploración española al territorio, se dio en 1531 con la expedición de Nuño Beltrán de Guzmán. En las décadas posteriores otros conquistadores exploraron la región realizando conquistas que no prosperaron, entre ellos Cabeza de Vaca, Ginés Vázquez de Mercado y Juan de Tapia. Entre 1554 y 1567, Francisco de Ibarra exploró la región y fundó varios asentamientos entre ellos la Villa de Durango el 8 de julio de 1563. A los territorios descubiertos se les denominó Reino de Nueva Vizcaya. La evangelización de los indígenas habitantes del territorio estuvo a cargo inicialmente de los Franciscanos y posteriormente de los Jesuitas. Varios poblados surgieron por la labor evangelizadora de los religiosos. Las grandes rebeliones de los Tepehuanos y Tarahumaras entre los siglos XVII y XVIII pusieron en riesgo la permanencia de varios de estos asentamientos, haciéndose necesario el establecimiento del sistema de presidios para defenderlos. El 4 de diciembre de 1786, a raíz de las reformas Borbónicas, se expide la Real Ordenanza de Intendencias expedida por el rey Carlos III, con la que se dividió administrativamente el Virreinato de la Nueva España en 12 Intendencias, una de ellas, la Intendencia de Durango o Nueva Vizcaya.

La participación de Durango en la independencia brotó con la rebelión del Coronel José Gerónimo Hernández en los llanos de Tapias, Cuencamé, el 25 de diciembre de 1810; levantamiento que fue controlado por el teniente Ángel Pinilla Pérez, obligándolo a huir y dispersar sus fuerzas. Durante el periodo de 1810 a 1820 Durango quedó asilado de los movimientos sociales y políticos que ocurrieron en el sur de la Nueva España. Sin embargo, el 6 de septiembre de 1821, se produjo en Durango uno de los combates que dieron fin al movimiento de independencia donde Pedro Celestino Negrete derrotó al General José de la Cruz, con lo cual cayó el último bastión del realismo y se consumó la Independencia.



Uno de los principales personajes duranguenses que destacaron en el movimiento de independencia fue Guadalupe Victoria, quien se unió las fuerzas insurgentes desde 1812 y quien, en 1824, luego de ser sancionada el Acta Constitutiva de la Federación, fue elegido como el primer presidente de México. El 19 de julio de 1823, el Congreso Nacional divide a la Nueva Vizcaya en dos Provincias: Chihuahua y Durango. El 31 de enero de 1824 mediante el acta constitutiva de la Federación, el Congreso Nacional define a la Nación como República Federal Representativa. Se conformó con 19 estados, entre los cuales estaba el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México. El 22 de mayo del mismo año, Durango pasó a ser Estado de la Federación y el 8 de septiembre se instaló el primer Congreso Constituyente del Estado, en el que se designó como primer gobernador a Rafael Bracho. El 1 de septiembre de 1825 se expidió la primera Constitución Local.

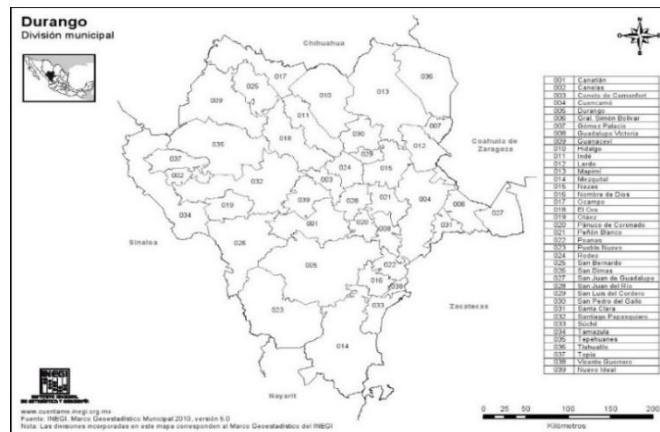
## b) Descripción física del Estado de Durango

### 1) Aspectos generales

Durango fue el nombre dado a una ciudad de la provincia española de Vizcaya; aunque son diversas las opiniones respecto al topónimo “Durango”, la versión que aparece en la Enciclopedia de México menciona que *Durango* es una palabra del idioma vasco que quiere decir “*más allá del agua*”.

El Estado libre y soberano de Durango es actualmente una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Teniendo como capital la Ciudad de Victoria de Durango, el estado está dividido en 39 municipios, tal como se muestra en el siguiente mapa divisional (Figura 1):

Figura 1: Mapa del Estado de Durango



FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010

Durango se ubica al noreste de la república mexicana a la altura del trópico de Cáncer, el cual lo atraviesa en su extremo sur. Sus coordenadas geográficas extremas son: al norte 26° 53' 13" y al sur 22° 16' 53" de latitud N; al este 102° 27' 55" y al oeste 107° 16' 03" de longitud O (INEGI, 2014). Las altitudes varían entre los 150 a 3440 msnm. Colinda al norte con Chihuahua y Coahuila; al este con Coahuila y Zacatecas; al sur con Zacatecas, Nayarit y Sinaloa; al oeste con Sinaloa y Chihuahua. Posee una extensión territorial de 123,451.29 km<sup>2</sup> (INEGI, 2005), la cual representa el 6.3% de la superficie nacional, siendo el cuarto más grande del país (Figura 2) (INEGI, 2014).

**Figura 2.** Colindancias del estado de Durango



FUENTE: [www.paratodomexico.com](http://www.paratodomexico.com)

La superficie del estado de Durango está ubicada sobre la intersección de cuatro provincias fisiográficas que son: Sierra Madre Occidental, la cual ocupa el 71.3% del territorio estatal; Sierras y Llanuras del Norte, el 15.09%; Sierra Madre Oriental, 5.28%; y la Mesa del Centro, con 8.33% de la superficie estatal (Gobierno del Estado de Durango, 2017).

La provincia “*Sierra Madre Occidental*” abarca el 71.30% de la superficie estatal, formando una extensa franja de terreno desde el noroeste hasta el sureste de la entidad. Es un terreno muy accidentado formado principalmente por mesetas, cañones y cañadas. Ahí se localizan los sitios de mayor elevación (por encima de los 3,200 msnm), así como los más bajos del estado (a 200 msnm). En Durango están cuatro de las nueve sub-provincias que la conforman y estas son:

- **Sub-provincia Gran Meseta y Cañones Duranguenses.** Ocupa una extensa zona (el 33.94% del estado de Durango), que corre de noroeste a sureste por la parte central. Es una meseta con una gran disección donde fluyen ríos encañonados.
- **Sub-provincia Sierras y Llanuras de Durango.** Ocupa el 24.18% del

territorio estatal ubicado al centro del estado en una franja que recorre el estado de noroeste a sureste. Conformado por cadenas de pequeñas sierras, mesetas y lomeríos.

- **Sub-provincia Mesetas y Cañadas del Sur.** Ocupa el 10.19% del territorio estatal ubicado en el extremo suroeste. Está constituida por altas mesetas, algunas de ellas enormes, que se interrumpen abruptamente por profundos cañones.
- **Sub-provincia Gran Meseta y Cañones Chihuahuenses.** Ocupa una pequeña porción 2.99% del estado, ubicada en el Extremo Noroeste. Es una meseta interrumpida por profundos cañones y cumbres bastantes pronunciadas.

La segunda provincia fisiográfica en extensión es las “*Sierras y Llanuras del Norte*”, la cual abarca el 15.09% de la superficie del estado en el extremo noreste. De las cinco sub-provincias que la conforman solo una está ubicada sobre el estado de Durango y es la sub-provincia el Bolsón de Mapimí. Ahí dominan las llanuras aluviales y las bajadas, pero hay también pequeñas sierras y lomeríos.

La siguiente provincia fisiográfica en tamaño dentro de la entidad es la “*Mesa del Centro*”, la cual ocupa el 8.33% del territorio estatal ubicado al este. El terreno es poco accidentado, predominan las bajadas, pero presenta algunas sierras, mesetas y lomeríos, con altitudes que van desde los 1100 msnm hasta los 2400 msnm. En Durango están dos de las siete sub-provincias que la conforman y estas son: Sierras y lomeríos de Aldama y Rio Grande, la cual ocupa el 3.78% del territorio, y Sierras y Llanuras del Norte, misma que ocupa el 4.55%.

La cuarta provincia fisiográfica dentro de la entidad es la “*Sierra Madre Oriental*”, la cual ocupa el 5.28% del territorio estatal ubicado al Noreste. El terreno es relativamente accidentado con sierras, mesetas, bajadas, llanuras y un pequeño campo de dunas. En Durango están dos de las ocho sub-provincias que la conforman y estas son: “*Sierras Transversales*” (ocupando el 4.03%) y “*Sierra de la Paila*” (ocupando el 1.25%).

El estado es atravesado de noroeste a sureste en el extremo occidental por la Sierra Madre Occidental (figura 1), la cual ocupa prácticamente la mitad de su territorio (figura 2, INEGI, 2013); al oriente de esta sierra se encuentra el Altiplano mexicano, una región que cuenta con valles, lomeríos y pequeñas serranías; en el extremo oriental alcanzan a penetrar algunas formaciones pertenecientes a la Sierra Madre Oriental que son denominadas sierras transversales; en el extremo noroeste se encuentra el Bolsón de Mapimí (figura 3, INEGI, 2014), una región árida de pendientes suaves con vegetación xerófila (figura 4). Aún cuando se dice que las altitudes van de 150 a 3340 msnm, con un promedio de 2200 msnm aproximadamente, este rango varía según la fuente de información. Por ejemplo, el continuo de elevaciones mexicano de resolución de 60 m muestra un rango de 107 a 3328 msnm (INEGI, 2013). Las zonas más bajas se encuentran en el extremo occidental del estado en el declive de la Sierra Madre Occidental hacia el Océano Pacífico, mientras que las zonas más altas corresponden a 11 elevaciones, siendo

la más alta el cerro Gordo en la Sierra Madre Occidental con 3328 msnm (cuadro 1 y figura 3, INEG, 2014). Por su compleja fisiografía se encuentra una gran variedad de paisajes que van desde grandes y profundos cañones, hasta serranías, lomeríos, valles, lagunas y grandes ríos.

## **2) Edafología**

Durango se encuentra zonificado naturalmente en tres grandes regiones, cuyas diferencias responden principalmente a variaciones en relieve, clima y litología, factores que determinan la presencia de características particulares en los suelos. La Sierra Madre Occidental, al oeste, corresponde a la zona más elevada y abrupta del estado; se caracteriza por estar conformada por rocas ígneas ácidas y climas templados subhúmedos. En esta parte los suelos son jóvenes, someros, poco desarrollados y de color claro; con pH ligeramente ácido y limitados en su fertilidad por bajos contenidos de bases intercambiables y arcilla. La parte central, dominada por climas semisecos, relieve ondulado y litología de conglomerado, presenta abundantes zonas de pastizales que aportan cantidades importantes de materia orgánica; en consecuencia, los suelos son más o menos profundos, oscuros y son los más fértiles dentro del territorio estatal. Hacia el oriente del estado abundan las planicies aluviales, interrumpidas frecuentemente por sierras de origen sedimentario; el clima varía de seco a muy seco, lo que condiciona el desarrollo de la vegetación a matorrales. Los suelos son generalmente profundos, claros, con bajo contenido de materia orgánica y altas concentraciones de carbonatos de calcio; en depresiones existe acumulación de sales solubles y sodio. En las sierras son evidentes los afloramientos rocosos. Como resultado de la variabilidad ecológica, en la entidad se presentan la mayoría de las unidades y subunidades establecidas por el sistema de clasificación de suelos FAO-UNESCO 1968; el Litosol, Regosol y Feozem son las unidades con mayor extensión geográfica, seguidos por Xerosol, Cambisol, Rendzina, Yermosol, Castañozem y Vertisol.

## **3) Hidrología superficial**

La hidrología superficial está determinada por las formaciones montañosas y las diferencias altimétricas. El parteaguas de la Sierra Madre Occidental forma hacia el occidente, y en dirección al Océano Pacífico, nueve grandes cuencas que en total abarcan 46.2% de la superficie estatal; y de norte a sur son los ríos Fuerte, Culiacán-Humaya, San Lorenzo, Piaxtla, Presidio, Baluarte, Acaponeta, San Pedro-Mezquital y Huaynamota. De especial importancia para la entidad es la cuenca del río San Pedro Mezquital, que se origina en el centro de la entidad, ya que sus aguas abastecen a la ciudad de Durango e importantes zonas agrícolas de esta región, y abarca 18.26% de la superficie estatal. En el flanco oriental de la Sierra Madre Occidental se origina el sistema fluvial Nazas-Aguanaval, que reúne el agua de cinco cuencas: presa Lázaro Cárdenas, río Nazas-Rodeo, Nazas-Torreón, Aguanaval y laguna de Mayrán y Viesca. Este sistema fluvial es de gran importancia para la región lagunera, ya que de él dependen tres grandes ciudades: Gómez Palacio, Lerdo y Torreón (esta última en el vecino estado de Coahuila), así como

extensas áreas agrícolas. En esta región central, la cuenca de la presa Lázaro Cárdenas es de especial importancia ya que en ella se origina el mayor aporte de agua a la zona, abarcando 14.86% de la superficie estatal. Finalmente, al norte de la entidad se originan tres cuencas que vierten sus aguas al río Bravo, que a su vez desemboca en el golfo de México: las de los ríos Florido, Conchos y Camacho, cuyos caudales, por estar ubicados en la parte desértica de la entidad, son intermitentes.

#### **4) Clima**

La compleja fisiografía, aunada a la latitud, la altitud y la distancia al mar, determinan la gran variedad de climas que se encuentran en la entidad. Debido a la Sierra Madre Occidental, una importante porción de la humedad proveniente del Océano Pacífico se precipita en su flanco occidental, provocando con ello que el altiplano cuente con cada vez menos lluvia conforme está más alejado del mar, por lo que ésta varía de 100 mm en las zonas más altas de la sierra hasta 300 mm anuales en el Bolsón de Mapimí. Por su parte, la temperatura es regulada principalmente por la latitud y la altitud, donde a mayor altitud y latitud la temperatura es menor, de modo que la temperatura media anual varía de 9°C en las partes más altas, a 25 °C en las más bajas. Las variaciones estacionales son determinadas principalmente por la latitud; al norte del Trópico de Cáncer las variaciones estacionales son más marcadas: la estación seca y cálida se da en los meses de marzo a junio; la cálida húmeda de mediados de junio a octubre, y la fría seca de octubre a marzo. Debido a estos factores, los climas presentes en la entidad son cálidos, semicálidos, secos, muy secos, templados y semifríos. Los de mayor extensión son el semiseco y el templado subhúmedo, los cuales, en conjunto, ocupan 50% de la superficie estatal.

#### **5) Ecorregiones**

En el estado de Durango existen cuatro regiones diferentes: la región del Semidesierto, la región de los Valles, la región de la Sierra y la región de las Quebradas. La región del Semidesierto se localiza en el noreste del Estado y comprende los municipios de Hidalgo, Mapimí, Tlahualilo, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Nazas, Lerdo, Gómez Palacio, Cuencamé, Santa Clara, General Simón Bolívar y San Juan de Guadalupe. La mayor parte del terreno es plano y su clima es seco; llueve muy poco, por eso no hay humedad, hace mucho calor en el verano y mucho frío en el invierno.

La región de los Valles se localiza en la parte central del Estado y comprende los municipios de Nombre de Dios, Durango, Nuevo Ideal, Canatlán, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Poanas, Súchil, Vicente Guerrero, Ocampo, San Bernardo, Indé, Coneto de Comonfort, El Oro, Rodeo, San Juan del Río y Peñón Blanco. Las tierras de los valles son planas y buenas para la agricultura. Muchas de esas tierras se riegan con las aguas de los ríos Nazas, Florido y Tunal, que pasan por esta zona. También existen varias presas y las lagunas de Santiaguillo, Guatimapé y Refugio Salcido.

La Región de la Sierra ocupa principalmente la parte alta occidental del Estado de Durango. Se extiende desde el norte del municipio de Guanaceví hasta el sur del municipio del Mezquital. Comprende el total de los municipios de Guanaceví, Tepehuanes y parte de Santiago Papasquiari, Topia, Canelas, Otáez, Tamazula, San Dimas, Pueblo Nuevo, Mezquital, Durango, Ocampo y San Bernardo. En la Sierra el relieve es montañoso, durante el invierno hace mucho frío, hiela y con frecuencia cae nieve. También llueve mucho durante el verano. La región de las Quebrada se encuentra en la parte baja occidental del estado de Durango, abarca una parte de los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas, Otáez, Santiago Papasquiari, Tamazula, Topia, Canelas y Tepehuanes. El relieve de esta región presenta formas muy diferentes, teniendo profundas barrancas y acantilados muy altos (Avitia, 2013). Los ecosistemas del Estado de Durango son de una gran biodiversidad, lo cual representa una oportunidad de explotación de sus recursos, aprovechando las condiciones que la naturaleza ofrece al del Estado de Durango, las Escuelas y Facultades de la UJED ofertan sus carreras con enfoque en recursos naturales como son: la Facultad de Ciencias Forestales, la Facultad de Agricultura y Zootecnia de Gómez Palacio, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

## **6) Medio ambiente y biodiversidad**

El Estado dispone de un total de 10'589,929.13 hectáreas recursos forestales, de las cuales, el 71 % es propiedad ejidal y comunal. El resto es propiedad privada y una pequeña porción es de jurisdicción federal. Como primera reserva nacional forestal es, así mismo, proveedor fundamental de agua del Granero de México y de la Cuenca Lechera más importante del país; sus reservas son del orden de los 530 millones de metros cúbicos R.T.A. en 5.4 millones de hectáreas con base en el inventario estatal forestal y de suelos 2013 y genera escurrimientos superficiales de 11,486 millones de m<sup>3</sup>/año, de los cuales el 91% se va a estados vecinos, 3% se evapora y 6% se aprovecha en el Estado. El Estado cuenta con 2 millones de hectáreas bajo manejo forestal sustentable, cuenta además con certificación internacional y nacional en 773,975 hectáreas, certificación ATP (Auditoría Técnica Preventiva) en 251,931 hectáreas y se han plantado más de 60 millones de árboles en los últimos 5 años, avanzando en la modernización de la industria de aserrío con tecnología de vanguardia, con incrementos del 20% de madera aserrada por metro cúbico rollo.

En materia de restauración de áreas degradadas, anualmente se producen 12.4 millones de planta y se reforestan 13,300 hectáreas en promedio. El volumen de aprovechamiento forestal no maderable se ubicó en el 2015 en 14,144.18 toneladas, de las cuales el maguey aporta el 68.62%, el orégano el 16.20% y el sotol el 10.44%. El resto lo aportan en su conjunto la lechuguilla y la candelilla, siendo los principales municipios productores Cuencamé, Durango, Mezquital, Nazas y Nombre de Dios.

Gracias a su topografía, la diversidad climática y el papel que la Sierra Madre Occidental juega como corredor biológico, Durango cuenta con una amplia variedad

de paisajes y recursos naturales, que le confieren una elevada riqueza florística y ambiental. La Comisión Nacional de Biodiversidad -CONABIO- ha identificado 151 Regiones Terrestres Prioritarias (RTP) para la protección de la biodiversidad a lo largo de todo el país, 12 de las cuales están localizadas en el Estado de Durango; de igual forma identificó 9 Regiones Hidrológicas Prioritarias (RHP) y 13 áreas de importancia para la conservación de aves (AICAS). Se tiene una falta de manejo adecuado de las áreas destinadas a la conservación, ya que poco más de 8,000 km<sup>2</sup>, es decir sólo el 6.6% de la superficie estatal, está bajo algún régimen de protección (áreas naturales protegidas estatales o federales y sitios Ramsar).

Por otra parte, existe una alta presencia de ladrilleras que generan emisiones contaminantes dentro de la mancha urbana del municipio de Durango. En cuanto a lo referente al manejo de residuos sólidos, actualmente 10 municipios carecen de un relleno sanitario para el manejo de residuos, así como plantas de separación de residuos que evitarían la saturación rápida y otorgarían valor agregado a los mismos.

En cuanto a la evaluación del impacto ambiental, prevalece un marcado desinterés del sector industrial, comercial y de servicios para realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad del aire en el Estado, ante la falta de regulación para garantizar la reducción de emisiones a la atmósfera.

En materia de energías renovables, la entidad cuenta con gran potencial de desarrollo, gracias a su elevada intensidad solar que se mantiene por lo menos en 295 días durante el año (el triple de intensidad solar que el promedio internacional), además cuenta con regiones en las cuales se tiene el recurso para generar energía eólica y dispone de abundantes fuentes de biomasa provenientes de los hatos lecheros, desechos forestales y agrícolas. El municipio de Durango ya cuenta con dos huertos solares de celdas fotovoltaicas, también existe un proyecto de energía eólica y otro de biodigestor en Gómez Palacio y uno más de biomasa.

En la actualidad, existe una desvinculación entre las instituciones dedicadas a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico con las organizaciones que integran el aparato productivo, lo que ha ocasionado el estancamiento del desarrollo industrial en nuestra entidad. En este sentido, es de subrayarse que en Durango prevalece un bajo número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que genera una baja productividad científica y una falta de conformación de redes de investigación, así como una baja articulación de las capacidades institucionales existentes que contribuyan a formar cuerpos académicos especializados.

Aunque el número de investigadores ha ido creciendo en los últimos años, en 2016 sólo se identifican 186 investigadores inscritos al SNI en Durango, lo que representa 0.74% de la población nacional en este ámbito, la mayoría de los cuales pertenecen a la Universidad Juárez del Estado de Durango, pues 106, es decir, el 57% de ellos. Las áreas de especialización de los investigadores del Estado pertenecientes al SNI son las siguientes: fisicomatemática y ciencias de la tierra; biología y química;

medicina y ciencias de la salud; humanidades y ciencias de la conducta; ciencias sociales.

Se cuenta con el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), cuyo objetivo es incentivar (a nivel nacional) la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del otorgamiento de estímulos complementarios. No obstante, la existencia de este programa, el estado de Durango solamente obtuvo 11 apoyos en 2016, de un total de 1,110 programas entregados a nivel nacional, lo que representó únicamente el 1%.

Esta baja participación en el PEI tuvo impactos negativos en el desempeño innovador de la entidad considerando que se mantiene una falta de clústeres de innovación, dado el bajo número de empresas innovadoras que existen, la ínfima inversión privada en ciencia y tecnología y la escasa vinculación con la iniciativa privada.

En cuanto a las empresas inscritas en el Registro Nacional de Empresas e Instituciones Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) que identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de ciencia y tecnología en el País, sólo se registraron en el Estado 103 agentes hasta agosto de 2016, mientras que el promedio nacional es de 280, lo que nos hace ocupar el lugar 24 a nivel nacional.

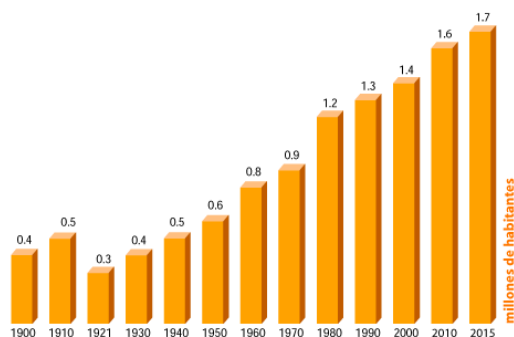
### **c) Estructura demográfica**

La población del Estado de Durango se compone de 1, 754,754 habitantes, de los cuales 894,372 son mujeres (50.96%) y 860,382 (49.04%) corresponden a hombres, según datos oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, ubicándose en el lugar número 24 en el contexto nacional, lo que equivale al 1.5 % de lo población total del país (INEGI, 2015).

Durango ha acumulado un incremento porcentual considerable en los últimos años, durante los cuales, y por esta razón, la población ha requerido de una mayor atención para la satisfacción de sus necesidades en cuanto a la prestación de todos los servicios ocasionado por el crecimiento poblacional en los últimos años como se puede apreciar en la siguiente gráfica (Figura 3):



**Figura 3.** Crecimiento de la población del Estado de Durango.



**FUENTE:** INEGI. Encuesta Intercensal 2015 e INEGI. Censo poblacional 1990 – 2010.

## 1) Población

Cuenta con el 1.47% de la población nacional (lugar 24 a nivel nacional), con una tasa de crecimiento poblacional del 1.53% en el estado, de la cual la tercera parte fluctúa entre los 0 y 17 años de edad con una tendencia a la baja al 1.37% anual. Su forma de distribución en los municipios impide un desarrollo regional equilibrado, pues se observa un proceso continuo de atracción en los tres municipios más poblados del estado: Durango, Gómez Palacio y Lerdo, los cuales concentran el 65.4% de la población del Estado, aunado a un fenómeno de dispersión, pues existen 5,750 localidades que cuentan con menos de 2,500 habitantes, por lo que su densidad de población es de 14.2 habitantes por km<sup>2</sup>, en comparación con la nacional que es de 60. La edad mediana de la población es de 26 años, mientras que la población que se encuentra en edad laboral en el rango de 15 a 64 años, constituye el 63.5%, en tanto que la de 65 años y más es el 7.1%; a lo anterior se agrega el hecho de que por cada 100 personas hay 36.5 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64) (Gobierno del Estado de Durango, 2016).

## 2) Familias

De los 455,989 hogares que existen en Durango, 411 mil son Hogares Familiares (compuestos por el jefe o jefa del hogar y al menos una persona emparentada) y en ellos viven 1.7 millones de personas, en tanto que 46.5 mil personas viven en 44.2 mil hogares de tipo no familiar. Es de destacarse que durante los últimos años en Durango ha aumentado el número de hogares víctimas de la violencia intrafamiliar, en los que por lo general la mujer es el blanco al cual va dirigida la violencia en todas sus manifestaciones: física, emocional y psicológica, predominando la violencia emocional a lo largo de una relación, dado que esta la padece el 86.4% de las mujeres con violencia de pareja. Le sigue la violencia económica (caracterizada por el control del dinero y el uso de sus pertenencias contra su voluntad), la cual se presenta en poco más de la mitad de las mujeres violentadas por su pareja. Aunado a lo anterior, el 29.4% de las mujeres son violentadas físicamente mediante el

sometimiento del cuerpo, golpes y/o agresiones con armas, mientras que la sexual es la menos frecuente con 12.5%.

### **3) Niñas y niños**

La proporción de niños y jóvenes para cada uno de los municipios varía del 26.8% al 50.7% en la composición de la población municipal. Las niñas y niños transitan por diferentes etapas y cada una de ellas requiere de necesidades básicas que garanticen su pleno desarrollo. Los primeros años de vida resultan cruciales en la sobrevivencia del niño, por lo que cumplir los cinco años de edad es un logro importante, sobre todo para aquellos que enfrentan un contexto de pobreza, desnutrición y un medio ambiente poco adecuado para su salud. En el 2015 la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años representaba el 11.4%, 51 mil 715 niños, niñas y adolescentes; de ellos, 91.8% realiza actividades no permitidas, ya sea debajo de la edad mínima o en ocupación peligrosa.

Durante los últimos años, la cuarta parte (26.0%) de los habitantes del Estado son población joven de entre los 15 y 29 años (455,553 personas), ocupando la posición número 16 del país, por encima de la media nacional (25.7%); este dato es relevante, dado que se refiere a la población en edad de realizar estudios de nivel superior.

Dentro de las principales problemáticas de este sector poblacional están el suicidio, embarazo en adolescentes y adicciones. El suicidio en la población joven se ha mantenido elevada (9.2), ocupando actualmente el lugar número 11 a nivel nacional por el número de decesos. El embarazo en adolescentes es un grave problema económico, sociales y de salud. La CEPAL habla del círculo vicioso que se establece entre maternidad precoz, número de hijos, falta de educación y menor capacitación laboral, combinación que establece una “estructura de desventaja” y refuerza la pobreza y la desigualdad. En Durango, en el periodo 2009-2013, 72.6% de los nacimientos ocurrieron entre mujeres de 15 a 29 años de edad, mientras que uno de cada cinco fue de una adolescente de entre 15 a 19 años de edad.

Por su parte, el uso y abuso de sustancias adictivas se ha constituido como un complejo fenómeno que tiene consecuencias adversas en la salud individual, en la integración familiar y en el desarrollo y la estabilidad social. Ciertamente hoy toda la sociedad está expuesta a las drogas, sin embargo, los niños y jóvenes son los grupos más propensos. Se estima que uno de cada cinco jóvenes entre 12 y 29 años de la ciudad de Durango tiene amigos que les ofrecen o consumen marihuana u otras drogas y en el área metropolitana de Gómez Palacio y Lerdo asciende al 15.9% de los jóvenes.

#### 4) Jóvenes

Los jóvenes, como un sector importante de la población se encuentran expuestos a los cambios que sufre la sociedad en un mundo globalizado, y se ven afectados por algunos contenidos de los medios de comunicación masiva, la pérdida de valores, la desintegración familiar y social y la inseguridad, lo que genera un notable aumento en la drogadicción, la prostitución, el alcoholismo y la violencia. Por tanto, requieren que su atención se incorpore a la agenda gubernamental como parte importante del desarrollo humano sostenible.

En Durango existen 455,553 jóvenes entre 18 y 30 años (50.6% mujeres y 46.4% hombres). No obstante, de que se trata del grupo poblacional en edad de realizar estudios de nivel superior, es también el sector que enfrenta una de las principales barreras para su desarrollo: la pobreza, pues el 44.9% del grupo de 12 a 29 años de edad padece esta situación. Las principales carencias que enfrenta la población juvenil, en términos de pobreza, son en relación al ejercicio de sus derechos sociales, tales como el acceso a seguridad social, a los servicios de salud y a la educación. Esta situación representa un obstáculo importante para el desarrollo del Estado, pues se trata de personas que inician su vida laboral.

Como problemática social, existen situaciones de riesgo como la violencia familiar, la baja autoestima y el suicidio, a las que se suman las adicciones, ocasionando efectos nocivos a nivel conductual, perceptual y emocional, aunado a la alta incidencia de accidentes automovilísticos. En Durango, aproximadamente sólo uno de cada tres jóvenes en edad de trabajar (de 15 a 29 años) lo hace (35.9%), de este porcentaje se desprende un *indicador de población juvenil desocupada laboral y académicamente*, la población "ninis", jóvenes que ni estudian ni trabajan, misma que en el estado alcanzó el 21.1%.

#### 5) Mujeres

En el actual contexto socioeconómico de Durango, se observa una reconfiguración del papel que las mujeres desempeñan en sus hogares, dado que de uno de cada cuatro hogares que en el 2014 tenían jefatura femenina (25%), al año siguiente 2015 llegó casi 29%. Como era de suponerse, esta situación impacta en la estructura y dinámica de la familia y consecuentemente en la sociedad al ser esta su célula básica.

La participación de las mujeres en la vida económica de una sociedad, está marcada principalmente por el nivel de instrucción y la división social del trabajo, a partir de la concepción que se tiene de lo femenino y lo masculino. En este sentido, el promedio de escolaridad de las mujeres es de 9.1 años, esto es, poco más de secundaria concluida; de la población que sabe leer y escribir el 49.05% son mujeres y 66,431 mujeres son analfabetas. De esta manera, de la Población Económicamente Activa (PEA) de Durango, que es el 45.9% de la población total, el 67.2% son varones y el 32.8% son mujeres.

Se estima que en Durango el 42% de las mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación. Además, de las mujeres que enfrentaron violencia física y/o sexual por su pareja, 84.9% fueron víctima de violencia grave o muy grave, representando a 75 mil mujeres.

Así mismo, en 2015, la principal causa de muerte entre las mujeres fueron las enfermedades del corazón (886), diabetes mellitus (589), tumores malignos (530), cáncer de mama (92), cáncer cérvicouterino (48) y leucemia (40). El cáncer cérvicouterino es causa del 14.7% de los fallecimientos de mujeres, seguido del cáncer de mama, con el 12.9% de las muertes. La esperanza de vida para las mujeres es de 77.8 años, en comparación con la de los varones que es de 70.2 años.

## **6) Adultos mayores**

Durante los últimos veinte años, el porcentaje de adultos mayores respecto al total de población, pasó del 7.1% de 1995 a un 10.1% para el año 2015, porcentaje cercano al promedio nacional del 10.4 %. Las actividades a las que más tiempo le dedican los adultos mayores son las relacionadas a su cuidado personal, seguidas de las destinadas al mercado de trabajo en las cuales los hombres le dedican un promedio de 41.8 horas y las mujeres 32.7 horas. En este caso, la mayoría trabaja de manera independiente (58.4%), y sólo cuatro de cada 10 (41.6%) trabaja de manera subordinada, lo que nos habla de la falta de equidad en la actividad económica, asimismo las condiciones laborales tampoco favorecen a esta población, ya que no reciben prestaciones, no cuentan con acceso a los servicios de salud y en ocasiones no existe un contrato formal de por medio para la prestación de sus servicios.

## **7) Discapacidad**

El 8.7% de la población en el Estado (152 mil personas), presentan algún tipo de discapacidad, de entre las cuales destacan, como las principales varios tipos de limitación, las siguientes: para caminar o moverse 64.1%; visual 13.4%; auditiva 9.3%; mental 4.3% y del lenguaje 5.1%, de la población que compone a este grupo de personas. En el Estado la discapacidad afecta casi por igual a hombres (50.6%) que a mujeres (49.4%) y las principales causas son: enfermedad 37%, edad avanzada 22% y por nacimiento y accidente, más del 16% en cada caso.

En consecuencia, las distintas limitaciones afectan en gran medida los resultados en la educación, pues del total de la población entre 6 y 14 años, el 94.5% asiste a la escuela, mientras que, entre las personas con discapacidad, este número baja hasta un 63%. De hecho, entre los jóvenes con discapacidad que tienen entre 15 y 29 años, sólo 22.5% asiste a la escuela comparado con el 29.4% del total de jóvenes

en este rango. De igual forma, casi el 3.8% de la población total del Estado que tiene 15 años y más no sabe leer y escribir; mientras que en la población con discapacidad este dato representa el 15.8%.

## **8) Comunidades indígenas**

La composición pluriétnica y pluricultural del Estado de Durango se sustenta en sus comunidades indígenas, Tepehuanos, Mexicaneros, Huicholes, Coras y Tarahumaras, distribuidas principalmente en los municipios de Durango (25.5%), Mezquital (24.3%), Pueblo Nuevo (8%) y Súchil (0.4%), las que por su dispersión geográfica (p. ej. 30 mil habitantes del Mezquital se encuentran dispersos en 737 localidades de menos de 50 habitantes), desigualdad socioeconómica, la propia cultura y la falta de políticas públicas incluyentes, no han sido integradas debidamente al desarrollo, por lo que presentan grandes rezagos en servicios básicos, vivienda, acceso a la salud y a la educación. Los diferentes grupos étnicos asentados en el Municipio se conforman por Tepehuanos, Huicholes y Mexicaneros.

Entre los principales rezagos estructurales de las comunidades indígenas se encuentran: insuficientes servicios básicos; baja calidad de las viviendas; bajos niveles de ingreso; limitadas capacidades productivas; escasa infraestructura social y productiva y altos índices de pobreza alimentaria.

## **9) Migrantes**

De acuerdo al CONAPO la causa principal que motiva la migración mexicana (5.7 millones de indocumentados mexicanos,) es la oferta de trabajo en los Estados Unidos, sobre todo en el campo, la construcción y los servicios. De esta manera, con un millón 200 mil duranguenses que viven en ese país, Durango se ubica dentro de los cinco estados con mayor migración hacia los Estados Unidos.

Durango es la entidad número 18 captadora de ingresos por remesas, dado que según el Banco de México en el 2016 recibió 604.4 millones de dólares, en beneficio de uno de cada 10 hogares del estado, esto es, de 45 mil hogares. Estos recursos son, además, una fuente de desarrollo económico, sobre todo para las familias más pobres de Durango, cuyos ingresos durante los últimos años han sido importantes para mejorar la calidad de vida de dichas familias. La mayor parte de los envíos (97.5%) se realizaron por transferencia electrónica (de estas el 63% a través de remesadoras y 36.3% mediante instituciones bancarias), mientras que sólo el 1.9% en efectivo y 0.97% mediante giro postal.

Los resultados de las pasadas elecciones norteamericanas han generado un clima de incertidumbre y temor por parte de los connacionales, quienes buscan regularizar su situación para poder permanecer en aquel país. Ante esto, el principal reto consiste en crear suficientes fuentes de empleo para evitar que se vayan, migren, sean deportados y en su caso, crear las condiciones para que se reinserten en su país natal.

## 10) Pobreza

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando adolece de tres o más carencias sociales y su ingreso es inferior que el valor de la línea de bienestar mínimo. Para el año 2014 se estimaba que el 43.5% de la población del Estado (761 mil personas), se encontraban en situación de pobreza, a causa de su bajo nivel de ingresos y/o la carencia de alguno de los derechos sociales. De esta población, el 5.3% se encuentra en pobreza extrema, el 38.2% en pobreza moderada (ingreso mayor o igual a la línea de bienestar mínimo) y el 43.5%, vive en situación de pobreza. Estos datos ubican a Durango por debajo del promedio de pobreza nacional (46.2%) y nos sitúa en el lugar 17 en cuanto a porcentaje de población en pobreza y ocupa la posición 20 en pobreza extrema.

En cuanto a los tipos de carencias sociales, el 15.5% de la población padece rezago educativo, el 16.5% no tiene acceso a servicios de salud, el 13% carece de servicios básicos en la vivienda, el 19.9% mantiene carencia por acceso a la alimentación y el 9.2 % presenta inseguridad alimentaria severa. Del año 2000 al 2015, el grado de rezago social del Estado ha sido medio. Sin embargo, en el contexto nacional ha pasado del lugar 17 al 21 respecto de las 32 entidades, mostrando un retroceso con relación a las demás entidades. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual expresa los logros en salud, educación e ingreso, el Estado ocupó lugar 21 en el país.

La pobreza, entendida como el incumplimiento de los derechos sociales garantizados por la Constitución (CONEVAL, 2009), implica un reto considerable para el Estado por la importante cantidad de mexicanos en esta situación y la persistencia de esta condición. Entre 2012 y 2014, el porcentaje de población en pobreza aumentó de 45.5 a 46.2%, diferencia equivalente a dos millones más de personas (de 53.3 a 54.1 millones); no obstante, el porcentaje en pobreza extrema se redujo ligeramente de 9.8 a 9.5%, de 11.5 a 11.4 millones de personas (CONEVAL, 2015).

El estado de Durango es uno de los que presenta los más altos niveles de pobreza en el país. De acuerdo a la estimación del año 2005, los porcentajes de población dentro de los distintos niveles de pobreza en el estado fueron: pobreza alimentaria 24.4% de la población; pobreza de capacidades 33.7%; y pobreza patrimonial 59.4%. De acuerdo con este último dato, Durango es el 4º estado con mayor pobreza en el país.

En el 2008 el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), presentó nuevas mediciones de la pobreza conforme a una visión multidimensional, a partir de esta se conoce que el 12.1% de la población en el estado se encuentra en pobreza extrema, y un 37.3% en condiciones de pobreza moderada, lo que suma un 49.4% de la población en situación de pobreza.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el grado de carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Durango presenta un grado “Medio” de marginación y se ubica en la posición número 15 a nivel nacional, en un rango de mayor a menor nivel de marginación. No obstante, existe una gran disparidad en los municipios, que oscila entre un grado “Muy Bajo” de marginación como en Durango, Gómez Palacio y Lerdo, hasta un grado “Muy Alto” en donde se encuentran Canelas, Topia, Tamazula y Mezquital; este último, además de ser el municipio con mayor marginación en el estado, se ubica en la posición número 22 con “Muy Alto” grado de marginación de todos los municipios del país.

En los últimos estudios de carencias sociales del 2015 efectuados por CONEVAL arrojó los resultados reflejados en la Figura 4.

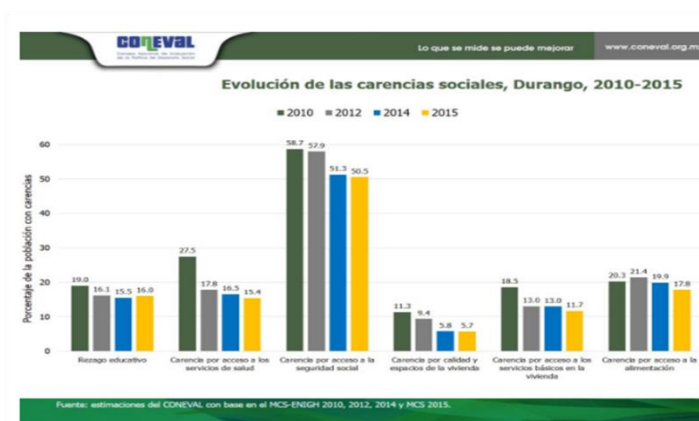
**Figura 4.** Principales carencias básicas en el estado de Durango 2015



FUENTE: CONEVAL. Estudio de carencia sociales 2015. Durango.

La pobreza, vista como un fenómeno multifactorial, ha sido uno de los temas de principal atención por el gobierno federal y ha sido atendida como política transversal en las entidades federativas. Los resultados arrojados por el CONEVAL sobre este aspecto indican que, en 2015, Durango tuvo avances en la disminución de los indicadores multifactoriales de rezago social, en comparación con los años 2010, 2012 y 2014 (Ver Figura 5).

**Figura 5** Indicadores multifactoriales de rezago social



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-INIGH 2010, 2012, 2014 y MCS 2015

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, Durango ha tenido avances en casi todos los factores indicativos de pobreza, teniendo un especial avance en lo que respecta al acceso a la vivienda, rubro en el que se posicionó dentro de las tres entidades federativas con mayor disminución en esta carencia social (Tabla 1).

**Tabla 1** Avances en los factores indicativos de pobreza en Durango 2015

Carencia	Número de entidades con disminución porcentual en la carencia	Las tres entidades con la mayor disminución	Las tres entidades con el mayor aumento
Rezago educativo	29 de 32	Hidalgo, el Estado de México y Chiapas	Tamaulipas, Veracruz y Coahuila
Acceso a los servicios de salud	32 de 32	Guerrero, Oaxaca y Puebla	Ninguna entidad aumentó
Acceso a la seguridad social	32 de 32	Querétaro, Guanajuato y Chihuahua	Ninguna entidad aumentó
Calidad y espacios de la vivienda	29 de 32	Oaxaca, Tabasco y Guerrero	Baja California Sur, Jalisco y Coahuila
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	20 de 32	Puebla, Hidalgo y Durango	Tabasco, Baja California y Quintana Roo
Acceso a la alimentación	24 de 32	San Luis Potosí, Estado de México y Campeche	Tabasco, Oaxaca y Tamaulipas

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y MCS 2015

Sin embargo, en lo que respecta al rezago educativo, si bien no fue una de las entidades que tuvo mayor aumento en este aspecto, la gráfica comparativa de Evolución de Carencias Sociales muestra un ligero incremento pasando del 15.5% de 2014 al 16% en 2015.

## 11) Vivienda

La vivienda como espacio vital para las familias, representa el escenario físico desde el cual se construye la unidad básica del tejido social. Es a la vez motor de



crecimiento económico y del desarrollo de la sociedad. Es un indicador fundamental de la distribución del ingreso y la riqueza. En Durango existen 455,989 viviendas particulares habitadas; esta cifra representa una tasa de crecimiento del 2.44% en los últimos 10 años, la cual es superior a la tasa promedio de crecimiento de la población en el mismo periodo, la cual es del 1.52%.

El promedio de ocupantes por vivienda en la entidad es 3.85, ligeramente por arriba del promedio nacional de 3.74 ocupantes por vivienda, no obstante, el porcentaje de viviendas con 3 o más cuartos en el Estado es del 86.41% comparado con un 76.41% a nivel nacional, ambas estadísticas nos arrojan un resultado en que el número de ocupantes por cuarto, tanto a nivel estatal como nacional, es de un ocupante por cuarto.

A nivel municipal el promedio de ocupantes por vivienda varía desde 2.92 en San Bernardo, hasta 5.32 ocupantes promedio en Mezquital. Existen 11 municipios cuyo promedio de ocupantes por vivienda se encuentra por debajo del promedio nacional de 3.74 ocupantes.

En Durango, el material que predomina en los pisos de las viviendas particulares habitadas es el cemento o firme (53.91% de dichas viviendas); en el 42.20% de las viviendas el material de los pisos es de recubrimientos de madera, mosaico u otro tipo, mientras que en el 3.67% de las viviendas aún persisten los pisos de tierra. Al interior del Estado, el porcentaje de viviendas con piso de tierra van desde un 52.55% en el municipio de Mezquital, hasta un 0.90% en el municipio de San Luis del Cordero, destacando que son 28 los municipios del Estado que se encuentran por debajo del promedio nacional. Estos datos confirman que las condiciones materiales de las viviendas han mejorado paulatinamente, hecho que coloca al estado de Durango en la posición número 22 entre las entidades del País.

Por otra parte, se tiene que sólo el 1.1 % de las viviendas tienen techos de materiales no adecuados como palma, lámina de cartón y otros; y apenas 0.29 % de las viviendas presentan paredes con materiales no adecuados de construcción.

Para la oferta de vivienda, se deben considerar las múltiples necesidades que existen en el Estado, derivado de las diferencias entre regiones en función del clima, usos y costumbres y condiciones económicas, entre otras, para diseñar y proponer soluciones acordes a los requerimientos de la población. Según datos de la CONAVI, en enero de 2016 existía una oferta de 6 mil 189 viviendas nuevas, concentradas principalmente en 6 municipios del Estado, de las cuales 6 mil están en los tres principales municipios, Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

En este sentido se debe destacar que dentro de los principales retos que enfrenta el sector vivienda es la falta de reserva territorial para garantizar el crecimiento habitacional planificado y cada vez el área disponible se encuentra más alejada del centro urbano, provocando que su costo sea elevado o se localice en zonas de riesgo o que no cuentan con servicios.

## 12) Servicios básicos

Se considera como uno más de los derechos sociales, el poder tener la satisfacción de contar con los servicios básicos para el bienestar social de las familias, así como para mejorar la calidad de vida que merecen todos como personas.

- **Agua potable.** Respecto a los rezagos en la cobertura del servicio de agua potable entubada que llega hasta la vivienda o al terreno de ésta, la entidad se ubica por debajo del rezago nacional con un total de 2.86% de las viviendas sin conexión, comparado con el 5.10% a nivel nacional. Se destaca que, durante los últimos años, el rezago en viviendas sin conexión a la red de agua entubada en el Estado, se redujo del 8.85% que prevalecía en 2000, al 2.86% señalado para el año 2015. No obstante, a nivel municipal, existe una gran desigualdad en el porcentaje de población que dispone de agua entubada en su vivienda, ya que abarca rangos que van desde un 99.69% hasta un 43.28% por ciento de cobertura. En cuanto a la calidad del agua, la mayoría de las fuentes de abastecimiento son subterráneas, por lo que el 93 % de la población del Estado se abastece de esta agua destinada al consumo humano, pero no cumple la normatividad vigente para garantizar la salud, debido a sus altas concentraciones de minerales como el flúor y arsénico que se encuentran naturalmente debido a la composición geológica de los acuíferos. Se tiene, además, que del volumen total anual de agua subterránea que se extrae el 80% se dedica al uso agrícola y el 20 % restante se destina al abastecimiento público urbano, industrial y pecuario. El Estado cuenta con 30 acuíferos de los cuales 2 se comparten con el estado de Coahuila, que en conjunto generan una recarga estimada anual de 686 Mm<sup>3</sup> (millones de metros cúbicos), aunque la extracción estimada es de 1,000 Mm<sup>3</sup>, lo que representa una sobre explotación considerable, sobre todo para 9 acuíferos que constituyen el 70 % de la recarga media anual de la entidad. Por lo que deberá tenerse especial cuidado de utilizar agua para el consumo contaminada con arsénico y flúor que son las composiciones básicas que presentan actualmente y que exceden por mucho los niveles permitidos.
- **Drenaje.** La cobertura de viviendas con drenaje es una de las más bajas con respecto a los demás servicios Aún y cuando se han registrado avances importantes, el rezago alcanza el 7.8% de la población, ubicado por encima del promedio nacional que alcanza al 6.5% de la población del país y lo cual coloca al Estado en la posición número 23 entre las entidades. A nivel municipal se observan grandes disparidades en la cobertura del servicio de drenaje, por un lado, se tienen 10 municipios con rezagos menores a la media nacional, y por otro, se observan disparidades como en el municipio de Mezquital cuyo rezago en cobertura llega al 72.2% de la población del Municipio, y así otros 10 municipios que cuentan con rezagos superiores al 20% de su población. En Durango se ha propiciado una demanda creciente de estos servicios, lo que ha generado mayores volúmenes de aguas residuales. En ocasiones, grandes volúmenes de agua residual se vierten a

los cuerpos de agua sin previo tratamiento, lo que provoca que se contaminen, se alteren los ecosistemas naturales y se cause un enorme daño a la salud, ya que muchas de estas fuentes son de abastecimiento de agua de otras poblaciones.

- **Luz eléctrica.** De los servicios analizados, el de energía eléctrica resulta tener la mayor cobertura en la entidad, alcanzando el 97.7% del total de viviendas habitadas, y en 35 municipios del Estado la cobertura del servicio eléctrico es superior al 90% de las viviendas particulares habitadas. En el Estado, el rezago de viviendas sin energía eléctrica ha disminuido de un 3.6% en el año 2010 a un 2.2% en 2015; no obstante, todavía es superior al rezago nacional de 1.02%. Esto se deriva de la baja cobertura que aún persiste en algunos municipios como Mezquital, donde apenas 44 de cada 100 viviendas cuentan con el servicio eléctrico, así como Tamazula, donde la cobertura es de 83 por cada 100 viviendas o Pueblo Nuevo con 87 de cada 100 viviendas. Cabe señalar que del año 2010 al 2015 el rezago en la cobertura de energía eléctrica se redujo en casi todos los municipios del Estado, con excepción de San Bernardo, en donde la cobertura permaneció prácticamente constante.

Por otro lado, en algunos municipios se observaron grandes avances en la disminución de los rezagos como en el municipio de Canelas al pasar de un rezago del 41.6% de las viviendas en 2010 a un 8.59% en 2015, y Topia, que pasó de un 37.4 a un 5.28% de viviendas con rezago.

La cobertura de servicios básicos en las viviendas en el Estado se encuentra cercana al promedio nacional; no obstante, si comparamos las coberturas de los estados de la región norte del país, se puede observar que Durango se encuentra en los últimos lugares en todos los indicadores. Las coberturas de servicios en el Estado ubican a Durango en posiciones aproximadas a la media nacional, no obstante es evidente la disparidad que existe en los municipios, situación que ha llevado a desequilibrios regionales y municipales con claras diferencias en los niveles de infraestructura básica y productiva y de desarrollo económico y social, este proceso debe ser revertido en sus causas de origen para que el Estado construya un desarrollo social armónico y sustentable basado en equilibrios regionales.

#### **d) Salud**

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT, 2012), las enfermedades no transmisibles con mayor prevalencia e incidencia en el estado de Durango son la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y los tumores malignos. En las personas mayores de 20 años de edad, la prevalencia de sobrepeso y obesidad (Índice de Masa Corporal "IMC"  $\geq 25$  kg/m<sup>2</sup>) en mujeres fue de 71.7% y en hombres de 70.2%. La prevalencia de obesidad (IMC  $\geq 30$  kg/m<sup>2</sup>) fue 65% más alta en mujeres (39.4%) que en hombres (28.8%), mientras que la prevalencia de sobrepeso fue mayor en hombres (41.3%) que en mujeres (32.3%).

Importante mencionar que el *Plan de Estudios del CCH* ofrece en su área de Formación Optativa la relacionada con las Ciencias de la Salud, la cual prepara a sus estudiantes para el ingreso a la educación profesional en sus diferentes opciones que ofrece la UJED como son: la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Odontología, Facultad de Enfermería y Obstetricia, Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte (Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010).

La prestación de los servicios de atención a la salud se brinda en tres niveles de atención; cada uno de ellos tiene una infraestructura definida, la cual fortalece los servicios integrales de salud de la población.

- El primer nivel de atención está conformado por 183 Centros de Salud de los Servicios Estatales, 162 del Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el esquema de Oportunidades; 29 Unidades de Medicina Familiar del IMSS Régimen Ordinario y 40 Unidades de Medicina Familiar del ISSSTE, mediante las cuales se llevan a cabo las actividades de promoción, prevención, curación y de rehabilitación. Para complementar la prestación de servicios de salud a la población abierta, operan en la entidad por parte de los Servicios de Salud de Durango del Estado, 5 unidades médico dentales móviles y 31 equipos de salud itinerantes, dando un total de 36 brigadas móviles, las cuales atienden a las localidades de difícil acceso y con mayor grado de marginación.
- El segundo nivel, está constituido por 6 Hospitales Generales y 2 Hospitales Integrales, bajo la responsabilidad de los Servicios de Salud de Durango; el IMSS-Oportunidades cuenta con 3 Hospitales Regionales de Zona; el IMSS Régimen Ordinario con 4 Hospitales y el ISSSTE con 2 Hospitales Generales.
- El Tercer nivel de atención brinda servicios médicos de especialidades; para ello, se cuenta con 1 Hospital Psiquiátrico y 1 Centro Estatal de Cancerología, además de prestarse atención especial a trastornos y afecciones cardíacas y de diabetes mellitus, en áreas específicas del Hospital General de los Servicios Estatales de Salud, en la ciudad de Durango (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010).
- Esta situación en el área de salud nos permite desarrollar el área de ciencias de la salud, con el fin de que los alumnos puedan acceder a las escuelas de educación superior que oferta la UJED, como son: la Facultad de Medicina y Nutrición, Facultad de Odontología, Facultad de Enfermería y Obstetricia, Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte.

#### **e) Actividad económica en Durango**

En 2016 México fue considerado como la decimoquinta economía más grande del mundo, con un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de US\$ 1'063,610 millones y la segunda más grande de América Latina, detrás de Brasil (US\$1.769.600). No obstante, como consecuencia de la desaceleración económica de Estados Unidos en los últimos años se ha generado un menor ritmo de avance de la industria

mexicana, aún cuando a pesar de ello continúa en expansión, en el marco, incluso, de nuevas limitaciones al comercio internacional, lo que pone en riesgo a sector. En las actividades terciarias o de servicios de México sobresale el turismo, el comercio, la banca, las telecomunicaciones, el transporte, la salud, la educación, la administración pública y la defensa.

El sector turístico es la cuarta fuente de ingresos para el país, dado que México es el octavo país más visitado del mundo, con más de 20 millones de turistas al año, según señaló ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Senadores el titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Enrique de la Madrid Cordero, quien indicó que tan solo el 2016, México recibió 35 millones de turistas del exterior.

En este sentido, de acuerdo con la información del Boletín del Senado de la República, publicado el 19 de abril del 2017, se tienen los siguientes datos:

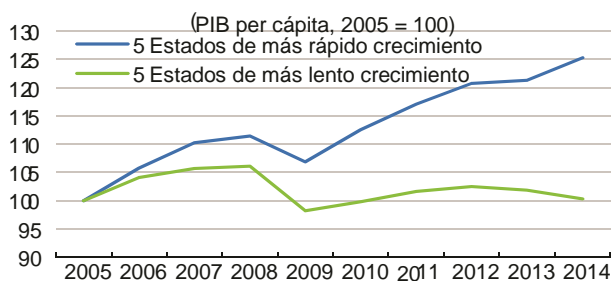
- Actividades primarias: 4.2% del PIB y 14% del empleo.
- Actividades secundarias: 33.3% del PIB y 24% del empleo.
- Actividades terciarias: 62.5% del PIB y 62% del empleo.

Por otra parte, se tiene que México es considerado como un país gran exportador, dado que se ubica en el puesto número 13 de entre los mayores exportadores del mundo, detrás de Singapur y por delante de la India, con exportaciones cercanas a los US\$400,000 millones. Cerca del 73% de las exportaciones mexicanas se dirigen hacia los Estados Unidos y el 6.1% a Canadá. Los principales productos que exporta México son: petróleo, productos manufacturados, piezas automotrices y productos agrícolas; mientras que las principales importaciones son vehículos, derivados del petróleo, circuitos integrados, computadoras y celulares.

No obstante, lo anterior, en México el crecimiento es fuerte pero aun así persisten las desigualdades en todo el país. Sin embargo, las ambiciosas reformas estructurales y las sólidas políticas macroeconómicas han asegurado la resistencia de la economía, sumamente abierta, ante las desafiantes condiciones mundiales, pero aun así el crecimiento no ha sido suficientemente incluyente para lograr mejores condiciones de vida para muchas familias mexicanas.

Han aumentado las desigualdades entre una economía moderna muy productiva en el Norte y el Centro de la República Mexicana y una economía tradicional de menor productividad en el Sur. Sin embargo, México puede reactivar el crecimiento al replantear la prioridad del gasto público en torno a la infraestructura, capacitación, salud y reducción de la pobreza (Figura 6).

**Figura 6** Disparidades de crecimiento entre los estados mexicanos están en aumento

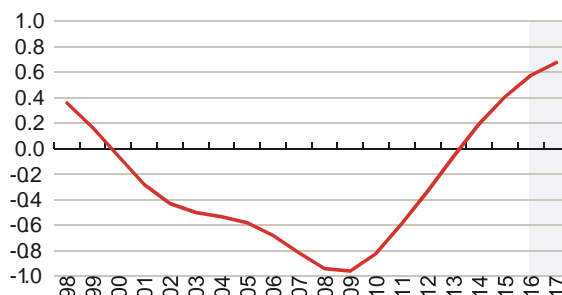


FUENTE: INEGI

El crecimiento de la productividad de México repuntó recientemente en los sectores que se beneficiaron de las reformas estructurales: energético (electricidad, petróleo y gas), financiero y de telecomunicaciones. La apertura comercial, la inversión extranjera directa, la integración en las cadenas globales de valor y los incentivos a la innovación han impulsado las exportaciones, en especial las de automóviles. Sin embargo, otros sectores se han rezagado, al verse afectados por regulaciones locales demasiado rigurosas, instituciones jurídicas débiles, informalidad arraigada, corrupción y desarrollo financiero insuficiente. Es indispensable llevar a cabo reformas adicionales para solucionar estos problemas (Figura 7).

**Figura 7** La productividad total de los factores está en recuperación

(Contribución al crecimiento potencial del PIB per cápita, %)

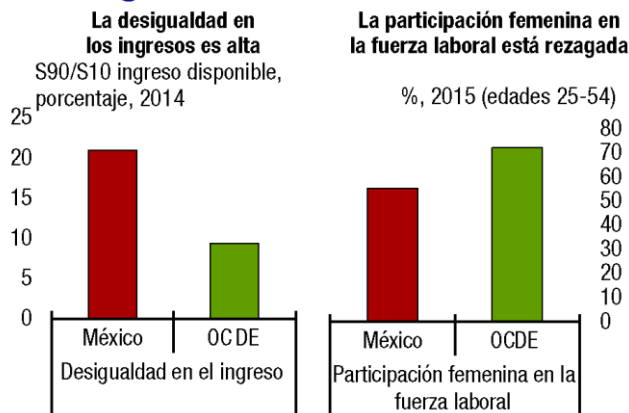


Fuente: OECD (2016a), Económica Outlook database.

Por otra parte, la desigualdad en los ingresos y las diferencias entre hombres y mujeres siguen siendo grandes. Aunado a lo anterior, el ingreso continúa sumamente concentrado, pues muchas familias viven en la pobreza; la inseguridad es alta y las oportunidades para que los niños superen a sus padres podrían mejorarse. No obstante que las políticas oficiales de administraciones federales anteriores iniciaron la corrección de estas tendencias, es necesario hacer más al respecto, sobre todo para las mujeres, quienes sufren discriminación de muchos tipos. Para las madres de niños pequeños, la participación en el mercado laboral es un desafío, lo que pone de manifiesto la insuficiencia de guarderías asequibles y

con servicios de calidad. Las prácticas comerciales también podrían fomentar la inclusión y ser más responsables con las mujeres, los discapacitados y otros grupos objeto de discriminación (Figura 8).

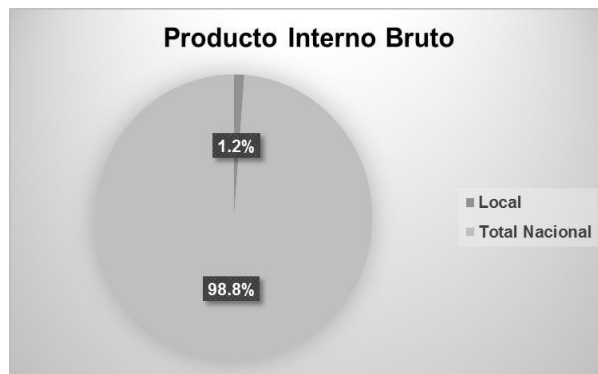
**Figura 8** Algunos aspectos de la desigualdad en México



**FUENTE:** OECD Income Distribution and Poverty Database and OECD Labour Force Statistics Database

Como se decía anteriormente, el estado de Durango cuenta con 39 municipios, en ellos se ubica una población de 1, 754,754 habitantes, lo que equivale al 1.5% de la población total del país, la cual se encuentra distribuida de la siguiente forma: 69% en la zona urbana y 31% en el medio rural; a nivel nacional estos datos son de 78 y 22% respectivamente. Así mismo, se tiene que el sector de actividad que más aporta al PIB estatal es el comercio, con una aportación al PIB nacional del 1.2%. Es importante señalar que el PIB de Durango en 2014 representó el 1.2% con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo una variación con valores constantes de 1.37% (Figura 9).

**Figura 9** Aportación de Durango al PIB nacional 2014



**FUENTE:** Secretaría de Economía, 2016.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del Estado en el corto plazo. Para

el segundo trimestre de 2016, Durango registró un incremento en su Índice de Actividad Económica de 4.1% con respecto al mismo periodo del año anterior (Tabla 2).

**Tabla 2** Actividad Económica de Durango 2016

<b>Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Variación % 1er a nivel trimestre 2016 *p/</b>	<b>Posición nacional</b>	<b>a</b>
<b>Total Nacional</b>	2.5		
<b>Durango</b>	4.1	7	
<b>Actividades primarias</b>	-0.9	20	
<b>Actividades secundarias</b>	0.6	18	
<b>Actividades terciarias</b>	6.9	3	

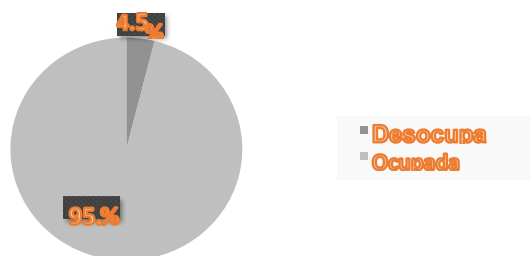
\*Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior.

FUENTE: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.

Por grupo de actividad económica, las actividades primarias, secundarias y terciarias reportaron una variación anual de -0.9, 0.6 y 6.9%, respectivamente, siendo las terciarias las que más influyeron en el comportamiento positivo de la economía de la entidad. Según cifras del INEGI (2016), al mes de junio de 2016, la ciudad de Durango registró una tasa de inflación anual de 2.18%, por debajo de la inflación nacional (2.54%).

Así mismo, de acuerdo con los datos del Directorio Nacional de Unidades Económicas, el Estado de Durango cuenta con 61,861 Unidades Económicas, lo que representa el 1.2% del total en nuestro país. Por su parte, al primer trimestre del 2016, la Población Económicamente Activa (PEA) Durango ascendió a 732,311 personas, lo que representó el 60.7% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 95.5% está ocupada y el 4.5% desocupada (Figura 10).

**Figura 10** Población Económicamente Activa de Durango



FUENTE: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, citado por Secretaría de Economía 2016.

Entre las principales actividades económicas se encuentran: el comercio (14.5%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.3%);



industria alimentaria (9.9%); agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (9.8%); y, construcción (8.8%). Juntas representan el 55.3% del PIB estatal (Figura 11).

**Figura 11** Principales actividades económicas del Estado de Durango



FUENTE: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, citado por Secretaría de Economía 2016.

En cuanto a los sectores estratégicos del Estado de Durango se tiene que son los siguientes: minería, metal, mecánica, agroindustrial, apoyo a los negocios, productos de madera, confección y autopartes. Mientras que a futuro se espera que sean: servicios de investigación, turísticos, energías renovables, tecnologías de la información y logística. Las actividades primarias están relacionadas con la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad.

Finalmente, las actividades terciarias conciernen al comercio, transportes, correos y almacenamiento, entre otras. En el rubro de infraestructura productiva, el estado cuenta con cinco parques industriales y/o tecnológicos, los cuales se ilustran en la gráfica 7:

- CIERMAD (Centro de Investigación en Energías Renovables y Medio Ambiente del Estado de Durango)
- Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Durango.
- Parque lagunero
- Parque PYME
- Zona de conectividad Durango.

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2013, el estado de Durango contaba en 2012 con una longitud carretera de 15,559 km, 1,153.3 km de vías férreas, un aeropuerto internacional y 149 aeródromos.

Así mismo, según el informe Doing Business 2014, publicado por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), organismo que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Durango ocupa el 20° lugar en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el 19° (Banco Mundial, 214). Al desagregar último este indicador, esta ciudad ocupa el 32° lugar para apertura de un negocio, el 5° respecto al manejo de permisos de construcción, el 30° en registro de propiedades y el 6° en cumplimiento de contratos (INEGI, 2012).

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el año 2014, Durango ocupó el 20° lugar por el valor de sus exportaciones, que alcanzaron un monto de 1,861.9 mdd, lo que representó el 0.5% a nivel nacional. Destacó como principal actividad la industria manufacturera con un valor en sus exportaciones de 1,336.9 mdd (figura 12). El subsector con mayor participación fue la fabricación de equipo de transporte que representó el 24.4%, seguido de la industria de fabricación de prendas para vestir con el 11.6%.

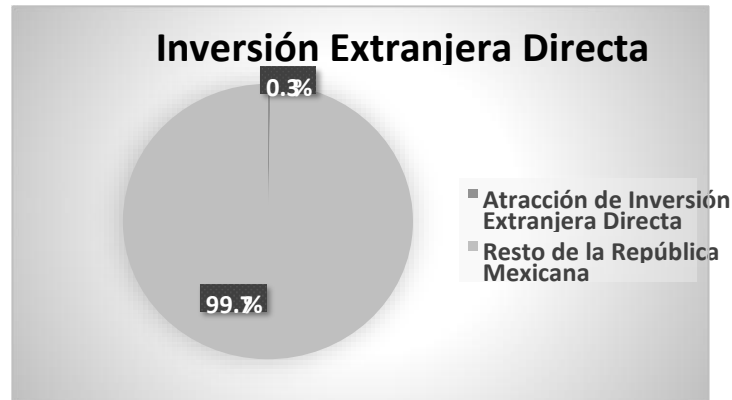
**Figura 12** Valor de las exportaciones por parte de Durango 2014



FUENTE: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.

De enero a marzo de 2016, la entidad atrajo una Inversión Extranjera Directa (IED) de 26.7 mdd, lo que representó el 0.3% del total nacional (Figura 13).

**Figura 13** Inversión extranjera en el Estado de Durango 2016



FUENTE: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, citado por Secretaría de Economía 2016.

Con respecto a las remesas, Durango alcanzó un total de 283.2 mdd durante el periodo enero-junio de 2016, lo que significó un crecimiento del 11.6% respecto al mismo periodo del año anterior. Ocupó el 20° lugar en el país, ya que concentró el 2.2% del total nacional.

En lo relativo a Ciencia y Tecnología, de acuerdo al Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, publicado por el *Foro Consultivo Científico y Tecnológico* (FCCyT), la entidad se ubica en la 21ª posición de las 32 entidades (Gráfica 10). Entre los principales indicadores que reporta dicho ranking, la entidad ocupa los siguientes lugares (Figura 14).

- 27° en Infraestructura académica y de investigación.
- 23° en Inversión en ciencia, tecnología e innovación.
- 16° en Productividad científica e innovadora.
- 24° en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

**Figura 14** Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Durango 2013



FUENTE: Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT). 2013, citado por Secretaría de Economía 2016.

La **agricultura** no ha constituido un factor clave para el desarrollo económico, ya que no existen créditos suficientes; se mantienen altos costos de insumos; creciente degradación del suelo por sobrepastoreo; condiciones climáticas cada vez adversas. El Estado ocupa el lugar 19 en producción nacional agrícola, con una producción de 7'028,971 toneladas, el tercer lugar en producción nacional pecuaria, con una producción de 2'127,553 toneladas y el lugar 27 en producción nacional pesquera, con una producción de 984 toneladas. Con la siembra de 731,754.02 hectáreas de cultivos, la producción agrícola en 2015 generó una derrama económica de 7,850 millones de pesos, producto de la cosecha de 7 millones de toneladas de productos agrícolas, con una siembra de 731 mil hectáreas, de las cuales se cosecharon 708 mil. Los principales cultivos en el Estado son alfalfa verde, maíz grano, frijol, maíz forrajero y avena forrajera. Los municipios con mayor superficie sembrada son: Guadalupe Victoria, Durango, Cuencamé, Canatlán y Nuevo Ideal, de los cuales el 17.4% es de riego y 82.6% es de temporal.

El valor de la producción pecuaria en 2015, fue de 20,522 millones de pesos, que representa un 72.2% del total del valor de la producción agroalimentaria en el Estado, cuyos principales productos son carne en canal de ave, leche de bovino, carne en canal de bovino, huevo para plato y carne en canal de porcino, producidos principalmente en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Tlahualilo y Nuevo Ideal.

Durante el año 2015, el valor de la producción agropecuaria fue de 28,397 millones de pesos, aportado por las actividades primarias integradas por la agricultura, ganadería, pesca, aprovechamiento forestal y minería, aportando al Producto Interno Bruto del Estado el 10% del total. Con base en ello, el Estado ocupa el lugar 18 en producción nacional agrícola, con una producción de 7'028,971 toneladas, el lugar 3 en producción nacional pecuaria, con una producción de 2'127,553 toneladas y el lugar 27 en producción nacional pesquera, con una producción de 984 toneladas.

En 2015 solamente el sector ganadero en el Estado registró una producción pecuaria con un valor de 20,522 millones de pesos, lo cual representa el 5.4% de la producción nacional. El sector se compone por un hato de 1'274,663 cabezas de ganado bovino, 140,167 porcinos, 74,990 ovinos, 310,854 caprinos, 36'599,391 aves y 16,770 colmenas. Las actividades que tienen mayor importancia económica son la producción de leche de bovinos, la producción de carne de ave y la producción de carne de bovino. Durango posee la primera reserva forestal nacional, en cuanto a existencias volumétricas estimadas en 410 millones de metros cúbicos de bosques y selvas, que se localizan en una superficie equivalente a 5.4 millones de hectáreas.

En cuanto al sector forestal, Madrid y Barrera (2008) mencionan que Durango tiene una gran diversidad de vegetación. En el Estado hay matorrales xerófilos, vegetación halófila, gipsófila e hidrófila, bosques tropicales caducifolios y

subcaducifolios, pastizales naturales e inducidos, mezquital, bosque mesófilo de montaña, bosques de coníferas y bosques de latifoliadas. La superficie forestal del estado alcanza 8.5 millones de hectáreas, de las cuales 5.7 millones se conforman por bosques y selvas. El 71% de su superficie forestal es propiedad de ejidos y comunidades y el resto es propiedad privada y en menor medida terrenos nacionales. Además, existen dos Áreas Naturales Protegidas (ANP) de jurisdicción federal, la Reserva de la Biósfera de Mapimí que abarca 342,388 ha, y la Reserva de la Biósfera La Michilía con 9,421 ha. De esta manera, la CONANP protege 4.1% de la superficie forestal del estado. Gráfica 1: Superficie Total de Durango “La propiedad social de los bosques” Estudio de Centro Geo-CCMSS 2008 (próxima publicación).

Así mismo, Durango posee la primera reserva forestal nacional, en cuanto a existencias volumétricas estimadas en 410 millones de metros cúbicos de bosques y selvas. Durante los últimos años, se ha obtenido el primer lugar nacional en la producción forestal maderable, la cual alcanzó 1 millón, 750 mil de metros cúbicos en el año 2015.

A partir de una revisión realizada por el CCMSS a los registros de autorizaciones de aprovechamientos forestales en la Delegación de SEMARNAT, se encontraron los siguientes datos.

Características generales. De los 5.7 millones de hectáreas de bosques y selvas, solamente el 17% cuentan con autorizaciones de aprovechamiento maderable. Dichos aprovechamientos se ubican en 21 municipios y son manejados por 223 ejidos, 65 comunidades y 375 propietarios privados.

Producción maderable. La superficie bajo aprovechamiento autorizado es de 972,138 ha, con una superficie de corta anual de 147,671 ha. El volumen anual autorizado es de 2,806,542 m<sup>3</sup> de madera en rollo, sin embargo, la producción reportada por SEMARNAT en el *Anuario Estadístico 2005* es de 1,857,261 m<sup>3</sup>, es decir 66.2% del total autorizado. Las principales especies aprovechadas son pino “verde” (75% del volumen autorizado), y encino (19%).

Con los datos anteriores, se sabe que Durango tiene una productividad de 1.9 m<sup>3</sup> ha/año. Debe destacarse que la productividad media en México es de 1 m<sup>3</sup>/ha/año y que la producción nacional asciende a 6.4 millones de m<sup>3</sup>. Esto significa que Durango tiene una productividad muy por encima de la media nacional y genera alrededor del 28.9% de la producción nacional maderable.

El municipio con mayor volumen autorizado es Pueblo Nuevo con 630,561 m<sup>3</sup> rta (22% del total autorizado para Durango). Le siguen los municipios de San Dimas 623,377 m<sup>3</sup> rta (22%), Guanaceví con 414,545 m<sup>3</sup> rta (14%), Durango con 263,509 m<sup>3</sup> rta (9%), y Santiago Papasquiario con 214,998 m<sup>3</sup> rta (7%). Estos cinco municipios suman el 75% del volumen total autorizado para Durango, el otro 25% se divide entre los 16 municipios. El 80% del volumen autorizado corresponde a ejidos y comunidades.

Hay 19 ejidos y una comunidad certificados por el Forest Stewardship Council (FSC) por contar con un manejo forestal sostenible que cumple con los estándares internacionales de esta institución. La superficie certificada por FSC en Durango es de 316,885 ha, es decir el 32.6% de la superficie de bosques y selvas que cuentan con plan de manejo en el Estado.

Producción no-maderable. Además de los aprovechamientos maderables, en los últimos cinco años se han autorizado 213 planes de aprovechamiento no maderable en 22 municipios. De estos, 167 corresponden a ejidos y 16 a comunidades. Los productos aprovechados son: maguey (19,047.196 toneladas autorizadas), sotol (6,619.684 toneladas autorizadas), orégano (6,149.523 toneladas autorizadas), lechuguilla (3,631.029 toneladas autorizadas), y candelilla (295.009 toneladas autorizadas). En total 35,743.187 toneladas anuales autorizadas de productos no maderables. A pesar de este volumen autorizado, SEMARNAT reporta en el anuario estadístico 2005, una producción de no maderables de sólo 4,708 toneladas. Desgraciadamente, no se puede saber qué productos no maderables cuenta la SEMARNAT en su anuario ya que utiliza una clasificación muy poco útil que divide los no maderables en: Resina, Fibras, Gomas, Ceras, Rizomas, Otros y Tierra de Monte. Esta clasificación se vuelve poco útil cuando en los volúmenes nacionales producidos, el grupo que tiene la segunda mayor producción (después de tierra de monte) es "Otros" (con 53,816 toneladas de producción nacional). Sin embargo, las fibras, gomas, ceras y rizomas sí están reportadas de manera individual cuando suman una producción nacional de sólo 1.7% de los no maderables. Para el caso de Durango, se reporta una producción de 3,969 toneladas de Otros, 70 toneladas de Ceras y 669 toneladas de Fibras.

Infraestructura en los núcleos agrarios. Existen 54 aserraderos propiedad de ejidos y comunidades forestales. De ellos 43 están en operación y 11 de ellos están sin trabajar generalmente por conflictos internos. También existen 10 ejidos que han instalado fábricas para procesar productos secundarios sin que cuenten con aserraderos. Se trata de ejidos con poco volumen que tienen operando estas fábricas para dar empleo a sus ejidatarios y vecindados. El 50% de los aserraderos de Durango se encuentran en los municipios de Pueblo Nuevo, San Dimas y Guanaceví.

En cuanto al nivel de control del proceso productivo (Tipología) en los núcleos agrarios se tiene que de los 288 ejidos y comunidades con aprovechamiento autorizado existen 224 ejidos que no cuentan con equipos para procesar sus materias primas y venden la totalidad de sus productos en rollo, como rentistas ó libre a bordo en patios de las industrias privadas.

Planeación comunitaria. Dentro del universo de los 288 ejidos y comunidades que cuentan con planes aprovechamiento maderable, hay 9 ejidos que ya cuentan con su Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC), y 20 ejidos más están en proceso de realizarlo; en tanto, hay 21 ejidos con Evaluaciones Rurales Participativas (ERP) y 16 ejidos con Planes Estratégicos de Desarrollo (PED).

Los PED con sus Programas Operativos Anuales (POA) se integraron a través de los estudios de fortalecimiento de las empresas comunitarias, particularmente en aquellos ejidos que han incorporado un enfoque más gerencial en sus operaciones forestales.

En total son solamente 46 ejidos (16% de los ejidos con aprovechamiento maderable) con alguna herramienta de planeación para identificar todos sus recursos, las potencialidades, las amenazas, y decidir la mejor forma de aprovecharlos.

Según datos de la Secretaría de Economía del Estado, la **minería** en Durango ha sobresalido por el incremento en sus volúmenes de producción de oro, plata y zinc en los metálicos, y en los no metálicos, bentonita y rocas dimensionables, llegando a representar el 10.1% de la producción nacional.

Se tiene que el Estado de Durango, es una entidad tradicionalmente minera, contando con evidencias de la actividad minera desde la Época Precolombina, alcanzando su mayor auge en el tiempo de la Colonia, iniciando en el año 1552, cuando fue descubierto el yacimiento de hierro de Cerro de Mercado por el Capitán español Ginés Vázquez de Mercado; fundándose con esto la ciudad de Durango; para el año de 1604 ya se contaba en la región con 23 haciendas de beneficio y 52 minas, en 1897 la minería seguía siendo la primera fuente productiva llegando a existir 69 haciendas de beneficio y 709 minas; lo cual nos permite concluir que la producción minera en el Estado ha sido relevante en cuanto a minerales metálicos; dentro de los yacimientos minerales explotados fueron y han sido los más importantes: Ciénega de Nuestra Señora, Tayoltita, Velardeña, La Parrilla, Canelas, Guanaceví, Avino, La Platosa, Topia, Cerro de Mercado, La Ojuela, Bacís, Magistral del Oro, Indé y más recientemente la mina San Sebastián, los que primordialmente han contribuido a mantener una posición importante en la producción minera nacional, representando una de las mejores alternativas de desarrollo en lugares donde no existe la posibilidad de establecer otro tipo de industria.

En minerales no-metálicos, el Estado es importante productor a nivel nacional en lo que corresponde a: Bentonita (1er lugar), mármol y carbonato de calcio (1er lugar) y perlita (2° lugar), contando además con minas de fluorita, barita, yeso, arcillas, caliza, arena y grava, que aportan al estado y al país un valor importante para el fortalecimiento económico.

#### **f) El Sistema Educativo de Durango**

El sector educativo de Durango aspira a ser reconocido como un agente confiable que opere un sistema educativo de vanguardia, vinculado con los sectores social y productivo, respetuoso de la pluralidad y comprometido con el desarrollo sustentable. La tarea permanente del sector es garantizar la prestación de servicios educativos, mediante una gestión participativa, innovadora y transparente, que

propicia el desarrollo integral de las personas, responde a la realidad cambiante y contribuye a la construcción de una sociedad incluyente.

En Durango más de la mitad de sus municipios han registrado descenso en la población durante la primera década del siglo XXI; casi las dos terceras partes de su población se concentra en tres de los 39 municipios; su densidad poblacional es la segunda menor en el país; la concentración urbana durante la última década pasó del 63.8% al 68.9%; más del 80% de sus localidades tienen menos de 100 habitantes; el 2.7% de la población es indígena; y se caracteriza por su variedad climática y accidentes orográficos diversos.

En este contexto, la tarea educativa resulta de mayor complejidad; así lo reconoce la Secretaría de Educación Pública: *“... en las localidades con poblaciones pequeñas y/o dispersas se dificulta el ofrecer de manera equitativa y eficiente dicho servicio que cubra las necesidades de los residentes”*.

Un reto particular está dado por la atención a los jóvenes indígenas, pues implica que se debe asegurar que los docentes hablen su misma lengua, obligadamente cuando aquéllos no hablan español (artículo 7, fracción 4, Ley General de Educación (LGE); Instituto Nacional de la Evaluación de la Educación; INEE, 2015). En 2015, la población indígena de 3 a 17 años sumó cerca de 3.9 millones (11.7% del total nacional de este grupo de edad), mientras que los hablantes de lengua indígena de estas edades ascendieron a 1.8 millones, equivalentes a casi la mitad de la población antes mencionada.

Además, en las áreas rurales reside 55.5% de la población indígena y el resto (44.4%) en las urbanas, lo cual plantea desafíos al sistema educativo para su adecuada atención; téngase presente que los hablantes de lengua indígena habitan principalmente en localidades rurales (76.7%) (INEE, 2015).

Actualmente, poco más de una cuarta parte de la población del país está matriculada en Educación Media Superior, y es atendida por cerca de 1.5 millones de docentes en poco más de 244 mil centros escolares.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, la matrícula de la educación obligatoria escolarizada fue de 30,793,313 niños y jóvenes. De éstos, alrededor de, 4.8 millones, fueron alumnos de EMS (15.6%). Las escuelas de los tres niveles de la EMS se brindó servicio en 16,162 planteles con 286,955 docentes.

En el ciclo escolar de referencia; en EMS la proporción disminuye a 64.6% de los planteles. (Tabla 3).



**Tabla 3** Alumnos, docentes y escuelas o planteles por nivel educativo según tipo de sostenimiento (2014-2015).

Nivel educativo	Total			Público			Privado		
	Alumnos	docentes	Escuelas/ Planteles	Alumnos	docentes	Escuelas/ Planteles	Alumnos	Docentes	Escuelas/ Planteles
Media superior	4 813 165	286 955	16 162	3 906 800	191 822	10 437	906 365	95 133	5 725
				81.2	66.8	64.6	18.8	33.2	35.4

**FUENTE.** INEE, cálculos con base en el Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Media Superior (en prensa).

La EMS está conformada por una gran diversidad de subsistemas que ofrecen tres modelos educativos: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico. El general tiene carácter propedéutico y prepara a los estudiantes en diferentes disciplinas y ciencias, para que posteriormente puedan cursar estudios de tipo superior. El bachillerato tecnológico, por su parte, es bivalente: prepara a los alumnos para el ingreso a la educación superior y los capacita para que tengan oportunidad de incorporarse en actividades agropecuarias, pesqueras, forestales, industriales y de servicios, y del mar. Por último, la educación profesional técnica forma a técnicos en actividades industriales y de servicios (INEE, 2015p: 48).

Las diferentes opciones escolares de este tipo educativo siguen una gran variedad de programas y se regulan con normatividades, instituciones e instancias administrativas que les permiten un funcionamiento relativamente autónomo. La organización escolar de estas instituciones supone la existencia de un docente por asignatura, o al menos una estructura mínima de un docente por área disciplinar, como sucede en los telebachilleratos comunitarios (SEP, 2015).

La inscripción a los planteles de EMS fue de 3.9 millones de alumnos; de ellos, el bachillerato general absorbió a 57.7%; el tecnológico, a 41.7%, y el profesional técnico, a 0.6% (Tabla 4).

**Tabla 4** Número de alumnos, docentes y planteles (2015)

Nivel educativo	Tipo de servicio o modelo educativo	Alumnos		Docentes		Escuelas /Planteles	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Media superior	Bachillerato general	2 253 733	57.7	113 803	59.3	8 388	80.4
	Bachillerato tecnológico	1 629 874	41.7	78 191	40.8	1 998	19.1
	Profesional técnico	23 193	0.6	2 798	1.5	93	0.9
	Total*	3 906 800	100.0	191 822	100.0	10 437	100.0

FUENTE: INEE, 2015.

De acuerdo a los reportes del INEE, el 55.5% de los planteles de Educación Media Superior se sostiene con financiamiento estatal; en conjunto, éstos brindan atención a 47 de cada 100 estudiantes, y en ellos labora 39% de los docentes. Por su parte,

3.3% de los planteles depende de las universidades autónomas y brinda servicio a 12.3% de los alumnos con 10.6% de los docentes. Los bachilleratos federales representan 5.8% del total y captan a más de la quinta parte de los alumnos (22%), que son atendidos por 17% de los docentes. Los planteles de sostenimiento privado —y privado subsidiado— representan 35.4% del total, y concentran a 18.8% de la matrícula y a 33.2% de los profesores (Tabla 4).

Usualmente, los jóvenes deberían cursar cada nivel o tipo educativo de acuerdo con ciertos grupos de edad: de 15 a 17 la EMS. Si se quiere cumplir con la universalidad y la obligatoriedad de la EMS para el ciclo escolar 2021-2022, como lo establece el Artículo 3º Constitucional, será necesario revertir en el corto plazo la falta de matriculación de aquellos jóvenes entre 15 y 17 años. En términos absolutos, no están inscritos en los centros escolares cerca de 2,359,000 de los jóvenes de 15 a 17 años. A medida que los sistemas educativos son más eficaces, es plausible esperar que se incremente la inscripción a las escuelas para cursar en las edades típicas los diferentes niveles educativos. Como puede observarse en el (Tabla 5), al inicio del ciclo escolar 2014-2015 la tasa neta de cobertura en EMS alcanza 57%.

**Tabla 5** Tasa neta de cobertura según nivel educativo y entidad federativa (2014-2015)

Entidad federativa	Nivel educativo
	Media superior
<b>Durango</b>	62.5 %

FUENTE: INEE, cálculos con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI (2015c)

Los datos revelan que existe un resultado desigual entre las entidades para asegurar la asistencia universal de los jóvenes a las escuelas.

En 2015 asistieron a la escuela del grupo de 15 a 17 años que trabaja prolongadamente, asiste a la escuela solamente 25% de quienes lo hacen fuera de casa, 35% de quienes realizan trabajo mixto (dentro y fuera de casa) y el 50% de quienes llevan a cabo actividades domésticas. En contraste, 91% de quienes no trabajan asiste a la escuela. Además, aquellos que trabajan prolongadamente, pero cuentan con un avance escolar regular asisten proporcionalmente más que quienes no tienen el nivel educativo que les corresponde de acuerdo con su edad.

Para hacer frente a los problemas descritos es fundamental la coordinación de los distintos niveles de gobierno y de los sistemas educativos para diseñar y realizar eficazmente políticas y acciones equitativas a fin de garantizar el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la finalización de la escolaridad obligatoria para todos los jóvenes, independientemente de su origen social, étnico o de residencia, o de su condición laboral.

El sistema educativo se integra por tipos, niveles y modalidades educativas: básica, media superior y superior. La educación básica se integra por los niveles de preescolar, primaria y secundaria. La educación media integra a los sistemas de

educación media superior que, en el caso de la Universidad Juárez del Estado de Durango, está representada por la Escuela Preparatorio Diurna, Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Preparatoria Nocturna y la Escuela Comercial Práctica, seguida de la educación superior existen los niveles de técnico superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el ciclo escolar 2010-2011, el Sistema Educativo Estatal atendió a un total de 509,260 estudiantes, considerando desde educación inicial hasta posgrado. En educación inicial se atienden a 9,959 niños, que representan el 2% del total.

En educación básica se tiene un registro de 391,803 alumnos, lo que equivale al 77% del total de la matrícula en la entidad. En educación media superior se atienden a 66,505 estudiantes, es decir, el 13% del total; en tanto que en educación superior la inscripción ascendió a 40,993 estudiantes, un 8% del total. A educación especial asistieron 7,681 alumnos.

El servicio educativo se proporciona en 5,972 escuelas (5,576 de sostenimiento público y 396 de sostenimiento particular), con la atención de un total de 30,825 docentes.

En la primera década del siglo XXI (del ciclo escolar 2000-2001 al 2010-2011), el Sistema Educativo Estatal ha tenido un incremento de un 8% en el total de alumnos. Durante la última década (del ciclo escolar 2000-2001 al 2009-2010) el Sistema Educativo Estatal ha registrado avances importantes en el posicionamiento nacional en los siguientes indicadores, relacionados con los procesos y resultados educativos:

a) En educación secundaria (de tres años) la eficiencia terminal se incrementó del 70% al 84%, pasando del 26º al 8º lugar; b) En educación secundaria, se registró una disminución en la deserción, del 9.7% al 5.5%, pasando del lugar 24º al 13º; c) en educación media superior se registró un incremento en la cobertura del 49% al 70%, ascendiendo del 14º al 7º lugar nacional; d) en educación superior la deserción disminuyó del 7.6% al 1.9%, pasando del 11º al 1er lugar.

También se advierten algunos indicadores cuyo comportamiento debe ser analizado para asumirlos como retos:

En educación secundaria, aunque la reprobación disminuyó del 21.3% al 18.1%, la posición nacional ha caído del 22º al 25º lugar; en educación media superior, aun cuando la deserción registró una disminución del 20.5% al 18.6%, el lugar nacional pasó del 28º al 30º; en educación superior, la absorción disminuyó del 69% al 59%, pasando de la posición 25 a la 29, en la comparación nacional.

En términos de impacto educativo, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más pasó de 7.4 a 8.5 años, descendiendo en el posicionamiento nacional del 18º al 20º lugar; en tanto el analfabetismo (en el mismo sector de la población) disminuyó del 5.3% al 4.3%, conservando el 10º lugar nacional.

En el rubro de aprendizaje de los estudiantes, a partir del año 2006 se ha realizado con periodicidad anual la *Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares* (ENLACE), mediante un examen que se aplica a todos los estudiantes de instituciones de educación primaria (de 3° a 6° grados) y secundaria (todos los grados), tanto de sostenimiento público como particular, valorando el logro académico en español y matemáticas y una tercera materia rotativa (Ciencias en 2008, Formación Cívica y Ética en 2009, e Historia en 2010) hasta cubrir todo el currículo.

Los resultados de ENLACE en educación básica, durante el año 2014, concretamente en Matemática, se avanzó 3 puntos porcentuales, pasando del 36.3% al 39.3% el porcentaje de alumnos en niveles Bueno y Excelente y en Comprensión Lectora, el porcentaje antes referido pasó del 50% al 44.7%.

Las brechas entre instituciones públicas y privadas se han venido reduciendo, en Matemáticas de 7 puntos porcentuales en 2008 a 0.3 en 2014 y en Comprensión Lectora de 8.4 puntos porcentuales en 2008 a 5.8 en 2014.

Los alumnos de Bachillerato Tecnológico obtienen los resultados más altos en ambas competencias evaluadas respecto al Bachillerato General y Técnico. Es importante destacar que, en general, eran los alumnos del Bachillerato General quienes obtenían los resultados más altos en los primeros años de la evaluación.

Estas evaluaciones pueden ser fortalecidas mediante la institucionalización de los estándares curriculares que se proponen actualmente: para tercer grado de educación preescolar, tercero y sexto grados de educación primaria, y tercer grado de educación secundaria.

En el ámbito de la gestión escolar, la propuesta para educación básica incluye estándares para valorar los siguientes aspectos: la dirección de la escuela, el desempeño colectivo del equipo docente, la gestión del aprendizaje, los órganos oficiales de apoyo a la escuela y la participación social.

Los consejos escolares de participación social se han impulsado en los últimos ciclos escolares; actualmente casi la totalidad de las escuelas de educación básica cuenta con esta figura de apoyo a la gestión del colectivo escolar, que complementa la tarea que realizan las asociaciones de padres de familia.

En la formación permanente del profesorado, las iniciativas provenientes de la federación y las acciones diseñadas en Durango, han contribuido a la consolidación gradual de la adopción del enfoque educativo basado en competencias. Sin embargo, la resistencia natural al cambio advierte retos importantes que se deberán atender durante el presente sexenio; entre otros aspectos se contempla el uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

En el ingreso al servicio docente en educación básica se registran avances

importantes al instituir el examen de ingreso, en el marco de la *Alianza por la Calidad de la Educación*. Entre los temas pendientes se encuentra el ascenso a puestos de directores y supervisores. El rubro específico de la supervisión escolar constituye en sí mismo un reto insoslayable.

Las reformas en educación básica, media superior y normal han representado políticas educativas centrales del inicio del presente siglo. La periodicidad cada vez más corta de estas reformas representa un sello particular en los actuales sistemas educativos, dado el contexto de incertidumbre y constantes cambios de las sociedades modernas. Una versión sintética de los retos para el Sistema Educativo Estatal, común a los sistemas educativos, es la calidad de la educación; una calidad que no debe separarse de una política de equidad.

En el rubro de financiamiento, en el año 2010, el presupuesto para educación del *Fondo de Aportaciones para Educación Básica Normal* (FAEB) tuvo una asignación original de 5 mil 217 millones de pesos; de los cuales el 97% se destinó a servicios personales, el 2.9% a gastos de operación y solamente el 0.1% a inversión.

Existen otros rubros como son el *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos* (FAETA), con una cantidad de 73 millones de pesos y el *Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa* (FAM) con 203 millones de pesos.

El Plan de Nacional Desarrollo (PND) del periodo 2013-2018 ha marcado distintos ejes rectores en cuanto a la conducción de la política nacional en distintas temáticas vertebrales para el país. En materia de educación la meta principal que se ha trazado el gobierno federal es la calidad, planteando reformas que afectan primordialmente a la educación básica, principalmente a la educación primaria y secundaria.

En lo que corresponde a la educación media superior el PND 2013-2018 la contempla como elemento clave para lograr la cobertura educativa que la sociedad demanda, buscando elevar los niveles de eficiencia terminal en este nivel, afectando positivamente a la matrícula y cobertura en nivel superior.

Este proceso debe apoyarse de la creación de ambientes de aprendizaje que propicien procesos continuos de innovación educativa, en los que se requieren espacios educativos dignos y el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Por otro lado, es importante resaltar el compromiso que la Educación Media Superior tiene para asegurar el acceso a la educación de calidad de grupos minoritarios con una eficiente aplicación de políticas de equidad y calidad, reduciendo de este modo brechas educativas, culturales y de conocimiento profundamente marcados en grupos marginados en nuestro país.

Para la consecución de los ejes rectores en materia educativa del plan de acción a

nivel federal, el cual se coloca como política transversal, es la articulación de la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera.

Dichas metas federales de consecución de calidad están alineadas transversalmente con las iniciativas y esfuerzos internacionales por lograr una educación que alcance mayor cobertura y que por su calidad reduzca las brechas sociales entre los individuos.

Un ejemplo de estas políticas educativas a nivel internacional es la iniciativa *Educación para Todos*, que es un compromiso mundial para dar educación básica de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal motivo en el año 2000, 164 gobiernos se pronunciaron a favor de las metas de ésta iniciativa y se comprometieron para hacerlas realidad.

Ese mismo año, algunos estados miembros de la ONU se comprometieron a la consecución de ocho propósitos de desarrollo del Milenio, entre los cuales se encontraba el de educación, alineándose así con la iniciativa de *Educación para Todos*. Fue así que 189 estados miembros se comprometieron a presentar avances respecto a estos objetivos en el año 2015, año en que dichos países fueron convocados para presentar sus avances y reestructurar los objetivos.

En esta reunión los estados del mundo participantes reestructuran los objetivos, pasando de las 8 iniciales a 17, dentro de los cuales el número 4 fue designado a la educación, objetivo con el que la política nacional mexicana ha alineado sus ejes en torno a educación, buscando como eje principal la cobertura y calidad como estrategia para eliminar las brechas socioeconómicas y erradicar la pobreza.

El sistema educativo estatal atiende en el ciclo escolar 2010-2011 a un total de 509,260 estudiantes en todos sus tipos, niveles y modalidades educativas. En la primera década del siglo XXI (del ciclo escolar 2000-2001 al 2010-2011), se ha tenido un incremento de un 8% en el total de alumnos. El servicio educativo se proporciona en 5,972 escuelas, 5,576 de sostenimiento público y 396 de sostenimiento particular, con la atención de un total de 30,825 docentes.

Por otra parte, durante la última década el sistema educativo estatal ha registrado avances importantes en el posicionamiento nacional en los siguientes indicadores, relacionados con los procesos y resultados educativos (Tabla 6 y 7).

**Tabla 6** Matrícula de alumnos de todos los niveles educativos en Durango (Ciclo 2010-2011)

Tipos educativos	Estudiantes	% del total
Educación inicial	9,959	2%
Educación básica	391,803	77%
Educación media superior	66,505	13%
Educación superior	40,993	8%

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Durango 2017.

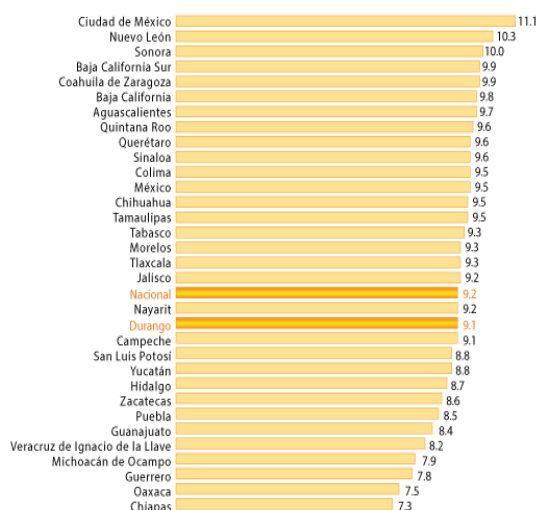
**Tabla 7** Posicionamiento nacional de Durango en los principales indicadores de resultados educativos.

Tipos educativos	Indicador	Avance	Posición a nivel nacional	
			Anterior	Actual
Primaria	Eficiencia terminal	Del 84 al 94%	24°	19°
Secundaria	Eficiencia terminal	Del 70 al 84%	28°	8°
Secundaria	Deserción	Del 9.7 al 5.5%	24°	13°
Media superior	Cobertura	Del 49 al 70%	14°	7°
Superior	Deserción	Del 7.6 al 1.9%	11°	1°

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Durango 2017.

Actualmente, y siguiendo las estadísticas más recientes presentadas por INEGI, a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.2 grados de escolaridad en promedio, es decir un poco más de la secundaria concluida; en el caso del Estado de Durango éste se sitúa a penas por debajo de la media nacional, como se puede observar en la Figura 15.

**Figura 15** Posición nacional de Durango con respecto al indicador de escolaridad.



FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Durango 2017.

Estadísticas más específicas proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública muestran que Sistema Educativo de Durango para el ciclo escolar 2015-2016 atendió 540,076 estudiantes en su totalidad (Tabla 8).

**Tabla 8** Niveles de atención del Sistema Educativo de Durango 2016

NIVEL / MODALIDAD ESCOLARIZADA	ALUMNOS			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
TOTAL SISTEMA EDUCATIVO	540,076	269,251	270,825	34,183	5,759
PÚBLICO	495,279	246,167	249,112	29,102	5,370
PRIVADO	44,797	23,084	21,713	5,081	442

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Durango 2017.

En lo que respecta a la Educación básica se tienen los indicadores que se presentan en la Tabla 9.

**Tabla 9** Indicadores básicos de la Educación Básica en Durango 2016.

NIVEL / MODALIDAD ESCOLARIZADA	ALUMNOS			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
<b>EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>392,316</b>	<b>193,089</b>	<b>199,227</b>	<b>21,320</b>	<b>5,280</b>
PÚBLICO	367,857	181,082	186,775	19,757	5,001
PRIVADO	24,459	12,007	12,452	1,563	279
<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	<b>72,560</b>	<b>35,810</b>	<b>36,750</b>	<b>3,665</b>	<b>1,751</b>
GENERAL <sup>1/</sup>	64,895	32,018	32,877	2,964	1,032
INDÍGENA	2,248	1,100	1,148	124	95
CURSOS COMUNITARIOS	5,417	2,692	2,725	577	624
PÚBLICO	65,667	32,451	33,216	3,263	1,609
PRIVADO	6,893	3,359	3,534	402	142
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>217,139</b>	<b>106,200</b>	<b>110,939</b>	<b>10,252</b>	<b>2,573</b>
GENERAL	204,148	99,888	104,260	9,325	1,889
INDÍGENA	9,004	4,423	4,581	432	212
CURSOS COMUNITARIOS	3,987	1,889	2,098	495	472
PÚBLICO	205,868	100,732	105,136	9,743	2,491
PRIVADO	11,271	5,468	5,803	509	82
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>102,617</b>	<b>51,079</b>	<b>51,538</b>	<b>7,403</b>	<b>956</b>
GENERAL <sup>2/</sup>	49,282	24,369	24,913	3,872	287
TELSECUNDARIA	19,892	9,792	10,100	1,277	568
TÉCNICA	33,443	16,918	16,525	2,254	101
PÚBLICO	96,322	47,899	48,423	6,751	901
PRIVADO	6,295	3,180	3,115	652	55

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Durango 2017.

En lo que respecta a la Educación Secundaria es importante considerar las siguientes estadísticas:

- Absorción 97.4 97.5 97.4
- Abandono escolar e/ 6.9 6.7 6.4
- Reprobación e/ 9.0 8.5 8.1
- Eficiencia Terminal e/ 80.2 80.5 81.4
- Tasa de Terminación e/ 78.4 78.5 95.1
- Cobertura (12 a 14 años de edad) 1/ 97.9 99.1 100.0
- Tasa Neta de Escolarización (12 a 14 años de edad) 1/ 85.7 86.3 87.1

Del mismo modo, para la Educación Media Superior la estadística respecto a:

- Absorción 123.8 124.4 126.1
- Abandono escolar e/ 16.3 15.3 14.7
- Reprobación e/ 13.0 12.8 12.6
- Eficiencia terminal e/ 60.7 60.9 61.7
- Tasa de terminación e/ 56.7 60.6 60.7
- Cobertura (15 a 17 años de edad) 1/ 77.5 79.2 81.0
- Tasa Neta de Escolarización (15 a 17 años de edad) 1/ 62.5 65.4 66.9

En lo que respecta a la educación media superior, la estadística del *Sistema Nacional de Información Estadística Educativa* reporta que, para el ciclo ya mencionado, los números son los que se presentan en la Tabla 10.



**Tabla 10** Datos básicos de Nivel Medio Superior en Durango 2016

NIVEL / MODALIDAD ESCOLARIZADA	ALUMNOS			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR <sup>4/</sup>	82,241	41,707	40,534	5,327	344
BACHILLERATO GENERAL	45,639	23,419	22,220	2,844	259
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	31,398	15,637	15,761	2,885	73
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER <sup>3/</sup>	2,336	734	1,602	311	5
PROFESIONAL TÉCNICO	2,868	1,917	951	287	23

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Durango 2017.

En lo que respecta al nivel educativo, en el 2015 tuvo un grado promedio de escolaridad igual que el promedio nacional que es de 9.1, y un bajo índice de analfabetismo (3.2%), en comparación con el total nacional (5.5%), área en la que se destina una cantidad importante de recurso federal y estatal.

Para el 2015, en concordancia con los objetivos de desarrollo del milenio, el estado de Durango reportó la siguiente estadística en materia de educación en los municipios donde la Universidad tiene presencia virtual (Tabla 11).

**Tabla 11** Estadísticas básicas de educación en Durango por municipios 2015

Estado y municipios	2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria a/ (6 a 11 años de edad) (Porcentaje)	2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria a/ (Porcentaje)	3.1.a Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria b/ (Mujeres por hombres)	3.1.b Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria b/ (Mujeres por hombres)	3.1.c Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior b/ (Mujeres por hombres)
<b>Estado</b>	<b>98.9</b>	<b>96.2</b>	<b>0.964</b>	<b>0.987</b>	<b>1.028</b>
Canatlán	95.2	82.8	0.979	0.894	1.173
El Oro	98.0	86.7	0.928	1.129	1.28
Guadalupe Victoria	102.3	92.9	0.972	0.951	1.044
Nazas	100.3	92.9	1.033	1.047	0.985
Nuevo Ideal	82.3	97.1	0.936	1.019	1.016
Pánuco de Coronado	100.8	72.7	1.070	0.832	1.277
Rodeo	94.5	102.5	0.983	0.942	1.123
San Juan del Río	88.9	94.2	1.013	0.927	1.151
Tepehuanos	100.3	88.4	0.955	1.108	0.973
Vicente Guerrero	103.6	101.6	0.981	1.039	1.070

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Durango 2017.

Por lo anterior, la Universidad Juárez del Estado de Durango, al ser la Máxima Casa de Estudios del Estado, tiene la posibilidad de generar avances importantes en el tema de cobertura con equidad, misma que se ha presentado como una de las principales estrategias para la erradicación de la pobreza dentro del marco de la gestión actual de las Naciones Unidas, convirtiéndose el tema del acceso a la

educación uno de los principales ejes en la gestión de gobierno federal y estatal.

### **g) La Educación Media Superior en Durango y la UJED**

En el contexto nacional, en cuanto a la distribución, tamaño y condiciones socioeconómicas de la población en edad de cursar la Educación Media Superior, destacan entre otras el tamaño y la distribución de su población, a su diversidad cultural y étnica, a la existencia de una gran cantidad de localidades rurales pequeñas, y a las circunstancias socioeconómicas por las que atraviesa México respecto de su capacidad para generar mayor riqueza, lograr su mejor repartición y reducir la pobreza. Hasta mediados de marzo de 2015, el país tenía una población de 119.5 millones de personas (INEGI, 2015a), lo que, en términos comparativos, implica que sea el onceavo más poblado del mundo y el tercero más grande en el continente americano, sólo superado por los Estados Unidos y Brasil (Banco Mundial, 2015a). En México, 45 de cada 100 personas tienen menos de 25 años, lo que significa que se encuentra en edad potencial para escolarizarse. Lo anterior conlleva a que el sistema educativo, y en particular los subsistemas de Educación Media Superior (EMS), sean de gran tamaño. Además, dado que aún no se ha alcanzado su universalización, es previsible que continúen creciendo.

Los datos de la Encuesta Intercensal 2015 muestran que poco menos de la cuarta parte de la población nacional (23%), equivalente a 27,486,214 personas, reside en localidades rurales (es decir, menores a 2 500 habitantes); su complemento en zonas urbanas suma 92,044,539 personas (77%). De éstas, cuatro quintas partes se encuentran en localidades de 15 mil o más habitantes. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población se distribuyó en 192,247 localidades, de las cuales 139,156 (72.4%) tenían menos de 100 habitantes. El número de comunidades rurales representó 98.1% del total; en el extremo, las localidades urbanas de 15 mil habitantes o más constituyeron apenas 0.3%, pero registraron una muy alta concentración poblacional (70.2 millones de personas). En este contexto, la universalización del acceso a la educación obligatoria sigue siendo una presión importante para el fin que tiene el Sistema de Educación Nacional de asegurar, al mismo tiempo, la atención a poblaciones extremadamente dispersas y mantener la oferta en las zonas urbanas, a la vez que procura métodos didácticos y pedagógicos pertinentes que atiendan a la diversidad étnica y cultural.

En el caso concreto del estado de Durango, el 69% del total de la población se encuentra concentrada eminentemente en áreas urbanas, por lo que este sector de la población tiene mayor facilidad para acceder de los diversos servicios, en especial los educativos. Desafortunadamente el nivel socioeconómico no es igualmente favorable para todos, por lo que de cada 100 personas de entre 15 y más años, 4.2 no tienen ningún grado de escolaridad; el 61.6% tienen la educación básica terminada; el 18.2% finalizaron la educación media superior; sólo el 14.6% concluyeron la educación superior.

La población “*adultos jóvenes*”, en condiciones de acceder al grado de educación media superior, ya sea terminal o propedéutica, se encuentra distribuida paritariamente con respecto al sexo. Así mismo, el grado de escolaridad a nivel estatal corresponde al 9.1% de la población de 15 años. El grado de alfabetización es de 3.2%, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015).

Con base en estos datos puede decirse que para la UJED es área de oportunidad importante ofertar servicios de educación de nivel medio superior, gratuita, universal y laica de calidad, con un enfoque humanista, orientada a la formación de generaciones aptas para transformar el medio en que los jóvenes se desenvuelven, y con ello hacer de la suya, una generación comprometida con su país, con su comunidad y consigo mismos.

Con base en lo anterior, aunado a las condiciones de flexibilidad existentes en la Institución, es posible para la UJED brindar atención a las diversas necesidades de la sociedad de Durango y México. Con este mismo fin, además de su oferta educativa escolarizada, se implementó en nuestra Máxima Casa de Estudios de Durango, una oferta educativa de Nivel Medio Superior en la modalidad semiescolarizada, orientada esta última hacia el propósito de atender a aquellos jóvenes y adultos que así lo requiere, dado los tiempos y horarios disponibles para estudiar. De esta manera la Institución busca enfocarse y adaptarse también a las necesidades del segmento de la sociedad que se encuentra actualmente laborando y que, no obstante, requiere culminar sus estudios de nivel medio superior. Con esto se pretende, así mismo, atender a aquellas personas mayores de 18 años que también desean o requieren culminar sus estudios y que por diversas razones, personales o económicas, no han podido hacerlo.

Otra de las modalidades de estudio que en la UJED se oferta es la escolarizada (matutina y vespertina), mediante la cual se captan alumnos egresados de secundaria, a fin de que puedan su preparación educativa en este y los siguientes niveles educativos.

Para el año 2013 se registraron 39,298 nacimientos y solamente 9,089 defunciones por lo que la natalidad se encuentra supera el número de defunción por más de un 400% (INEGI, 2013). Estos datos muestran un campo muy amplio de oportunidad por la creciente demanda de servicios educativos por parte de la población joven de Durango. Lo anterior, por tanto, representa una importante oportunidad para la UJED y un nicho de crecimiento para la educación media superior y superior de la Institución

Según el censo de poblacional del año 2010, la población susceptible de ser captada por las Instituciones de educación media superior y superior, es la siguiente: población de 10 a 14 años, 167,180 habitantes; población de 15 a 19 años, 166,366 habitantes; población de 20 a 24 años, 70,380 habitantes; y población de 25 a 29 años, 56,978 habitantes. Los datos anteriores muestran una **demand**

## **potencial de por lo menos de 166,366 jóvenes para realizar los estudios obligatorios de Nivel Medio Superior en el Estado de Durango.**

Como se puede apreciar que el segmento social que demanda servicios de este nivel educativo es amplio, el cual requiere ser atendido con una visión incluyente, a fin de cubrir las demandas sociales en materia de educación media superior, mediante planes de estudio de bachillerato como el que se presenta en el presente documento.

No obstante, lo anterior, debe destacarse el fenómeno de deserción escolar que se registra en Durango al término de los estudios de secundaria, debido a que un número importante de jóvenes tiene la necesidad de incorporarse al trabajo, a fin de atender los gastos familiares. Así mismo, la falta de oportunidades de empleo en el mercado laboral del Estado, propicia la migración de habitantes en busca de oportunidades de ingreso con el propósito de prosperar, además de satisfacer las necesidades familiares. A lo anterior se agrega todavía la carencia de recursos económicos como un obstáculo más que impide continuar con una formación educativa, reduciendo de manera considerable, por tanto, el número de personas que demandan servicios de Educación Media Superior.

Algo más que debe consignarse en el ámbito de la Educación Media Superior en Durango, es el hecho de que proliferan en la entidad diversos sistemas y programas educativos, tanto presenciales como a distancia, incluyendo la posibilidad de presentar examen de conocimientos sin el requisito de escolaridad para obtener el reconocimiento escolar, necesario para acceder a la educación superior, o a fin de tener la posibilidad de un mejor trabajo, cumpliendo con la escolaridad terminal media superior. Lo anterior ocasiona que las modificaciones a los Planes de Estudios para poder satisfacer las necesidades actuales de la población duranguense, se realicen en atención a estos criterios y considerando la problemática actual, con el propósito de hacer más atractivo la oferta educativas de este nivel y beneficiar a la sociedad, al preparar a los jóvenes, e incluso adultos, para afrontar los nuevos retos que demanda la sociedad de nuestro tiempo como, por ejemplo, elevar el grado de escolaridad, prevaleciendo una educación integral.

El Sistema Educativo Nacional también debe operar en un contexto caracterizado por una gran desigualdad de ingresos, la segunda más alta entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Si bien el índice de Gini 2 había disminuido en la década previa a 2005 (OCDE, 2015b), en años recientes ha aumentado de nuevo hasta alcanzar en 2012 un valor de 0.44, después de tomar en cuenta el efecto de las transferencias en la distribución del ingreso (INEGI, 2015a). Otra expresión de esta desigualdad la constituye la comparación entre quienes ganan más y los que obtienen menos. En 2015, el decil más rico de la población había percibido ingresos 26.6 veces superiores a los del 10% más pobre (Dávila Ibáñez y Palma Cárdenas, 2015).

De estos hechos surge la necesidad de implementar una oferta educativa de nivel medio superior pertinente y de calidad, acorde a las necesidades que la población

duranguense demanda y requiere para su desarrollo económico, social y cultura, para con ello contribuir, desde la Universidad, a la satisfacción de las necesidades educativas de nuestra sociedad, en virtud de haberse asignado al bachillerato el carácter de obligatorio, tal como lo establece el Artículo 3° de nuestra Carta Magna, en el sentido de que el Estado Mexicano debe generar y brindar todas las facilidades necesarias a fin de que la población tenga la posibilidad de alcanzar este nivel de escolaridad, para lo cual, en Durango, la UJED tiene mucho que aporte en favor de este esfuerzo nacional, para lograr con ello, además, contribuir en la necesaria formación previa para que los alumnos egresados del nivel medio superior de la propia Institución puedan acceder de manera exitosa al nivel de estudios superiores, con el propósito de sumarse con ello de manera activa y comprometida a la tarea de abatir en Durango el problema de migración que enfrenta nuestro Estado, al lograr desde la educación, que los egresados de nuestra Máxima Casa de Estudios puedan alcanzar una mejor calidad de vida y, por ende, abatir la deserción escolar al mostrar a nuestros educandos que la educación si les aporta elementos muy útiles para su vida y realización personal. Para ello es necesario, por tanto, que se modifiquen, actualicen y reestructuren los actuales planes y programas de estudio que constituyen la actual oferta educativa de nivel medio superior de la UJED, para que a través de un Plan de Estudios de Bachillerato General único, con salidas específicas para cada uno de sus cuatro planteles, colocar a nuestra Universidad a la vanguardia educativa en este nivel educativo, haciendo con ello más atractivo el ingreso a nuestras Escuelas de Nivel Medio Superior, y contribuir con ello de manera eficaz en la mejora de las estadísticas oficiales en cuanto a las tasas de escolaridad a nivel de bachillerato con respecto del comportamiento poblacional en Durango, conforme a los datos demográficos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## **2. Necesidades del mercado laboral**

### **a. Demanda de servicios profesionales en el mundo actual**

El momento actual dificulta entrever lo que sucederá a corto plazo en el mercado laboral. No obstante, no se dar como un hecho que las profesiones de más alto nivel de nuestros días serán las mejor remuneradas en el futuro. Los tiempos cambian, y cada vez más rápido, pero hay tendencias establecidas, como el envejecimiento de la población, el avance de la nanotecnología o el esperado auge de la sociedad del conocimiento, que harán que surjan nuevas profesiones (Ayuso, 2013).

La crisis actual nos ha hecho ver que el futuro tendrá que estar vinculado a una nueva industria de servicios necesariamente innovadora con un alcance internacional (Castel, citado por Ayuso, 2013). Por ello, una formación técnica (ingeniería e informática) parece ser parte de un buen futuro para los egresados de la IES, que implique el estudio de disciplinas transversales que permitan trabajar en

un mayor número de sectores, tales como administración y dirección de empresas, matemáticas o física, economía, entre otras. No obstante, se tiene que empezar a reconocer, y cuanto más pronto mejor, que el empleo como puesto duradero va a desaparecer. El trabajo estará vinculado a proyectos concretos y la movilidad será un requisito indispensable (Castel, citado por Ayuso, 2013).

Para expertos como Ayuso (2013), las siguientes son las 10 profesiones del futuro:

- 1) **Agricultor de cercanía:** la creciente preocupación por lo que comemos hará que surjan nuevas profesiones en torno a la agricultura ecológica. En concreto, surgirán agricultores altamente tecnificados que ofrezcan productos de calidad en las grandes ciudades. Según se desarrolle la agricultura urbana aparecerán técnicos de agricultura vertical, especializados en crear huertos en las fachadas de los edificios.
- 2) **Asistente médico personal.** Las innovaciones en el terreno de la salud, explica Castel, conducirán a un tratamiento médico personalizado en función de nuestros genes. Esto hará que surjan nuevos especialistas sanitarios que se encargarán de adecuar los diferentes fármacos y tratamientos para cada persona, en función de los principios activos que sus genes requieran. En un principio sólo las personas con más dinero podrán contar con este tipo de asistentes, pero es previsible que en un futuro se ofrezca el servicio en los seguros privados y, si sigue existiendo, en el sistema público de salud.
- 3) **Representante profesional.** El talento será tan importante en el futuro que los grandes profesionales necesitarán representantes. En su opinión, la gente que es muy buena será muy buscada y necesitará a alguien que gestione sus trabajos –que, además, como apuntaba Castel, serán esporádicos–. La figura del headhunter, aquel que trabaja para las empresas buscando a los mejores empleados, se invertirá: los headhunter pasarán a buscar las mejores empresas para cada profesional.
- 4) **Ingeniero de reciclaje.** Castel cree que en el futuro serán necesarios profesionales que se encarguen de diseñar productos con la previsión de facilitar el reciclaje de componentes. Aunque parezca mentira, esto es algo que todavía no se tiene demasiado en cuenta, pues no interesa al conjunto del sistema productivo, pero si seguimos por este camino llegará un momento en que el reciclaje no sea una opción, sino una necesidad.
- 5) **Nano-técnico y nano-médico.** La nanotecnología es una disciplina incipiente que será de vital importancia en el futuro inmediato. “Uno de las profesiones más demandadas”, cuenta Quintero, citado por Ayuso (2013), “será la de médico-ingeniero, personas que conozcan a fondo la salud, pero tengan conocimientos de tecnología que les permitan usar nuevas herramientas y técnicas, que serán cada vez más pequeñas y menos invasivas”. Además, todos los técnicos especializados en manipular instrumentos nanotecnológicos, en todo tipo de industrias, tendrán un sitio bien remunerado en el mercado laboral.
- 6) **Desarrollador o técnico de domótica.** “La domótica es una tendencia general”, cuenta Quintero, “y cada vez llegará a más puntos de la casa. Se necesitarán nuevos profesionales que diseñen y mantengan todos estos

aparatos. Donde ahora está el técnico del gas, habrá en el futuro un técnico de ventanas inteligentes, o cualquier otra cosa”.

- 7) **Gestor de voluntarios online.** “La Red”, explica Castel, “nos va a permitir realizar tareas desde el hogar de carácter social para las ONG”. Surgirá entonces “la figura del gestor de profesionales que accedan a ceder parte de su tiempo para estas actividades”.
- 8) **Maestro digital.** Los maestros digitales serán tan importantes como lo son hoy los profesores de inglés. En un entorno cada vez más tecnificado, explica Quintero, serán necesarios los maestros digitales en dos sentidos: para enseñar a aquellas personas, más mayores, que no logren superar la brecha digital y para dar clase a unos estudiantes que han crecido en un entorno tecnificado y no saben estudiar con libro y libreta. “Llegará un momento”, explica Quintero, “en que todas las gestiones deberán realizarse por Internet, y si no te manejas bien alguien tendrá que explicártelo”.
- 9) **Asistente personal.** “En el futuro”, explica Quintero, “la gente tendrá interés por mantener el poco tiempo libre que tenga”. En su opinión, serán mucho más habituales, y más especializados, los asistentes para hacer los deberes con los niños, cocinar o ir de compras. El citado autor cree incluso que surgirá la contratación de asistentes laborales que nos ayuden a hacer nuestro propio trabajo para tener más tiempo libre. En enero, una empresa despidió a uno de sus programadores por subcontratar su trabajo a un informático chino, una treta que, según Quintero, podría acabar siendo habitual (y legal) en el futuro.
- 10) **Diseñador de sueños.** Llegará un día en que el argumento de Desafío Total se convierta en realidad. A Castel no le cabe duda: “La opción de desarrollo de tecnologías virtuales nos permitirá acudir a este profesional para que nos diseñe un sueño específico en función de nuestros requerimientos, tal como ahora vamos a diseñar un viaje de placer”.

## **b. Las necesidades laborales en México**

Acerca de los 10 trabajos que México necesitará en la próxima década, para Hays –empresa con presencia en 33 países y que se dedica al reclutamiento profesional para puestos de mando medio y alta gerencia– citada por ALTONIVEL (2017), las siguientes son las 10 profesiones más demandadas en México, de acuerdo con su Índice Global de Habilidades 2016-2017. La mayoría de estos puestos requieren conocimientos y habilidades que deben adaptarse a nuevas necesidades de un mercado que avanza rápidamente.

- 1) **Gerente de Finanzas/Contralor de Planta:** los candidatos deben ser egresados de Contabilidad con experiencia en planta y conocimientos de costeo, además de habilidades de manejo de equipos, liderazgo y nivel alto de inglés.

- 2) **Auditor:** los buscan egresados del área legal con conocimientos de auditoría interna y de procesos, además de tener habilidades de liderazgo, organización, gestión de proyectos, independencia para trabajar y alto nivel de inglés.
- 3) **Director de Proyecto en Energía Renovable:** se detecta actualmente una fuerte escasez de conocimiento en este ramo, lo que provoca una alta demanda de profesionales con conocimientos de construcción y operación de parques eólicos y solares, además de plantas de cogeneración.
- 4) **Gerente de Calidad:** estos profesionales se requieren en sectores como el automotriz y el de dispositivos médicos. Además de un alto conocimiento técnico, las empresas buscan alta capacidad de gestión, liderazgo para trabajar en equipos multiculturales y un nivel superior de iniciativa para cumplir los estándares necesarios para competir en el mercado global.
- 5) **Gerente de Operaciones:** debido a la apertura de muchas plantas nuevas en el país, se requieren líderes con experiencia en la parte operativa y alta capacidad empresarial en el área financiera, de recursos humanos y de ventas; además de capacidad para trabajar con corporativos en el extranjero. Esta especialización eleva el nivel de los salarios.
- 6) **Ingeniero en Software:** entre las funciones de este puesto se cuenta en liderazgo de equipos y contacto con clientes.
- 7) **Brand Managers y Marketing Groupers:** deberán tener dominio de temas financieros, comerciales, operativos, creativos y de liderazgo gerencial.
- 8) **Director Comercial para sector industrial:** las empresas suelen buscar profesionales que provengan de la misma industria a la que se dedican éstas debido a que se necesita un fuerte conocimiento técnico de los productos.
- 9) **Retail Operations Manager:** conocimiento de indicadores de punto de venta, experiencia previa en una posición similar, liderazgo y desarrollo de equipos son requisitos indispensables.
- 10) **Gerente de Ventas en el sector de Ciencias de la Salud:** quienes buscan profesionales para ocupar este puesto, los quieren con 7 a 10 años de experiencia en el canal gobierno enfocado en IMSS, ISSSTE y Seguro Popular.

En los niveles laborales más bajos, las empresas también tienen dificultades para cubrir sus vacantes debido a que hoy se requieren habilidades más específicas.

En la Encuesta de Escasez de Talento 2016-2017, elaborada por Manpower (empresa especializada en capital humano con presencia en 80 países), citada por ALTONIVEL (2017), se encontró que la falta de experiencia y tener mayores expectativas salariales son los obstáculos más comunes para contratar a algún candidato.

En el mismo estudio se enumeran las 10 habilidades más difíciles de encontrar en los candidatos, por lo que 60% de los empleadores opta por proporcionar desarrollo y capacitación adicional para el personal con el que ya cuenta:

- 1) Operadores de maquinaria/Producción: operadores de maquinaria especial.



- 2) Representantes de ventas: ejecutivos de ventas, consultores de ventas, vendedores de retail.
- 3) Personal de apoyo en oficina: secretarias, asistentes personales, asistentes administrativos y personal de apoyo en oficina.
- 4) Técnicos: producción, operaciones o técnicos de mantenimiento.
- 5) Trabajadores certificados en algún oficio: especialmente mecánicos, electricistas y chefs/reposteros/ carniceros.
- 6) Ingenieros: mecánico, eléctrico e ingeniero civil.
- 7) Gerentes/Ejecutivos: dirección/corporativos.
- 8) Obreros: de todo tipo.
- 9) Personal de Contabilidad y Finanzas: especialmente para registro de movimientos, contadores certificados y analistas financieros.
- 10) Personal de Tecnología de la Información: especialmente desarrolladores de programas, administradores de bases de datos y líderes/gerentes de Tecnologías de la Información.

El no contar con este tipo de personal no son problemas exclusivos de México, ya que cada país tiene sus propias necesidades y cuenta con diferentes niveles de dificultad para hacerse de los profesionales que necesita.

La red social de profesionales, LinkedIn, encontró que estos son los 10 empleos más prometedores en Estados Unidos y para los cuales se requieren nuevas habilidades.

- 1) **Médico de Hospital:** requiere habilidades en gestión de la salud, atención para pacientes internados, registro médico electrónico, seguridad del paciente y medicina interna. Salario promedio: 222,000 dólares.
- 2) **Farmacéutico:** se necesita manejo de terapia de medicamentos, farmacia comunitaria, asesoramiento al paciente, automatización de farmacia e inmunización. Salario promedio: 123,000 dólares.
- 3) **Ingeniero de Ventas:** debe tener conocimientos de ventas de soluciones, gerencia de ventas, ingeniería de proyectos, automatización e ingeniería de ventas. Salario promedio: 80,000 dólares.
- 4) **Ingeniero de confiabilidad de sitio:** con habilidades en Linux, Python, Bash, Apache y Shell Scripting. Salario promedio 140,000 dólares.
- 5) **Gerente de Producto:** el candidato ideal tiene que saber sobre desarrollo de producto, análisis competitivo, lanzamiento de producto, liderazgo de equipo funcional y estrategia de marketing. Salario promedio: 97,500 dólares.
- 6) **Analista Financiero:** es necesario que domine la contabilidad, Microsoft Excel, modelación financiera, análisis de varianza y pronóstico. Salario promedio: 64.000 dólares.
- 7) **Gerente de Programa Técnico:** debe conocer metodologías ágiles, gestión de proyectos de software, ciclo de vida de desarrollo de software, scrum y cloud computing. Salario promedio: 129,000 dólares.
- 8) **Gerente de Programa:** gestión de proyectos, gestión de cartera de proyectos, entrega de proyectos, gestión de proveedores y mejora de

procesos de negocio son las habilidades que buscan para este puesto. Salario promedio: 97,400 dólares.

- 9) **Ingeniero de Datos:** debe dominar software como Hadoop, Python, SQL, Big Data y Hive. Salario promedio: 105,000 dólares.
- 10) **Desarrollador de software:** requiere metodologías ágiles, gestión de proyectos de software, scrum y análisis de requisitos. Salario promedio: 100.000 dólares.

Actualmente se plantean, así mismo, las nuevas funciones de las viejas profesiones. Y, si no se hace algo, la dificultad para encontrar a los mejores candidatos continuará en el futuro. Un ejemplo: cuando sean egresados, los estudiantes que cursan o están por cursar una carrera universitaria en la actualidad deberán desarrollar tareas que no vieron en el plan de estudios de su escuela, debido a que las necesidades en el mundo se modifican rápidamente. Otra vez, el futuro llegó más rápido.

Alejandra Vera, gerente de Relaciones Públicas de OCC Mundial, citada por ALTO NIVEL (2017), menciona algunas de las nuevas competencias profesionales que deberán ser cubiertas por quienes egresen de las carreras “tradicionales” en los próximos años.

- 1) **Desarrollador de aplicaciones:** las empresas buscan egresados de Ingeniería o Sistemas, Informática, Computación y afines. Deben dominar las plataformas móviles más populares como Android y iOS. Conocer lenguajes de programación específicos como Java, XLM, Objective C, etc.
- 2) **Desarrollador de Alternativas Sustentables:** las carreras incluyen campos como ingenierías, Diseño Industrial, Química y Medio Ambiente.
- 3) **Social Media Manager:** le trata de un empleo atractivo para licenciados en Comunicación, Mercadotecnia y Publicidad.
- 4) **Especialista en Gerontología:** las carreras relacionadas con la salud prepararán a los profesionales que atenderán a la población que envejecerá más durante los próximos años.

Asimismo, Vera menciona las que podrían ser algunas de las carreras que necesitarán ser creadas por las universidades en el futuro próximo:

- 1) **Agricultor orgánico:** con un mercado en crecimiento como el de los alimentos orgánicos, se necesitarán nuevas técnicas de agricultura para abastecer el mercado cada vez más demandante.
- 2) **CoWorking Manager:** cada día, los espacios y dinámicas para trabajar en equipo son más prolíferos; los expertos que administren a estos equipos serán profesionistas altamente reconocidos.
- 3) **Futurólogo:** la historia muestra que algunas de las predicciones hechas por expertos se han llevado a cabo en el campo de la ciencia, la tecnología y el comportamiento humano. Con ello, los gobiernos y grandes compañías están buscando voces expertas que ayuden a comprender lo que depara el futuro.

- 4) **Masajista terapeuta:** con ciudades cada vez más pobladas, ambiente corporativo, tráfico, crisis, etc., los masajistas –que además sepan dar terapia– serán muy cotizados.
- 5) **Waste Manager:** hoy en día, la basura ya es un problema; en el futuro, se necesitará de un profesional que sepa de química y biología que se especialice en eliminar, degradar y organizar los desechos.
- 6) **Consejero genético:** las personas podrán tener mayor conocimiento sobre las tecnologías disponibles para la prevención y cura de enfermedades según su tipo de sangre e historia médica, pero, sobre todo, ad hoc con su genética.
- 7) **Urbanista sustentable:** la demanda por espacios verdes dentro de las grandes ciudades es cada vez mayor, es por ello que los urbanistas de hoy tendrán que especializarse en propuestas sustentables para así seguir cotizando alto en el mercado.

El Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal, dependencia citada por ALTO NIVEL (2017) señala que, con base en datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las siguientes son las carreras con mayor futuro en México, tomando en cuenta que el conocimiento genera 8 de cada 10 nuevos empleos:

- 1) Ingeniería ambiental
- 2) Biotecnología
- 3) Robótica o Mecatrónica
- 4) Médico Cirujano
- 5) Psicólogos
- 6) Informática
- 7) Comerciante Electrónico
- 8) Experto en Turismo
- 9) Educadores
- 10) Traductor

Junto con todos estos cambios, las expectativas laborales de las personas también se han diversificado, lo cual también representa un nuevo reto para los empleadores.

“Todo se ha revolucionado, y el mundo laboral también; ya no contratamos a los mismos perfiles y necesitamos generar nuevas descripciones de puestos”, resalta Julieta Manzano, citada por ALTO NIVEL (2017).

Para algunos expertos (Ayuso, 2013) el éxito profesional será de aquellas personas que sepan trabajar en equipo con profesionales de otras ramas y entiendan las necesidades de cada proyecto en los que participen. Para Anna Quintero, directora de marketing y comunicación del portal de búsqueda de empleo Infojobs, citado por Ayuso (2013), los trabajadores que tendrán éxito en el futuro serán aquellos que sepan compaginar disciplinas: “El valor se aportará en la medida en que la persona sepa adaptarse a distintas situaciones. Todo será más interdisciplinar y las

conexiones serán más importantes”. En su opinión, en una sociedad que, a buen seguro, girará en torno a Internet, contar con grandes conocimientos y tener mucha información almacenada en el cerebro, será menos útil. “Ser una enciclopedia andante no servirá de nada”, sentencia Quintero. “Triunfarán aquellas personas con habilidad para ver las conexiones entre materias, que sepan trabajar en equipo con profesionales de otras ramas y entiendan las necesidades de cada proyecto”.

Con base en estudios sectoriales realizados en torno a las tendencias del mundo laboral han identificado los perfiles profesionales más demandados para 2018, así como los puestos de trabajo que ofrecerán más vacantes, a nivel mundial. Lo anterior es fundamental, dado que los procesos de formación que tengan lugar dentro de las universidades, incluyendo la UJED, deben estar preparando a sus egresados en concordancia con las necesidades del mercado, pues esta es la única manera viable de generar mayores posibilidades de encontrar empleo al salir de las aulas (UNIVERSIA ESPAÑA, 2017).

Ciertamente no existe la seguridad para garantizar que estudiar cierto tipo de carrera habrá de asegurar que los nuevos profesionales que egresan de las universidades de México y el mundo encuentren un trabajo. Muchos son los factores que entran en juego a la hora de competir en el sector laboral. Pero lo que sí que es verdad es que conocer las tendencias de las profesiones más demandadas, ayudará a buscar y a encontrar trabajo y, sobre todo, a completar o complementar la formación profesional para mejorar los niveles de empleabilidad (UNIVERSIA ESPAÑA, 2017).

En este sentido se debe comenzar destacando el hecho de que la aplicación de las tecnologías y el ámbito digital ha cambiado el panorama laboral. Desde el 2017 se observa lo que es la actual orientación del empleo: expertos en big data, ciberseguridad o robótica son ahora los nuevos profesionales más buscados, y el tipo de perfil laboral que presenta un índice de desempleo más bajo. Este tipo de expertizaje, conocido como los perfiles STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematic), serán las profesiones más demandadas en 2018, y en los próximos años. Se calcula que esta demanda aumentará un 14% anualmente, hasta 2020 (UNIVERSIA ESPAÑA, 2017).

La transformación digital ha marcado un antes y un después en el tipo de profesiones más demandadas; los profesionales de STEM no se concentrarán solo en un sector, sino todo lo contrario: su especialidad será necesaria para procesos en diferentes tipos de empresas relacionadas con la alimentación, la salud o el ocio, por poner un ejemplo (UNIVERSIA ESPAÑA, 2017).

Lo que también muestra esta tendencia es que, aparte de los STEM que se encargarán de aplicar las innovaciones y hacer nuevos hallazgos en el tipo de aplicaciones de tecnologías, también será necesario un gran número de profesionales relacionados con las tareas técnicas y de mantenimiento (UNIVERSIA ESPAÑA, 2017).

Algo que ya está ocurriendo en el mundo de nuestros días es que la mano de obra de producción ha venido siendo sustituida por robots. Pero, por otro lado, se contratan plantillas destinadas a revisar y controlar el estado de los robots. Por tanto, algunas de las profesiones que cada vez tienen más demanda, y van a continuar así en los próximos años son las siguientes, a parte de la tecnología y la ingeniería, los expertos en negocio y en marketing quienes también son garantía de éxito en el mundo laboral (UNIVERSIA ESPAÑA, 2017):

Tecnología – Big Data	Tecnología – Especialista en Sistemas de Información
Ingeniería – Ingeniero Informático	Salud – Médico de Farmacovigilancia
Comercial – Comercial Digital	Operarios Cualificados – Operadores de Fábrica
Ingeniería – Ingeniero Industrial	Tecnología – Especialista de aplicaciones
Comercial – Especialista en Punto de Venta	Ingeniería – Ingeniero Mecánico
Marketing – Responsable de estrategia digital	Ingeniería – Ingeniero de Desarrollo
Comercial – Account Manager	Salud – Médicos oncólogos
Comercial – Comerciales para nuevos mercados	Comercial – Comerciales de Exportación
Tecnología – Project Leaders	Marketing – SEM analytics Web designer
Marketing – Especialista Online / Digital	Marketing – Community Manager (RRSS)
Tecnología – e-commerce	Tecnología – Desarrollador web y analista de datos
Marketing – Brand Managers	Tecnología – Programador Web, IOS, Android
Operarios Cualificados – Mantenimiento	
Tecnología – Project Manager	

Por su parte, se prevé que los profesionales relacionados con el mundo de la salud y la educación, deberán enfocar su formación a la integración de la tecnología para mejorar su competencia y adaptarse al nuevo panorama profesional (UNIVERSIA ESPAÑA 2017).

El 2017 ya ha dado muestras de cuál es la actual orientación del empleo: expertos en big data, ciberseguridad o robótica son ahora los nuevos profesionales más buscados, y el tipo de perfil laboral que presenta un índice de desempleo más bajo.

Saber lo que hace cada profesional permite una mejor comprensión del futuro del trabajo, y en ese proceso las nuevas tecnologías requieren de nuevos profesionales capacitados para usarlas. Las nuevas tecnologías y medios digitales han creado nuevas demandas en el mercado laboral, que requiere de profesionales capacitados para utilizarlas. Algunos de los profesionales ya existentes deben ajustar sus labores y comenzar a adaptar su trabajo al mundo digital, pero de forma paralela también se crean nuevos perfiles profesionales.

Con profesiones digitales nos referimos a aquellas especialmente diseñadas para sacar el máximo provecho posible a las nuevas tecnologías. Conocerlas, por tanto, será de gran utilidad para que los egresados de las universidades en el futuro tengan mayores posibilidades de acceder al mercado laboral, dado que se trata de

carreras que las empresas demandan o demandarán en el futuro. Para las instituciones educativas conocer estas profesiones es indispensable pues les permite ajustar sus perfiles profesionales y reciclarse en busca de incorporar las habilidades que demandará el mercado laboral profesional por venir.

Las nuevas profesiones que crea el mundo digital, las cuáles son y serán las más demandadas y cuyas tareas deben saber realizar quienes opten por estos perfiles:

**Científico de datos.** El mundo digital se caracteriza por la posibilidad de acceder a grandes volúmenes de datos, los cuales correctamente procesados pueden revelar las necesidades más importantes de los clientes. El científico de datos se encuentra capacitado para manejar estos volúmenes de información, y traducirlos a un lenguaje que las empresas puedan utilizar, extrayendo datos de interés a partir de grandes cantidades de datos.

**Experto en normativa digital.** Así como las profesiones cambian, las normativas también. Las empresas necesitarán contar con especialistas en normativas digitales que puedan asesorarlos a cada paso del camino. Esta profesión permite a abogados y especialistas en Derecho actualizarse y comenzar a estudiar las reglas del mundo online, para asegurarse el visto bueno de las empresas.

**Programadores.** En el mundo de internet, saber programar es como saber escribir. Quien posea conocimientos de programación será capaz de crear sus propias aplicaciones, sitios web y herramientas. Muchas empresas buscan profesionales de la programación que puedan brindar sus conocimientos sobre lenguajes de programación específicos. De hecho, cada lenguaje resulta óptimo para determinadas tareas, por lo que la elección del lenguaje a aprender debe ser realmente cuidadosa.

**Diseñadores de órganos.** Esperar por un trasplante será cosa del pasado cuando los diseñadores de órganos entren en acción aplicando todo su potencial. Con la medicina y la impresión 3D como aliados, estos profesionales podrán reducir considerablemente la necesidad de esperar por un donador humano compatible.

**Expertos en redes sociales.** Gran parte de la presencia digital de las empresas se realiza mediante las redes sociales, pues este es el medio preferido por los clientes a los que las compañías buscan conquistar. Para asegurar que esta presencia sea exitosa, las empresas necesitarán contar con expertos en Redes Sociales en sus filas.

**Especialistas en marketing digital.** Para tener éxito en las redes es necesario crear estrategias de posicionamiento y ventas en las plataformas digitales. Este es el trabajo de los profesionales en *marketing digital*. Actualmente estos profesionales ya cuentan con el visto bueno de las empresas, pero en el futuro su empleabilidad aumentará de forma considerable, por lo que formarse en el área nunca será una mala idea.

**Experto en SEO.** Si lo que se quiere es lograr mejores ventas, lo que se necesita es obtener un mejor posicionamiento en los motores de búsqueda para llegar a la mayor cantidad de usuarios posibles. Para ello se necesita un experto en SEO, dado que los usuarios o clientes si no ven al proveedor, este no existe, no importa lo que se haga, pues en nuestro tiempo si no se es visible al cliente es algo así como la nada misma.

**Experto en SEM.** La publicidad en buscadores y redes sociales crece a un ritmo exponencial, y lo hará aún más en el futuro pues esta es la forma preferida por las empresas para mostrar sus contenidos. La creación de estos anuncios debe partir de un profesional SEM, que diseñe una estrategia de comunicación y se ocupe de aplicarla.

**Programadores de Internet de las cosas.** Los objetos digitales se interconectan mediante internet para crear un inmenso mar de posibilidades. Para que esta revolución de los objetos continúe, las empresas necesitarán contar con profesionales especializados en programación de internet de las cosas. Para adquirir este perfil, es necesario formarse en Ingeniería, Informática o Programación.

**Desarrolladores de aplicaciones.** Es cierto, prácticamente cualquier usuario puede crear una app, pero el producto obtenido nunca se comparará al logrado por un profesional del área. Estos trabajadores poseen formación en Programación, pero también sobre los diversos aspectos y tecnologías del sector digital.

Estar al día de las novedades en el mercado laboral y las nuevas profesiones es un ejercicio necesario para mejorar los niveles de empleabilidad, en un entorno cada día más cambiante y donde se buscan perfiles más polivalentes y multidisciplinares. Por ello, conocer en profundidad el sector o sectores en los que se desempeña cada carrera profesional y acceder a la información de las empresas que integran cada uno de ellos, ayuda a descubrir los puestos de trabajo en auge y las compañías que los demandan.

Los estudios sectoriales son sin duda alguna un recurso muy útil para conocer un sector de actividad, los agentes que forman parte del mismo y las posibilidades futuras de empleo, ofreciéndote datos empresariales interesantes para analizar el desempeño y evolución de una empresa, como la facturación o el número de empleados.

El desarrollo de la tecnología y la digitalización de los procesos de trabajo han potenciado la aparición de nuevas figuras profesionales y puestos, donde la innovación cada día es más protagonista.

Para intuir cómo será la oferta laboral del mañana, deberá hacerse un seguimiento de las novedades que puedan afectar al mercado laboral. De cara a conocer los sectores y puestos en crecimiento, se tendrá que estar atento a las noticias que hablen sobre el empleo, en concreto, a las políticas gubernamentales, los ciclos

económicos, los cambios sociales y demográficos, los cambios en la demanda o en los gustos de los consumidores, las políticas medio ambientales y las tendencias tecnológicas. Conocer lo que sucede en el mercado laboral dará cuenta sobre las tendencias futuras que se irán demandando.

Además del entorno, los estudios sectoriales pueden ayudar en la búsqueda de procesos de trabajo en empresas destacadas, ofreciendo un análisis detallado de la situación actual y anterior de la rama, perspectivas de contratación, crecimiento o decrecimiento y el detalle de las organizaciones que participan en él, con datos referidos a la estructura jurídica, organigrama, administradores y empleados que poseen las principales entidades del sector para cada tipo de actividad. Información que además se podrá contrastar con un informe de empresas, en el que se podrá acceder a la información sobre cada compañía de interés y a su potencial de crecimiento, cargos y personas que integran cada área de su negocio.

Los estudios sectoriales permiten conocer el ámbito de competencia de cada profesión y sus tendencias, información que sirve para conocer a fondo cada segmento de empleadores. Son además útiles para realizar la preselección de empresas y preparar tu búsqueda de ofertas de trabajo, a fin de saber qué sectores se encuentran en estos momentos al alza y cuáles han entrado en una dinámica de regresión.

En este sentido se tiene que, de acuerdo con los expertos, las carreras en salud, informática y energía son las que concentran las carreras con mejor futuro de aquí a 10 años, y que ofrecerán ventajas en demanda de profesionales y buenas remuneraciones.

Enfermeras, técnicos informáticos e ingenieros ambientales estarán entre los mejor pagados y con mayores posibilidades de empleo en los próximos 10 años, según un reporte del Consejo Democrático para el Liderazgo de Estados Unidos, citado por Pavez y Arece (2009).

Se estima que la oferta de empleo del sector representa un número mayor que ninguna otra industria por sí sola, en los próximos 10 años. Aunque no se trata de los empleos mejor remunerados, serán los más demandados. La enfermería será la profesión más relevante. Ya es conocida la escasez de estas profesionales en todo el mundo. Comparten su importancia en el mercado laboral profesional los ingenieros comerciales y civiles.

El informe norteamericano incluye también a kinesiología. Áreas como la nutrición van al alza. Los primeros se hacen cargo de los problemas producidos por el cambio epidemiológico y demográfico de un país, mientras que en nutrición surgen problemáticas como la obesidad (Pavez y Arece, 2009).

Los requerimientos para quienes quieran trabajar en áreas de tecnología de la información son cada vez más específicos: el aspirante debe saber de arquitectura de la información, seguridad y modelamiento de procesos de negocios. Por lo



mismo, se estima que las carreras de esta área serán las mejores pagadas en la década siguiente. Actualmente, un ingeniero de ejecución en informática puede obtener un buen ingreso y un técnico en contabilidad que trabaje en el rubro puede tener hasta un 70% más de salario que quien trabaje en otro sector. En algunos países existen más de 180 carreras ligadas al área de tecnología de la información (Pavez y Arece, 2009).

Por otra parte, se espera que para el 2030 en Estados Unidos la energía eólica genere un quinto de la producción energética del país. De allí que será la mayor fuente de nuevos empleos. Otros tantos serán aportados por la energía solar. La necesidad por esos profesionales también aumentará. Las matrículas en Ingeniería Civil deberán de crecer cada vez, sobre todo en las áreas relacionadas con los nuevos servicios que plantea la ingeniería civil ambiental.

A diario surgen nuevas compañías, plataformas y redes sociales orientadas a cubrir las necesidades de la sociedad actual: solucionadores de problemas, servicios online para pedir comida, bebida, medicamentos...los problemas a los que nos enfrentamos todos los días son infinitos. La clave para identificar las tendencias sociales es saber leer la información de la web. Las tendencias son las que, según el sitio [expansion.com](http://expansion.com), llevan a la ampliación o reducción de algunos sectores del mercado y dan fruto a nuevas profesiones.

Expertos como Pavez y Arece (2009), considera algunas de las tendencias futuras que han vaticinado los expertos:

- 1 de cada 10 personas trabajará en la salud o la tecnología, lo que supone un aumento en la demanda de profesiones como coordinador personal de salud que actúen como intermediario entre el paciente y los servicios de salud, o los consultores de tercera edad.
- Muchos nuevos emprendimientos ya trabajan en ámbitos como la medicina, la biología o la biogenética, ofreciendo medicina personalizada, con tratamientos especiales orientados a los perfiles genéticos de cada paciente.
- Nanotecnología es ahora una importante área para explorar. Esta nueva materia provee numerosos campos de estudio y negocios en los cuales incursionar, por ejemplo, nanomedicina que ya ha empezado a dar frutos, nanobiotecnología, nanovacunación, la nanotecnología dirigida a la energía solar, los nanomateriales y nanofibras.
- El denominado empleo verde, es actualmente la nueva tendencia laboral. El aumento de los desastres naturales, el derretimiento de los polos, los efectos del calentamiento global y el cambio climático están impulsando varias iniciativas para proteger el medio ambiente. Esto ha derivado en el surgimiento de empresas verdes que pretenden investigar el uso de energías renovables y su aplicación en todos los posibles ámbitos de la sociedad para minimizar los daños que produce la población mundial en el ecosistema.
- El cambio climático también presentará oportunidades para las empresas de alimentos, puesto que la producción global deberá necesariamente

duplicarse en 2050 para asegurar la supervivencia. Sin embargo, los efectos también serán negativos ya que se producirá una escasez del agua y un desgaste del suelo que afectará la productividad y fertilidad de al menos 2,000 hectáreas cultivables.

- Aunado a lo anterior el consumismo en las denominadas “islas urbanas” será una gran oportunidad de empleo profesional. De hecho, la mitad de la población del mundo ya vive en metrópolis y cada día emigran a ellas más personas. Algo digno de destacarse es que actualmente el 30% de la economía mundial y la innovación se concentran hoy en 100 ciudades. Para 2050 se estima que el 70% de la población activa residirá en centros urbanos y esto generará una clase consumista, sofisticada y exigente, que lo quiere todo rápidamente y está dispuesta a experimentar con nuevos servicios.
- Las TIC seguirán siendo la cúspide de lo moderno. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) mantendrán un nicho de oportunidades en la convergencia digital, el almacenamiento de datos, la comunicación móvil y la inteligencia colectiva.
- El llamado mercado sexagenario es una emergente oportunidad de empleo profesional. La demografía proveerá nuevos mercados para explotar. Se vaticina que para 2050 un 20% de la población será mayor de 65 años, lo que permitirá el desarrollo de un mercado especial para ellos. El aumento de la expectativa de vida y la longevidad permitirá promover iniciativas sobre cómo mejorar la calidad de vida y extender nuestro tiempo.

### **3. Necesidades de la profesión**

#### **a) Avances psicopedagógicos en la enseñanza de la disciplina**

Uno de los pilares fundamentales de la *Reforma Integral de la Educación Media Superior* (RIEMS), es la firme intención de dar solución a los principales problemas de la Educación Media Superior en nuestra país, considerando la dinámica que se observa mundialmente, puesto que se han detectado aspectos internos que afectan la educación los que se pueden destacar: 1) baja cobertura y baja eficiencia terminal; b) altos índices de reprobación y deserción; c) bajos niveles educativos; d) bajo nivel socioeconómico.

Por otra parte, existen muchas evidencias de que nuestra Educación Media Superior tiene un bajo nivel académico, en comparación con el de otros países, como puede advertirse, por ejemplo, en los resultados de las evaluaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organismo internacional que mide, entre otros aspectos, el nivel de aprovechamiento de los estudiantes de los países miembros, como México y de países invitados. Esta medición se realiza por medio de la prueba conocida como *Pisa* (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), por sus siglas en inglés. Los resultados

de Pisa han sido confirmados a través de los que se obtuvieron en la Prueba Enlace, instrumento que aplica la Secretaría de Educación Pública.

A nivel mundial, se requiere que nuestra educación vaya en consonancia con los requerimientos sociales, económicos y tecnológicos del orbe, algunos de los cuales son la economía globalizada, el incremento de conocimientos y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las investigaciones han mostrado que, además de los factores sociales, económicos y políticos, que han impedido un mejoramiento significativo de nuestra educación, se agrega el bajo gasto asignado por alumno, en comparación con el que se destina a tal fin en los países desarrollados de la OCDE.

Aunado a lo anterior se tiene que el enfoque educativo que en general se emplea en las aulas es un obstáculo para la mejora sustancial de la educación, pues es memorista y enciclopédica y, por ello, no fomenta el desarrollo de las capacidades de comprensión, pero sobre todo, no promueve que el conocimiento se aplique en la solución de problemas prácticos.

Por las razones antes citadas, el Estado Mexicano ha impulsado una educación de calidad en todos los niveles educativos, lo cual *“significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y las exigencias del mundo del trabajo”*.

Con el propósito de fortalecer el acceso de los alumnos al nivel medio superior y su permanencia, desde el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* se estableció como su objetivo número 13: promover un servicio educativo orientado al desarrollo de competencias, por medio de una reforma curricular que responda a las necesidades y expectativas de los jóvenes, de la sociedad y del sector productivo, en caso de que los alumnos tengan la necesidad de incorporarse al trabajo.

La RIEMS pretende atender los siguientes aspectos educativos:

- 1) Otorgar el mismo reconocimiento a la diversidad de modalidades y subsistemas que imparten el nivel medio superior.
- 2) Definir competencias mínimas comunes en los diversos planes de estudio.
- 3) Promover la movilidad de los estudiantes entre los subsistemas, de tal manera que se facilite no sólo el ingreso a la Educación Media Superior, sino la conclusión de los estudios.

La RIEMS es el elemento principal para conformar un **Sistema Nacional de Bachillerato** (SNB) en un marco de diversidad, cuyo propósito es consolidar una identidad entre la gran variedad de instituciones educativas, públicas y privadas, que conforman este nivel educativo. Además, pretende articular el logro de objetivos comunes con los retos que deben enfrentar los estudiantes. Aunado a esto, se debe

lograr la integración de un Marco Curricular Común (MCC), que establezca elementos académicos compartidos entre las instituciones, sin que por ello exista un plan de estudio o programas de estudio únicos para la Educación Media Superior. **El elemento curricular común en esta reforma será el enfoque educativo por competencias**, las cuales se concretan en las **competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas y en las profesionales**.

La Educación Media Superior (EMS) en México, enfrenta desafíos que podrán ser atendidos sólo si este nivel educativo se desarrolla con una identidad definida que permita a sus distintos actores avanzar ordenadamente.

En el ámbito económico, contar con una EMS en todo su potencial será cada vez más un requisito para que los jóvenes logren obtener un empleo razonablemente bien pagado y que les ofrezca posibilidades de desarrollo laboral. La cobertura y la calidad en la EMS constituyen un supuesto fundamental para que el país pueda dar respuesta a los desafíos que presenta la economía globalizada en un marco de equidad.

Existe un grave riesgo de que la EMS no llegue a cumplir con las expectativas planteadas, ya que, las deficiencias existentes son muy serias y, a diferencia de lo que ocurre en la educación básica y en la superior, en este nivel educativo no ha sido posible la construcción de una identidad y una serie de objetivos bien definidos.

## **b) Modelo Educativo de la SEP**

En diciembre del 2012, las principales fuerzas políticas del país pusieron en marcha un proceso de profunda transformación: la *Reforma Educativa*. Esta reforma elevó a nivel constitucional la obligación del Estado Mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación, es decir, lograr que todos los estudiantes se formen íntegramente y obtengan los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito sus proyectos de vida en un mundo globalizado, como lo exige la sociedad del siglo XXI. Como parte de esta Reforma, tal como lo manda el artículo 12º transitorio de la *Ley General de Educación*, se realizó una revisión del modelo educativo en su conjunto, incluyendo los planes y programas de estudio, los materiales y los métodos educativos.

Este replanteamiento inicio en el primer semestre de 2014 con 18 foros de consulta regional sobre el Modelo Educativo vigente, seis de ellos sobre la educación básica e igual número para la educación media superior y educación normal. Adicionalmente se realizaron tres reuniones nacionales en las cuales se presentaron las conclusiones del proceso. En total participaron más de 28,000 personas y se recibieron cerca de 15,000 documentos con propuestas.

Al término de la consulta, la carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI y el Modelo Educativo 2016 se enriquecieron a partir de las conclusiones recogidas

en el informe del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE). En el reporte se resumen las aportaciones de miles de personas en las que se reconocieron los aciertos y también se identificaron las áreas de oportunidad de las propuestas.

Se señalaron como principales aciertos: la introducción de un enfoque humanista; la selección de aprendizaje clave; el énfasis en las habilidades socioemocionales; la descarga administrativa; y el planteamiento de una nueva gobernanza. Entre los principales retos, se informó: la necesidad de mejorar la calidad y la articulación entre niveles; la pertinencia real de la formación del docente; la claridad en los objetivos esperados; y la definición del camino a seguir. Todas estas aportaciones contribuyeron a precisar la visión del Modelo Educativo y de los nuevos planes y programas de estudio. En particular, destacan los siguientes puntos que se incorporan en el Modelo:

i. En la Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI -

- Mejor relación horizontal entre los aprendizajes esperados en cada nivel educativo; y mayor vinculación entre estos y los contenidos de planes y programas de estudio.
- Mejor gradualidad entre los niveles educativos, expresada en los perfiles de egreso, para guiar los esfuerzos de padres, docentes y autoridades educativas.
- Reconocimiento explícito de la educación en lenguas indígenas.

ii. En El Modelo Educativo para la educación obligatoria, antes El Modelo Educativo 2016

Mejor explicación de las condiciones del sistema educativo que hicieron necesaria la Reforma Educativa. Se explicita el mandato de revisión del Modelo Educativo que dió lugar a la realización de los foros de 2014, cuyas conclusiones sirvieron para la definición de los fines de la educación y una mejor articulación de los componentes del sistema.

- Presentación de las principales innovaciones del Modelo Educativo.
- Articulación explícita de los objetivos, aprendizajes y contenidos de la educación básica y la media superior.
- Reconocimiento de la diversidad de contextos y modalidades en que se desarrollan las comunidades educativas y sus implicaciones para los planteamientos del Modelo Educativo; tal es el caso de las escuelas rurales, comunitarias, multigrado, telesecundarias y telebachilleratos, y la situación educativa particular de jornaleros agrícolas y niñas, niños y jóvenes migrantes.
- Fortalecimiento de la perspectiva de inclusión y equidad como un componente transversal del sistema educativo.

- Mayor reconocimiento de los aciertos del modelo anterior.
- Mayor hincapié en una formación docente pertinente y de calidad como condición necesaria para la innovación educativa.
- Presentación de nuevas modalidades de formación para la transformación de las prácticas pedagógicas; así como la importancia de la formación didáctica en disciplinas específicas.
- Mayor reconocimiento y fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los docentes.
- Más énfasis en la necesidad de la formación en administración y gestión para los directivos.
- Reconocimiento de la importancia de delinear una ruta de implementación del Modelo Educativo.
- Incorporación de explicaciones y descripciones de los componentes clave del currículo, tales como las habilidades socioemocionales, la autonomía curricular, la autonomía de gestión, la participación social en la educación y la evaluación educativa, entre otros.
- Definición de conceptos empleados tanto en la Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI, como en El Modelo Educativo para la educación obligatoria.

### iii. Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016

Contiene un planteamiento curricular para la educación básica y la media superior, y abarca tanto la estructura de los contenidos educativos como los principios pedagógicos que la sustentan.

Sin lugar a dudas, la consolidación del Modelo Educativo a nivel nacional será un proceso gradual, y muchos de los cambios aquí planteados requerirán de tiempo para su maduración. No obstante, en continuidad del proceso de transformación que inició con la iniciativa de reforma constitucional en materia educativa el 10 de diciembre de 2012, ha sido posible fortalecer sus bases y encauzar su desarrollo para hacer de la transformación de la educación un proyecto con arraigo nacional.

### c) Ejes que rigen al nuevo modelo educativo

Los cinco ejes que rigen al nuevo modelo educativo, que entrará en vigor en el ciclo lectivo 2018-2019, son:

- 1) **Escuela.** Se plantea un sistema educativo horizontal, con autonomía, con participación de alumnos, maestros y padres de familia. Parte de un enfoque humanista y toma en cuenta los avances en los estudios del aprendizaje.

- 2) **Planes de Estudio.** En los que se comprende como puntos clave la enseñanza del lenguaje, el pensamiento matemático, la formación cívica y la ética.
- 3) **Maestros.** Se propone la evaluación académica de los profesores, su profesionalización, que les permita obtener mejores salarios a partir de su desempeño.
- 4) **Inclusión y equidad.** Se trata de crear condiciones para garantizar acceso efectivo a una educación de calidad y reconocer distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y destinar mayores recursos educativos a la población en condiciones de vulnerabilidad.
- 5) **Gobernanza del sistema educativo.** Se resalta la participación de maestros, educandos, padres de familia, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, legisladores y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

De acuerdo al observatorio laboral, a través de su portal, se clasifican a las 5 principales profesiones de acuerdo a su demanda, siendo estas: económico administrativas; ingenierías; ciencias sociales; educación; y ciencias de la salud. Así mismo, clasifica al área económico administrativo como la de mayor demanda y la de ciencias físico-matemáticas como la de menor demanda. Más, sin embargo, expone que la carrera con mayores ingresos de sus egresados empleados, son los del área físico matemáticas, encontrándose el área económico administrativo en quinto lugar<sup>17 18 19</sup>.

#### d) **Áreas y Campos Disciplinarios de las Escuelas de Educación Media Superior de la UJED**

Dentro de los propósitos del Sistema Educativo Nacional para responder a las necesidades y demandas, así como a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y de la globalización, están los siguientes; elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo; contar con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuir al desarrollo nacional; y ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades en grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad<sup>20</sup>.

Por tal motivo, hasta ahora las áreas de especialización que abarca el Plan de Estudios del Bachillerato de la Universidad Juárez del Estado de Durango, son las siguientes:

- i. **Escuela Comercial Práctica.** Deben cumplir con dichos objetivos vinculándose con el entorno social de la siguiente manera:
  - **Físico-matemático,**
  - **Humanístico-social,**

- **Fármaco-biológico,**
  - **Económico-administrativo.**
- ii. **Colegio de Ciencias y Humanidades.** (CCH) de la UJED es el de un bachillerato general en el que se integran cinco campos disciplinares:
- **Matemáticas,**
  - **Ciencias experimentales,**
  - **Ciencias sociales,**
  - **Humanidades,**
  - **Comunicación,**
  - **Un campo de Formación Integral,**
  - **Cuatro áreas Propedéuticas:** Económico Administrativo, Comunicación, Humanidades y Ciencias de la Salud.
- iii. **Escuela Preparatoria Diurna.** Es un programa de Bachillerato General, proporciona formación propedéutica que permite conocer las diferentes áreas de estudios divididas en:
- **Físico-matemáticas**
  - **Económico-administrativas.**
  - **Químico– biológico.**
  - **Socio-humanístico.**
- iv. **Escuela Preparatoria Nocturna.**  
El campo Propedéutico en la Escuela Preparatoria Nocturna establece un perfil de egreso donde el estudiante adquiere las habilidades, actitudes y niveles de conocimiento que le permiten el ingreso y permanencia al Nivel Superior:
- **Económico administrativo.**
  - **Químico biológico**
  - **Físico matemático.**
  - **Ciencias sociales.**

## II. REFERENTES INTERNOS; MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Diagnóstico del plan y programas de estudio (FODA)

Sin duda alguna, el mejoramiento de la educación en el país implica un desafío cada vez más alto por su grado de complejidad social, económica, y tecnológica, que exige reconocer nuevos horizontes que nos ayuden a mejorar la calidad y la equidad



en la educación. A partir de esta convicción, y como un proceso de profunda transformación, se conformó como una política de estado la Reforma Educativa. En este sentido, es que la SEP realizó, en conjunto con las mexicanas y mexicanos a través de varios foros de consulta, una revisión del modelo educativo en su conjunto, la cual incluyó los planes y programas, los materiales y los métodos educativos, a través de la cual se identificaron los siguientes problemas en este nivel educativo:

- Los currículos de la Educación Media Superior (EMS) están estructurados por áreas de conocimiento y asignaturas no integradas adecuadamente.
- Los contenidos a menudo son poco estimulantes para los jóvenes y no los “enganchan” en sus aprendizajes.
- No se logra el propósito de formar de manera integral a los estudiantes.
- Existe un fuerte desequilibrio entre la formación teórica y la formación práctica.
- Los currículos siguen sobre cargados de asignaturas e información.
- Los currículos de la EMS no atienden en el desarrollo socioemocional de los jóvenes.
- Existe una clara desarticulación entre el Marco Curricular Común y el currículo que se imparte en el aula.

De acuerdo a la Subsecretaría de Educación Media Superior, en el estudio de observación de aula que realizó, puso en evidencia que:

- Los docentes utilizan la mayor parte de su tiempo en actividades de enseñanza (71%) pero sólo logran “enganchar” a los estudiantes 53% del tiempo de clase.

Además, se detectó que el currículo actual de la educación media superior no prepara a los jóvenes para enfrentar y adaptarse a las nuevas condiciones del siglo XXI como son:

- Auge de las tecnologías
- Generación acelerada de conocimiento
- Rápida urbanización
- Escasez de recursos naturales
- Transición demográfica
- Cambio Climático
- Multiculturalidad
- Cultura laboral flexible
- Sociedad de la incertidumbre
- Globalización e interconexión económica
- Empoderamiento de los individuos

Al término de la consulta, cuyas aportaciones recogidas sirvieron para la definición de los fines de la educación y una mejor articulación de los componentes del

sistema, contribuyeron a precisar la visión del modelo educativo y de los nuevos planes y programas de estudio. En particular, destacan los siguientes puntos que se incorporan en el Modelo Educativo:

- Marco Curricular Común (MCC) para enfocarse en aprendizajes clave.
- Se actualizaron los contenidos en Planes y Programas de estudio con énfasis en la profundidad de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares del MCC.
- Se define un nuevo perfil de egreso:
- Conformado por 11 ámbitos que establecen las competencias que deben caracterizar a todos los egresados de la EMS.
- Se Incorpora las habilidades socioemocionales más relevantes para la EMS.
- Actualizado a los requerimientos y competencias para el siglo XXI.


Entre los principales retos que se menciona es la necesidad de mejorar la articulación entre niveles educativos y llevar lo planteado a la práctica de la claridad en los objetivos esperados y hacer realmente pertinente la formación del docente.

Bajo este contexto, en la UJED se llevó un ejercicio participativo de planeación estratégica, a través de un análisis profundo de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus escuelas de la educación media superior.

Este análisis FODA se realizó en las cuatro plantas pertenecientes a la Institución y contó con la participación de docentes, directivos, alumnos y personal administrativo, teniendo como resultado del diagnóstico, la apreciación y la valoración de las actividades realizadas en el ámbito educativo y en el que se identificaron algunos elementos fundamentales que reflejan la realidad interna (fortalezas y debilidades) y externa (oportunidades y amenazas) que determinan el desempeño de todos los procesos institucionales, proporcionando la información necesaria para la implantación de estrategias en aras de mejorar la calidad educativa y la generación de proyectos de bien común para su fortalecimiento.

En la tabla que a continuación se presenta (Tabla 12) se muestra, de manera resumida, el diagnóstico que se obtuvo a través de este ejercicio de análisis FODA, por orden de importancia:

**Tabla 12** Resultado del Análisis FODA de las Escuelas de Nivel Medio Superior de la UJED 2017

		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	
<b>ANÁLISIS FODA</b>		Código: RSGC4.1,A	
		Revisión: 02	
		Página 1 de 1	
CUESTIONES <b>EXTERNAS</b> POR ORDEN DE IMPORTANCIA			
No.	<b>AMENAZAS</b>	No.	<b>OPORTUNIDADES</b>
A1	Competencia educativa pública y privada	O1	Acceso a programas de becas
A2	Poco desinterés de los padres de familia	O2	Formación de alumnos con competencia global
A3	Violencia y la desconfianza (tejido social roto)	O3	Servicios de educación continua
A4	No estar en condiciones de acceder a programas de apoyo	O4	Aplicación a programas para la captación de recursos
A5	Desinterés del cuidado ambiente	O5	Ampliar cobertura
A6	Reformas estructurales	O6	Infraestructura académica de acuerdo al nuevo modelo educativo
A7	Desinterés de los diferentes órganos de gobierno	O7	Ampliación de infraestructura
A8	Alta dependencia de la educación del Presupuesto Federal	O8	Nuevas contrataciones
		O9	Instalaciones accesibles
CUESTIONES <b>INTERNAS</b> POR ORDEN DE IMPORTANCIA			
No.	<b>DEBILIDADES</b>	No.	<b>FORTALEZAS</b>
D1	Alto abandono escolar	F1	Alta cobertura educativa
D2	Aumento en el índice de ausentismo de académicos	F2	Acceso a becas
D3	Deficientes prácticas pedagógicas	F3	Formación integral
D4	En aumento el índice de drogadicción	F4	Comunidad comprometida
D5	Poca formación integral	F5	Capacitación continua
D6	Poco interés en los alumnos	F6	Clima organizacional favorable
D7	Pocas disciplinas deportivas	F7	Personal administrativo suficiente
D8	Personal docente poco comprometido	F8	Espacio educativo incluyente
D9	Alto índice de impuntualidad	F9	Espacios físicos suficientes
D10	Alumnos con ingresos bajos	F10	Mobiliario y equipo
D11	Comunicación deficiente	F11	Seguridad al interior
D12	Personal administrativo deficiente		
D13	Autoridades poco comprometidas		
D14	Incipiente planeación		
D15	Aumento significativo en el índice de inseguridad		
D16	Desequilibrio en la demanda		
D17	Espacios comunes deficientes		
D18	Baja credibilidad		

**FUENTE:** Escuelas de Nivel Medio Superior de la UJED, 2017

Entre las **fortalezas** identificadas en la Educación Media Superior de la UJED se encuentran: 1) su alta cobertura educativa; 2) acceso a becas de alumnos en vulnerabilidad; 3) comunidad comprometida con la formación integral a sus estudiantes en la que se ofrecen actividades culturales y deportivas para su desarrollo; 4) compromiso de sus docentes para su capacitación continua; 5) un clima organizacional favorable en su interior; 6) se cuenta con personal administrativo suficiente y habilitados para realizar las funciones propias de su puesto; 7) se ofrece un espacio educativo incluyente; 8) se dispone de una infraestructura en crecimiento con espacios físicos (reserva territorial) suficientes y adecuados por área; 8) se cuenta con el mobiliario y los equipos necesarios para brindar los diferentes servicios propios de una Unidad Académica de Nivel Medio Superior; 9) existe la necesaria seguridad al interior de las cuatro escuelas de este nivel educativo de la UJED.

Al analizar el resultado del diagnóstico fueron identificadas, entre las principales **debilidades**, las siguientes: 1) alto grado de abandono escolar (eficiencia terminal) del alumnado; 2) aumento en el índice de ausentismo de académicos; 3) deficientes prácticas pedagógicas; 4) va en aumento el índice de drogadicción; 5) insuficiente formación integral; 6) existe poco interés por el estudio por parte de los alumnos; 7) los estudiantes que denotan apatía, ausentismo; 8) situación económica de bajos ingresos por parte de los alumnos; 9) son insuficientes las disciplinas deportivas ofertadas; 10) el personal docente se muestra poco comprometido con su responsabilidad académica; 11) se observa un alto índice de impuntualidad de los profesores, lo que genera una comunicación deficiente; 12) se cuenta con personal administrativo con poca motivación laboral y de desarrollo; 13) se detectaron también autoridades de las escuelas de Nivel Medio Superior poco comprometidas; 14) se percibe una incipiente planeación; 15) se aprecia un incremento significativo en el índice de inseguridad al exterior de las Unidades Académicas de este nivel educativo, las cuales afectan al interior de las instalaciones; 16) no hay equilibrio en la demanda de ingreso de alumnos entre los cuatro centros educativos de Nivel Medio Superior de la UJED; 16) se disponen de espacios comunes deficientes; y, finalmente, 17) se observa baja credibilidad en el nivel o calidad académica ofrecido.

Con base en lo anterior, una correcta gestión, enfocada en primera instancia para atender las oportunidades que se identificaron en el diagnóstico, deberá buscar, entre otras cosas, lo siguiente: 1) acceso a programas de becas; 2) formación de alumnos con competencia global; 3) servicios de educación continua; 4) aplicación a programas para la captación de recursos; 5) ampliar cobertura educativa; 6) ampliar la infraestructura educativa; 7) fortalecer la capacitación de personal docente acorde al nuevo modelo educativo; 8) desarrollar instalaciones accesibles.

Un punto preocupante para este nivel educativo es: 1) competencia educativa pública y privada con planes y programas de mejor nivel; 2) desinterés de los padres de familia en torno a la formación de sus hijos; 3) violencia y desconfianza social (tejido social roto); 4) no estar en condiciones de acceder a programas de apoyo; 5) desinterés por el cuidado del ambiente; 6) reformas estructurales de la Institución; 7) desinterés de los diferentes órganos de gobierno por el desarrollo y la calidad

académica; 8) alta dependencia de la educación del presupuesto federal; 9) notable aumento de adicciones entre los jóvenes (SEMS<sup>a</sup>, s/f; SEMS<sup>b</sup>, s/f).

## 2. Antecedentes Históricos

La **Universidad Juárez del Estado de Durango** (UJED) es una institución educativa pública de nivel superior, creada en el año 1856, localizada en el estado de Durango, en México.

En 1856 el Lic. José de la Bárcena fundó el Colegio Civil del Estado y ocupó el actual Edificio Central de la Universidad el 25 de enero de 1860. Su Lema original fue *VIRTUTI ET MERITO*. En 1773 se remodeló el edificio y fue ocupado por el Seminario Conciliar hasta el año de 1859 en que fue clausurado

De origen, nuestra Institución estuvo preñada por una concepción religiosa del mundo, pero también del espíritu vivaz y crítico que dentro del pensamiento religioso representaron los Jesuitas. Toda la segunda mitad del siglo XIX se refleja en la educación la pugna de la Iglesia y el Estado, ya que, si bien el Colegio Civil se creó como alternativa al Seminario Conciliar, donde se formaban Eclesiásticos y Abogados, esto se hizo cercenando al Seminario algunas de sus cátedras y buena parte de su biblioteca, así como los Académicos que habían sido fruto de aquellos claustros del Seminario.

En 1872 al morir Don Benito Juárez, los alumnos y maestros solicitaron al Gobierno y este accedió a cambiar el nombre de Instituto del Estado, por el de Instituto Juárez. Sus colores originales que lo identifican son el rojo y el blanco. En el año de 1900 marca un momento importante en la vida de la Institución, con la creación de la primera Sociedad de Alumnos del Instituto Juárez, quien definió como su objetivo La adquisición de todo tipo de conocimientos.

Hacia el año de 1938 con su incorporación en la Universidad de México, adopta el lema **POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU**, el mismo escudo de la actual U.N.A.M., y en forma no oficial la influencia de los colores azul y oro.

A principios del año de 1957 el Instituto Juárez solo contaba en su haber con las Escuelas de Derecho, **Preparatoria**, **Comercial Práctica**, Enfermería, Música y Pintura. El 21 de marzo de 1957 el Gobernador del Estado Lic. Francisco González de la Vega, publicó un decreto por el que el Instituto Juárez se eleva a la categoría de Universidad, llamándose desde entonces **UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**.

Algunos factores que determinaron el cambio de Instituto Juárez a Universidad, fueron: la necesidad del Estado de promover la producción socioeconómica, así como evitar la fuga de cerebros hacia otros estados más desarrollados, logrando así un mayor arraigo de los profesionistas en nuestro Estado. Con el rango de Universidad se crearon las Escuelas de Medicina, Contaduría y Administración, y la

de Medicina Veterinaria, con lo que se abría a nuevos campos del saber y a profesiones científicas con las que aún no se tenía contacto.

Por decreto de fundación la Ley Orgánica de la U.J.E.D., que la Institución está íntegramente al servicio de la sociedad, de acuerdo con un elevado sentido ético y de servicio social. El conocimiento como meta común, tiene que acrecentarse y difundirse, aspirado que al ser derramado a la sociedad sirva para su beneficio. La técnica y la ciencia deben seguir un camino paralelo a la cultura y el humanismo.

La investigación no dejó de ser poco más que un renglón en el papel hasta 1970 en que se creó el Instituto de Investigación Científica de la UJED, con autonomía académica en su estructura orgánica que le permitió un desarrollo sin ninguna relación fundamental con escuelas, facultades y otros institutos de investigación de la propia Universidad.

De la historia entonces, podemos entresacar para retomar herencias que ennoblecen la condición humana, pero también nos da pauta para reconocer el origen de nuestros males y atrasos, en la medida de la cual, la revisión del pasado ofrece posibilidades de cambio de futuro.

En el caso particular de nuestra Universidad, se inició desde 1988 un proceso de reforma que pretende preparar a la Institución para asumir el reto de la modernidad y en forma decidida participar activamente en la nueva sociedad que se está formando actualmente.

Los programas de reformas de nuestra Universidad se consideran positivos, en el sentido de que propician un mejoramiento de la educación en el País y dan una respuesta a las demandas de la población, para formar profesionistas capaces y responsables, así como un gran sentido de identidad nacional. La Universidad Juárez del Estado de Durango, se plantea un modelo de desarrollo que permita a la Institución su crecimiento integral, armonizando los intereses nacionales, del Estado y de la comunidad, con los suyos propios.

La UJED, para el cumplimiento de sus fines institucionales busca la superación de la academia, fijando su interés en la búsqueda de la excelencia y conjugando esfuerzos en pos de este ideal.

La investigación científica y tecnológica deber ser fortalecida en la Universidad y deberá considerarse prioritaria en el sentido de su significación como elemento de independencia y soberanía para el país.

La cultura regional y nacional tiene absoluto respaldo de la Universidad para su permanente difusión, de igual forma lo tienen el desarrollo intelectual y artístico de los duranguenses atendiendo a los principios nacionales y valores morales que toda cultura debe respetar.

Al cumplir sus 160 años de historia, la Universidad Juárez del Estado de Durango ratifica su ya tradicional estatus de Máxima Casa de Estudios de Durango, con base en numerosas razones, pero que se sintetizan en un hecho por demás relevante: la alta demanda de ingreso a las aulas de algunas de las 30 Unidades Académicas con que actualmente cuenta la Institución. Como prueba de ello se destaca que tan solo durante el año 2015, se registraron un total de 4,433 aspirantes para presentar el Examen de ingreso del CENEVAL (EXANI), de los cuales, dada la capacidad física instalada y capacidad de servicios actual, fueron admitidos únicamente 1,664, es decir, el 37.54% de la demanda de ingreso (UJED, s/f).

Hasta el día 27 de abril del 2016 las Unidades Académicas de la UJED son las siguientes: 16 Facultades, 8 Escuelas y 5 Institutos. De las 8 Escuelas mencionadas, 4 son de nivel medio superior y cuatro de nivel superior. Así mismo, de las 16 Facultades, 5 de ellas se ubican en el Campus de la UJED de Gómez Palacio, Dgo. Uno de los hechos relevantes, el cual se ubican en el marco del programa conmemorativo del 160 Aniversario de nuestra Institución, es la creación del Instituto de Bellas Artes de la Universidad Juárez del Estado de Durango (Toca, 2016). Para abril de 2018, se cuenta con 17 Facultades, 7 Escuelas y 6 Institutos.

La oferta de educación media superior, Bachillerato General, actualmente es impartida en la UJED a través de cuatro escuelas: Escuela Preparatoria Diurna; Escuela Preparatoria Nocturna; Escuela Comercial Práctica y Colegio de Ciencias y Humanidades, todas ubicadas en el Campus Durango, Dgo.

El desarrollo de la Educación Media Superior en México, y particularmente del bachillerato, ha estado asociado a los acontecimientos políticos y sociales de cada época.

En el periodo colonial surgieron los primeros antecedentes de un nivel intermedio entre la educación elemental y la educación superior. En 1537 se fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y en 1543 el Colegio de San Juan de Letrán y el de Santa María de Todos los Santos. En 1551 se estableció la Real y Pontificia Universidad de México, en la cual, se encontraba la Facultad de Artes, como instituciones educativas preparatorias para las licenciaturas existentes.

En la segunda mitad del siglo XIX hubo otros acontecimientos relevantes que contribuyeron a forjar la educación media en el país. En 1867 se creó la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), considerada como un cimiento de la enseñanza superior. Los Planes de Estudio se organizaron con el propósito de cubrir las asignaturas de cultura general que preparaban a los futuros profesionales para su ingreso en las escuelas de enseñanza superior. El Plan de Estudios se fundamentaba en una enseñanza científica, en la que la ciencia y sus aplicaciones permitieran reformar a la sociedad. Se planteaba la necesidad de dar una educación integral, uniforme y completa al estudiante, haciendo de este ciclo un fin en sí mismo.

Los esfuerzos educativos importantes en el marco de la Villa del Guadiana, hoy Estado de Durango se remontan al siglo XVI, cuando se funda el Colegio de los

Jesuitas en 1592, dedicado a la evangelización de la juventud y la enseñanza de la lectura, escritura, gramática y teología. La labor jesuita se extendió durante 175 años, hasta que estos misioneros fueron expulsados del país. En el siglo XVII se funda el Colegio Seminario de la Villa, el que igualmente se dedicó a preparar a la juventud para el sacerdocio y la jurisprudencia.

El origen de la Educación Media Superior, se remonta al nacimiento de la Escuela Preparatoria cuando por decreto gubernamental el 9 de abril de 1856, por el entonces Gobernador del Estado, Lic. José Patricio de la Barcena y gracias a la colaboración de un grupo de distinguidos Duranguenses, tales como Francisco Gómez Palacios, Luis de la Torre, José María Hernández, José María Guerrero, Toribio Bracho y Aniceto Barraza se crea el Colegio Civil del Estado que abrió sus puertas el 15 de Agosto de ese mismo año en la casa marcada con el 700 poniente de la calle Negrete, siendo su primer director el intelectual Don José María del Regato. El Colegio ofrecía estudios en los tres niveles: preparatoria, profesional e instrucción general. Los estudios preparatorios se encargaban de proporcionar “los conocimientos necesarios para entrar al estudio de una profesión científica o literaria” y se cursaba en siete años. La denominación “estudios preparatorios” del siglo antepasado integra lo que actualmente podemos identificar como enseñanza media básica y media superior. Las materias que estaban incluidas en la instrucción preparatoria eran las siguientes: Religión, Gramática, Castellano, Geografía, Historia, Matemáticas puras, Lengua latina, Lógica, Metafísica, Elementos de Física, Historia Natural, Francés e Inglés, Retórica y elementos de Química.

En el año de 1859 al aplicarse en Durango las Leyes de Reforma, el edificio que ocupaba el Seminario Conciliar de Durango, pasó al gobierno del Estado, siendo en enero de 1860 que el gobernador José María Patoni, con base en las Leyes de Nacionalización de bienes eclesiásticos, emitió un decreto para que dicho edificio fuera ocupado por el Colegio Civil que desde esa fecha se llamó Instituto del Estado, también conocido como Instituto Civil e Instituto Literario de Durango. En 1862 fue aprobado un plan de estudios de cinco años para la Escuela Preparatoria y, en 1869 por decreto del 16 de diciembre se aprobó otro plan de estudios del Instituto del Estado. Los principales cambios fueron los siguientes: la preparatoria se cursaría en cinco años para los alumnos que desearan estudiar carreras de Abogado, Escribano y Farmacéutico y de siete años para los que pretendieran estudiar agrímeros y ensayadores de metales.

El Instituto Juárez en Durango, es creado antes de que se fundaran otros en la región como: El Instituto Científico Literario de Chihuahua, El Ateneo Fuentes de Saltillo, Colegio Rosales de Culiacán, Sinaloa.

Por esta razón al Instituto Juárez venían estudiantes de diferentes Estados del norte de la República y de otros Estados que sabían de la calidad de la enseñanza del Instituto Juárez de Durango y de su gran tradición.



Posteriormente en 1928 se promulgo otro decreto que contenía la ley de enseñanza secundaria e instrucción preparatoria y profesional y el cambio del calendario escolar para hacerlo a fin con el de la UNAM y posibilitar que los egresados de Preparatoria del Instituto Juárez fueran admitidos en la UNAM en estudios superiores, así los estudios de Preparatoria quedaron en dos años.

En 1937, el Instituto Juárez se incorpora oficialmente a la UNAM, y 12 años después en 1949 adopta el plan de estudios de la UNAM y los estudios de preparatoria se establecen en cinco años. Estos estudios correspondían a la instrucción secundaria y preparatoria simultáneamente, toda vez que los alumnos salían de primaria e ingresaban al Instituto Juárez a instrucción secundaria y Preparatoria. El Instituto Juárez puso en marcha varios planes de estudios aceptados en aquella. Las materias que se cursaban en este nuevo plan eran: Matemáticas, Geografía, Ciencias Biológicas, Lengua y Literatura Española, Lengua Viva, Educación Cívica, Dibujo, Modelado, Cultura Musical, Física, Historia Universal, Historia de México, Raíces Griegas y Latinas, Química, Literatura Universal, Lógica y Educación Física. Las optativas eran Cosmografía, Psicología y Ética.

El 4 de febrero de 1952 se fundada la Escuela Preparatoria Nocturna, siendo Gobernador Constitucional del Estado el Lic. Enrique Torres Sánchez y Rector del Instituto Juárez el Lic. Francisco Célis Méndez, su fundación se debió a la necesidad que había de que la juventud obligada a trabajar durante el día pudiera tener la opción de prepararse en este nivel educativo. Es así como da inicio la Escuela Preparatoria Nocturna, ofertando únicamente la modalidad escolarizada, dirigida a ese sector de la población con los siguientes horarios: de 15:00 a 22:00 hrs.

En sus inicios compartió instalaciones donde es ahora el edificio central de la Universidad, ubicado en Calle Constitución No. 404, ote., Zona Centro; posteriormente, en el año de 1973 por gestiones realizadas por la presidenta la de la sociedad de alumnos, C. Rosa María Valles Ruíz, se logra la donación del terreno en el que actualmente se encuentra ubicada: calle Paloma esquina con Miguel de Cervantes Saavedra, Zona Centro.

La Escuela Preparatoria Diurna en cuanto a su historia se remonta al siglo XVI, cuando se funda el Colegio de los Jesuitas en 1592, dedicado a la evangelización de la juventud y la enseñanza de lectura, escritura, gramática y teología. La labor jesuita se extiende durante 175 años, hasta que estos misioneros fueron expulsados del país. En el siglo XVII se funda el Colegio Seminario de la Villa, el que igualmente se dedicó a preparar a la juventud para el sacerdocio y la jurisprudencia.

En enero de 1860, el Colegio Civil, con base en las leyes de nacionalización de los bienes eclesiásticos, fue convertido en Instituto del Estado, también conocido como Instituto Civil e Instituto Literario de Durango. En 1862 fue aprobado a un Plan de Estudios de 5 años para la Escuela Preparatoria y, en 1869, por Decreto del 16 de diciembre se aprobó otro Plan de Estudios del Instituto del Estado. Los principales cambios fueron los siguientes: La Preparatoria se cursaría en 5 años para los

alumnos que desearan estudiar las carreras de Abogado, Escribano y Farmacéutico y de 7 años para los que pretendieran estudiar agrimensores y ensayadores de metales.

Por decreto del 21 de marzo de 1957, el Instituto Juárez adquiere el rango de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Las escuelas que conforman la nueva Universidad eran las siguientes: 3 a nivel profesional: Leyes, Medicina, Comercio y Administración; 3 a nivel técnico: Enfermería y Obstetricia, Música y Pintura, y Esculturas; y 2 Escuelas Preparatorias: Diurna y Nocturna, la Escuela Preparatoria Diurna funcionó durante 3 años en el Edificio Central y en 1960 pasó a ocupar su nuevo edificio el 30 de Noviembre de 1960, siendo Gobernador del Estado el Dr. Francisco González de la Vega, se inauguró el edificio que fue creado exprofeso para la Educación en los terrenos de la antigua ciudad deportiva en una superficie de 7.5 hectáreas, mismo que ocupa en la actualidad y con una antigüedad de 161 años, cuenta con una aceptación constante y continua por la sociedad, primero por su tradición y actualmente por su calidad académica, cultural y deportiva.

El Modelo Educativo continuó hasta los primeros lustros del Siglo XX. Durante el período postrevolucionario los Planes de estudio se mantuvieron vigentes, se dieron algunas variaciones de secuencia y de contenido de sus materias, basadas, esencialmente, en las ideas positivistas de Gabino Barreda. En 1954 existían en la EPN dos tipos de Planes de Estudios, el primer plan duraba cinco años y se impartía en un solo plantel, recibía a los estudiantes que después de haber terminado su primaria, deseaban continuar con sus estudios; el otro Plan de Estudios era de dos años, con carácter complementario, se impartía en el resto de los planteles y era dirigido a estudiantes que ya habían cursado la educación media básica.

En 1960 se funda en la Universidad Juárez del Estado de Durango la Escuela Comercial Práctica (ECP), conforme al Periódico Oficial no. 8 de fecha 28 de enero de 1960, comprendiendo las carreras de estenógrafo y auxiliar de contabilidad. El 14 de junio de 1962 se estableció la carrera de secretario de comercio, además de las carreras que ya estaban instituidas.

Cuando la Escuela Comercial Práctica estuvo albergada dentro del Edificio Central de la Universidad Juárez, su director fue el propio Rector; ya con las reformas de que fue objeto y con personalidad propia, hubo necesidad de que tuviera su propio director, siendo nombrado el Lic. Alfonso Hernández Medrano, el cual por su dedicación, eficiencia, capacidad y energía demostrada, fue reelecto en varias ocasiones; siendo ex directores de la misma el Lic. Félix Silerio Nájera, el L.A. Juan José Reyes Valenzuela, la Lic. Fanny Stampfl Valenzuela, el Lic. Enrique Gerardo Bustamante Quintana y el C.P. Manuel Gutiérrez Corral.

Es para el año de 1977 cuando la ECP llega a ocupar su propio edificio, ubicado actualmente en la calle Predio Canoas s/n, Col. Los Ángeles.

En 1995 se reforma el plan de estudios donde se ofrece la carrera de secretario ejecutivo contable para quienes ya han concluido sus estudios de secundaria, como una carrera técnica terminal de tres años que se ofertó para ambos sexos.

A partir del año 2008, se ofertan nuevas opciones de estudio: asistente administrativo con computación, asistente en administración turística y asistente administrativo en logística integral; las cuales se cursan en dos años. A la par de estas opciones técnicas terminales, en agosto de 2011, la Escuela Comercial Práctica oferta Educación Media Superior Bivalente con tres carreras técnicas (Computación, Logística y Turismo). La formación para el trabajo en este Plan de Estudios, se encuentra presente desde el primer semestre, lo cual ha limitado contar con la implementación del libre tránsito, al contar con competencias profesionales desde el ingreso del alumno.

El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), de la Universidad Juárez del Estado de Durango, surge en el año de 1973 como un modelo que recupera planteamientos del CCH de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Colegio de Bachilleres principalmente, lo que generó un modelo híbrido con partes yuxtapuestas y en algunos aspectos contradictorios, originando perfiles diversos, resultado del esfuerzo por orientar la educación hacia un sistema que tienda a democratizar sus estructuras y que permita a su vez, la formación de estudiantes mejor capacitados, ligados al medio ambiente y con la capacidad de integrarse a él, como motor de cambio social. (Plan de Estudios CCH 1997).

La Universidad Juárez del Estado de Durango, alberga actualmente cuatro escuelas de Nivel Medio Superior: la Escuela Preparatorias Diurna, Escuela Preparatoria Nocturna, Escuela Comercial Práctica y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

### **3. Plano filosófico**

En la Universidad Juárez del Estado de Durango se enfatizan cuatro principios dentro de su filosofía que rigen la vida cotidiana de las Unidades Académicas de Educación Media Superior y los procesos formativos de sus estudiantes:

**Autonomía.** Asumida como la capacidad para autogobernarse y entendida, además, como la libertad de la institución para el diseño y operación de sus programas académicos.

**Libertad de cátedra.** Entendida como la condición intrínseca del aprendizaje y, al mismo tiempo, como la necesidad connatural a la tarea de la Institución.

**Libertad de investigación.** Contemplada como la condición necesaria para la generación, aplicación y transferencia e innovación del conocimiento, entendida ésta como la capacidad institucional para realizar estas tareas sin más limitaciones que la medida y responsabilidad.

**Responsabilidad social.** Asimilándole como la condición connatural de la Universidad para responder a las necesidades de la sociedad, en este marco las Unidades Académicas de Media Superior de la UJED, se han comprometido fuertemente, estableciendo convenios de participación social, así como la responsabilidad que tiene con el cuidado al medio ambiente plasmado en sus programas de estudio de Ecología y Medio Ambiente, de la misma forma en su infraestructura muestra claramente la preocupación por el cuidado de los recursos naturales.(Plan de desarrollo Institucional 2013-2018 UJED).

## VALORES UJED

Los valores que asume la Comunidad Universitaria en su quehacer cotidiano se constituyen en los ejes de un código de ética universitaria. Los valores que observa la Comunidad Universitaria son: democracia, justicia, respeto, libertad, pluralidad, asertividad y compromiso.

**Democracia.** La UJED será democrática, no solamente por su estructura jurídica y política, sino por una forma de vida orientada al impulso del mejoramiento económico, social y cultural de la población.

**Justicia.** Como el valor que permite conducirse con apego a las normas, responsabilidad que debe asumirse y cumplirse.

**Respeto.** Entendido como el valor fundamental en el que se sustenta un derecho esencial de cada persona integrante de la Comunidad Universitaria, indispensable para la plena y armónica convivencia y el alto desempeño del quehacer institucional.

**Libertad.** Se contempla como la capacidad de elegir y actuar con autodeterminación responsable, dentro del marco normativo institucional vigente.

**Pluralidad.** Comprendida como la manera de valorar las diferentes posturas o puntos de vista encontrados. Reflexionar las fuentes naturales del conflicto y actuar de manera responsable para prevenirlos, suavizarlos o evitarlos. Cuando éstos se producen, los afrontamos de manera inmediata, valorando los hechos objetivamente, sin suposiciones ni prejuicios para dar lugar a resultados positivos.

**Asertividad.** Se enfrentan con entusiasmo los retos y contratiempos, dando margen a la imaginación e intuición para identificar, individualmente o en grupo, los factores adversos, erradicarlos y poner las cosas en armonía, sea entre universitarios o con los sectores sociales con quienes interactuamos. A partir de ello las críticas emanadas son respetuosas y constructivas omitiendo escatimar el reconocimiento merecido.

**Compromiso.** La orientación y rumbo de la UJED convencen y motivan nuestro quehacer personal y laboral, en el cual encontramos un sentido profundo y una

razón de ser para lograr transformaciones importantes y valiosas. Es por ello que nos comprometemos a mantener con firmeza y constancia, con iniciativas y acciones estables y continuas, el proyecto de llevar a la UJED a elevados estándares de calidad educativa, para lo cual aportaremos lo mejor de nuestros talentos y experiencia.

## **Valores**

### **Escuela Preparatoria Diurna**

Propiciar los valores que fomenta la Universidad Juárez del Estado de Durango y los universales para mejorar el desarrollo en un proceso de comunicación e integración permanente entre la institución y su entorno social.

## **Valores**

### **Escuela Comercial Práctica**

**Democracia.** No solamente por su estructura jurídica y política, sino por una forma de vida orientada hacia la promoción del mejoramiento económico, social y cultural de la población.

**Justicia.** Para conducirse con apego a las normas y responsabilidad para cumplirlas.

**Respeto.** Valor fundamental en el que se sustenta el derecho esencial de cada persona, indispensable para la plena y armónica convivencia y el alto desempeño del quehacer institucional

**Libertad.** Valor que garantiza el respeto a la voluntad individual, de elegir y actuar con autodeterminación, dentro del marco normativo institucional vigente.

**Pluralidad.** Capacidad de entender y valorar posturas distintas en los conflictos que se presentan en el quehacer cotidiano; actuando con respeto y buscando de manera responsable medidas para prevenirlos mediante un análisis objetivo de los hechos, sin suposiciones ni prejuicios, buscando los mejores resultados.

**Asertividad.** Comunicación que permite expresar lo que se piensa, se siente, se desea o se necesita de una manera clara y oportuna para hacer valer los derechos propios, expresando los pensamientos, necesidades y sentimiento, de manera clara, directa y firme con respeto a los derechos de las otras personas.

**Compromiso.** La orientación y rumbo de la unidad académica motiva el quehacer personal y laboral de la comunidad, para lograr transformaciones profundas y valiosas, que contribuyan al posicionamiento con un merecido reconocimiento por sus elevados estándares de calidad educativa.

## **Valores**

### **Escuela Preparatoria Nocturna**

En la Escuela Preparatoria Nocturna se ha preocupado por alcanzar objetivos que conlleven a que los alumnos desarrollen los valores que caracteriza al ser humano en su actuar hacia el interior y el exterior, entre los que se pudieran considerar como pertinentes a nombrar por considerarlos importantes son los siguientes:

**Actitudes.** Las actitudes y creencias son elementos importantes en nuestra forma de percibir y evaluar objetos, sucesos y personas, ya que nos ayudan a organizar un mundo complejo.

**Respeto.** Reconocimiento del derecho ajeno, es el reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se debe a las otras personas.

**Responsabilidad.** Cumplimiento de las obligaciones o cuidado al decir o al hacer algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

**Vivir la igualdad, respetando las diferencias.** Todas las personas somos iguales aunque tengamos nuestras diferencias culturales. La libertad y la igualdad nos van llevando por el camino de la justicia, hacia una sociedad solidaria.

**Tolerantes.** Hay que fomentar el respeto por los bienes comunes, ser comprensivos con nuestros semejantes y poner énfasis por el medio ambiente, ya que es una parte importante en nuestro vivir en este mundo.

**Disciplina.** La manera ordenada y sistemática de hacer las cosas siguiendo un conjunto de normas y reglas emanadas de la Escuela Preparatoria Nocturna.

## **Valores**

### **Colegio de Ciencias y Humanidades**

Los valores que asume la Comunidad Universitaria en su quehacer cotidiano se constituyen en los ejes de un código de ética universitaria. Los valores que deberá observar la Comunidad Universitaria son: democracia, justicia, respeto, libertad, pluralidad, asertividad y compromiso.

**Democracia.** La UJED será democrática, no solamente por su estructura jurídica y política, sino por una forma de vida orientada hacia la promoción del mejoramiento económico, social y cultural de la población.

**Justicia.** Como el valor que permite conducirse con apego a las normas, responsabilidad que debe asumirse y cumplirse.

**Respeto.** Entendido éste como el valor fundamental en el que se sustenta un derecho esencial de cada persona integrante de la Comunidad Universitaria, indispensable para la plena y armónica convivencia y el alto desempeño del quehacer institucional.

**Libertad.** Los universitarios tenemos la capacidad de elegir y actuar con autodeterminación responsable, dentro del marco normativo institucional vigente.

**Pluralidad.** Entendemos y valoramos posturas distintas o puntos de vista encontrados. Comprendemos las fuentes naturales del conflicto y actuamos de manera responsable para prevenirlos, suavizarlos o evitarlos. Cuando éstos se producen, los afrontamos de manera inmediata, valorando los hechos objetivamente, sin suposiciones ni prejuicios para dar lugar a buenos resultados.

**Asertividad.** Enfrentamos con entusiasmo los retos y contratiempos, dando margen a la imaginación e intuición para identificar, individualmente o en grupo, los factores adversos, erradicarlos y poner las cosas en armonía, sea entre universitarios o con los sectores sociales con quienes interactuamos. Nuestras críticas son respetuosas y constructivas y no escatimamos el reconocimiento merecido.

**Compromiso.** La orientación y rumbo de la UJED convencen y motivan nuestro quehacer personal y laboral, en el cual encontramos un sentido profundo y una razón de ser para lograr transformaciones profundas y valiosas. Es por ello que nos comprometemos a mantener con firmeza y constancia, con iniciativas y acciones estables y continuas, el proyecto de llevar a la UJED a elevados estándares de calidad educativa, para lo cual aportaremos lo mejor de nuestros talentos y experiencia.

## **Misión UJED**

La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que somos una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.

**Misión**  
**Escuela Preparatoria Diurna**

Formar alumnos que se involucren en tareas productivas, creativas, recreativas y afectivo-valorativas que los lleve a transformar la información importante en una formación trascendente, permitiendo una nueva manera de ser, de hacer, desarrollar, de compartir y de trabajar.

**Misión**  
**Escuela Comercial Práctica**

Somos una unidad Académica, dependiente de la Universidad Juárez del Estado de Durango, que oferta programas educativos de calidad, en educación media superior, cuya misión es la formación integral de individuos libres, responsables, emprendedores, competentes en su ámbito de acción; con sólidos valores y liderazgo, capaces de resolver problemas y de tomar decisiones, en los campos científicos y técnicos para contribuir a la mejora del desarrollo de la sociedad, local, nacional e internacional aportando sus conocimientos, actitudes, destrezas y habilidades.

**Misión**  
**Escuela Preparatoria Nocturna**

Formación de personas con compromiso social y humano que adquieran una filosofía constituida por valores, actitudes y conocimientos que les permitan ser críticos, activos, responsables y participativos en la sociedad donde se desenvuelven.

**Misión**  
**Colegio de Ciencias y Humanidades**

Formar estudiantes del Nivel Medio Superior con una educación integral, de calidad, científica y humanista para la adquisición, desarrollo y aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, pertinentes al contexto actual, que les permita acceder a instituciones de educación superior, que les asegure ser ciudadanos críticos con disciplina, responsabilidad social, ambiental, actitud de servicio y capacidad de competitividad



## **Visión UJED**

Al término de la gestión rectoral 2013-2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango será una de las mejores del norte del país, con sentido de pertinencia, programas educativos de buena calidad (desde el bachillerato hasta el posgrado) y una amplia vinculación con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Durango y del país.

En armonía con esta visión, los rasgos característicos que le darán identidad a la UJED establecen que se consolidará como la Máxima Casa de Estudios de Durango; tendrá un modelo académico dinámico y flexible, garante de su desempeño institucional; desarrollará las funciones sustantivas atendiendo estándares de calidad internacional, e impacto local y nacional, tendrá una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia.

### **Visión**

#### **Escuela Preparatoria Diurna**

La visión que guía las acciones de la comunidad preparatoriana a 2018 la ubica como una escuela consolidada y vinculada con su entorno mediante un proyecto de planeación estratégico, con su programa educativo vigente, pertinente y relevante: con sus profesores formados disciplinar y pedagógicamente de acuerdo al modelo educativo establecido y sus estudiantes con oportunidades de acceder a nivel superior desempeñándose exitosamente.

### **Visión**

#### **Escuela Comercial Práctica**

Ser una unidad académica generadora de programas educativos de calidad, pertinentes, innovadores y sustentados en la normatividad institucional, con reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional, cuya finalidad es consolidarse como una institución de vanguardia, comprometida con la sociedad a través de egresados con una sólida formación integral.

### **Visión**

#### **Escuela Preparatoria Nocturna**

Ser una institución líder del nivel medio superior, de excelencia, regida por una planeación participativa con procesos certificados por normas internacionales; de reconocido prestigio social, por estar vinculado con los sectores social, productivo y de servicios, así mismo con los niveles medio básico y superior. Operará un plan de estudios flexible, centrado en el aprendizaje, y dirigido a estudiantes con un desempeño académico de

calidad, fomentado por una planta académica profesionalizada, que trabajará en cuerpos colegiados bajo una normativa actualizada e infraestructura adecuada al modelo académico, utilizada de forma compartida y eficientemente.

## **Visión**

### **Colegio de Ciencias y Humanidades**

La visión a 2022 es que el bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, brinde a la sociedad el recurso humano egresado de la mejor opción de Educación Media Superior en el Estado de Durango. Producto de una institución acreditada en el sistema Nacional de Educación Media superior, nivel III y en equilibrio de su plan de estudios y modelo educativo, flexible, pertinente, centrado en el aprendizaje del alumno; acorde a la demanda académica, social, cultural y laboral del País.

Las Escuelas de Nivel Medio Superior de la Universidad Juárez del Estado de Durango se han propuesto como líneas de acción para el desarrollo académico:

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, y generen las condiciones necesarias para que puedan acceder, mediante sus estudios, a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional;

Alcanzar los acuerdos necesarios entre las Escuela de Media Superior de la propia UJED, para alcanzar un objetivo común en un marco de respeto, entre otros es el de dar el desarrollo del libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de Educación Media Superior;

Establecer un marco curricular común que garantice que los alumnos cuenten con las competencias básicas y capacidades requeridas en este nivel que les permita transitar de una modalidad a otra; el intercambio y cooperación académicos, dirigidos a profesores y estudiantes, con el propósito de conocer y adoptar prácticas exitosas e innovadoras, tanto del ámbito nacional como internacional;

Definir un perfil básico del egresado que sea compartido por las cuatro Escuelas que en la UJED ofrecen servicios educativos de nivel medio superior, por medio del cual se establezcan las competencias básicas que los alumnos deben obtener;

Incorporar en los planes y programas de estudios contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias tanto para la vida como para el trabajo;

Diseñar talleres y cursos de capacitación y actualización docente, con enfoques metodológicos de enseñanza centrados en el aprendizaje y contenidos acordes con el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo de sus estudiantes;

Conformar un censo de profesores con información sobre su perfil y nivel académico, con el propósito de ofrecer cursos y diplomados de actualización y capacitación pertinentes para mejorar su desempeño.

Se plantean los siguientes objetivos de calidad para las Escuelas de Nivel Medio Superior de la UJED

- **Docencia.**  
Ofrecer una educación media superior y de otros niveles con alta calidad profesional en el desempeño docente y en el desarrollo humano de profesores, alumnos y trabajadores, que respondan con equidad y pertinencia educativa y social.
- **Investigación.**  
Realizar tareas de investigación con el propósito de conocer, describir y caracterizar los diferentes aspectos de la vida institucional, su relación con el entorno y sus alternativas de crecimiento.
- **Difusión y extensión.**  
Contribuir a la conformación de una cultura regional, integral y humanista del bachiller y la sociedad propiciado el fomento de los valores universales. Desarrollar un proceso de comunicación e integración permanente entre la institución y su entorno social.

#### **4. Modelo Educativo Vigente**

En el año de 1969 se crearon los Centros de Bachillerato Tecnológico, Agropecuario, Industrial y del Mar. Con estas opciones se crearon las dos grandes vertientes educativas que permanecen hasta nuestros días: el bachillerato tecnológico y el bachillerato general.

En 1973 la educación del nivel bachillerato alcanzó otra definición. En ese año, se emitió el decreto de creación del Colegio de Bachilleres, cuyas principales funciones se centraron en ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, además de prepararlos para continuar con estudios superiores y capacitarlos para que pudieran incorporarse en las actividades socialmente productivas.

La estructura académica se organizó con tres áreas de formación: básica, específica y de capacitación para el trabajo, además del área para escolar. La duración de los estudios era de tres años y se les asignó una doble función: ciclo terminal, el cual capacitaba al alumno para el trabajo y el de antecedente propedéutico, para quienes deseaban cursar los estudios superiores. A las dos primeras áreas del Plan de Estudios, se les asignó un carácter obligatorio, mientras que el área para escolar era optativa, sin valor en créditos.

En 1975 en Querétaro, y un año después en Guanajuato se realizaron algunas Reuniones Nacionales de Directores de Educación Media Superior con la intención de formalizar una propuesta de tronco común, tendiente a establecer un núcleo básico de identidad para el bachillerato. En el mismo año se creó el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) y se estableció un tronco común para la educación media superior tecnológica, el cual fue implantado a partir de 1981. En 1979 se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con el que se fortaleció la educación con carreras terminales, orientadas a los contextos regionales.

Modelo Educativo de la UJED. La función del Modelo Educativo de la Institución es concretar, en términos pedagógicos, los paradigmas educativos que la Universidad Juárez del Estado de Durango profesa, generando una representación ideal del proceso de formación. La UJED, a través de su Modelo Educativo, comparte con la UNESCO la necesidad de estimular una educación verdaderamente integral, y esto se da en la medida en que el estudiante: aprenda a aprender, a conocer, a hacer, a vivir con otros y a ser. Busca que el alumno adquiera el conocimiento a partir de sí mismo; que el maestro sea un guía o acompañante del proceso de aprendizaje, llevando al estudiante a ser independiente en la gestión del conocimiento, responsable, libre, crítico, creativo y capaz de vivir en sociedad. El Modelo Educativo de la UJED, acoge una serie de principios que animan y orientan el quehacer académico formando parte de la filosofía e ideal universitario, estos principios son:

- Formación integral y flexible
- Tolerancia y pluralidad
- Calidad educativa y pertinencia
- Identidad
- Diálogo
- Equidad
- Libertad y responsabilidad
- Solidaridad
- Valores éticos Dimensiones de formación

La UJED comparte las dimensiones de la UNESCO en la formación de sus estudiantes, estas son las dimensiones a considerar:

- Dimensión intelectual. Este aspecto está destinado a cultivar a la inteligencia del estudiante a través de la adquisición de un mínimo de contenidos mentales. Tiene como meta concreta el saber en cuanto tal, que permitan al educando contar con un arsenal de nociones y conceptos
- Dimensión procedimental. Este factor es necesario en la formación universitaria para la adquisición de habilidades o aptitudes que implica un contenido declarativo o posesión de la inteligencia de algún conocimiento de

lo real. Este aprendizaje supone uno de los pilares de la educación promovida por la UNESCO: capacidad práctica para saber hacer.

- Dimensión actitudinal. Este aspecto atañe a la educación axiológica del individuo que, obviamente, requiere del apoyo por parte del saber y del hacer generados por el desarrollo de la inteligencia, pero que éstos no son suficientes para completar el mínimo humano que se requiere potenciar. Las actitudes conectan con la capacidad para ser, amar y vivir juntos como lo marcan los pilares de educación en el informe de “La educación encierra un tesoro” (Jacques Delors et al, 1996).

La educación superior propuesta por el Modelo de la UJED será un modelo centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza y que debe presuponer el desarrollo de conocimientos, buscando enseñar a los estudiantes a aprender, dándoles una cultura de aprendizaje para toda la vida (aprender a conocer); adaptar el saber a nuevas situaciones, con una actitud constante de transformación e innovación del conocimiento así como aplicación (saber hacer y emprender); propiciar el conocimiento de sí mismo y de los otros a fin de lograr una mayor tolerancia en la diversidad (vivir juntos) y forjar la propia naturaleza humana mediante una responsabilidad consigo mismo, los demás y el entorno (aprender a ser y amar) (Delors, 1996).

El aprendizaje del estudiante no supone un desarrollo aislado de la facultad intelectual, sino incide en toda la estructura de la persona: cognitivo, social, afectivo y ético. Es por ello que el aprendizaje debe ser significativo, con sentido para quien lo posee, donde los conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales se incorporen a la estructura global del alumno que no sólo es cognitiva sino integral. (Modelo Educativo UJED. 2006).

## **5. Modelo curricular**

### **a. Plan de Estudios de Educación Media Superior de la UJED 2006**

La propuesta de Plan de Estudios de nivel medio superior que se presentó en el año del 2006 tiene un sustento apoyado en el Congreso Nacional del Bachillerato de 1982, cuyo resumen se encuentra en los acuerdos número 71 y 77 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los cuales señalan que los objetivos y contenidos del ciclo de bachillerato se habrán de caracterizar por la presencia de un componente de formación básica denominado Tronco Común y un Área propedéutica (que vinculará con la futura educación superior), a lo cual se contempló añadir un área específicamente destinada a formar para el trabajo (que posibilite al estudiante la factibilidad de ocuparse productivamente y contribuya a su sostenimiento económico).

El Bachillerato (Plan de Estudios 2006), en consonancia con los acuerdos antes mencionados, constituirá en la UJED la última oportunidad, en el sistema educativo

formal, para establecer contacto con productos culturales en su más amplio sentido, pues, los estudios profesionales tenderán mayormente a la especialización en áreas, formas o tipos de conocimiento, esto sin menoscabo del resto del panorama científico cultural (SEP 2005).

Los tres componentes formativos del Bachillerato Plan 2006 (Formación Básica, Propedéutica y para el Trabajo) tienen como interés desarrollar capacidades para elucidar y resolver problemas, para expresarse, comprender textos escritos con cierto nivel de profundidad, participar en actividades colectivas, aplicar las tecnologías de la información y la comunicación, así como para cultivar una conducta ética sólida que va desde el desarrollo del juicio moral hasta la práctica cotidiana de la misma. Todos estos elementos constituyen aspectos transversales que habrá de permear y atravesar la estructura curricular de la Educación Media Superior. La formación Básica se integró por un núcleo común de asignaturas como marco de referencia que dota de una cultura general; es decir, lo fundamental para adquirir un concepto de la naturaleza y la vida, así como de sus transformaciones.

La formación básica aporta fundamentos a la propedéutica y a la formación para el trabajo y proporciona una cultura amplia que le prepare para la especialización futura que ha de brindar la Universidad. El tipo de cursos que se abordan, principalmente en los primeros cuatro semestres, los cuales quedan distribuidos en cuatro campos del conocimiento, a saber: Matemáticas, Ciencias Naturales; Histórico Social, Lenguaje y Comunicación (SEP, 2005). El Área de Formación Propedéutica. Se constituyó por cursos que se enfocaron a la preparación del estudiante para la continuación de los estudios superiores sin pretender una especialización anticipada. Fue flexible y estuvo conformada por materias de diversas áreas disciplinares a fin de responder a los requerimientos que demandaban en lo general las instituciones de educación superior, y en lo particular la Universidad Juárez del Estado de Durango, considerando en lo posible las preferencias vocacionales de los alumnos. La formación propedéutica se organizó en cuatro áreas que permitían la convergencia e integración de los saberes adquiridos: Físico Matemática, Químico Biológica, Económico Administrativo y Humanidades. En ellas el estudiante podía cursar cualquiera de las mismas y elegirlas independientemente a la opción de formación destinada al trabajo. Los semestres donde se ubica esta parte de la formación son el 5º y 6º (Plan de estudios 2006).

Este Plan de Estudios 2006 incluía un área de Formación para el trabajo. Este sector poseía la finalidad de encaminar al educando a desarrollar procesos laborales en un campo específico y generar actitudes de valoración y responsabilidad ante éstos, lo que le ayudaba a interactuar con actitud productiva y emprendedora dentro de su entorno y contexto socio-laboral próximo. La formación laboral en el bachillerato general universitario significó formar estudiantes hábiles para saber hacer y emprender (Plan de Estudios 2006).

## **b. Plan de Estudios 2011 UJED**

El bachillerato que ofertó la UJED fue el modelo de tipo General y propedéutico universitario de referencia a nivel nacional, dado su reconocimiento social y pertinencia educativa, de tránsito nacional y en proceso de incorporarse al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB).

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Medio Superior (RIEMS), estableció como el perfil que debe constituir el docente del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), como un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el docente pone en juego para generar ambientes de aprendizaje para que los estudiantes desplieguen las competencias genéricas. Dicho de otra manera, estas competencias formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente (Perrenoud, 2004).

Los alumnos que transitan en el Nivel Medio Superior deben de conocer y estar comprometidos con las competencias disciplinares y genéricas que considera el Sistema Nacional de Bachillerato. Sobre las competencias genéricas, son transversales; no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional y su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. La transversalidad se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios. Las competencias genéricas son 11. De tal forma que la finalidad del bachillerato plasmado en este Plan de Estudios 2011 es impartir la educación del nivel medio superior con carácter formativo, propedéutico y con capacitación para el trabajo, atendiendo la formación integral del estudiante, desarrollándole su capacidad intelectual y creándole una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante su entorno social y medio ambiente.

Este Plan de Estudios se sustentó en La Reforma Integral de la Educación Media Superior que fue un proceso consensuado que consistió en la Creación del Sistema Nacional del Bachillerato con base en cuatro pilares:

- Construcción de un Marco Curricular Común.
- Definición y reconocimiento de las opciones de la oferta de la Educación Media Superior.
- Profesionalización de los servicios educativos.
- Certificación Nacional Complementaria.

Involucró a todos los subsistemas que la componían, para dotar a los estudiantes, docentes y a la comunidad educativa de nuestro país con los fundamentos teórico-prácticos para que el nivel medio superior fuera relevante en el acontecer diario de los involucrados.

Con la Reforma Integral de la Educación Media Superior, los diferentes subsistemas del Bachillerato podrían conservar sus Programas y Planes de Estudio, los cuales se reorientarían y serían enriquecidos por las competencias comunes del Sistema Nacional del Bachillerato.

El Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias, permitiría articular los programas de las distintas opciones de Educación Media Superior (EMS) en el país. Comprende una serie de desempeños terminales expresados como competencias genéricas, competencias disciplinares básicas, competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y competencias profesionales (para el trabajo). Todas las modalidades y subsistemas de la EMS compartirán el MCC para la organización de sus planes y programas de estudio. Específicamente, las dos primeras competencias serán comunes a toda la oferta académica del SNB. Por su parte, las dos últimas se podrán definir según los objetivos específicos y necesidades de cada subsistema e institución, bajo los lineamientos que establezca el SNB.

En respuesta a la diversidad organizacional y curricular, se estableció el Sistema Nacional de Bachillerato y un Marco Curricular Común basado en competencias.

Concebido como eje principal de la RIEMS, el Sistema Nacional de Bachillerato ha devenido en un padrón de calidad de los planteles de la EMS. A su vez, el MCC es el eje que guarda la relación más directa con las prácticas docentes y las interacciones maestro-alumno en el aula, orientando las estructuras curriculares hacia propósitos comunes de la EMS.

Esta base vinculante entre los diversos subsistemas de la EMS fue definida a partir del término “competencias”. Esta unidad de desempeños finales buscaba homogeneizar los resultados, más no el proceso. Dicho de otra manera, “Sin que las instituciones renuncien a su particular forma de organización curricular... [Las competencias definen] en una unidad común los conocimientos, habilidades y actitudes que el egresado debe poseer”.

Las competencias fueron definidas en el marco de la RIEMS como la “capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones”, de forma tal que “las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan, integran y orquestan tales recursos”. Con estos antecedentes, desde 2008, con la RIEMS se impulsó en la EMS un modelo educativo basado en competencias, buscando una transición gradual de un modelo educativo tradicional, caracterizado como se describe a continuación hacia otro cuyo principal propósito era el desarrollo de competencias en los estudiantes.

El Modelo Educativo tradicional se caracterizaba por un desempeño docente centrado en el desarrollo de los contenidos teóricos, la acumulación de informaciones y saberes, la instrucción unidireccional del que enseña al que aprende, la evaluación sumativa y un énfasis en el qué y cómo enseñar, sin referencia al cómo se aprende. En contraste, la RIEMS buscó favorecer en la EMS



un desempeño docente centrado en: El proceso de aprendizaje del alumno, con énfasis en la transformación del mismo de receptor pasivo a sujeto activo, autónomo, capaz de “aprender a aprender”.

El desarrollo de competencias y de tres tipos de aprendizajes: conocimientos, habilidades y actitudes. Los intereses de los alumnos en el contexto social: ¿Qué y para qué se aprende? y ¿Qué se puede hacer con esos saberes?

Así, el planteamiento del MCC es claro en su intención de atender la demanda del contexto hacia la pertinencia de los aprendizajes: porque no era suficiente la adquisición de los conocimientos, lo relevante sería el uso de ellos en la vida personal, profesional y de la comunidad. En este sentido, el MCC establece una serie de desempeños terminales expresados como competencias genéricas; competencias disciplinares básicas y extendidas; y competencias profesionales básicas y extendidas.

El Plan de Estudios de bachillerato que se propone modificar, para actualizar de acuerdo a las necesidades actuales fue aprobado en el año del 2005 por la Honorable Junta Directiva de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Los estudiantes a través de los diferentes programas de atención en su trayectoria escolar, como el de tutorías, de orientación educativa, de apoyo estudiantil, reciben servicios oportunos de atención y apoyo individual y grupal; cuentan con procedimientos e instrumentos apropiados y confiables de evaluación del aprendizaje por competencias.

### **c. Modelos curriculares antecedentes de las Escuelas de Nivel Medio Superior UJED**

#### **Modelo Curricular EPD.**

La Escuela Preparatoria Diurna en su Plan de Estudios históricamente se origina con la instrucción de estudios secundarios para ingreso a la educación superior directamente, por lo que se constituían pocas asignaturas de inicio, para posteriormente estructurarse con la adición de asignaturas de instrucción preparatoria en sus inicios, posteriormente en el periodo de 1981 a 1983, en base a iniciativa del Departamento Escolar de la Universidad Juárez del Estado de Durango, (UJED) se homogenizan los programas de la Preparatoria Diurna, CCH y de la Preparatoria Nocturna. De esta manera el número de asignaturas y carga horaria se incrementan un 100 % 52 en química y biología, 50 % en física, 75 % en matemáticas, lectura y redacción crece un 25 %, las metodologías y las ciencias sociales permanecen prácticamente sin cambios. Los grupos se forman de 40 a 50 alumnos. En el año de 1995, se inician los trabajos de la revisión curricular para la

actualización del Plan de Estudios con el apoyo de personal especializado en el área de la UNAM para dejarlo establecido oficialmente desde 1996 hasta el año 2006, año en el que se aprueba un nuevo Plan de Estudios que se actualiza hasta 2011 cuando se creó una comisión con la visión de evolucionar la Educación Media Superior en la actualización de su Plan de Estudios dónde se incorpora el Modelo con enfoque en competencias de acuerdo a los lineamientos establecidos por el manual 4.0 de COPEEMS para preparar su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato en su nivel 3. En 2011 se creó una comisión con la visión de evolucionar la Educación Media Superior en la actualización de su plan de estudios dónde se incorpora el Modelo con enfoque en competencias de acuerdo a los lineamientos establecidos por el manual 4.0 de COPEEMS para preparar su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato en su nivel 3.

El Plan de Estudios de la EPD se propuso integrado por cuatro áreas de formación: de Matemáticas, Ciencias Experimentales, Histórico Sociales y Taller de Lectura y Redacción, Inglés, Literatura e Informática.

En la organización del Plan de Estudios por áreas se planteó como idea fundamental la integración de conocimientos siendo imprescindibles que a partir de un análisis de los límites formales de las disciplinas se buscara trascenderlos, para lograr una formación unitaria o integral, más acorde con la complejidad de lo real y con el proceso del conocimiento.

La enseñanza de las matemáticas se orientó de tal manera que permitiera a los alumnos percibir esta disciplina como ciencia viva que, por su entorno físico y social y, por otra, tenía una evolución y desarrollo que admite titubeos, conjeturas, aproximaciones, al igual que en el rigor, la exactitud y la formalización. Asimismo, los alumnos debieron apreciar que la matemática posee una naturaleza dual: su propio carácter de ciencia y su valor funcional como herramienta. Se consideró que la matemática es un saber que se construye: sus conceptos y métodos surgen de un proceso ligado a la resolución de problemas concretos, procedentes con frecuencia de otros campos del conocimiento o de la actividad humana, que paulatinamente evolucionan y alcanzan niveles cada vez más amplios de abstracción, generalización y formalización.

En el área de Ciencias Experimentales se basó en el desarrollo de la ciencia y la tecnología que hace necesario la incorporación de estructuras y estrategias de pensamiento, apropiadas a este hecho, en las formas de hacer, de ser y de pensar del estudiante. Estas formas le permitirían desarrollar un pensamiento flexible y crítico de mayor madurez intelectual, a través de conocimientos básicos que lo llevaran a comprender fenómenos naturales que ocurren en su entorno o en su propio organismo; a elaborar explicaciones racionales de esos fenómenos; a valorar el desarrollo tecnológico y su uso en la vida diaria, así como a comprender y evaluar el impacto ambiental derivado de las relaciones hombre – ciencia y tecnología-

naturaleza. Se pretendió que la formación científica básica del Bachiller sea útil para cualquier ciudadano del mundo actual, en la medida en que incorpore nociones y conceptos de ciencia, a su forma de proceder, actitudes características, terminología científica, sus aplicaciones tecnológicas, y con todo ello contribuya a desarrollar una relación más armónica entre su sociedad y el ambiente.

El área de Talleres de Lenguaje y Comunicación, a través del uso consciente y adecuado y del conocimiento reflexivo de los sistemas simbólicos, buscó desarrollar la facultad de producir signos, dada la importancia de ésta para la construcción de una cultura y la participación en ella. Se puso énfasis en el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, por sus repercusiones en su vida intelectual y social, concretamente en las capacidades de razonar, abstraer y organizar su pensamiento, de conceptualizar y significar la realidad y de construir o imaginar nuevas realidades; de acceder a los diversos campos del saber; de afirmar su identidad y de construirse como sujeto en la construcción de la cultura nacional, a todo esto contribuyó también la adquisición de habilidades de lectura en lengua extranjera (Inglés), al abrir el acceso a valores y concepciones del mundo, deferentes de las propias.

Las asignaturas de 5° y 6° semestre de las series estuvieron enfocadas básicamente en las materias optativas y en la definición profesional (fortalecimiento propedéutico). Por otra parte, las opciones técnicas ofrecieron capacitación para el trabajo. Estas asignaturas se organizaron en 4 series que corresponden a las cuatro áreas del conocimiento y dos capacitaciones para el trabajo. Cada asignatura tenía una duración de 3 a 4 horas semanales durante los dos semestres. Los alumnos cursarían seis asignaturas de las series 1, 2, 3 y 4. Siendo obligatorias filosofía y probabilidad y estadística. (Plan de Estudios EPD 1996).

La infraestructura que se cuenta con instalaciones suficientes, funcionales y confortables, con laboratorios de ciencias experimentales, aulas adecuadas equipadas con tecnología de apoyo al aprendizaje, cuenta también con un centro de información con suficientes espacios y material bibliográfico básico y de apoyo, y dotadas de equipo moderno y actualizado que permite a profesores y alumnos llevar a cabo en condiciones óptimas el proceso de enseñanza- aprendizaje.

### **Modelo curricular del CCH.**

El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), nace en el año de 1973 como resultado del esfuerzo por orientar la educación hacia un sistema que tienda a democratizar sus estructuras y que permita a su vez, la formación de estudiantes mejor capacitados, ligados al medio ambiente y con la capacidad de integrarse a él, como motor de cambio social.

El análisis del primer Plan de Estudios del CCH, durante el periodo entre 1973-1975 en el que estuvo como coordinador General el Dr. Carlos Ornelas Navarro, se caracteriza por la impartición de pocas materias. En su conjunto sumaban 20 horas en primer semestre, 23 horas en segundo semestre, 26 horas en tercero y cuarto semestre, en el quinto y sexto semestre eran entre 28 y 30 horas tomando en cuenta las optativas como dibujo y fotografía, por lo que los alumnos tenían oportunidad de ir al Laboratorio, la Biblioteca y desarrollar con más libertad el trabajo de la interdisciplina.

El año de 1975 ante el Honorable Consejo Universitario se elige al Lic. Roberto Aguilar Vera como Coordinador General del CCH y comienza el aumento de la carga horaria, contemplada en el plan de estudios en casi un 100%. Esto genera posteriormente que en el periodo de 1981 a 1983, en base a iniciativa del Departamento Escolar de la Universidad Juárez del Estado de Durango, (UJED) se homogenicen los programas del CCH, de la Preparatoria Diurna y de la Preparatoria Nocturna.

De esta manera el número de asignaturas y carga horaria se incrementan un 100% en química y biología, 50 % en física, 75 % en matemáticas, lectura y redacción crece un 25 %, las metodologías y las ciencias sociales permanecen prácticamente sin cambios. Los grupos se forman de 40 a 50 alumnos.

En el año de 1981 entra en funciones como coordinador general el Dr. Jesús Fernando Guerrero Romero e intenta academizar la institución por medio de los exámenes por oposición, que ya se habían practicado con anterioridad. Se hace énfasis en la actualización por medio de seminarios y se intenta retomar el modelo original del CCH, el cual enfatizaba los aspectos formativos de la educación y no solamente en la transmisión de conocimientos, se realiza entonces un estudio para redefinir el perfil del estudiante del CCH y se propone un modelo educativo.

En este periodo surge la masificación de alumnos y la división de dos turnos.

En el año de 1983 ocupa la Coordinación el C.P. Pedro Peralta Chavarría y en este periodo destaca el aumento de las opciones técnicas hasta alcanzar el número de ocho.

El año de 1989, el Dr. Francisco Bermúdez llega a la Coordinación dándose como punto de realce, la infraestructura académica en maestros de tiempo completo y la formación y actualización de los docentes para encuadrar los trabajos de revisión curricular.

El año de 1995, el Dr. Luis Armando Sepúlveda Chapa ocupa la Coordinación General del CCH y se continúan intensamente los trabajos de la revisión curricular, la cual se considera como el evento académico más importante después de la creación del CCH, El Plan de Desarrollo Institucional y la construcción del Reglamento Interno.

**Plan de estudios 1997 del CCH.** El plan de estudios Del CCH se propuso integrado por cuatro áreas de formación: de Matemáticas, Ciencias Experimentales, Histórico Sociales y Taller de Lectura y Redacción e Investigación Documental, Inglés, Literatura e Informática.

En la organización del Plan de Estudios por áreas se planteó como idea fundamental la integración de conocimientos siendo imprescindibles que a partir de un análisis de los límites formales de las disciplinas se buscara trascenderlos, para lograr una formación unitaria o integral, más acorde con la complejidad de lo real y con el proceso del conocimiento.

La enseñanza de las matemáticas se orientó de tal manera que permitiera a los alumnos percibir esta disciplina como ciencia viva que, por su entorno físico y social y, por otra, tenía una evolución y desarrollo que admite titubeos, conjeturas, aproximaciones, al igual que en el rigor, la exactitud y la formalización. Asimismo, los alumnos debieron apreciar que la matemática posee una naturaleza dual: su propio carácter de ciencia y su valor funcional como herramienta. Se consideró que la matemática es un saber que se construye: sus conceptos y métodos surgen de un proceso ligado a la resolución de problemas concretos, procedentes con frecuencia de otros campos del conocimiento o de la actividad humana, que paulatinamente evolucionan y alcanzan niveles cada vez más amplios de abstracción, generalización y formalización.

En el área de Ciencias Experimentales se basó en el desarrollo de la ciencia y la tecnología que hace necesario la incorporación de estructuras y estrategias de pensamiento, apropiadas a este hecho, en las formas de hacer, de ser y de pensar del estudiante. Estas formas le permitirían desarrollar un pensamiento flexible y crítico de mayor madurez intelectual, a través de conocimientos básicos que lo llevaran a comprender fenómenos naturales que ocurren en su entorno o en su propio organismo; a elaborar explicaciones racionales de esos fenómenos; a valorar el desarrollo tecnológico y su uso en la vida diaria, así como a comprender y evaluar el impacto ambiental derivado de las relaciones hombre – ciencia y tecnología-naturaleza. Se pretendió que la formación científica básica del Bachiller sea útil para cualquier ciudadano del mundo actual, en la medida en que incorpore nociones y conceptos de ciencia, a su forma de proceder, actitudes características, terminología científica, sus aplicaciones tecnológicas, y con todo ello contribuya a desarrollar una relación más armónica entre su sociedad y el ambiente.

El área de Talleres de Lenguaje y Comunicación, a través del uso consciente y adecuado y del conocimiento reflexivo de los sistemas simbólicos, buscó desarrollar la facultad de producir signos, dada la importancia de ésta para la construcción de una cultura y la participación en ella. Se puso énfasis en el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, por sus

repercusiones en su vida intelectual y social, concretamente en las capacidades de razonar, abstraer y organizar su pensamiento, de conceptualizar y significar la realidad y de construir o imaginar nuevas realidades; de acceder a los diversos campos del saber; de afirmar su identidad y de construirse como sujeto en la construcción de la cultura nacional, a todo esto contribuyó también la adquisición de habilidades de lectura en lengua extranjera (Inglés), al abrir el acceso a valores y concepciones del mundo, deferentes de las propias.

Las asignaturas de 5° y 6° semestre de las series estuvieron enfocadas básicamente en las materias optativas y en la definición profesional (fortalecimiento propedéutico). Por otra parte, las opciones técnicas ofrecieron capacitación técnica para el trabajo. Estas asignaturas se organizaron en 4 series que corresponden a las cuatro áreas del conocimiento y una capacitación para el trabajo. Cada asignatura tenía una duración de 3 a 4 horas semanales durante los dos semestres. Los alumnos cursarían seis asignaturas de las series 1, 2, 3 y 4. Siendo obligatorias filosofía y probabilidad y estadística, además elegirían una opción técnica. (Plan de Estudios 1997, CCH).

### **Modelo curricular Escuela Comercial Práctica.**

#### 1) Objetivo General.

Formar integralmente a los estudiantes del Bachillerato General con Formación para el Trabajo, de tal manera, que en tres años de estudio adquieran los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que les permitan integrarse a sus estudios de nivel superior, así como el de contribuir de manera exitosa en el mercado laboral para el desarrollo de su estado y su municipio.

#### 2) Objetivos específicos.

- Formar estudiantes con los conocimientos, normas, métodos, procedimientos, técnicas y una segunda lengua que les permita continuar sus estudios a nivel superior.
- Desarrollar en los estudiantes, las habilidades, actitudes y valores esenciales para que valore de forma crítica con alto contenido reflexivo, los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social.
- Formar estudiantes que ejecuten acciones comunitarias hacia la protección del medio ambiente y la biodiversidad para la preservación del equilibrio ecológico.

- Desarrollar en los estudiantes, habilidades que les permitan proponer soluciones a problemas de su comunidad, a través de diversos tipos de textos, aplicando la estructura discursiva, verbal o no verbal, y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.
- Desarrollar en los estudiantes, habilidades que les permitan debatir sobre problemas de su entorno, fundamentando sus juicios en el análisis y en la discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
- Desarrollar en los estudiantes, habilidades para el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, aprovechando sus potencialidades para desarrollar conocimientos que promuevan su participación activa y constructiva en la sociedad.
- Formar estudiantes con elementos que posibiliten la creación o el aprecio por las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas.

### 3) Evolución.

Este modelo curricular, puesto en marcha en agosto del 2015 (112 alumnos de nuevo ingreso), ha tenido buena respuesta por parte de la comunidad, ya que se estado incrementado la matrícula, generación 2016-2019 se inscriben 110 y en la 2017-2020 se inscriben 207.

#### **Modelo curricular Escuela Preparatoria Nocturna.**

En la Escuela Preparatoria Nocturna el modelo curricular ha realizado cambios de acuerdo a las necesidades de cada época, de 1980 a 2000 el modelo curricular era Humanístico donde se impartían las asignaturas básicas buscando que el estudiante egrese con las capacidades necesarias para desarrollarse a nivel profesional.

En el 2005 se realizó una modificación al plan de estudios: en el semestre “B” de 2004 y “A” de 2005, se integró una comisión integrada por docentes de los tres planteles de nivel medio superior de la UJED, encargada de elaborar la propuesta institucional para un bachillerato pertinente que permitiese a los estudiantes el libre tránsito por la Universidad, pues cada escuela operaba su propio programa educativo con distinta estructura curricular.

Este nuevo Modelo curricular fue aprobado por la H. Junta Directiva en julio de 2005 y puesto en operación en agosto del mismo año. Este se organiza conforme a campos de conocimiento y componentes formativos. Los campos de conocimiento son: Matemáticas, Ciencias naturales, Histórico-social, Lenguaje y comunicación. Los componentes formativos se organizan de la

siguiente manera: componente de formación básica (Marco Curricular Común del Bachillerato Nacional), componente propedéutico (capaz de relacionar directamente el ciclo con la educación superior a través de asignaturas optativas que pueden responder a los intereses del educando o a los propósitos de la institución encargada de impartir los estudios, así como a asuntos de interés para la región en los que la institución se encuentre, un componente de formación para el trabajo y este modelo curricular es el que sigue hasta la fecha, una educación basada en competencias con el objetivo de generar un Bachillerato único.

Se realizó una vinculación de la Educación Media Superior con el gobierno estatal en el Estado de Durango, (2011-2016) que ha enunciado el rediseño de planes y programas de estudio para que los estudiantes cuenten con un mínimo de capacidades requeridas del nivel, que les permita transitar de una modalidad a otra, en el Marco del Sistema Nacional de Bachillerato, establecido por la Secretaría de Educación Pública.

## **1. 6. Plano normativo**

La Educación Media Superior al ser ahora parte de la formación obligatoria establecida en el Artículo 3º de la Constitución, tiene el fin de profundizar en la formación integral de los estudiantes, independientemente de que al término de esta etapa continúen sus estudios o ingresen al mundo del trabajo. Asimismo, es la última etapa educativa antes de que las personas lleguen a la edad adulta. Por ello, es fundamental ampliar las oportunidades de los jóvenes para cursar este tipo de educación.

### **a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Normas constitucionales directamente relacionadas con la función educativa. Tal es el caso de los siguientes artículos constitucionales: 3º; 31º; 73º, fracción XXV; 123º, fracción XII, y 130º. Indirectamente relacionadas con la función educativa, pero cuya aplicación reglamentaria tiene una intervención importante en la planificación y administración del sector educativo público. Tal es el caso de los artículos constitucionales siguientes: 25, 26, 89, 90 y 123, apartados A y B.

### **b. Leyes Federales**

- Ley General de Educación.
- DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Planeación.
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley Federal de Derechos.



### **c. Decretos:**

Decreto por el que se reforman los artículos 3º, 4º, 9º, 37º, 65º y 66º; y se adicionan los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación, por virtud del cual se determinó como facultad exclusiva de la Secretaría de Educación Pública, coordinar un Sistema de Educación Media Superior a nivel nacional que establezca un marco curricular común para este tipo educativo, con respeto al federalismo, la autonomía universitaria y la diversidad educativa, correspondiendo correlativamente como facultad exclusiva a las autoridades locales, en sus respectivas competencias, participar en la integración y operación del referido sistema. Asimismo, se estableció que el tipo medio superior se organizará, bajo el principio de respeto a la diversidad, a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y la revalidación y reconocimiento de estudios entre las opciones que éste ofrece:

- Decreto por el que se reforman los artículos 3º en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero y un inciso
- Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero
- Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente Ley General de Educación.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, mediante el cual se mandata garantizar la calidad en la educación obligatoria y, por ende, el inicio de diversas acciones para implementar la Reforma Educativa en materia de Planes y Programas de Estudio.

### **d. Acuerdos Secretariales**

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) surge entre otras necesidades por la existencia de un conjunto de subsistemas que operaban de manera independiente, desarticulada y con escasa comunicación entre sí, prevalecían diversos problemas. Para enfrentar todos estos problemas se emitió una amplia variedad de acuerdos secretariales y así establecer directrices más específicas e incluso para hacer las modificaciones y adiciones que fueron necesarias en el transcurso de la implementación de la RIEMS, entre los cuales es posible referirse a los siguientes:

- Acuerdo número 442: que establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.
- Acuerdo número 444: que establece las competencias del MCC del Sistema Nacional de Bachillerato.
- Acuerdo número 445: en el que se conceptualizan y definen las opciones educativas en las diferentes modalidades.
- Acuerdo número 447: que establece las competencias docentes para quienes imparten EMS en la modalidad escolarizada.

- Acuerdo número 449: que establece las competencias que definen el perfil del director en los planteles que imparten EMS.
- Acuerdo número 450: que define los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior.
- Acuerdo número 653: que establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico.
- Acuerdo número 656: que reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General.
- Acuerdo número 657: que establecen los lineamientos generales para la selección de aspirantes a ocupar el cargo de director en los Planteles Federales de la Secretaría de Educación Pública en los que se imparte educación del tipo medio superior, así como los mecanismos de formación y evaluación de los directores de los referidos planteles que se encuentren en funciones.
- Acuerdo número 480: que define los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al SNB.
- Acuerdo número 484: que establece las bases para la creación y el funcionamiento del Comité Directivo del SNB.
- Acuerdo número 486: que define las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General.
- Acuerdo número 488: que modifica los acuerdos 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada, respectivamente.
- Acuerdo 07/06/2017 por el que se establece el Plan y los Programas de estudios para la educación básica: Aprendizajes clave para la educación integral.
- Acuerdo número 01/01/18 por el que se establece y regula el sistema nacional de Educación Media Superior.

#### **e. Normativa de la Universidad Juárez del Estado de Durango**

La Educación Media Superior de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se rige por lo que la Ley orgánica, el Reglamento General, el Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento de Personal Docente de la Universidad Juárez del Estado de Durango, al igual la reforma que el Congreso del Estado aprobó la nueva la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado “UJED”, que deroga la Ley Orgánica de la UJED que estaba vigente desde el año de 1962, con el nuevo ordenamiento se define internamente sus propios reglamentos y mecanismos de elección,

incrementa la participación de los jóvenes en el Consejo Universitario, establece la no reelección de directores de las escuelas y facultades, además establece la Comisión Electoral para la elección del Rector.

Derivado de los preceptos de la ley y reglamentos mencionados se establecen también los Reglamentos Internos de cada Unidad Académica de Educación Media Superior de la UJED.

En 1982 se efectuó el Congreso Nacional del Bachillerato, en Cocoyoc, Morelos, con el objeto de precisar las finalidades, objetivos y aspectos comunes del bachillerato. Con el antecedente de ese congreso, en 1982 se publicó el Acuerdo Secretarial número 71, el cual señala la finalidad esencial del bachillerato y la duración e integración del "tronco común" del Plan de Estudios.

En complemento del acuerdo anterior, se publicó en ese mismo año el Acuerdo número 77, mismo que establece que "corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) expedir los programas maestros de las materias y de los cursos que integran la estructura curricular del tronco común del bachillerato (...) a efecto de procurar la unificación académica..."

En 1983 la SEP expidió el Acuerdo Secretarial número 91, con el cual, se autorizó el Plan de Estudios del Bachillerato Internacional y en 1991 expidió el Acuerdo Secretarial número 159, por el que los Centros de Bachillerato Pedagógico cambian su denominación por la de Centros de Estudios de Bachillerato (CEB), además de establecer que la estructura curricular tendría dos opciones: general y pedagógica. Los CEB, junto con la Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas", constituyen hasta hoy día, el subsistema de planteles que está directamente a cargo de la Dirección General del Bachillerato (DGB).

En noviembre de 1993 se incorporó la Dirección de Sistemas Abiertos a la entonces denominada Unidad de Educación Media Superior, y se integró el servicio de Preparatoria Abierta, que opera en todos los estados de la república y atiende a centenares de miles de estudiantes y que también es uno de los servicios que continúa prestando la Dirección General del Bachillerato.

En diciembre de 1993 se comenzó a trabajar con la estructura de organización de DGB, cuya existencia se formalizó con la publicación de sus atribuciones en el Diario Oficial del 26 de marzo de 1994. La aprobación de su estructura por parte de la SEP fue otorgada en el mes de junio de ese año.

En el transcurso de la década de 1990, la SEP y la mayoría de los gobiernos de las entidades federativas suscribieron los convenios de coordinación para establecer y operar los Colegios de Bachilleres como organismos estatales que imparten el bachillerato general. Respecto a esos organismos, la Dirección General del Bachillerato ha tenido entre sus facultades la de definir los planes y programas de estudios, así como emitir la normatividad general académica.

Las atribuciones y la estructura de la Dirección General del Bachillerato continuaron fortaleciéndose en los años siguientes. En 1996 se le adscribió el programa Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), el que posteriormente, se incorporó a su estructura. En 2002 se creó el Departamento de Incorporación, Revalidación y Equivalencias, con lo cual, la Dirección General del Bachillerato se hizo cargo de los reconocimientos de validez oficial de los estudios de bachillerato general que imparten los particulares. En enero de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, en el que se establecen las atribuciones que la Dirección General del Bachillerato tiene hasta la fecha. En el mismo mes, el Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Educación Pública autorizó el organigrama de la Dirección General del Bachillerato (DGB), que sigue vigente.

En el cumplimiento de sus atribuciones, la Dirección General del Bachillerato ha impulsado dos acciones relevantes y de alcance nacional para mejorar y modernizar el bachillerato general:

- Para materializar la estrategia de impartir una "Educación Media Superior de buena calidad", contenida en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, llevó a cabo la Reforma Curricular del bachillerato general, entre los ciclos escolares 2003-2004 y 2006- 2007, la cual abarcó la gran mayoría de los subsistemas adscritos a la Dirección General del Bachillerato o coordinados por ésta.
- A partir del ciclo escolar 2009-2010 se iniciaron los cambios establecidos por la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los subsistemas de las modalidades escolarizada y mixta. Entre los principales cambios están: la adopción del marco curricular común al bachillerato, el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, la implantación del perfil del docente y del directivo, así como la instrumentación de mecanismos de apoyo a los educandos, como la orientación y la tutoría, que se consideran fundamentales para alcanzar y mantener los niveles de calidad que exige el SNB. La Dirección General del Bachillerato impulsa que sus planteles ingresen al SNB y, también, promueve activamente que los demás subsistemas coordinados por ésta realicen los cambios de orden académico, organizacional y material, para su debida integración a este sistema de alta calidad educativa.

A partir de 2007, en ejecución del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, la Dirección General del Bachillerato conduce el proceso de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en lo que respecta al bachillerato general. También impulsa la constitución del Sistema Nacional de Bachillerato.

Los Acuerdos Secretariales y del Comité Directivo publicados entre 2008 y 2016 hacen referencia al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) como el eje principal de la RIEMS. Históricamente, éste se llegó a identificar con el Padrón de Buena Calidad (PBC) de los planteles de la EMS.

Con la reforma a la Ley General de Educación de 2012 y los planteamientos de el Modelo Educativo (SEP, 2016), se postula la creación de un Sistema Nacional de Educación Media Superior como un marco institucional que reúne a los titulares de todos los subsistemas de este tipo educativo y establece las pautas para la incorporación de los planteles a dicho padrón.

Si bien, esta intención estaba presente desde la creación de la RIEMS en 2008, ahora es más reconocible la distinción entre el Sistema (SiNEMS) que articula y da identidad a la EMS y el Padrón de Buena Calidad de los planteles que cumplen con ciertos parámetros. Por lo anterior, la referencia al contenido de los Acuerdos se hará en términos del PBC y del SiNEMS, y no del SNB.

Con respecto al establecimiento del PBC-SiNEMS:

- Acuerdo Secretarial 442; Diario Oficial de la Federación (DOF) del 26 de septiembre de 2008, por el que se establece el PBC-SiNEMS en un marco de diversidad.
- El Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa es el documento base del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO). En él se da continuidad a las líneas de la RIEMS y las actualiza mediante la incorporación de los cambios legales en la CPEUM y en la LGE de 2012 y 2013.
- Acuerdo Secretarial número 01/01/18; Diario Oficial de la Federación (DOF) del 15 de enero de 2018, por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Educación Media Superior.
- El 11 de septiembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación", mediante el cual se mandata garantizar la calidad en la educación obligatoria y, por ende, el inicio de diversas acciones para implementar la Reforma Educativa en materia de Planes y Programas de Estudio.

La educación media superior, la educación superior y la formación para el trabajo deben ser fortalecidas para contribuir al desarrollo de México. En estos tipos de educación se forma a los jóvenes en las competencias que se requieren para el avance democrático, social y económico del país. Son fundamentales para construir una nación más próspera y socialmente incluyente, así como para lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Tanto en la educación media superior como en la superior, cada estudiante debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores que deben caracterizar a las distintas profesiones. Igualmente, importante es que los jóvenes se preparen para poner sus capacidades a prueba en el mundo del trabajo. Los jóvenes estudian con la expectativa de involucrarse en condiciones más favorables en el desarrollo nacional.

Los bachilleratos universitarios dependen integralmente de la Universidad Juárez del Estado de Durango, universidad Autónoma, por lo que la Ley Orgánica, el Reglamento General y el Contrato Colectivo de Trabajo, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se aplican en toda su extensión a la Educación Media Superior, al igual la reforma que el Congreso del Estado aprobó la nueva la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado “UJED”, que deroga la Ley Orgánica de la UJED que estaba vigente desde el año de 1962, con el nuevo ordenamiento se define internamente sus propios reglamentos.

- Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Reglamento General del personal Académico. Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2015.
- Reglamento General de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Reglamento Interno del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Reglamento Interno de la Escuela Preparatoria Diurna.
- Reglamento Interno de la Preparatoria Nocturna.
- Reglamento Interno de la Preparatoria Comercial Práctica.

Finalmente, es importante señalar que, de acuerdo con el Reglamento General de la UJED, corresponde al Consejo Universitario erigido como Junta Universitaria “Conocer y aprobar en su caso los Planes de Estudio, programas y procedimientos para estimar el aprovechamiento que deben aplicarse en la Universidad, asesorada por los Consejos Técnicos respectivos” (Artículo 4, Fracción V). Siendo obligación del Rector velar por el cumplimiento de los planes y programas de estudios, según se indica en el artículo 10 Fracción XII, del mismo ordenamiento.

## 2. 7. Planta docente

La planta docente de las cuatro escuelas de Nivel Medio Superior de la Universidad Juárez del Estado de Durango cuenta con un total de 418 docentes de los cuales 29 (6.9%) son profesores de contratación de tiempo completo (TC), 11 (2.6%) son de medio tiempo (MT), y 378 (90.5%) son de horas/semana/mes (HSM). En la siguiente tabla se muestra el detalle del tipo de contratación por escuela (Tabla 13).

**Tabla 13** Distribución de la Planta Docente del Nivel de Educación Media Superior de la UJED por tipo de contratación 2018

TIPO DE CONTRATACIÓN				
PLANTEL	TC	MT	HSM	TOTAL
Escuela Preparatoria Nocturna	3	3	93	99
Escuela Preparatoria Diurna	15	5	84	104
Colegio de Ciencias y Humanidades	5	1	158	164
Escuela Comercial Practica	6	2	43	51
TOTAL	29	11	378	418

**FUENTE:** Escuelas de Nivel Medio Superior de la UJED, 2018.

La formación de los docentes es multidisciplinar, con la finalidad de cumplir con el perfil en cada uno de los programas de estudio de la institución, se integran arquitectos, licenciados en educación física, cirujanos dentistas, contadores públicos, ingenieros, administradores, comunicólogos, psicólogas, educadores, informáticos, médicos veterinarios, por mencionar algunos.

En cuanto el nivel académico de los docentes el 82.5% de ellos cuenta con grado de licenciatura, el 12.9% cuenta con el grado de maestría, el 3.8% tiene estudios de doctorado y menos de un porcentaje tiene nivel de bachillerato. Como se observa en la siguiente tabla 14.

**Tabla 14** Distribución de los docentes por Unidad Académica de Nivel Medio Superior y nivel 2018

PLANTEL	BACHILLERATO	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO
Escuela Preparatoria Nocturna	1	89	8	1
Escuela Preparatoria Diurna		84	18	3
Colegio de Ciencias y Humanidades		139	16	8
Escuela Comercial Practica	2	33	12	4
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>345</b>	<b>54</b>	<b>16</b>

**FUENTE:** Escuelas de Nivel Medio Superior de la UJED, 2018.

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Medio Superior (RIEMS), establece como el perfil que debe constituir el docente del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), como un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el docente pone en juego para generar ambientes de aprendizaje para que los estudiantes desplieguen las competencias genéricas. Dicho de otra manera, estas competencias formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente (Perrenoud, 2004). Estas competencias son las siguientes:

- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
- Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Cada una de las competencias anteriormente expresadas, contienen al interior sus principales atributos que las caracterizan y definen. En la institución 223 (53.3%) de los profesores han participado en el programa PROFORDEMS (Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior) de estos 79 (35.66%) al menos cuentan con la certificación de Programa CERTIDEMS (Certificación Docente del Nivel Medio Superior). Actualmente los académicos están participando en los diferentes cursos ofertados por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), cuyo propósito es mantener actualizados a los docentes y que estos adquieran la competencia acorde al perfil del Nuevo Modelo Educativo.

### 3. 8. Los estudiantes

En el Modelo Educativo de la UJED se conceptualiza a este actor como un sujeto activo que se autoforma construyendo su conocimiento al adquirir o desarrollar competencias, actitudes, aptitudes y habilidades, bajo la guía de un profesor. La procedencia de nuestros estudiantes generalmente es de escuelas públicas del estado, municipios de Durango y periferia de la capital, existe una variedad respecto a su nivel económico social, donde la mayoría de nuestros alumnos provienen de un nivel socioeconómico de clase media. Nuestros estudiantes se encuentran en un rango de edad de entre los 15 a los 18 años, sin embargo, en la escuela nocturna por su naturaleza son estudiantes con una edad mayor.

Con el paso del tiempo la matrícula de la población estudiantil de nuestras escuelas de nivel medio superior se ha mantenido un promedio de ingreso, en la siguiente tabla se muestra el histórico de alumnos por escuela, como se observa para el cierre de 2017 se contaba con una población de 4,441 alumnos cursando estudios a nivel bachillerato (Tabla 15).

**Tabla 15** Comportamiento de la Matrícula de las Escuelas de Educación Media Superior de la UJED 2013-2017

Plantel	2013	2014	2015	2016	2017
Colegio de Ciencias y Humanidades (escolarizado)	1,789	1,836	1,845	1,858	1,999
Colegio de Ciencias y Humanidades (semiescolarizado)	94	119	89	75	116
Escuela Comercial Práctica (Bachillerato Bivalente)	276	287	152	261	0
Escuela Comercial Práctica (Bachillerato con capacitación para el trabajo)			116	0	372



Escuela Preparatoria Diurna	1,451	1,387	1,284	1,189	1,181
Escuela Preparatoria Nocturna (escolarizado)	177	147	171	156	298
Escuela Preparatoria Nocturna (semiescolarizado)	304	624	470	325	475
<b>Total Medio Superior</b>	<b>4,091</b>	<b>4,400</b>	<b>4,127</b>	<b>3,864</b>	<b>4,441</b>

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos de la UJED 2013 al 2017

Los alumnos que transitan en nuestras instituciones de Nivel Medio Superior deben de conocer y estar comprometidos con las competencias disciplinares y genéricas que considera el Sistema Nacional de Bachillerato. Sobre las competencias genéricas, son transversales; no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional y su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. La transversalidad se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el Plan de Estudios. Es importante señalar que la propuesta planteada para el plan de estudio por el Nuevo Modelo Educativo los programas de estudio abordan elementos como: aprendizajes clave, aprendizaje esperados, componente de los ejes, contenido central, contenido específico, eje del campo disciplinar y producto esperado, cuyo objetivo es fortalecer la organización disciplinar del conocimiento, y la integración inter e intra asignaturas y campos de conocimiento. En este contexto, se plantean estrategias de aprendizaje y diferentes actividades que deberán realizar docentes y estudiantes para cumplir con el perfil de egreso establecido, de ahí la importancia de la secuencia e interrelación con las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudio que permitirán el desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares básicas, así como las disciplinares extendidas.

Además, es de destacar que, en este plan de estudios propuesto en el nuevo modelo educativo, considera ejes transversales a todas las asignaturas como son: lenguaje y comunicación, habilidades socioemocionales y proyecto de vida, colaboración y trabajo en equipo, y habilidades digitales, en estos ejes, se articulan los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores de las competencias genéricas relevantes a todas las disciplinas académicas.

### LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

---

#### I. JUSTIFICACIÓN

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), iniciada en 2008, empezó con el objetivo de mejorar la calidad, la pertinencia, la equidad y la cobertura del bachillerato, que demanda la sociedad nacional, y plantea la creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad en el cual se integran las diversas opciones de bachillerato a partir de competencias genéricas, disciplinares y profesionales.

La RIEMS se desarrolló en torno a cuatro ejes: 1) la construcción e implantación de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias; 2) la definición y regulación de las distintas modalidades de oferta de la EMS; 3) la instrumentación de mecanismos de gestión que permitan el adecuado tránsito de la propuesta; 4) un modelo de certificación de los egresados del Sistema Nacional de Bachillerato.

En el 2017, el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria* (MEPEO), sigue para dar una continuación a lo anterior; incorpora las competencias del MCC a los aprendizajes clave, en los que se propone centrar las nuevas propuestas curriculares, con lo que se amplían y enriquecen las posibilidades de los planteles de EMS para ofrecer una educación de buena calidad centrada en el desarrollo de competencias.

Por ende, la UJED debe actualizar y conjuntar los planes y programas de estudio de sus cuatro planteles de educación media superior, a fin de generar un plan de estudios único de bachillerato, en la modalidad de *Bachillerato General*, en el marco de que para este propósito se establece por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la Dirección General de Bachillerato de la SEP:

- **Marco Curricular Común actualizado:** su actualización, flexibilización y pertinencia son premisas fundamentales para la concreción de un currículo que responda a los nuevos planteamientos del MEPEO.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales:** las actitudes, los valores y otros recursos socioemocionales son parte integral de las 7 competencias y, particularmente, ocupan un lugar relevante en las competencias genéricas del MCC.

- **Fortalecimiento de mecanismos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias en los estudiantes.**

La formulación del presente Plan de Estudios de Bachillerato General de la UJED se fundamenta en el “**Modelo Educativo para la Educación Obligatoria de la SEMS/SEP**”, armonizado con el “**Modelo Educativo de la UJED**”. Mediante la operación del presente Plan de Estudios, la Institución busca impartir una formación de nivel medio superior que responda a los problemas de la vida social y al entorno físico de los alumnos, a fin de garantizar que estos, al concluir sus estudios de bachillerato dentro en la UJED, cumplan satisfactoriamente con el perfil de egreso previsto para este nivel educativo, en cuanto a sus competencias genéricas, disciplinares que le permita el ingreso a la educación superior.

Tal como se contempla en la “*Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016*” (SEP 2016), la educación contribuye a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México. Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos.

Aunado a los argumentos anteriores, también como parte de la justificación del presente Plan de Estudios se pretende responder a los planos normativos vigentes y a los cambios que se dan en el mundo globalizado y que la Secretaría de Educación Pública está marcando en sus documentos rectores para el currículo de EMS, con fundamento en las recomendaciones que se hacen en la *Propuesta para la Educación Obligatoria y el Nuevo Currículo de la Educación Media Superior*, los cuales vienen contenidos en el ya mencionado Nuevo Modelo de la SEMS/SEP.

Por tanto, el presente Plan de Estudios ha sido formulado considerando los lineamientos señalados tanto por el “*Modelo Educativo de la UJED*” (UJED, 2006), como los propios del “*Modelo Educativo para la Educación Obligatoria de la SEMS/SEP*”, en los que se menciona la importancia de centrar la práctica docente en los procesos de aprendizaje, de modo que el egresado de las unidades académicas que forman parte de la UJED, sea un ser humano capaz de aprender a aprender, a conocer, a hacer, a vivir con otros y a ser.

Así mismo en la UJED, con base en cambio generacional que actualmente se observa en los estudiantes de la Institución, se considera que el perfil de ingreso y egreso, la normativa, la capacitación docente y demás factores que forman parte del proceso educativo, deben ir evolucionando a la par del desarrollo de las capacidades humanas.

Así mismo, debido a los constantes cambios del contexto institucional y laboral de sus egresados, en la UJED se ha buscado desarrollar procesos de revisión y actualización permanente de los Plan de Estudios que constituyen la oferta

educativa de la Institución, tanto de nivel medio superior como superior y posgrado, esto en el marco de una continua búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa en nuestra Universidad.

La actualización de los planes y programas de estudio realizados hasta ahora, concretamente en el nivel medio superior de la UJED, ha estado basada en los actuales lineamientos curriculares del Sistema Nacional de Educación Media Superior (SiNEMS), esto con el propósito de ingresar y permanecer en el Padrón de Buena Calidad (PBC) Nivel III de dicho Sistema. Lo anterior ha sido con el fin de brindar una educación de calidad y que los estudiantes alcancen su máximo potencial, desde el punto de vista pedagógico, en virtud de que los estudiantes son el centro de todos los esfuerzos educativos orientados al desarrollo en ellos de las competencias genéricas, disciplinares y laborales que les preparen para la Educación Superior, que desarrollen una educación integral que les permita resolver problemas de la vida física y social, así como un adecuado manejo socioemocional.

## **II. CAMPO OCUPACIONAL**

Los egresados de las distintas Escuelas de Nivel Medio Superior de la UJED tienen una formación propedéutica, que les prepara para sus estudios de Educación Superior; sin embargo, es conocido que la economía del Estado de Durango está por debajo de la media del país, por un lado, el ingreso de las familias es bajo. Esta situación lleva a los jóvenes egresados a buscar opciones laborales que les ayuden a sostener sus estudios o al apoyo económico de sus familias. Los egresados cuentan con un perfil de egreso que les apoya para el área laboral como prestadores de servicios diversos.

Recientemente (2017), dentro de la Institución, concretamente a través del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED, se han realizado estudios con el propósito de identificar las áreas ocupacionales de los alumnos al egresar del bachillerato nuestra Máxima Casa de Estudio, considerando básicamente a alumnos de sexto. Se ha encontrado lo siguiente:

La edad media de los alumnos al terminar sus estudios de nivel medio superior es de 17.79 años con una edad mínima de 16 años y una máxima de 20 años y que el 26% hombres y el 74% mujeres.

El 98.3% de los egresados de bachillerato tienen intención de continuar estudios de nivel superior, mientras que sólo el 1.7% optara por no seguir estudiando. Para este apartado, solo se considera en análisis a aquellos alumnos que desean continuar con una formación profesional.

El 74.3% de los preegresados de las preparatorias de la UJED tienen interés por estudiar una carrera en la propia Universidad, así como en el Instituto Tecnológico de Durango. El resto menciona querer estudiar en otras IES tales como: Universidad

Autónoma de Durango (UAD), 1.2%; Universidad España (UNES), 1.2%; Instituto Tecnológico de Valle de Guadiana, 0.06%; Universidad Pedagógica de Durango (UPD), 0.6%; Universidad Autónoma de Chapingo, 0.6%; Instituto Gastronómico Casserole, 0.6% (Tabla 16).

**Tabla 16** Elección de Institución de Educación Superior por parte de Preegresados para continuar estudiando.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Porcentaje válido
Universidad Juárez del Estado de Durango	74.3
Instituto Tecnológico de Durango	8.2
Universidad Autónoma de Durango (UAD)	1.2
Universidad España (UNES)	1.2
Instituto Tecnológico de Valle de Guadiana	0.6
Universidad Pedagógica de Durango (UPD)	0.6
Universidad Autónoma de Chapingo	0.6
Instituto Gastronómico Casserole	0.6
Otro	12.9
Total	100.0

FUENTE: CCH/UJED, 2017.

Se observa una clara preferencia por estudiar carreras del área de ciencias de la salud, predominantemente la Licenciatura en Medicina Humana y Licenciatura en Enfermería (11.1% respectivamente). De hecho, en términos generales el área de la salud es la opción predominante, pues ambas carreras, aunadas a ellas las licenciaturas en Odontología y Psicología, suman 37.4% de las preferencias por parte de los preegresados del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED.

Le siguen las carreras de Licenciado en Administración, con el 8.2% del interés por parte de los preegresados; Licenciatura en Derecho, con el 7.6%; Licenciatura en Psicología, 7.0%; Licenciatura en Odontología, 7.0% y Medicina Veterinaria y Zootecnia, el 4.1%.

El siguiente grupo de carreras de interés para esta misma categoría de alumnos está conformado por las siguientes licenciaturas: Licenciatura en Trabajo Social (2.9%); Licenciatura en Educación (2.9%); Licenciatura en Comercio Internacional (2.3%) y Licenciatura en Arquitectura (2.3%).

Con 1.8% de las preferencias de los preegresados están las licenciaturas de Economía; Finanzas; Ingeniería Industrial; Terapia de la Comunicación Humana; Químico Farmacéutico Biólogo; Química y Educación Física y Deportes; Contador Público; Ingeniería en Sistemas; Ingeniería Civil; Ciencias Forestales y Ciencias Políticas, con el 1.2% de las preferencias. Mientras que Agroquímica, Ciencias de los materiales y Ciencias y Técnicas de la Comunicación, con el 0.66%.

La anterior información se presenta en la siguiente Tabla 17.

**Tabla 17** Preferencias por carrera por parte de los preegresados del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED

<b>CARRERA</b>	<b>PREFERENCIA %</b>
<b>Medicina Humana</b>	<b>11.1</b>
<b>Enfermería</b>	<b>11.1</b>
<b>Administración</b>	<b>8.2</b>
Derecho	7.6
Psicología	7.0
Odontología	5.3
Medicina Veterinaria y Zootecnia	4.1
Trabajo Social	2.9
Licenciatura en Educación	2.9
Arquitectura	2.3
Economía	1.8
Finanzas	1.8
Ingeniería Industrial	1.8
Terapia de la Comunicación Humana	1.8
Químico Farmacéutico Biólogo	1.8
Química	1.8
Educación Física y Deportes	1.8
Contador Público	1.2
Ingeniería en Sistemas	1.2
Ingeniería Civil	1.2
Ciencias Forestales	1.2
Ciencias Políticas	1.2
Agroquímica	0.6
Ciencias de los materiales	0.6
Ciencias y Técnicas de la Comunicación	0.6

**FUENTE:** CCH/UJED, 2017.

En cuanto a las áreas del conocimiento, como se mencionaba anteriormente, el área de ciencias de la salud es por la que muestran mayor preferencia los preegresados, 37.4%; Área Económico administrativa con el 115.2 de las preferencias; Área de Ciencias Sociales, el 14.9%; mientras que el resto, el 116.1%, tal como se muestra en la siguiente Tabla 18.

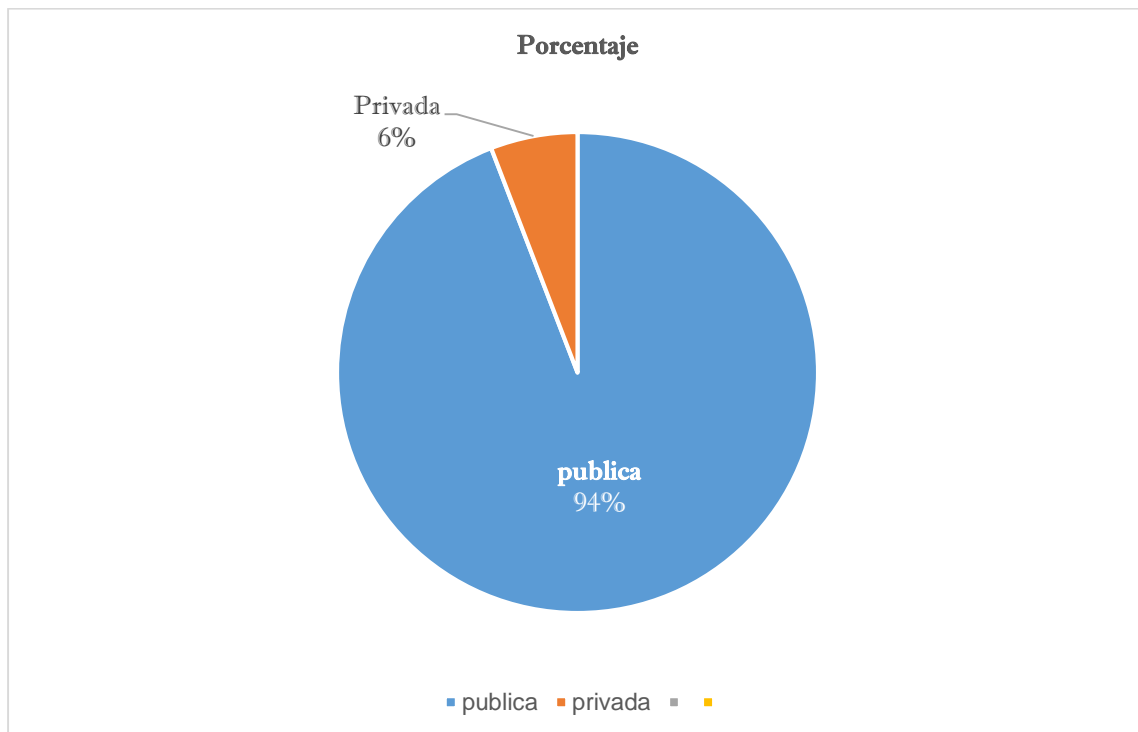
**Tabla 18** Elección del área de conocimiento por parte de lo preegresados del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED

ÁREA DE CONOCIMIENTO	PREFERENCIA %
Ciencias de la salud	37.4
Económico administrativa	15.2
Ciencias sociales	14.9
Ingenierías	6.4
Agropecuarias	5.7
Químico-Biológicas	4.0

FUENTE: CCH/UJED, 2017.

Como podemos observar en la siguiente Gráfica, las instituciones a las que desean ingresar los encuestados son principalmente públicas, lo que ratifican los encuestados al mencionar un 94% que la IES de su elección es una entidad pública (Figura 16).

**Figura 16** Tipo de Institución educativa seleccionada por los preegresados del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED



FUENTE: CCH/UJED, 2017.

Realizando un análisis de la elección de carrera, centrando la atención solamente en la UJED e ITD, se obtiene que, en estas, las carreras que demandan los pre-egresados, son Medicina Humana, en primer lugar, enfermería y Derecho. Para el Instituto Tecnológico de Durango; mientras que en la segunda Institución las que demandan son: Arquitectura, Ingeniería en Sistemas e Ingeniería Industrial, tal como se ilustra en la Tabla 19:

**Tabla 19** Carreras que los pre-egresados del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED prefieren de la oferta de la Universidad Juárez del Estado de Durango y del Instituto Tecnológico de Durango

<b>CARRERA</b>	<b>UJED</b>	<b>ITD</b>
<b>Contador Público</b>	1	0
	.6%	0.0%
<b>Administración</b>	9	3
	5.3%	1.8%
<b>Economía</b>	3	0
	1.8%	0.0%
<b>Comercio Internacional</b>	0	0
	0.0%	0.0%
<b>Finanzas</b>	3	0
	1.8%	0.0%
<b>Ingeniería en Sistemas</b>	0	<b>2</b>
	0.0%	<b>1.2%</b>
<b>Ingeniería Industrial</b>	0	<b>2</b>
	0.0%	<b>1.2%</b>
<b>Ingeniería Civil</b>	0	1
	0.0%	.6%
<b>Arquitectura</b>	0	<b>4</b>
	0.0%	<b>2.3%</b>
<b>Medicina Humana</b>	<b>19</b>	0
	<b>11.1%</b>	0.0%
<b>Enfermería</b>	<b>17</b>	0
	<b>9.9%</b>	0.0%
<b>Odontología</b>	9	0
	5.3%	0.0%
<b>Psicología</b>	11	0
	6.4%	0.0%
<b>Terapia de la Comunicación Humana</b>	3	0
	1.8%	0.0%
<b>Trabajo Social</b>	3	0



	1.8%	0.0%
<b>Medicina Veterinaria</b>	7	0
	4.1%	0.0%
<b>Agroquímica</b>	0	0
	0.0%	0.0%
<b>Ciencias Forestales</b>	2	0
	1.2%	0.0%
<b>Ciencias de los materiales</b>	1	0
	.6%	0.0%
<b>Químico Farmacéutico Biólogo</b>	3	0
	1.8%	0.0%
<b>Química</b>	3	0
	1.8%	0.0%
<b>Educación Física y Deportes</b>	2	0
	1.2%	0.0%
<b>Licenciatura en Educación</b>	0	0
	0.0%	0.0%
<b>Ciencias y Técnicas de la Comunicación</b>	0	1
	0.0%	.6%
<b>Derecho</b>	<b>13</b>	0
	<b>7.6%</b>	0.0%
<b>Ciencias Políticas</b>	2	0
	1.2%	0.0%
<b>Gastronomía</b>	0	0
	0.0%	0.0%
<b>Otra (especifique):</b>	16	1
	9.4%	.6%

FUENTE: CCH/UJED, 2017.

En contraste con lo anterior, se tienen identificadas las siguientes necesidades laborales en Durango. En este sentido, con base en los datos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2017 de Durango, se afirma que en los últimos años el desempeño económico de nuestra entidad ha estado altamente correlacionado con la economía nacional. En la década que corresponde de 2004 a 2014 la evolución de la economía estatal presenta la misma tendencia que la media del país, lo que representa una marcada dependencia al crecimiento económico nacional.

No obstante, lo anterior, Durango crece menos de lo que crece la economía mexicana en su conjunto; la tasa de crecimiento media anual (TCMA) 2004-2014, fue para Durango de 1.94%, mientras que para el País fue de 2.58%. No obstante, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), en el año 2015 se observó una recuperación de la economía estatal, después de un

periodo de 3 años consecutivos con una tendencia de crecimiento a la baja, alcanzando entonces una tasa de crecimiento del 2.25 por ciento.

Por su parte, el empleo formal ha venido repuntando de manera significativa en el Estado en los últimos años, aunque es importante señalar que el salario no ha mejorado, dado que las principales actividades económicas en Durango son intensivas en mano de obra que demandan de trabajadores poco calificada y, por lo mismo, ofrecen bajos niveles salariales.

Se debe reconocer que Durango aún se encuentra en la vía de fortalecer sus capacidades para propiciar un crecimiento económico y una generación de empleo de manera sostenible, pues todavía mantiene una de las economías más pequeñas del país, al aportar sólo el 1.2% al Producto Interno Bruto Nacional, ubicándose en el lugar número 26. El desempeño económico del Estado se relaciona directamente con la economía nacional al observar que en la década de 2004 a 2015 ambos presentaron la misma tendencia. No obstante, la tasa de crecimiento media anual de Durango durante este mismo periodo 2004-2015, fue del 1.94%, mientras que, para la Nación en su conjunto, fue de 2.58 por ciento.

En cuanto a la estructura económica, Durango concentra más del triple del PIB primario respecto a la media nacional; el sector industrial se sitúa casi en la misma proporción con 34% y 35%, respectivamente; en tanto que el sector terciario está por debajo de la media nacional concentrando un 55%. Cerca del 60% de la economía estatal se concentra en cinco actividades principales: Comercio 15%, Servicios inmobiliarios 12%, Agricultura y ganadería 10%, Industria alimentaria 10% y Construcción 9%. Los sectores tradicionales de la economía duranguense como la minería y la industria de la madera, aportan en términos aritméticos niveles mínimos al PIB estatal, 4% y 3%, respectivamente, aunque el volumen y valor de la producción de estos ramos es importante.

En cuanto al nivel de ocupación y empleo, el 50% de la población ocupada se concentra en tres sectores económicos: 20% en Comercio, 15% en actividades agropecuarias y 15% en la industria manufacturera. De estos, sólo el sector manufacturero provee condiciones de formalidad, dado que el comercio se vincula al autoempleo y el sector primario se compone en gran medida de núcleos familiares.

En Durango más de la mitad de la población ocupada trabaja en micro y pequeños negocios. La mayoría de la población ocupada (67.4%) tiene un nivel de ingresos de 1 a 3 salarios mínimos diarios, por encima de la media nacional del 61.9%, lo que indica que la mayoría de los duranguenses recibe una menor remuneración por su trabajo que el promedio nacional. A pesar de que en los últimos años el empleo formal a repuntando de manera significativa en el Estado, el salario no ha mejorado, debido a que las principales actividades económicas requieren mano de obra poco calificada.

Así mismo, se tiene que en Durango el PIB Per Cápita está un 20% por debajo de la productividad promedio en México. Respecto al poder adquisitivo de los trabajadores se tiene que el salario promedio diario del IMSS ubica a Durango en el lugar 30 de 32, como uno de los estados con los peores salarios del país.

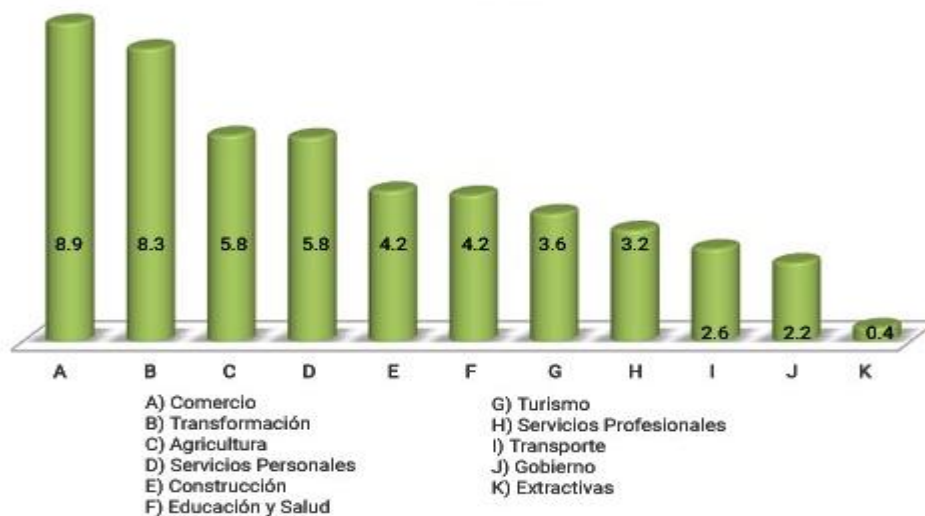
El impulso del sector industrial se ha centrado en la industria maquiladora y en la industria alimentaria que concentra el 52% de las actividades secundarias, lo que propicia una escasa integración en la cadena de valor, por lo que se hace necesario impulsar una industria sustentada en el conocimiento y la tecnología.

En cuanto a minería se refiere, el sector constituye el 11% de la actividad económica secundaria, resaltando que es un importante productor a nivel nacional en lo que corresponde a bentonita (1er lugar), mármol (1er lugar) y perlita (2° lugar), contando además con minas de fluorita, yeso, arcillas, caliza, arena y grava, que aportan al Estado y al país un valor importante para el fortalecimiento económico. Los datos anteriores revelan la riqueza natural de Durango en esta materia, lo que marca la necesidad de crear políticas públicas sostenibles que además de generar empleos para beneficio de los duranguenses, cuiden los recursos mineros, la biodiversidad en donde están insertos, así como a los pequeños y medianos empresarios del Estado que trabajan en el ramo.

#### Necesidades del Campo Laboral

De acuerdo a los estudios realizados por el Servicio Nacional de Empleo, en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre del 2017, se han encontrado a nivel nacional las tendencias y características de las personas ocupadas laboralmente en el país, siendo el sector del comercio el que cuenta con un mayor porcentaje de ocupación en el país con 18.1 de la ocupación total, en la figura 17 se muestra las tendencias en estos sectores.

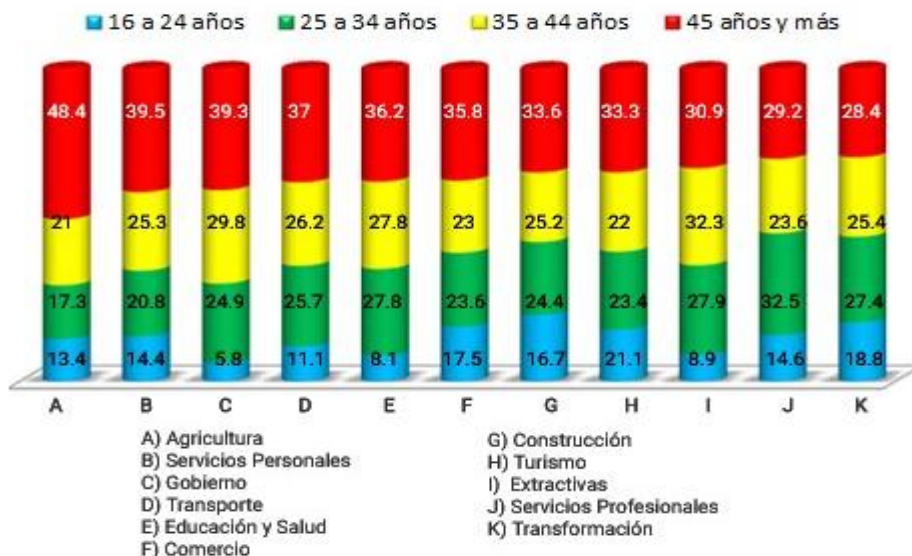
**Figura 17 Personas ocupadas (millones)**



**Fuente:** SNE-ENOE del tercer trimestre del 2017

Dentro de los sectores que ocupan una mayor cantidad de jóvenes de 16 a 24 años se encuentran el turismo, comercio y de la construcción con un 21.1%, 17.5% y 16.7% respectivamente de jóvenes empleados. De manera contraria los sectores de Gobierno, educación, salud y extractivas cuentan con una ocupación menor de jóvenes en dicho rango de edad como se muestra en las figuras 18 y 19.

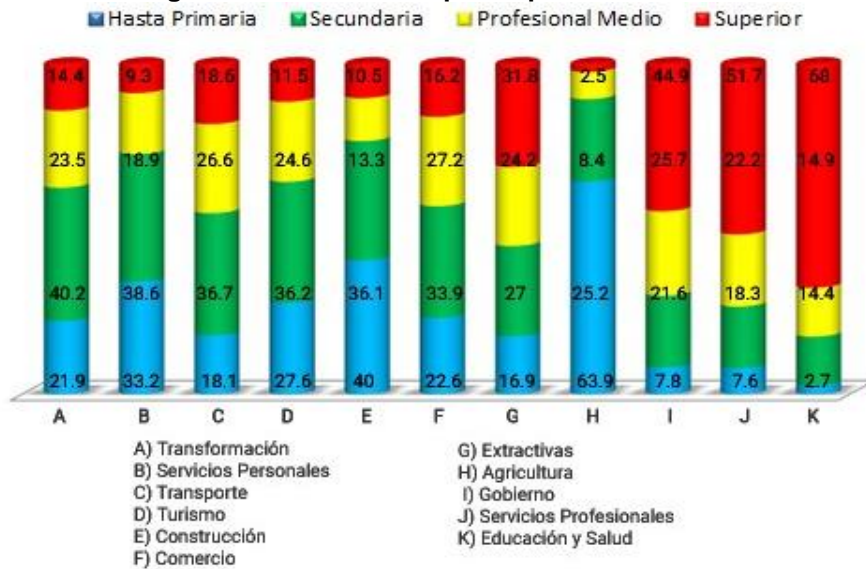
**Figura 18 Personas ocupadas por edad**



**Fuente:** SNE-ENOE del tercer trimestre del 2017

En lo correspondiente al sector que cuenta con una ocupación más alta con personal con perfil de nivel superior se encuentra el de educación y salud con un 68%, siendo el más bajo el de la construcción.

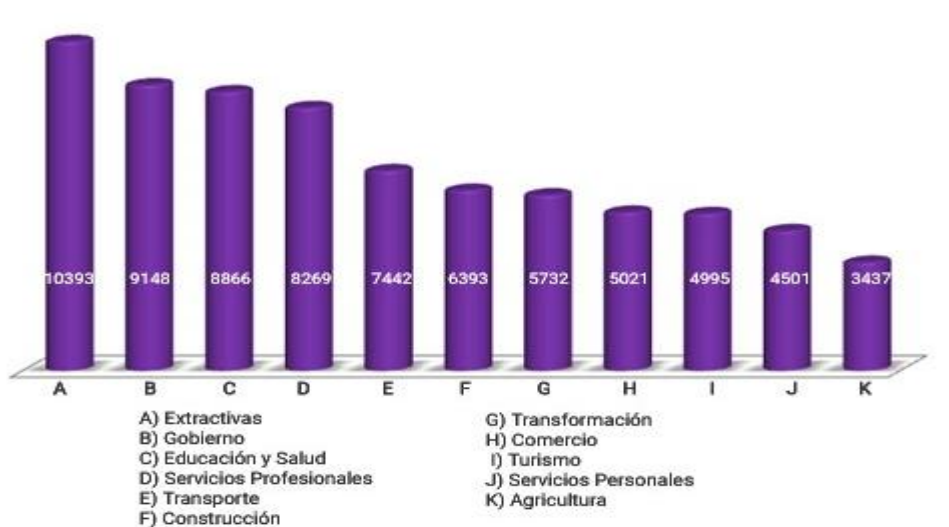
**Figura 19 Personas ocupadas por escolaridad**



**Fuente:** SNE-ENOE del tercer trimestre del 2017

En la figura 20 se muestra los promedios de ingreso mensual en cada uno de los diferentes sectores, el sector con un mayor ingreso promedio es el correspondiente a las actividades extractivas, siendo el más bajo el de la agricultura.

**Figura 20 Ingreso promedio mensual (\$)**



**Fuente:** SNE-ENOE del tercer trimestre del 2017

En lo correspondiente a las carreras con mayor y menor ocupación (figura 21) se encuentran las relacionadas con las ciencias económico administrativo, las de ingeniería y las de educación las cuales en suma cuentan con 5.2 millones de ocupados de un total de 8.2 millones de profesionistas, siendo las de mayo ocupación:

- Administración y gestión de empresas
- Contabilidad y fiscalización

- Derecho

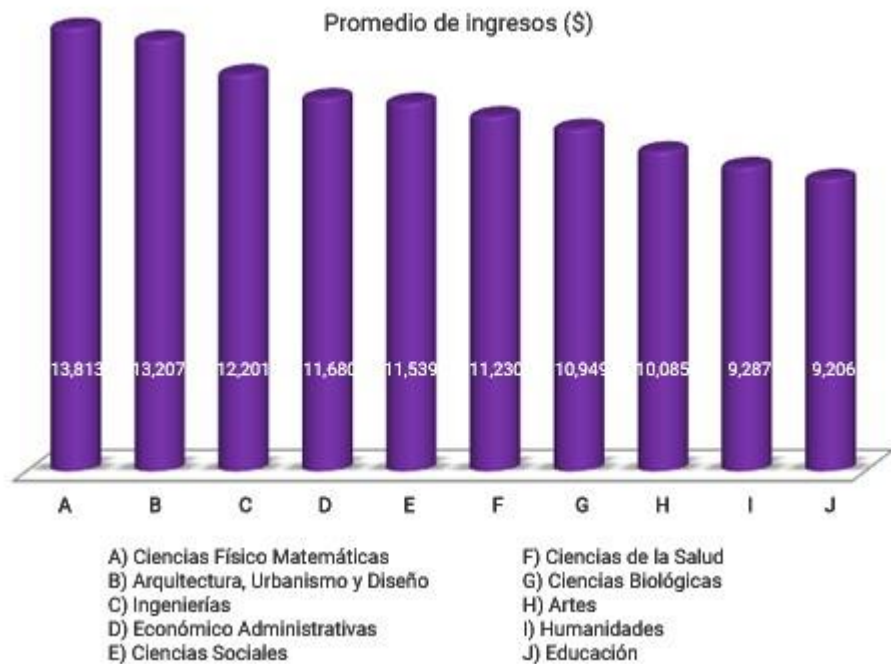
**Figura 21 Profesionistas ocupados por área de conocimiento**



Fuente: SNE-ENOE del tercer trimestre del 2017

En la figura 22 se muestran las carreras con una mayor remuneración económica para los profesionistas en siendo las mejor remuneradas las relacionadas con las ciencias físico matemáticas.

**Figura 22 Promedio de ingresos por carrera**



Fuente: SNE-ENOE del tercer trimestre del 2017

### III. PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso al Programa de Bachillerato General de la UJED es el que la propia Secretaría de Educación Pública tiene indicado como Perfil de Egreso de Secundaria, a saber:

Objetivo de Nivel Secundaria:

- a) Ofrecer una cultura general básica, que comprenda aspectos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica, a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos.
- b) Proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente.
- c) Desarrollar las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil.

Alumnado que concluyó estudios de educación Secundaria, cuyo grupo de edad se encuentra generalmente entre los 15 y 16 años de edad, sin embargo; dado que los servicios que brindan diversos organismos descentralizados del estado, así como instituciones particulares que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial, el grupo de edad de ingreso a cursar este Plan de Estudios puede variar de una institución a otra.

En términos generales, las características deseables del alumnado que ingresará a cursar estudios de Nivel Medio Superior estarán basadas en el perfil de egreso del nivel Secundaria, establecido en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.

#### PERFIL DE EGRESO DEL NIVEL SECUNDARIA

##### Lenguaje y comunicación.

Utiliza el español para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos y con múltiples propósitos.

##### Pensamiento matemático.

Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para proyectar escenarios y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.

##### Exploración y comprensión del mundo natural y social.

Identifica una variedad de fenómenos naturales y sociales, lee acerca

de ellos, se informa en distintas fuentes, investiga a partir de métodos científicos, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, responde a sus preguntas y emplea modelos para representar fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.

#### Pensamiento crítico y solución de problemas.

Formula preguntas para resolver problemas. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y fundamenta sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, a través de bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.

#### Habilidades socioemocionales y proyecto de vida.

Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo (por ejemplo, hacer ejercicio). Analiza los recursos que le permiten transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales.

#### Colaboración y trabajo en equipo.

Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.

#### Convivencia y ciudadanía.

Se identifica como mexicano y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene consciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.

#### Apreciación y expresión artísticas.

Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música, la danza y el teatro).

#### Atención al cuerpo y la salud.

Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación correcta y practicar actividad física con regularidad.



#### Cuidado del medio ambiente.

Promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).

#### Habilidades digitales.

Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla.

### **IV. PERFIL DE EGRESO**

El Modelo Educativo para la Educación Obligatoria establece un perfil de egreso progresivo, con el fin de adquirir los aprendizajes y competencias a lo largo de la trayectoria escolar de los estudiantes. Esta progresión estructura los perfiles de egreso de la educación obligatoria en sus 4 niveles educativos: preescolar, primaria, secundaria y media superior. Los aprendizajes alcanzados en cada nivel educativo constituyen el fundamento de los aprendizajes del siguiente (perfiles de ingreso) y el de la Educación Media Superior representa el último nivel de logro esperado para todo el trayecto de la educación obligatoria.

Cuando un estudiante concluya el Nivel Medio Superior, será deseable que cuente con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se enuncian en el perfil de egreso y que se corresponden con las competencias del Marco Curricular Común de la EMS.

#### PERFIL DE EGRESO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

##### Lenguaje y comunicación.

Se expresa con claridad de forma oral y escrita tanto en español como en lengua indígena en caso de hablarla. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.

##### Pensamiento matemático.

Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve

problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.

#### Exploración y comprensión del mundo natural y social.

Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.

#### Pensamiento crítico y solución de problemas.

Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.

#### Habilidades socioemocionales y proyecto de vida.

Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, maneja sus emociones, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.

#### Colaboración y trabajo en equipo.

Trabaja en equipo de manera constructiva, participativa y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.

#### Convivencia y ciudadanía.

Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.

#### Apreciación y expresión artísticas.

Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan sentido a su vida. Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.

#### Atención al cuerpo y la salud.

Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.

### Cuidado del medio ambiente.

Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.

### Habilidades digitales.

Utiliza adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.

## **V. MÉTODOS Y ACTIVIDADES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y EL PERFIL DE EGRESO**

Situados en un modelo de enseñanza centrado en el aprendizaje y en un enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, los métodos y las actividades a desarrollar en el plan de estudios, tendrán que considerar que:

- Las competencias se adquieren enfrentando al alumno a actividades y no mediante la transmisión de conocimientos o la automatización de ellos.
- Las competencias se desarrollan a lo largo de todo el proceso educativo, dentro y fuera de la escuela.
- La actividad de aprendizaje es el espacio ideal en el que se movilizan conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Las situaciones de aprendizaje serán significativas para el estudiante en la medida que éstas le sean atractivas y se sitúen en su entorno actual.
- La función del docente de acuerdo al perfil definido en el Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada es promover y facilitar el aprendizaje entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de secuencias didácticas, reconocimiento del contexto que vive el estudiante, selección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante. (Ver Anexo 7)
- El docente es un mediador entre los alumnos y su experiencia sociocultural y disciplinaria, su papel es el de ayudar al alumno a la construcción de los andamios que le permitan la movilización de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, promoviendo el traspaso progresivo de la responsabilidad de aprender.
- El alumno es el protagonista del hecho educativo y el responsable de la construcción de su aprendizaje.

Las competencias genéricas que han de articular y dar identidad a la EMS y que constituyen el perfil del egresado del SNB son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en

él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean (SEP 2008).

- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
- Elige y practica estilos de vida saludables.
- Escucha, interpreta y emite mensaje pertinente en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

#### a) Perfil de egreso del Colegio de Ciencias y Humanidades

##### 1) Competencias disciplinares básicas

Las competencias disciplinares son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida.

Las competencias disciplinares pueden ser básicas o extendidas.

#### Matemáticas

- Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
- Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.
- Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
- Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
- Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
- Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.
- Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

### Ciencias Experimentales

- Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
- Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.
- Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
- Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.
- Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.
- Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas
- Hace explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.
- Explica el funcionamiento de máquinas de uso común a partir de nociones científicas.
- Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.
- Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.
- Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de impacto ambiental.
- Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.
- Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.
- Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.

## Ciencias sociales

- Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
- Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
- Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
- Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
- Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
- Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
- Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.
- Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.

## Comunicación

- Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
- Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
- Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
- Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
- Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
- Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
- Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.
- Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
- Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.

- Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.
- Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

## Humanidades

- El acuerdo 656 de la SEP en su Artículo primero: Se reforman y se adicionan las competencias disciplinares básicas del campo de Humanidades.
- Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.
- Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.
- Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.
- Distingue la importancia de la ciencia y la tecnología y su trascendencia en el desarrollo de su comunidad con fundamentos filosóficos.
- Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana de acuerdo con los principios lógicos.
- Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
- Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
- Identifica los supuestos de los argumentos con los que se le trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
- Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.
- Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a las diversas manifestaciones del arte.
- Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.
- Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.
- Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.
- Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.
- Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.

- Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

## 2) Competencias Disciplinarias Extendidas

Las competencias disciplinares extendidas se establecen en el Acuerdo de la SEP 486 y que se definen en el siguiente: Artículo 4, las competencias disciplinares extendidas implican los niveles de complejidad deseables para quienes opten por una determinada trayectoria académica y, en consecuencia, tienen una función propedéutica en la medida que prepararán a los estudiantes de la EMS para su ingreso y permanencia en la educación superior. Las competencias disciplinares extendidas, objeto del presente Acuerdo, serán sólo un referente para otros subsistemas de EMS, independientemente de que éstos puedan decidir su adopción. Artículo 5, las competencias disciplinares extendidas son las que se establecen a continuación:

### Ciencias Experimentales

- Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas.
- Evalúa las implicaciones del uso de la ciencia y la tecnología, así como los fenómenos relacionados con el origen, continuidad y transformación de la naturaleza para establecer acciones a fin de preservarla en todas sus manifestaciones.
- Aplica los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las condiciones de su entorno social.
- Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas. Aplica la metodología apropiada en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales
- Utiliza herramientas y equipos especializados en la búsqueda, selección, análisis y síntesis para la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica.
- Diseña prototipos o modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales.
- Confronta las ideas preconcebidas acerca de los fenómenos naturales con el conocimiento científico para explicar y adquirir nuevos conocimientos.
- Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno.



- Resuelve problemas establecidos o reales de su entorno, utilizando las ciencias experimentales para la comprensión y mejora del mismo.
- Propone y ejecuta acciones comunitarias hacia la protección del medio y la biodiversidad para la preservación del equilibrio ecológico.
- Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.
- Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad.
- Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.
- Analiza la composición, cambios e interdependencia entre la materia y la energía en los fenómenos naturales, para el uso racional de los recursos de su entorno.
- Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.
- Aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a sí mismo y a la naturaleza, en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto.

### Comunicación

- Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.
- Establece relaciones analógicas, considerando las variaciones léxico-semánticas de las expresiones para la toma de decisiones.
- Debate sobre problemas de su entorno fundamentando sus juicios en el análisis y en la discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
- Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de textos, aplicando la estructura discursiva, verbal o no verbal, y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.
- Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información.
- Difunde o recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal.
- Determina la intencionalidad comunicativa en discursos culturales y sociales para restituir la lógica discursiva a textos cotidianos y académicos.
- Valora la influencia de los sistemas y medios de comunicación en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos.
- Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera atendiendo las características de contextos socioculturales diferentes.

- Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la optimización de las actividades cotidianas.
- Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de estrategias para la difusión de productos y servicios, en beneficio del desarrollo personal y profesional.

### Ciencias sociales

- Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.
- Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.
- Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.
- Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.
- Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.
- Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.
- Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.
- Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.

### Matemáticas

Las competencias disciplinares extendidas para este campo del conocimiento corresponden a las competencias disciplinares básicas previstas en el artículo 7 del Acuerdo 444, y son las siguientes:

- Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
- Formula y resuelve problemas matemáticos aplicando diferentes enfoques.
- Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
- Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.

- Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
- Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno y argumenta su pertinencia.
- Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

En el artículo segundo del acuerdo de la SEP 656 Se adicionan las competencias disciplinares extendidas del campo de Humanidades al artículo 5 del Acuerdo número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General.

### Humanidades

- Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.
- Propone soluciones a problemas del entorno social y natural mediante procesos argumentativos, de diálogo, deliberación y consenso.
- Realiza procesos de obtención, procesamiento, comunicación y uso de información fundamentados en la reflexión ética.
- Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.
- Valora la influencia de los medios de comunicación en los sujetos, la sociedad y la cultura.
- Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política.
- Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de procesos culturales en la sociedad actual.
- Reconoce los elementos teóricos y metodológicos de diversas corrientes de pensamiento.
- Valora las repercusiones de diversas corrientes de pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.
- Participa en procesos deliberativos entre culturas distintas para la construcción de acuerdos que generen beneficios comunes.
- Promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad para reconocer la identidad de él.

Así, retomando distintas propuestas en los foros de consulta, el perfil de egreso 2016, que se propone es el siguiente:

- Usa sus habilidades digitales. Utiliza, de forma ética y responsable, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.
- Busca entender su entorno. Obtiene, registra y sistematiza información,

consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes.

- Establece la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
- Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
- Piensa de manera crítica. Utiliza el pensamiento lógico, el pensamiento matemático y el método científico para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos.
- Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, responde con adaptabilidad y flexibilidad a entornos cambiantes.
- Razona y aplica conceptos numéricos. Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.
- Conoce y entiende aspectos financieros básicos. Maneja sus recursos de forma inteligente y responsable. Fija metas y aprovecha al máximo sus recursos. Toma decisiones sobre sus recursos que le generan bienestar presente, oportunidades y manejo de riesgos en el futuro.
- Regula sus emociones y cuida de su salud. Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, tiene capacidad de afrontar la adversidad para seguir actuando con efectividad, cuidando de su salud física y mental, ejerce autocontrol, reconoce la necesidad de solicitar apoyo, y tiene la capacidad de construir un proyecto de vida, con metas personales. (SEP. 2016).

#### b) Perfil de egreso de la Escuela Comercial Práctica

El perfil de egreso lo forma: los conocimientos, habilidades y actitudes que todos los estudiantes de Educación Media Superior deben tener sin importar el subsistema al cual pertenezcan. Este perfil está compuesto por las competencias genéricas y sus principales atributos, además de las competencias disciplinares básicas y extendidas, y las profesionales.

En esencia, está basado en el modelo de competencias profesionales, las cuales se entienden como la “capacitación real para resolver determinados problemas”, contando además de los conocimientos, destrezas y aptitudes, o la flexibilidad y autonomía, con las competencias “humanas, las socioemocionales y sociopolíticas”, que “amplían el radio de acción a la participación en el entorno profesional, así como a la organización del trabajo y a las actividades de planificación” (Bunk, 1994).

El Modelo Educativo establecido en la Educación Media Superior de México considera los desempeños terminales de los estudiantes, sin importar el

subsistema al cual pertenezcan, a partir del desarrollo de un conjunto de competencias.

En este sentido el MCC permite articular los programas de distintas opciones de la EMS en el país; además, comprende una serie de desempeños terminales expresados como: 1) Competencias genéricas; 2) Competencias disciplinares básicas y extendidas (de carácter propedéutico); y 3) Competencias profesionales básicas y extendidas (para el trabajo) (SEP, 2017).

En cuanto a la Modalidad Educativa se tiene que el Modelo Educativo establecido en la Educación Media Superior de México considera los desempeños terminales de los estudiantes, sin importar el subsistema al cual pertenezcan, a partir del desarrollo de un conjunto de competencias.

En este sentido el MCC permite articular los programas de distintas opciones de la EMS en el país; además, comprende una serie de desempeños terminales expresados como:

- Competencias genéricas,
- Competencias disciplinares básicas y extendidas (de carácter propedéutico)
- Competencias profesionales básicas y extendidas (para el trabajo).

Las áreas propedéuticas que tiene la Escuela Comercial Práctica son:

- Físico-matemático: se formarán ciudadanos que estudien las leyes y experimentación del universo y sus fenómenos en base a métodos físicos y matemáticos, para poder llegar a verdades científicas; además, deberán impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías.
- Humanístico-social: se formarán ciudadanos con una educación integral que equilibre la formación en valores, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. Serán ciudadanos reflexivos y participativos, capaces de interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, que los lleve a valorar prácticas distintas a las suyas y así tomen una actitud responsable hacia los demás; además, tendrán un comportamiento ético, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales; por ende, propondrá soluciones a problemas de su entorno social, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.
- Fármaco-biológico: se formarán ciudadanos con un enfoque práctico, es decir, con estructuras de pensamiento y procesos aplicables, que favorecen las acciones que se tomen hacia el ambiente y hacia sí mismos. Deberá proponer estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social; además analizará y aplicará el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.

- Económico-administrativo: se formarán ciudadanos que argumenten las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual; además, aplicará principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida; por ende, propondrá alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico (UJED, 2015).
- c) Perfil de egreso de la Escuela Preparatoria Diurna de la UJED.

En Educación Media Superior las competencias genéricas y disciplinares establecidas en el *Marco Curricular Común* se articularán de manera más estrecha con el Perfil de Egreso de la Educación Básica. El egresado de la Escuela Preparatoria Diurna de la UJED desarrolla Competencias Genéricas y Disciplinares para integrarse a la educación superior o bien insertarse al mercado laboral, puesto que el alumno continúa desarrollando sus habilidades socioemocionales para obtener una formación integral que le permita conducirse con autonomía y tolerancia.

Las características de los egresados de la escuela Preparatoria Diurna son: jóvenes entre 18 y 20 años de edad, el estado socioeconómico es de tercil medio a tercil baja, con género mayormente femenino, de complexión media y delgada, propios de la ciudad, con un nivel cultural mediano.

Las competencias del nuevo Modelo Educativo que definen el Perfil de Egreso de los alumnos de la Escuela Preparatoria Diurna son las siguientes:

- Tiene sentido de pertenencia y amor a México
- Favorece la convivencia y el diálogo, con respeto a la diversidad
- Se preocupa y actúa por el medio ambiente
- Valora el arte y la cultura
- Colabora de manera constructiva
- Se comunica con eficacia
- Usa sus habilidades digitales
- Busca entender su entorno
- Conoce y entiende aspectos financieros básicos
- Razona y aplica conceptos numéricos
- Piensa de manera crítica
- Regula sus emociones y cuida de su salud

Los egresados de la **Escuela Preparatoria Diurna** cursan durante su estadía académica Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Marco Curricular Común de primero a cuarto semestre, para cursar en quinto y sexto semestre UAC's básicas, propedéuticas y propedéuticas optativas en cuatro áreas de conocimiento definidas: Económico Administrativa, Físico Matemáticas, Químico Biológicas y Socio Humanísticas que durante su trayectoria escolar adquirieron las siguientes habilidades en:

- **Comunicación:** se expresa con claridad en español, de forma oral y escrita. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas, obtiene e interpreta información y argumenta con eficacia. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.
- **Pensamiento lógico:** construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.
- **Exploración del mundo:** obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
- **Resuelve problemas críticos:** utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.
- **Visualización de metas:** es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, se autorregula, tiene capacidad de afrontar la adversidad, actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Tiene la capacidad de construir un proyecto de vida con objetivos personales. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades, y sabe lidiar con riesgos futuros.
- **Trabajo colaborativo:** trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.
- **Ciudadanía:** reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.
- **Arte y Cultura:** valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse, le aportan un sentido de identidad y comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.
- **Salud y Deporte:** asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.
- **Cuida el Medio Ambiente:** comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles. Piensa

globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.

- **Uso de Tecnologías:** utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma ética y responsable para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.

En el siguiente cuadro se presenta la comparativa entre el perfil que presenta el estudiante que ingresa al Nivel Medio Superior, el cual refleja el perfil de los jóvenes que terminan satisfactoriamente la educación secundaria, y el perfil deseado a su egreso del bachillerato general en los distintos ámbitos que se establecen en el Nuevo Currículo de la Educación Media Superior.

La Modalidad Educativa a seguir es la presencial y ésta requiere la asistencia diaria del alumno toda vez que para su evaluación el docente considera entre otros: la asistencia, realización de tareas, investigaciones, prácticas de laboratorio y de campo, así como exposiciones. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos del Modelo Educativo vigente en la UJED, el cual busca que los docentes, junto con el apoyo de infraestructura administrativa, tecnológica y directiva, estén en posibilidades de crear ambientes de aprendizaje donde, además de los contenidos que se pretenden enseñar, objetivos teóricos y prácticos, se considere a la persona o personas que se educan, viéndolas como totalidad, bajo la conciencia del contexto del cual proceden.

Derivado del análisis de las necesidades sociales, del mercado laboral y las necesidades de la profesión, se han identificado 5 campos propedéuticos, los cuales dan respuesta a las necesidades sociales actuales, considerando la visión y rumbo actual que la parte gubernamental ha establecido tanto el lo económico, lo cultural y lo social, apoyando a los sectores estratégicos que permitirán un desarrollo constante del estado, de igual manera dichos campos propedéuticos de acuerdo a los estudios realizados por el servicio nacional de empleo y el INEGI, son base para el estudio de carreras profesionales en las que la demanda laboral tanto nacional como estatal se encuentran dentro de las 10 más demandadas por el sector empleador.

El plan de estudios propuesto se encuentra dentro de el tipo de bachillerato general el cual tiene como finalidad que los egresados transiten a sus estudios dentro del nivel superior, en este sentido es indispensable que los perfiles propedéuticos propuestos cuenten con instituciones de nivel superior que oferten carreras afines a dichos perfiles, encontrándose en la ciudad de Durango con 78 carreras acorde a los campos encontrados ofertadas por 12 instituciones.

En la tabla 20 se muestra la interrelación que existe entre las necesidades del ámbito laboral, profesional y social así como la posible agrupación en campos propedéuticos para el perfil de egreso:



**Tabla 20** Determinación de las áreas de formación

<b>Necesidades Sociales</b>	<b>Necesidades Laborales</b>	<b>Carreras que se ofertan en la región</b>	<b>Áreas de formación</b>
Sector estratégico confección de autopartes	Ingeniería industrial	ingeniería industrial(ITD) Ing. en manufactura (UPdgo) Lic. en diseño industrial (UNES)	Físico-matemáticas
Sector estratégico minería, metalmecánico	Mecánica y metalúrgica	Ing. Mecánica (ITD) Ing. mecánico (UNES) Ing. mecánico electricista (UNES) Ing. mecánico administrador (UNES) Ing. mecánico en maquinaria automotriz (UNES)	
Sector estratégico a futuro tecnologías de la información	Ciencias de la computación	Ing. Informática (ITD) Ing. En ciencias computacionales (ITD) Ing. en Software (UPDgo) Lic. informática administrativa (UNIVER) Ing. en informática (ITVG)	
	Electrónica y tecnología de telecomunicaciones	Ing. mecatrónica (ITD) Ing. mecatrónica (UTD) Ing. en tecnologías de la información y comunicaciones (ITD) Ing. en tecnologías de la información y comunicaciones (UTD) Ing. en telecomunicaciones y redes (UPDgo) Ing. En tecnologías y sistemas de información (UNES)	
Principal actividad económica en Durango: comercio	Derecho	Lic. en derecho (UJED) Lic. en ciencias políticas (UJED) Lic. en criminología, criminalística y técnicas periciales (UNES) Lic. en ciencias políticas en relaciones internacionales (UNES) Lic. en derecho (UNIVER)	
Problemas de obesidad Cobertura en la educación	Formación docente para educación básica nivel primaria	Lic. En docencia de la lengua inglesa (UJED) Lic. Ciencias de la educación (UPD) Lic. En intervención educativa (UPD) Lic. en educación preescolar (BYCENED) Lic. en educación primaria (BYCENED)	

		<p>Lic. en educación secundaria (BYCENED)</p> <p>Lic. en educación especial (BYCENED)</p> <p>Lic. en Psicología educativa (UNES)</p> <p>Lic. educación bilingüe (UNES)</p> <p>Lic. en educación especial (UNES)</p> <p>Lic. en educación física y deportes (UJED)</p> <p>Lic. en educación física y deportes (UNES)</p>	
Principal actividad económica en Durango: comercio	Contabilidad y fiscalización	<p>Lic. Contador público (UJED)</p> <p>Lic. Contador público (UNES)</p> <p>Lic. en contaduría pública (UNIVER)</p> <p>Lic contador público (ITVG)</p>	
<p>Sector estratégico apoyo a los negocios</p> <p>Principal actividad económica en Durango: comercio Servicios inmobiliarios e intangibles</p>	Administración y gestión de negocios	<p>Ing. en gestión empresarial (ITD)</p> <p>Lic. en administración (ITD)</p> <p>Lic. desarrollo de negocios (UTD)</p> <p>Lic. comercio internacional y logística (UTD)</p> <p>Lic. en administración de empresas (UJED)</p> <p>Lic. en economía (UJED)</p> <p>Lic. mercadotecnia (TEC Milenio)</p> <p>Lic. mercadotecnia (UNES)</p> <p>Lic. Administración de empresas (TEC Milenio)</p> <p>Lic. Comercio internacional (TEC Milenio)</p> <p>Lic. En PyMES (UPDgo)</p> <p>Lic. en ciencias políticas en administración públicas (UNES)</p> <p>Lic. en administración empresarial(UNES)</p> <p>Lic. Administración de empresas (UNIVER)</p> <p>Lic. Comercio internacional y aduanas (UNIVER)</p> <p>Ing. en gestión empresarial (ITVG)</p>	Económico-administrativo
Alto índice de enfermedades crónicas degenerativas y problemas de obesidad	Enfermería y cuidados	<p>Lic. En enfermería (UJED)</p> <p>Lic. en ciencias de la enfermería (UNES)</p>	Químico-biológico
	Medicina	<p>Lic. Medico cirujano (UJED)</p> <p>Lic. En nutrición (UJED)</p>	

		Lic. Cirujano Dentista (UJED) Lic. Medico cirujano (UNES) Lic. Medico cirujano (UAD) Lic. en nutrición y bienestar integral (UNES) Lic. en prótesis dental (UNES) Lic. medico Cirujano odontólogo (UNES) Lic. en terapia física (CREE)	
Sexta actividad económica en Durango: aprovechamiento forestal Sector estratégico productos de madera		Ing. en ciencias forestales (UJED) Ing. en manejo ambiental (UJED)	
Cuarta y quinta actividad económica en Durango: Agricultura, cría y explotación de animales.  Sector estratégico agroindustrial  Principal actividad económica en Durango: comercio	Producción y explotación agrícola y ganadera	Lic. en medicina veterinaria y zootecnia (UJED) Ing. en agronomía (ITVG) Ing. en innovación agrícola sustentable (ITVG)	Recursos naturales y medio ambiente

Fuente: propia

#### d) Escuela Preparatoria Nocturna

Para la Escuela Preparatoria Nocturna es preferible que los aspirantes a ingresar al plantel den cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Haber terminado sus estudios de secundaria.
- Tener conocimientos básicos en relación al plan de estudios que dentro de la Escuela Preparatoria Nocturna se desarrollen.
- Contar con conocimientos y habilidades para identificar y resolver los problemas.
- Vocación para cursar los estudios de bachillerato, contar con conocimientos, valores, actitudes y aptitudes.
- Ser estudiante convencido del compromiso con la disciplina.

Para considerar que el estudiante puede egresar satisfactoriamente de la Escuela Preparatoria Nocturna es necesario que haya cumplido con lo siguiente:

- Haber cursado el Plan de Estudios en los tiempos señalados.
- Cursar las asignaturas en el orden previsto por el Plan de Estudios.

- Haber cubierto la totalidad de los créditos que establece el Plan de Estudios.
- Los alumnos que hayan concluido el bachillerato de la EPN, tendrán derecho a que la UJED les otorgue el grado académico de bachiller.

En los programas de estudio de la Escuela Preparatoria Nocturna, el alumno adquiere conocimientos, habilidades y actitudes, lo que implica que los estudiantes integren dichos elementos para la solución de situaciones problemáticas y así lograr aprendizajes significativos. A su vez, el desempeño de situaciones específicas, reales o hipotéticas, exige la movilización integrada de lo que se aprende en la escuela. Los alumnos egresados obtienen algunas características como son:

- Analíticos: con capacidad para proponer hipótesis, formar generalizaciones, desarrollar modelos y representaciones, aplicar el conocimiento y solución de problemas.
- Creativos: curiosos, imaginativos y abiertos al conocimiento científico y humanístico.
- Ávidos de obtener explicaciones racionales sobre los fenómenos naturales y sociales: con gusto por la lectura y dispuestos a disfrutar de la cultura, las artes y la recreación.
- Críticos: conscientes de su dimensión histórica, conocedores de sus raíces y de los acontecimientos más relevantes de la humanidad. Reflexivos sobre la relatividad y provisionalidad del conocimiento científico.
- Informados: con capacidad cognitiva y técnica para obtener, procesar y analizar información útil, actualizada y pertinente para formular una opinión personal, para la toma de decisiones y la solución de problemas. Actualizados en el manejo de los recursos informáticos necesarios para enriquecer su aprendizaje.
- Autónomos: con las herramientas cognitivas y afectivas para pensar por sí mismos, como reflejo de madurez moral e intelectual. Motivados por la capacidad de utilizar estrategias para aprender y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.
- Emprendedores: para establecer proyectos personales, identificar riesgos y asumir las consecuencias de sus comportamientos, decisiones y omisiones.

### ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

---

De las dos opciones que conforman la Educación Media Superior (EMS) en México, la de carácter propedéutico es la que, por sus características, corresponde a los programas de bachillerato de las Universidades Autónomas. La opción propedéutica es definida por parte de la Dirección General de Bachillerato de la SEP como aquella que prepara al educando para el estudio de diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas; y proporciona una cultura general a fin de que sus egresados se incorporen a las instituciones de educación superior o, eventualmente, al sector productivo (DGB/SEP, 2017).

Para la SEP, la EMS adquiere la tarea ineludible de proveer al estudiante de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que coadyuven a su consolidación como individuo en el aspecto psicológico, intelectual, productivo y social; es decir, a su formación integral. Mediante el Plan de Estudios de Bachillerato, formulado bajo los lineamientos de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), basada está en el consenso a nivel nacional y en la acción colectiva, se busca que los jóvenes egresados de los subsistemas coordinados sean ciudadanos reflexivos, con capacidad de formular y asumir opiniones personales, interactuar en contextos plurales, propositivos, con capacidad para trazarse metas y aprender de manera continua; todo ello en el marco de la serie de decretos y acuerdos secretariales que constituyen la base normativa en el que se sustenta el Sistema Nacional de Bachillerato, mediante el cual, el Estado Mexicano, busca dar continuidad a las acciones de fortalecimiento de la calidad y pertinencia, a fin de contribuir al desarrollo del país, asegurando una mayor cobertura, inclusión y equidad en pro de la construcción de una sociedad más justa.

Como es sabido, en el marco de la Reforma Educativa y como resultado de la revisión del sistema educativo en su conjunto, surge el **Modelo Educativo para la Educación Obligatoria**, conformado por cinco ejes, mismos que darán orientación a la reorganización de los mecanismos de gestión, las herramientas pedagógicas y las prácticas de los actores involucrados en el quehacer educativo nacional: 1) Planteamiento curricular; 2) La escuela al centro del sistema educativo; 3) Formación y desarrollo profesional docente; 4) Inclusión y equidad; y 5) La gobernanza del sistema educativo.

En el marco del primero de estos ejes, esto es, el eje referido al “Planteamiento Curricular”, es que surge el presente Plan de Estudios de Nivel Medio Superior de la UJED.

Se busca con ello contribuir en la tarea de articular todos los niveles de la educación obligatoria, de tal forma que se tenga evidencia de la progresión de lo aprendido desde el preescolar hasta el bachillerato. Para lograrlo, se determinó un perfil de egreso consecutivo para cada nivel educativo, en el que se establece el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias para el siglo XXI, mismas que, para la Media Superior, están contenidas en el Marco Curricular Común y serán actualizadas con base en los lineamientos del nuevo modelo.

Según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General de Educación y en el Acuerdo Secretarial 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades, la del Bachillerato General corresponde a la escolarizada con opción presencial, en la que los alumnos acuden regularmente a la escuela y guardan coincidencias espaciales y temporales:

- Aprenden en grupo. Por lo menos 80 % de sus actividades de aprendizaje las desarrollan bajo la supervisión del docente.
- Siguen una trayectoria curricular preestablecida;
- Cuentan dentro del plantel con mediación docente obligatoria;
- Pueden prescindir de la mediación digital;
- Tienen en el plantel un espacio de estudio fijo;
- Deben ajustarse a un calendario y horario fijos;
- Están sujetos a las evaluaciones que para acreditar los programas de estudio aplique la institución educativa;
- Deben cumplir y acreditar el plan y programas de estudio para ser objeto de certificación, y
- Obtienen de la institución educativa el documento de certificación correspondiente.

**Duración del ciclo educativo:** los alumnos inscritos deberán cursar 6 semestres de manera regular para concluir el bachillerato, un semestre tendrá una duración de 20 semanas, distribuidas en 16 semanas efectivas de clases y 4 semanas para el período intersemestral; razón por la cual la duración total del plan de estudios es de 3 años.

**Modelo Educativo:** el Modelo Educativo elaborado por la Dirección General del Bachillerato para la formulación y operación del Plan de Estudios de Nivel Medio Superior, se sustenta en un Modelo Educativo el cual constituye la base teórica que orienta la acción educativa, precisamente a partir de una interpretación particular de la enseñanza y del currículum. A partir de las teorías y enfoques pedagógicos de este Modelo Educativo se orienta el presente Plan de Estudio y es a partir de este encuadre teórico que se elaboran los programas de estudio, se definen sus elementos constitutivos y se establece y justifica la trayectoria curricular del estudiantado. El paradigma del aprendizaje que se adopta para sustentar dicho Plan es el correspondiente al **constructivista**, dentro del cual se pueden ubicar diversas

corrientes o teorías como la psicogenética, la cognitiva y la social. El paradigma psicogenético, propuesto por Piaget, se interesó por aspectos epistemológicos que privilegian la construcción del conocimiento en el plano individual e interno (endógeno) y porque toma en cuenta la relación entre el proceso de desarrollo de la niñez y su proceso de aprendizaje; en tanto que el aprendizaje significativo de Ausubel es una propuesta sobre el aprendizaje en contextos escolares reales, donde el aprendizaje no se incorpora la estructura cognitiva del alumnado de forma arbitraria, sino una relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas del estudiantado. Finalmente, en el paradigma sociocultural o sociohistórico propuesto por Vygotsky, se enfatiza que la construcción del conocimiento se realiza en conjunto con otras personas (exógeno). En este paradigma la mediación sociocultural es esencial para explicar el aprendizaje.

Cada uno de estos paradigmas brinda elementos esenciales para conformar la **visión constructivista**, cuyos principios van mucho más allá de las nociones que conciben al conocimiento como una copia o reproducción fiel del mundo y que se transmite al alumnado pasivo. Por el contrario, en el constructivismo se enfatiza la existencia de educandos activos que construyen su conocimiento.

En este sentido el aprendizaje se entiende como un proceso y acto social donde el alumno se aproxima paulatinamente al comportamiento, vocabulario y conocimiento de una determinada comunidad de práctica (Santos, 1997; Schoenfeld, 1992). De esta manera, aprender un contenido en un contexto social donde se experimenta su utilidad, resulta más significativo porque favorece la comunicación y entendimiento entre los miembros de la sociedad. Dentro del trabajo cooperativo no solamente se dinamizan los conocimientos declarativos y procedimentales de los alumnos, también se movilizan habilidades sociales y de convivencia, así como actitudes y valores tales como el respeto y la tolerancia hacia las ideas de los demás, responsabilidad individual y compartida, habilidades de comunicación, intercambio de información, negociaciones y acuerdos sociales, desarrollo de buenas relaciones, habilidad para solucionar conflictos, entre otros.

## I. UNIDADES DE APRENDIZAJE.

La RIEMS se desarrolló en torno a cuatro ejes: 1) la construcción e implantación de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias; 2) la definición y regulación de las distintas modalidades de oferta de la EMS; 3) la instrumentación de mecanismos de gestión que permitan el adecuado tránsito de la propuesta; 4) un modelo de certificación de los egresados del Sistema Nacional de Bachillerato.

Los contenidos fundamentales se organizan por asignaturas o disciplinas, que es una forma de organización que valora la distribución de los saberes en asignaturas especializadas, se ancla a la ordenación del sistema educativo y se concreta en el

listado de contenidos. Como su nombre lo indica, los cursos se planean en función de una disciplina, cuidando en ésta la integración y secuencia del conocimiento.

En cuanto a la secuencia curricular de las materias, será en base a lo que establecen los lineamientos correspondientes de la Dirección General de Bachillerato (Documento Base del Bachillerato General), la cual menciona que el orden y forma en la que un alumno deberá transitar por el Plan de Estudios, según el Acuerdo Secretarial 445 la trayectoria curricular es preestablecida, ya que contempla una serie de asignaturas y una secuencia para cursarlas.

Situados en un modelo de enseñanza centrado en el aprendizaje y en un enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias (Dirección General de Bachillerato. Programas de estudio primer semestre. Sección Consideraciones para el plan de clase. En [www.dgb.sep.gob.mx](http://www.dgb.sep.gob.mx), los métodos y las actividades a desarrollar en el Plan de Estudios, tendrán que considerar que:

- Las competencias se adquieren enfrentando al alumno a actividades y no mediante la transmisión de conocimientos o la automatización de ellos.
- Las competencias se desarrollan a lo largo de todo el proceso educativo, dentro y fuera de la escuela.
- La actividad de aprendizaje es el espacio ideal en el que se movilizan conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Las situaciones de aprendizaje serán significativas para el estudiante en la medida que éstas le sean atractivas y se sitúen en su entorno actual.
- La función del docente de acuerdo al perfil definido en el Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada es promover y facilitar el aprendizaje entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de secuencias didácticas, reconocimiento del contexto que vive el estudiante, selección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- El docente es un mediador entre los alumnos y su experiencia sociocultural y disciplinaria, su papel es el de ayudar al alumno a la construcción de los andamios que le permitan la movilización de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, promoviendo el traspaso progresivo de la responsabilidad de aprender.
- El alumno es el protagonista del hecho educativo y el responsable de la construcción de su aprendizaje.

En el marco del componente básico, la UJED se alinea en su totalidad este. Cabe mencionar que en el quinto semestre se agrega una unidad de aprendizaje denominada *Historia de las doctrinas filosóficas*, lo anterior con el propósito de aprovechar el recurso formado y aunado a ello como esencia de la filosofía de la Institución.



a) Unidades de Aprendizaje del Componente Básico

PRIMER SEMESTRE

- Matemáticas I
- Química I
- Ética I
- Metodología de la investigación
- Taller de lectura y redacción I
- Inglés I
- Informática I

SEGUNDO SEMESTRE

- Matemáticas II
- Química II
- Ética II
- Introducción a las ciencias sociales
- Taller de lectura y redacción II
- Inglés II
- Informática II

TERCER SEMESTRE

- Matemáticas III
- Biología I
- Física I
- Historia de México I
- Literatura I
- Inglés III

CUARTO SEMESTRE

- Matemáticas IV
- Biología II
- Física II
- Historia de México II
- Literatura II
- Inglés IV

QUINTO SEMESTRE

- *Historia de las doctrinas filosóficas*
- Geografía
- Estructura socioeconómica de México

SEXTO SEMESTRE

- Filosofía

- Ecología y Medio Ambiente
- Historia Universal Contemporánea

b) Unidades de Aprendizaje del Componente Propedéutico

Las Unidades de Aprendizaje que señala la Dirección General de Bachillerato de la SEMS/SSEP para el Componente Propedéutico son las siguientes:

Quinto Semestre

- 1) Campo de las Matemáticas
  - Cálculo Diferencial
  - Dibujo I
  - Matemáticas Financieras I
  - Probabilidad y Estadística I
- 2) Campo de Ciencias Experimentales
  - Ciencias de la Salud I
  - Temas Selectos de Biología I
  - Temas Selectos de Física I
  - Temas Selectos de Química I
- 3) Campo de Ciencias Sociales
  - Derecho I
  - Administración I
  - Contabilidad I
  - Economía I
  - Psicología I
  - Sociología I
- 4) Campo de Humanidades
  - Historia del Arte I
  - Lógica
  - Temas Selectos de Filosofía I
- 5) Campo de Comunicación
  - Ciencias de la Comunicación I
  - Etimologías Grecolatinas I

## Sexto Semestre

- 1) Campo De Las Matemáticas
    - Cálculo Integral
    - Dibujo II
    - Matemáticas Financieras II
    - Probabilidad y Estadística II
  
  - 2) Campo De Ciencias Experimentales
    - Ciencias de la Salud II
    - Temas Selectos de Biología II
    - Temas Selectos de Física II
    - Temas Selectos de Química II
  
  - 3) Campo De Ciencias Sociales
    - Derecho II
    - Administración II
    - Contabilidad II
    - Economía II
    - Psicología II
    - Sociología II
  
  - 4) Campo De Humanidades
    - Historia del Arte II
    - Estética
    - Temas Selectos de Filosofía II
  
  - 5) Campo De Comunicación
    - Ciencias de la Comunicación II
    - Etimologías Grecolatinas II
- c) Componente de Formación para el Trabajo
- 1) Administración
  - 2) Auxiliar Educativo en el Campo de la Intervención
  - 3) Comunicación
  - 4) Contabilidad
  - 5) Desarrollo Comunitario
  - 6) Dibujo Arquitectónico y de Construcción
  - 7) Diseño
  - 8) Electrónica
  - 9) Higiene y Salud Comunitaria
  - 10) Informática
  - 11) Laboratorista Clínico
  - 12) Laboratorista Químico

- 13) Mecánica Dental
- 14) Puericultura
- 15) Turismo
- 16) Traductor de Inglés
- 17) Trabajo Social
- 18) Tramitación Aduanal

Bajo este contexto la Universidad Juárez del Estado de Durango oferta las materias propedéuticas que se muestran en la tabla denominada. - **Tabla 23. Mapa Curricular Subsistema Educación Media Superior UJED. Componente de Formación Propedéutica.**

## II. LÍNEAS CURRICULARES.

En el marco del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, se indica el mapa curricular del bachillerato general, con la distribución de las asignaturas de tres campos disciplinares:

- a) Competencias y Campos Disciplinares del Plan de Estudios de Bachillerato General

El Plan de Estudios de Bachillerato General derivado del nuevo Modelo Educativo para la Educación Media Superior, generado mediante consenso nacional bajo la coordinación de la Dirección General de Bachillerato de la SEMS/SEP, está integrado por los siguientes tres componentes: **1)** Componente de Formación Básica; **2)** Componente de Formación Propedéutica; y **3)** Componente de Formación para el Trabajo.

Cada uno de estos tres componentes comprende, a su vez, una serie de competencias, según lo indica también la Dirección General de Bachillerato de la SEMS/SEP. Las competencias del primer componente constituyen el *Marco Curricular Común* para la educación obligatoria de nivel medio superior, el cual está integrado por las denominadas “**Competencias Disciplinares Genéricas**”, consideradas competencias básicas, complementadas estas por las denominadas “*Competencias Disciplinares Extendidas*” y “*Competencias Profesionales Básicas*”.

- 1) Competencias genéricas o Competencias Disciplinares Básicas

Las Competencias Disciplinares Básicas son una serie de competencias de carácter genérico; juntas constituyen el **Componente de Formación Básica** del curriculum de Nivel Medio Superior. De acuerdo con el Documento Base del Bachillerato General de la Dirección General del Bachillerato de la SEMS/SEP (2017), las competencias básicas o genéricas permiten a los bachilleres comprender el mundo

e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean.

Estas competencias, organizadas en Campos Disciplinarios, constituyen el Componente de Formación Básica del currículum de Nivel Medio Superior. Conducen al alumno al conocimiento de las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que estos se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Las competencias disciplinares pueden ser básicas o extendidas.

Las Competencias Disciplinarias Básicas procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato; dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

Los **Campos Disciplinarios** en los que se organizan estas competencias son cinco, a saber: **1) Matemáticas; 2) Ciencias experimentales; 3) Ciencias sociales; 4) Humanidades; y 5) Comunicación.**

#### **Matemáticas.**

Las competencias disciplinares básicas de matemáticas buscan propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares básicas de matemáticas puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos.

#### **Ciencias experimentales.**

Las competencias disciplinares básicas de ciencias experimentales están orientadas a que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de dichas ciencias para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno. Tienen un enfoque práctico y se refieren a estructuras de pensamiento y procesos aplicables a contextos diversos, que serán útiles para los estudiantes a lo largo de la vida, sin que por ello dejen de sujetarse al rigor metodológico que imponen las disciplinas que las conforman. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos.

#### **Ciencias sociales.**

Las competencias disciplinares básicas de ciencias sociales están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. Dichas competencias enfatizan la

formación de los estudiantes en una perspectiva plural y democrática. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que puedan valorar prácticas distintas a las suyas, y de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.

### **Humanidades.**

Las competencias disciplinares básicas de humanidades están orientadas al propósito de que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo. También favorecen el desarrollo de intuiciones, criterios y valores para entender y contextualizar su conocimiento del ser humano y el mundo desde perspectivas distintas a la suya. Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas de percibir y pensar el mundo, y de interrelacionarse en él de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le son ajenas. Este conjunto de competencias aporta mecanismos para explorar elementos nuevos y antiguos, que influyen en la imagen que se tenga del mundo. Asimismo, contribuye a reconocer formas de sentir, pensar y actuar que favorezcan formas de vida y convivencia que sean armónicas, responsables y justas.

### **Comunicación.**

Las competencias disciplinares básicas de comunicación están referidas a la capacidad de los estudiantes de comunicarse efectivamente en el español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos. Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad oralmente y por escrito. Además, usarán las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos. Las competencias de comunicación están orientadas además a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje y a su uso como herramienta del pensamiento lógico.

## **2) Competencias Disciplinarias Extendidas**

Por otra parte, las “Competencias Disciplinarias Extendidas”, organizadas también en Campos Disciplinarios constituyen, como se decía, el Componente de Formación Propedéutico; estas son las que amplían y profundizan los alcances de las Competencias Disciplinarias Básicas y dan sustento a la formación de los estudiantes. Estas competencias se definirán al interior de cada subsistema, según sus objetivos particulares. Para el caso de la propuesta curricular de la Dirección General del Bachillerato, en las asignaturas del Componente de Formación Propedéutico se desarrollan estas competencias.

La organización de las competencias disciplinares extendidas en los campos de conocimiento en los que se agrupan las competencias disciplinares básicas es preferible a la elaboración de competencias específicas para las distintas asignaturas de un plan de estudios. Las competencias deben permitir a las escuelas avanzar hacia la interdisciplinariedad, de manera que los estudiantes articulen aprendizajes de diversas fuentes en capacidades integrales.

La principal diferencia entre las Competencias Disciplinares Básicas y las Competencias Disciplinares Extendidas es que las segundas son más amplias o más profundas que las primeras. La amplitud se refiere al espectro de conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para desempeñar adecuadamente una competencia. La profundidad de una competencia se refiere a la complejidad de los procesos que describe.

### **3) Competencias Profesionales Básicas (Componente de formación para el trabajo)**

Las competencias profesionales son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas. Las competencias profesionales para el bachillerato general son básicas y están ligadas al campo productivo de la capacitación para el trabajo, con la que se trabaje.

## **III. EJES TRANSVERSALES**

Las **competencias genéricas** incluyen 11 competencias específicas que definen el **perfil del egresado de la Educación Media Superior** y que **son transversales al Sistema Nacional de Bachillerato**. Cada una de las competencias están organizadas en seis categorías: 1) se autodetermina y cuida de sí; 2) se expresa y comunica; 3) piensa crítica y reflexivamente; 4) aprende de forma autónoma; 5) trabaja en forma colaborativa; 6) participa con responsabilidad en la sociedad.

Las **competencias genéricas** permiten a los bachilleres comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean (Acuerdo Secretarial 444).

Las Competencias Disciplinares Básicas, organizadas en Campos Disciplinares (Componente de formación básica), son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Las competencias disciplinares pueden ser básicas o extendidas. Estas competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir,

independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

Estas competencias procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

Se organizan en los cinco campos disciplinares siguientes:

- Matemáticas.
- Ciencias experimentales.
- Ciencias sociales.
- Humanidades.
- Comunicación.

#### IV. ÁREAS DE FORMACIÓN PROPEDÉUTICA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

##### a) Competencias de formación propedéutico.

Por otra parte, las **competencias disciplinares extendidas** son las que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y dan sustento a la formación de los estudiantes. Los lineamientos de la DGB de la SEP señalan que **estas competencias se definen al interior de cada subsistema, según sus objetivos particulares**. Para el caso de la propuesta curricular de la DGB, en las asignaturas del componente de formación propedéutico se desarrollan estas competencias.

La organización de las **competencias disciplinares** extendidas en los campos de conocimiento en los que se agrupan las competencias disciplinares básicas es preferible a la elaboración de competencias específicas para las distintas asignaturas de un plan de estudios. Las competencias permiten a las escuelas avanzar hacia la interdisciplinariedad, de manera que los estudiantes articulen aprendizajes de diversas fuentes en capacidades integrales.

Las competencias disciplinares extendidas amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas. En términos de contenido, la principal



diferencia entre las competencias disciplinares básicas y las disciplinares extendidas es que las segundas son más amplias o más profundas que las primeras. La amplitud se refiere al espectro de conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para desempeñar adecuadamente una competencia. La profundidad de una competencia se refiere a la complejidad de los procesos que describe.

### b) Componente de formación para el trabajo

Las competencias profesionales son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas. Las competencias profesionales para el bachillerato general son básicas y están ligadas al campo productivo de la capacitación para el trabajo, con la que se trabaje, (ver tabla 21).

**Tabla 21** Competencias requeridas para obtener el título de bachiller en el Bachillerato General

BACHILLERATO GENERAL CON CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO					
Competencias	GENÉRICAS		Comunes a todos los egresados de la EMS		CONFORME LAS COMPETENCIAS SE ESPECIALIZAN SE VUELVEN MENOS GENERALES Y TRANSVERSALES
	DISCIPLINARES	BÁSICAS	Comunes a todos los egresados de la EMS	Componente de formación básica	
		EXTENDIDAS	De carácter propedéutico	Componente de formación propedéutico	
	PROFESIONALES BÁSICAS		Formación elemental para el trabajo	Componente de formación para el trabajo	

FUENTE: Dirección General de Bachillerato. SEMS/SEP, 2017.

## V. MAPA CURRICULAR

Los alumnos inscritos a este plan de estudios deberán cursar en seis semestres un total de 39 asignaturas y ocho submódulos, las cuales se agrupan en tres componentes formativos (básico, propedéutico y profesional) y corresponden con cada uno de los objetivos generales de esta propuesta curricular.

### a) Componente de formación básica.

La Dirección General de Bachillerato de la SEMS/SEP (2017) indica un total de 31 materias que los alumnos deben cursar como parte del Componente de Formación Básica, todas consideradas como asignaturas de carácter obligatorio y común a los

diferentes Subsistemas de Educación Media Superior de México, tal como se ilustra en la siguiente tabla 22.

**Tabla 22** Asignaturas que integran el Componente de Formación Básica, común a todos los subsistemas de Educación Media Superior de México

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C
MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÁTICAS II	5	10	MATEMÁTICAS III	5	10	MATEMÁTICAS IV	5	10				FILOSOFÍA	4	8
QUÍMICA I	5	10	QUÍMICA II	5	10	BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II	4	8	GEOGRAFÍA	3	6	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	6
ÉTICA I	3	6	ÉTICA II	3	6	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	6	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	6
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	6	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	6	HISTORIA DE MÉXICO I	3	6	HISTORIA DE MÉXICO II	3	6		3	6		3	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	LITERATURA I	3	6	LITERATURA II	3	6		3	6		3	6
INGLÉS I	3	6	INGLÉS II	3	6	INGLÉS III	3	6	INGLÉS IV	3	6		3	6		3	6
INFORMÁTICA I	3	6	INFORMÁTICA II	3	6								3	6		3	6
ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	4			7	14		7	14		7	14		7	14
	30	52		30	52	ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	2							
							33	60		32	60	ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	3	
													29	50		32	58

**FUENTE:** Dirección General de Bachillerato de la SEMS/SEP, 2017.

### b) Componente de formación propedéutica.

Conforme a lo que establece la Dirección General de Bachillerato a través de su *Documento Base del Bachillerato General*, durante el quinto y el sexto semestres los alumnos de las Escuelas de Nivel Medio Superior de la UJED cursan 8 asignaturas del **componente de formación propedéutica**, las cuales se agrupan en pares correspondientes a campos disciplinares. Estas asignaturas suman un total de 38, las cuales han sido seleccionadas del listado que señala la DGB de la SEP, para el diseño de los mapas curriculares de las diferentes Instituciones de Educación Media Superior, en función de las necesidades propias del estado de Durango y valores propios de la UJED. Bajo esta necesidad los alumnos del Sistema de Educación Media Superior de la UJED cursan 8 asignaturas del componente de **formación propedéutica**, las cuales se agrupan en pares correspondientes a campos disciplinares, los alumnos eligen el perfil propedéutico

en función de las necesidades locales y valores propios de los cuatro centros educativos que conforman el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad Juárez del Estado de Durango, (ver tabla 23).

**Tabla 23** Mapa Curricular Subsistema Educación Media Superior UJED

Componente de Formación Propedéutica

**MAPA CURRICULAR SUBSISTEMA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR UJED  
COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDÉUTICA**

Num	PROPEDEUTICAS 5 SEMESTRES	PROPEDEUTICAS 6 SEMESTRES	CAMPO DISCIPLINAR
1	Ciencias de la comunicación I	Ciencias de la comunicación II	Campo de la comunicación
2	Etimologías grecolatinas I	Etimologías grecolatinas II	Campo de la comunicación
1	Cálculo diferencial	Calculo Integral	Campo de las Matematicas
2	Dibujo I	Dibujo II	Campo de las Matematicas
3	Estadística descriptiva	Estadística inferencial	Campo de las Matematicas
4	Lógica matemática	Algebra lineal	Campo de las Matematicas
5	Matemáticas financieras I	Matemáticas financieras II	Campo de las Matematicas
6	Probabilidad y estadística I	Probabilidad y estadística II	Campo de las Matematicas
7	Programación	Programación web	Campo de las Matematicas
1	Anatomía y fisiología I	Anatomía y fisiología II	Ciencias Experimentales
2	Anatomía humana I	Anatomía humana II	Ciencias Experimentales
3	Bioquímica I	Bioquímica II	Ciencias Experimentales
4	Ciencias de la salud I	Ciencias de la salud II	Ciencias Experimentales
5	Microbiología I	Microbiología II	Ciencias Experimentales
6	Temas selectos de biología I	Temas selectos de biología II	Ciencias Experimentales
7	Temas Selectos de física I	Temas selectos de física II	Ciencias Experimentales
8	Temas selectos de química I	Temas selectos de química II	Ciencias Experimentales
1	Administración I	Administración II	Ciencias Sociales
2	Administración	Matemáticas Aplicadas a la Administración	Ciencias Sociales
3	Contabilidad I	Contabilidad II	Ciencias Sociales
4	Derecho I	Derecho II	Ciencias Sociales
5	Derecho I	Taller de comprensión lectora	Ciencias Sociales
6	Economía I	Economía II	Ciencias Sociales
7	Psicología I	Psicología II	Ciencias Sociales
8	Sociología I	Sociología II	Ciencias Sociales
1	Lógica formal	Lógica simbólica	Campo Humanidades
2	Procesos de pensamiento	Nociones de derecho	Campo Humanidades

FUENTE: Elaboración propia en base a información de las cuatro escuelas que conforman EMS-UJED.

Asimismo, los alumnos deberán cursar actividades paraescolares, las cuales tienen como objetivo contribuir a la formación integral del alumnado, éstas pueden ser:

- Artístico culturales
- Físico, deportivo, recreativas
- Orientación Educativa
- Apoyo académico

Con base en las necesidades y posibilidades locales la UJED ha elegido las actividades paraescolares que ofrecerá, a través de su Plan de Estudios de Bachillerato General. En el contexto de la Reforma de la Educación Media Superior. Su valor está en que, por su naturaleza de Institución Autónoma, en nuestra Institución se promueve con vigor el desarrollo de estas actividades.

### c) Componente de formación para el trabajo.

Con base en el Documento Base del Bachillerato General de la DGB de la SEP, el **Componente de Formación Profesional** está compuesto, en términos generales, por 18 capacitaciones para el trabajo, las cuales también son elegidas por las instituciones para el diseño de sus mapas curriculares, los alumnos deberán cursar 8 submódulos como parte de este componente formativo, dos submódulos a partir del tercer semestre

En términos generales, de acuerdo al lineamiento que marca el Bachillerato General de la DGB de la SEMS/SEP, el **componente de formación para el trabajo**, concebido como componente formativo, está compuesto por las 18 capacitaciones para el trabajo que a continuación se enlistan, (ver tabla 24):

**Tabla 24** Capacitaciones para el trabajo que integran el Componente de Formación Profesional

NÚM.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN
1	Administración
2	Auxiliar Educativo en el Campo de la Intervención
3	Comunicación
4	Contabilidad
5	Desarrollo Comunitario
6	Dibujo Arquitectónico y de Construcción
7	Diseño
8	Electrónica
9	Higiene y Salud Comunitaria
10	Informática
11	Laboratorista Clínico
12	Laboratorista Químico
13	Mecánica Dental
14	Puericultura
15	Turismo
16	Traductor de Inglés
17	Trabajo Social
18	Tramitación Aduanal

FUENTE: PROPIA

La UJED asume las 18 capacitaciones que propone la Dirección General del Bachillerato (DGB), sin embargo, en la actualidad solamente se están atendiendo 12 de las capacitaciones anteriormente enlistadas, cabe mencionar que la Institución complementó en el apartado de competencias adicionales a las básicas que establece la DGB, lo anterior, debido a las necesidades propias de cada centro educativo, así como la incorporación de una nueva capacitación para dar respuesta al contexto del Estado. En la siguiente tabla (25) se muestra el componente formación del trabajo por modulo bajo el enfoque de competencia que la Institución implementará a partir de esta reestructura.

**Tabla 25** Mapa curricular del componente de formación para el trabajo bajo el enfoque de competencia laboral.

MAPA CURRICULAR SUBSISTEMA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR UJED					
COMPONENTE DE FORMACION PARA EL TRABAJO POR MODULO BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL					
MAPA DE CAPACITACIÓN					
Num.	Salida definida para Bachillerato	Campo Específico	MODULOS NUEVO PLAN	SUBMODULOS NUEVO PLAN	COMPETENCIAS BASICAS
1	INFORMATICA	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	MODULO I. Software de aplicación	Gestión de archivos de texto	Elaborar documentos electrónicos mediante el empleo de equipo de cómputo y software de aplicación.
				Hoja de calculo aplicado	Operar y preservar el equipo de cómputo, los insumos, la información y el lugar de trabajo.
			MODULO II. Hardware y comunicaciones	Comunidades virtuales	Elaborar páginas Web con animaciones interactivas de aplicación general y específica, en un ambiente multimedia.
				Mantenimiento y redes de cómputo	Aplica la logística en el contexto actual con relación a la tecnología, globalización comercial y cuidado del medio ambiente.
			MODULO III. Desarrollo de sistemas	Sistemas de información	
				Programacion	
				Páginas web	
MODULO IV. Software de diseño	Diseño digital				
2	TURISMO	TURISMO	MODULO I. Introducción al turismo y Hospedaje	Introducción al turismo	Servicio de hospedaje y supervisar servicios integrales de viajes.
				Servicio de hospedaje	Coordinar eventos socioculturales y de negocios.
			MODULO II. Servicios Turísticos	Recursos turísticos en tu estado y guiar recorridos en la región	
				Servicio de restaurante y bar	
			MODULO III. Mercadotecnia(marketing) turística nacional	Patrimonio turístico nacional	
				Comercializar productos turísticos y elaborar paquetes	
			MODULO IV. Desarrollo Organizacional turístico	Desarrollo de eventos socioculturales y de negocios	
	Empresas turísticas				
3	ADMINISTRACION	LOGISTICA EMPRESARIAL	MODULO I. Cultura emprendedora	Emprendedurismo y empresa	Organiza las funciones basicas de oficina para el mejor aprovechamiento de los recursos de la empresa.
				Proceso administrativo	Aplica metodos y tecnicas para realizar la gestion administrativa.
			MODULO II. Legalidad empresarial y mercadotecnia	Legalidad empresarial	Desarrolla habilidades para satisfacer las necesidades y preferencias del cliente mediante la atencion y el servicio.
				Mercadotecnia	Comunica mensajes en forma verbal, escrita, visual y corporal para atender al cliente.
			MODULO III. Gestión financiera y ventas	Finanzas	Maneja informacion de la empresa para promover sus servicios y productos.
				Ventas y difusión	Participa, con una vision emprendedora, en el funcionamiento de una empresa y en las estrategias que la hacen productiva y competitiva.
			MODULO IV. Comunicación de la empresa y proyecto emprendedor	Comunicación de empresas	Utiliza equipo de oficina y tecnologías de la informacion y comunicacion para su desempeño en funciones administrativas
					Aplica programas para la adquisición de suministros, con base en los procedimientos, políticas o normatividad aplicable para las adquisiciones, en todo tipo de empresa pública y privada, a fin de asegurar el abastecimiento de los insumos, con compromiso organizacional.
					Organiza el transporte de las mercancías, en empresas comerciales, industriales y de servicio del ámbito público y privado, con criterios de costo-beneficio, aplicando costos logísticos, la consolidación de pedidos, el diseño de redes de transporte.
					Identifica la normatividad aplicable para mejorar la calidad de la cadena logística en las empresas comerciales, industriales y de servicio del ámbito público y privado, que apoye al incremento de la satisfacción de los clientes y de otras partes interesadas.
	Proyecto emprendedor				

MAPA CURRICULAR SUBSISTEMA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR UJED					
COMPONENTE DE FORMACION PARA EL TRABAJO POR MODULO BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL					
MAPA DE FORMACION PARA EL TRABAJO					
Num.	Salida definida para Bachillerato	Campo Específico	MODULOS NUEVO PLAN	SUBMODULOS NUEVO PLAN	COMPETENCIAS BASICAS
4	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	MODULO I. Administración y registro de operaciones contables de la empresa	Registro de operaciones contables	Registra operaciones contables.
				Administraciones de organizaciones	Registra operaciones especiales.
			MODULO II. Practica Contable.	Registro de mercancías	Identifica y requisita la documentación que requiere la empresa.
				Contabilidad de costos	Elabora los estados financieros principales.
			MODULO III. Impuestos I y cálculo de nómina	Impuestos I	Identifica las necesidades de seguridad e higiene dentro de una empresa planificando la prevención de riesgos y elabora propuestas de mejora.
				Cálculo de nómina	Utiliza información contable y fiscal a través de software especializado.
			MODULO IV. Desarrollo empresarial e Impuestos II	Desarrollo empresarial	Calcula las contribuciones para las personas físicas.
				Impuestos II	Determina las remuneraciones del personal de una empresa. Utiliza métodos de evaluación de inventarios para llevar un mejor control de las existencias de la empresa.
5	MECANICA DENTAL	DENTAL	MODULO I. Anatomía dental y modelos de cera	Anatomía dental	Selecciona los materiales adecuados y elabora modelos dentales confines de estudio o de trabajo
				Taller de anatomía	Transfiere los contenidos y los aplica en la elaboración de restauraciones fijas.
			MODULO II. Manejo y manipulación de materiales dentales	Materiales dentales	Diseña y elabora restauraciones parciales removibles.
				Taller de materiales dentales	Integra los contenidos y los aplica en la elaboración de prótesis totales.
			MODULO III. Prostodoncia fija y aparatología ortodóntica	Taller de ortodoncia	Diseña y elabora aparatos removibles de ortodoncia
				Prótesis dental fija	
MODULO IV. Prostodoncia total y parcial removible	Prótesis parcial removible				
	Prótesis total removible				
6	SERVICIO/NUEVO COMPONENTE	DEPORTE Y RECREACION		PRACTICA BÁSICA DEPORTIVA Y RECREACIÓN I	Organiza las actividades de los recursos humanos, de acuerdo con los procesos y necesidades.
				INTRODUCCIÓN AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Aplica los procedimientos para gestionar la obtención y asignación de los recursos. Organiza los procedimientos establecidos para el abastecimiento, cuidado y distribución de los recursos materiales.
				PRACTICA BÁSICA DEPORTIVA Y RECREACIÓN II	Elabora instrumentos administrativos relacionados con la administración y gestión de los servicios de la cultura física y el deporte, de acuerdo con su nivel de responsabilidad las políticas y el sistema de gestión de calidad, orientados a la mejora continua del proceso de atención
				PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FILOSOFIA E HISTORIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Previene adicciones mediante la promoción de estilos de vida saludables para colaborar en el control y erradicación de este grave problema de salud pública.
				SOCIOLOGÍA, TEORÍA DEL MOVIMIENTO Y CINEANTROPOMETRÍA DEPORTIVA	
				RECREACIÓN Y DEPORTE I	
				FISIOLOGÍA DEL ESFUERZO Y EL DEPORTE, ALIMENTACIÓN DEPORTIVA Y DEPORTE ADAPTADO	
				RECREACIÓN Y DEPORTE II	

MAPA CURRICULAR SUBSISTEMA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR UJED						
COMPONENTE DE FORMACION PARA EL TRABAJO POR MODULO BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL						
MAPA DE FORMACION PARA EL TRABAJO						
Num.	Salida definida para Bachillerato	Campo Específico	MODULOS NUEVO PLAN	SUBMODULOS NUEVO PLAN	COMPETENCIAS BASICAS	
7	HIGIENE Y SALUD COMUNITARIA	ENFERMERIA/ PARAMEDICO	MODULO I. Principios básicos de anatomía, fisiología y epidemiología	Bases anatómicas y fisiológicas y el proceso de salud-enfermedad	Realiza promoción, educación para la salud y protección específica, a través del desarrollo de procedimientos y técnicas en el campo de la salud pública, utilizando como medios el proceso salud-enfermedad, la epidemiología, la investigación-acción participativa y el diagnóstico de salud, para contribuir con estrategias co-participativas a promover una cultura de auto cuidado y a resolver favorablemente problemas de tendencia sanitaria en el contexto de la sociedad donde se desarrolla.	
				Epidemiología		
			MODULO II. Salud pública y nutrición	Salud pública		Ejecuta programas de acción para mejorar la salud comunitaria, considerando elementos; éticos, legales, humanísticos, técnicos, científicos y metodológicos, estableciendo prioridades, objetivos y actividades correspondientes con el diagnóstico de salud, los recursos disponibles y el modelo operativo de promoción a la salud para la provisión de servicios en el primer nivel de atención.
				Nutrición		
			MODULO II. Práctica en salud I y salud sexual y reproductiva	Salud sexual y reproductiva Técnicas clínicas I		Organiza y capacita a la comunidad para el cuidado de la salud mediante la estrategia-acción participativa para prevenir enfermedades, evitar riesgos y atender desde su ámbito de responsabilidad problemas de salud entre los grupos más desprotegidos socialmente.
MODULO IV. Práctica en salud II y cuidado del paciente geriátrico	Técnicas clínicas II					
		Cuidado del paciente geriátrico	Coordinar y proporcionar atención pre-hospitalaria y de rescate a las víctimas Evalúa la escena mediante las técnicas y protocolos correspondientes acordes a la normatividad aplicable Coordinar la atención de emergencias y prevención de riesgos de seguridad e higiene.			
8	DISEÑO/DISEÑO GRAFICO	DISEÑO GRAFICO/FOTOGRAFIA	MODULO I: Introducción al diseño e imagen vectorial	Fundamentos básicos del diseño	Generar representaciones gráficas de acuerdo al propósito de comunicación.	
				Programas vectoriales	Desarrollar sistemas con fines de comunicación visual.	
			MODULO II: Fundamentos del color y tipografía	Teoría del color		
				Tipografía y productos editoriales		
			MODULO III. Producción de la imagen y comunicación	Comunicación gráfica		
Programa de edición de imágenes						
MODULO IV. Proyectos de difusión	Productos de difusión masiva Diseño de productos sustentables					

MAPA CURRICULAR SUBSISTEMA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR UJED					
COMPONENTE DE FORMACION PARA EL TRABAJO POR MODULO BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL					
MAPA DE CAPACITACIÓN					
Num.	Salida definida para Bachillerato	Campo Específico	MODULOS NUEVO PLAN	SUBMODULOS NUEVO PLAN	COMPETENCIAS BASICAS
9	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	MODULO I. Procesos de comunicación	Expresión oral	Se expresa de forma oral y escrita con precisión en procesos sociales y culturales relacionados con prácticas comunicativas.
				Teoría de la comunicación	Domina lenguajes e instrumentos de comunicación con la finalidad de proponer soluciones a problemas comunicativas en empresas públicas y privadas.
			MODULO II. Materia Visual con fines persuasivos	Publicidad y propaganda	Diseña y elabora mensajes por distintos medios y diferentes formatos en empresas públicas, privadas y de manera independiente.
				Diseño gráfico	Desarrolla programas de comunicación interna y externa en distintas organizaciones.
			MODULO III. Productos informativos de impacto masivo	Periodismo	Diseña y produce mensajes gráficos de acuerdo a necesidades del producto y la organización.
				Radio	Propone estrategias para promover y difundir la información de organizaciones públicas y privadas.
			MODULO IV. Mensajes audiovisuales en distintos contextos	Comunicación Organizacional	
				Producción Audiovisual	
10	TRADUCTOR DE INGLES	TRADUCTOR DE INGLES	MODULO I: Conocimientos básicos de la interpretación y la traducción	Principios básicos de la interpretación y la traducción	Elige y emplea las técnicas óptimas para llevar a cabo apropiada la traducción literaria de textos en prosa.
				Fonética y fonología del Inglés	Prepara y utiliza glosarios que posteriormente utilizaría en futuras traducciones.
			MODULO II. Gramática aplicada a la interpretación y la traducción	Introducción a la gramática del idioma Inglés	Forma y trabaja en equipos, para poder llevar a cabo de manera rápida y eficaz trabajos de traducción de mayor extensión o urgencia.
				Elementos de la interpretación y la traducción	Evalúa de antemano un trabajo de traducción para poder proporcionar al cliente un presupuesto justo para el trabajo solicitado.
			MODULO III. Iniciación a la práctica de la interpretación y la traducción	Aplicación de la gramática inglesa y fonología	Identifica, localiza y emplea los recursos y materiales de consulta más útiles para facilitar y asegurar la calidad de su labor como traductor.
				Estrategias de la lectura aplicadas a la interpretación y traducción	Analiza textos y aplica las técnicas de investigación documental, siguiendo las normas para la anotación y documentación de trabajos formales en inglés y en español.
			MODULO IV. Práctica de campo de la interpretación y la traducción	Producción de textos	Aplica sus conocimientos sobre los principios de redacción, las formas y los formatos principales y la mecánica para redactar con precisión y corrección en ambos idiomas.
				Producción Oral	Aprueba y toma en cuenta en su labor la variedad de maneras en que la cultura pueda influir en la comunicación y afectar la traducción. Distingue los diferentes niveles de la traducción, sabe sus aplicaciones y reconoce cuando se deba traducir palabra por palabra, literal o libremente, manteniendo la postura que la traducción se trata de la comunicación de ideas más que la transmisión de palabras. Sigue los procedimientos recomendables para trabajar con ética en el campo de la traducción.



MAPA CURRICULAR SUBSISTEMA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR UJED					
COMPONENTE DE FORMACION PARA EL TRABAJO POR MODULO BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL					
MAPA DE CAPACITACIÓN					
Num.	Salida definida para Bachillerato	Campo Especifico	MODULOS NUEVO PLAN	SUBMODULOS NUEVO PLAN	COMPETENCIAS BASICAS
11	LABORATORISTA QUIMICO	AREA QUIMICO BIOLOGICA	MODULO I. Fundamentos básicos de un laboratorio	Conocimiento y legislación de un laboratorio	Maneja material, reactivos, instrumentos y equipo básico para el análisis físico, químico y microbiológico.
				Componentes básicos de un laboratorio	Realiza análisis químicos y microbiológicos mediante el uso de técnicas generales y estándares de calidad.
			MODULO II. Química analítica	Análisis cualitativo y cuantitativo	Realiza análisis industriales físico-químicos, microbiológicos y toxicológicos de acuerdo a la normatividad vigente.
				Técnicas y tecnologías de un laboratorio químico	Realiza análisis instrumentales específicos y aplicar operaciones unitarias en procesos industriales.
			MODULO III. Introducción a la estadística y microbiología	La estadística y su aplicación en el laboratorio	Opera procesos de producción.
				Microbiología general	Conoce e identifica los alimentos por su valor nutricional.
	MODULO IV. Procesos químicos y biotecnológicos aplicados a la industria	Introducción a la biotecnología	Operaciones Unitarias y biotecnológicas en la industria	Promueve el autocuidado de los individuos mediante cambios de vida saludable. Elabora productos alimenticios en base a normas.	
				Identifica los problemas de salud y promueve su prevención en la comunidad. Ofrece cuidados básicos a pacientes de acuerdo a sus necesidades. Maneja las técnicas básicas en un laboratorio. Brindar los primeros auxilios básicos. Maneja y administra laboratorios de análisis clínicos.	
12	TRABAJO SOCIAL	AREA SOCIO-HUMANISTA	MODULO I. Servicio de asistencia social	Perfil para ejercer la promoción social	Elaborar diagnósticos situacionales para individuos, grupos y comunidades.
				Instituciones sociales	Elaborar informes como resultado de la aplicación de diagnósticos y programas.
			MODULO II. Interacción Social	Características de la interacción humana	Gestiona y promueve servicios de asistencia social en instituciones privadas, gubernamentales y de la sociedad civil.
				Metodología para la elaboración de programas y proyectos sociales	Organiza y conduce grupos en instituciones y comunidades.
			MODULO III. Herramientas didácticas para instituciones y comunidades	Herramientas didácticas de educación popular	Elabora y aplica un plan de trabajo para instituciones y comunidades.
				Grupo de trabajo en institución y comunidades	Imparte contenidos socioeducativos a grupos con diferentes características y propósitos
	MODULO IV. Intervención para el bienestar comunitario	Intervención comunitaria	Promoción de la salud comunitaria	Utiliza distintos recursos del lenguaje para el desarrollo intrapersonal. Conoce los elementos fundamentales para elaborar proyectos sociales viables, sostenibles y replicables. Utiliza distintos recursos del lenguaje para el liderazgo en la vida diaria y en el plano laboral. Formula proyectos sociales viables, sostenibles y replicables. Comprende los puntos principales de textos claros en situaciones familiares y produce textos sencillos y coherentes sobre temas en los que tiene un interés personal en el idioma inglés. Comprende frases y expresiones de uso frecuente que le permitan opinar sobre un tema; proponer, aceptar o rechazar una invitación, así como expresar su punto de vista en el idioma francés. Describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, justifica brevemente sus opiniones y explica sus planes en el idioma inglés. Describe de manera sencilla aspectos de su presente, pasado y futuro en cuanto a su entorno o cuestiones que se relacionen con sus necesidades inmediatas en el idioma francés.	
13	ELECTRONICA	AREA FISICO-MATEMÁTICAS	MODULO I. Diagnostico de fallas en los sistemas básicos de electrónica	Mediciones eléctricas y fundamentos de electrónica	Realiza mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de control industrial que contienen controladores lógicos programables (PLC) o micro controladores (PICs). Realiza programación de controladores lógicos programables (PLC) y micro controladores (PICs).
			MODULO II. Electrónica analógica	Semiconductores	Diagnostica fallas en sistemas básicos de electricidad y electrónica.
				Análisis de circuitos analógicos	Opera instrumentos de medición en sistemas industriales.
			MODULO III. Electrónica digital	Microcontroladores y microprocesadores	Interpreta diagramas electrónicos para elaboración y mantenimiento de circuitos electrónicos.
				Circuitos lógicos	Simula el funcionamiento de circuitos por computadora
			MODULO IV. Introducción a la automatización	Introducción al control industrial	Ofrece servicio y atención a futuros clientes, con una visión integradora.
	Introducción al diseño industrial e impresión 3D	Realiza planos mediante técnicas de dibujo técnico a mano alzada. Realiza soporte correctivo y preventivo de equipo de cómputo. Realiza planos mediante técnicas de dibujo técnico mediante software de diseño industrial. Instala cableado estructurado de datos bajo estándares internacionales. Diseña máquinas eléctricas elementales. Instala y configura dispositivos de red alámbricos e inalámbricos. Ensambla circuitos analógicos a partir de diseños predefinidos. Diseña y ensambla circuitos básicos de automatización digital.			

Por tanto, y de acuerdo con el **Documento Base del Bachillerato de la DGB de la SEMS/sep**, y a partir de los distintos aspectos curriculares hasta aquí mencionados, el “Mapa Curricular” **del Programa de Estudios del Bachillerato General de la UJED** queda de la manera que se indica en el siguiente mapa curricular:

**Tabla 26** Mapa Curricular del Nivel Medio Superior de la UJED con enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C
MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÁTICAS II	5	10	MATEMÁTICAS III	5	10	MATEMÁTICAS IV	5	10	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS FILOSOFICAS	3	6	FILOSOFÍA	4	8
QUÍMICA I	5	10	QUÍMICA II	5	10	BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II	4	8	GEOGRAFÍA	3	6	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	6
ÉTICA I	3	6	ÉTICA II	3	6	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	3	6	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	6
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	6	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	6	HISTORIA DE MÉXICO I	3	6	HISTORIA DE MÉXICO II	3	6	PROPEDEUTICA I	3	6	PROPEDEUTICA II	3	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	LITERATURA I	3	6	LITERATURA II	3	6	PROPEDEUTICA III	3	6	PROPEDEUTICA IV	3	6
INGLÉS I	3	6	INGLÉS II	3	6	INGLÉS III	3	6	INGLÉS IV	3	6	PROPEDEUTICA V	3	6	PROPEDEUTICA VI	3	6
INFORMÁTICA I	3	6	INFORMÁTICA II	3	6	COMPENTE DE FORMACION PARA EL TRABAJO	7	14	COMPENTE DE FORMACION PARA EL TRABAJO	7	14	PROPEDEUTICA VII	3	6	PROPEDEUTICA VIII	3	6
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	2		COMPENTE DE FORMACION PARA EL TRABAJO	7	14	COMPENTE DE FORMACION PARA EL TRABAJO	7	14
	30	52		30	52		33	60		32	60	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3	
													32	56		32	58

COMPONENTE DE FORMACIÓN BÁSICA  
 COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA  
 COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO POR MÓDULOS BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL

Los Programas de Estudio se encuentran localizados en la segunda parte del presente documento, donde se muestra el contenido de cada uno de las unidades de aprendizaje que integran cada uno de los tres componentes, básico, propedéutico y el de formación para el trabajo bajo el enfoque de competencia laboral.

### PROGRAMAS DE ESTUDIO

---

De acuerdo a la guía para el diseño curricular con un enfoque en competencias (2010) desarrollado para la UJED, los programas de estudio o de Unidades de Aprendizaje, representan la planeación de la secuencia didáctica en la que serán abordados los contenidos y las experiencias diseñadas por el profesor. Es un instrumento de trabajo específico que regula y ordena el proceso de aprendizaje a desarrollar en un curso, taller, seminario etc. (Unidad de Aprendizaje), orientando las actividades que profesor y estudiante han de llevar a cabo para el desarrollo de las competencias profesionales integrales previstas, en congruencia con los Lineamientos del Plan de Estudios.

Los programas de estudio presentan los contenidos requeridos en la Unidad de Aprendizaje (término que sustituye al de asignatura o materia empleado en los planes de estudio organizados por asignatura tradicionales), bajo un esquema organizado integralmente para el desarrollo de las competencias profesionales integrales. Se le denomina Unidad de Aprendizaje porque sus características buscan: promover la interdisciplinariedad, integrar saberes teóricos, procedimentales y valorales o actitudinales, prever estrategias integradoras de las funciones de docencia, investigación y vinculación con el propósito de promover aprendizajes significativos en múltiples escenarios de la vida real y del trabajo, en donde, a través de proyectos, resolución de problemas, trabajo colaborativo, análisis y discusión de casos, solución de tareas, el descubrimiento, estrategias cognitivas profundas de lectoescritura, trabajo en el servicio, estrategias para fortalecer lo actitudinal y desarrollo ético laicista, principalmente, el docente guiará la construcción de aprendizajes, tomando en cuenta el desarrollo de la parte afectiva del estudiante, siendo congruente con el Modelo Educativo de la UJED.

Los programas del presente Plan de Estudios serán integrados en un documento anexo a este.

### EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

---

La presente elaboración del Plan de Estudios del Sistema de Educación Media Superior de la UJED se elabora cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública en la Reforma Educativa y el Nuevo Modelo Educativo a ponerse en marcha en 2018; igualmente cumple con las especificaciones de la Universidad Juárez del Estado de Durango para la elaboración de los Planes y Programas de Estudio dentro de la institución. Por lo anterior, este Plan está sujeto a evaluación, con el fin de estar en un proceso constante de mejora continua. A continuación, se muestran los factores sujetos a evaluación y seguimiento del Plan de Estudios:

#### **I. Evaluación interna**

##### **1. Del plan de estudios**

Para la elaboración y puesta en marcha del Plan de Estudios de Bachillerato General de la UJED, se considera que todos los componentes del mismo tengan congruencia entre sí y con el perfil de egreso esperado, el cual permite a los y las alumnas ingresar no sólo en el área profesional de su elección, si no también, insertarse en el campo laboral si su situación así lo requiere.

Así mismo, el Plan es coherente con las necesidades vigentes de la sociedad, mismas que han sido señaladas anteriormente en la primera etapa de este documento; además de dar cumplimiento a las funciones de la UJED señaladas en su Modelo Educativo, las cuales se menciona:

- Lograr, a través de los procesos de docencia, investigación, extensión y vinculación, contribuir a la organización social de Durango, tanto actual como futura, participando activamente en las tareas que pueden fortalecer la sociedad civil, incrementar los niveles alimentarios, proteger el medio ambiente, así como crear otros niveles y formas de educación.
- Las actualizaciones que se hacen para el presente Plan de Estudios responden a las necesidades de los y las estudiantes, diagnosticadas a partir del rendimiento escolar actual de los mismos, obtenido en el análisis de los resultados de pruebas de evaluación del conocimiento como lo son: la prueba PISA y PLANEA, las cuales son y seguirán siendo un marco importante para la evaluación continua del Plan que se presenta actualmente.

- Debe ser permanente o continua e integral, sistemática, analítica, cuantitativa, cualitativa, flexible, participativa y transformadora.
- Contempla dos fases: evaluación interna y externa.
- La interna comprende los procesos que conforman el modelo académico y cuya integración le da consistencia, vigencia y pertinencia con relación a la realidad (necesidad y característica del cognoscente).

La evaluación interna se llevará a cabo a través de:

- Evaluación de los contenidos educativos y de la estructura del plan (organización y secuencia de contenidos, materias, jerarquías entre los contenidos, etcétera).
- Evaluación de las condiciones de implementación del plan de estudios (recursos materiales disponibles e infraestructura para la consecución de los objetivos planteados, evaluación del perfil docente y alumnos y de la coherencia de su formación con los objetivos que persigue el plan de estudios, la evaluación de la estructura organizativa, su adecuación, funcionalidad en términos del proyecto de formación y del plan de estudios).
- La evaluación de la práctica docente (evaluación de la relación educativa, evaluación de la secuencia de enseñanza-aprendizaje).
- La evaluación del alumno (conocimientos, habilidades y actitudes) de manera formativa orientada a la mejora y sumativa centrada en el impacto y los resultados.
- La evaluación externa comprende la valoración del grado en que los profesionales se han formado, es decir, como están respondiendo en el mercado laboral, de acuerdo a las áreas de capacitación para el trabajo establecidas.
- La clasificación de la relación entre la institución educativa y sociedad con la visión teórica del hecho educativo del mismo, mediante el explicitación del proyecto de formación de la misma, la delimitación del campo profesional y la definición del perfil académico profesional.
- La selección de categorías y del método de evaluación<sup>1</sup>.

## **2. Del aprendizaje de los estudiantes**

Para llevar una correcta evaluación del aprendizaje significativo que las y los alumnos obtendrán con la implementación de este Plan de Estudios, se estará a lo dispuesto en los siguientes puntos:

- Los principios de la evaluación en la RIEMS establecen ser congruentes con el enfoque educativo por competencias, la evaluación debe ser un proceso que potencie el aprendizaje de los estudiantes, por lo debe ser de manera continua y no un proceso aislado o realizarse solo al final de un proceso de

enseñanza con la finalidad de la promoción; por esta razón es necesario que los docentes tengan precisión de la evaluación según su finalidad y momento de aplicación.

- Evaluación diagnóstica. Se desarrolla al iniciar la formación para estimar los saberes previos de los estudiantes que ayuden a orientar el proceso educativo.
- Evaluación formativa. Se lleva a cabo en el curso del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite precisar los avances logrados por cada alumno y de manera especial, advertir las dificultades que encuentra durante el aprendizaje; tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del alumno y se fundamenta, en la autoevaluación y coevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con los alumnos acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y de enseñanza que los llevaron a ellos; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y en el alumno favorece el desarrollo de su autonomía. La evaluación formativa indica el grado de avance y el proceso para el desarrollo de las competencias.
- Evaluación sumativa. Se aplica en la promoción o la certificación de un grado, se lleva a cabo al final de un proceso, considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrados.

Del mismo modo, la evaluación de la pertinencia de los contenidos para el aprendizaje que las y los alumnos obtengan a partir del presente Plan de Estudios, podrá ser evaluado, de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública a través del seguimiento de egresados. La Subsecretaría de Educación Media Superior por medio del documento “Hacia la construcción de un sistema nacional de evaluación de la educación superior” menciona: “El seguimiento de egresados es un procedimiento importante para la evaluación de la pertinencia y calidad de los programas de la Educación Media Superior”.

El Estudio de Diagnóstico de Educación Media Superior para el seguimiento de egresados que realizó la Dirección de Planeación Institucional, se llevó a cabo con el objetivo general de realizar un análisis de los alumnos de sexto semestre que se encuentran por egresar de sus estudios de nivel medio superior, para contar con fundamentos en la toma de decisiones en la reestructura de los planes de estudio de las cuatro unidades de la UJED que ofertan educación media superior. Este estudio, que actúa como instrumento de evaluación, permite la revisión y actualización constante de los Planes y Programas para su mejoramiento.

### **3. De los docentes**

Para efectos de la evaluación de los docentes se establecen dentro del reglamento del personal académico de la Universidad Juárez del Estado Durango en su título quinto, las definiciones y mecanismos para la evaluación de los docentes.

Luis Bretel, docente de la Universidad Católica de Lima Perú, define la evaluación del desempeño como un proceso formativo y sumativo a la vez, de construcción de conocimientos a partir de los desempeños docentes reales, con el objetivo de provocar cambios en ellos desde la consideración axiológica de lo deseable, lo valioso y el deber ser del desempeño docente.

Cada programa educativo debe implementar un sistema de evaluación integral (planeación o diseño instruccional, desarrollo, cobertura del programa, formas de evaluación de los aprendizajes, dominio de la asignatura, manejo de técnicas didácticas, estilos de interacción profesor-alumno, asistencia y puntualidad, actualización docente, calidad del trabajo académico, impacto del papel de profesor en la formación del alumno o en su aprendizaje, pasión por su trabajo, saber escuchar, disciplina, importancia o relevancia, trabajo en grupo, superación personal, compromiso, dinamismo en clase, preparación del tema de clase, motivación al estudiante, carácter y estilo interpersonal, enfoque a la profesión y claridad expositiva), a cada docente participante en el programa para conocer su desempeño.

- El trabajo del docente se evalúa por el estudiante a través de la aplicación de encuestas que serán aplicadas por la secretaría académica, al término del semestre

#### **4. Del clima laboral**

De acuerdo a Bryk, Lee y Holland (1993, citado por Fernández, 2004), “las escuelas están organizadas como comunidades, es decir, sus miembros exhiben distintas formas de expresión que comparten y están comprometidos con un conjunto de creencias, visiones o concepciones de mundo. Estas incluirían aspectos tales como el propósito de la escuela, lo que los estudiantes deberían aprender, cómo deberían comportarse tanto los maestros como los alumnos y lo más importante, qué tipo de personas son hoy en día sus estudiantes y qué podrían llegar a ser en la vida.”

Por lo anterior, el clima laboral es un factor de importancia relevante para el correcto funcionamiento del Plan de Estudios, ya que siguen siendo las personas y sus relaciones, quienes son responsables de que estos funcionen. El análisis FODA realizado dentro de la institución, sirve como instrumento para la evaluación del clima laboral.

## **II. Evaluación externa**

Formar parte del PBC-SiNEMS (Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior), debe entenderse, en cierta medida, como un reconocimiento a la buena calidad de un plantel educativo que ha hecho suyas las

aspiraciones y compromisos de cambio de la RIEMS-MEPEO (Reforma Integral de Educación Media Superior- Modelo Educativo para la Evaluación Obligatoria) a partir de evaluaciones confiables, incrementando la cantidad de estudiantes y mejorar la calidad de la educación media superior en el país.

Se concibió como el proyecto fundamental para la transformación y la cohesión de la diversidad prevaleciente en este tipo educativo; el Marco Curricular Común (MCC) y la creación de un Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) fueron los instrumentos con los que la RIEMS buscó articular la diversidad y mejorar la calidad de la educación media superior, elementos que han quedado recuperados y enriquecidos en el Modelo Educativo participando en la transformación que se está efectuando en la EMS es la propuesta que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha hecho a los planteles que imparten planes y programas de estudio de los distintos enfoques de bachillerato.

El Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior recurre a una explotación más acuciosa de los resultados de PLANEA-EMS como elementos más a incorporar en los indicadores de evaluación, mismo que debe aunarse a los que denoten eficiencia en el movimiento contra el abandono escolar, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el trabajo colaborativo; de la misma manera, el documento es sensible a la contextualización de las exigencias de infraestructura y equipamiento que, entre un conjunto más amplio de aspectos, tendría como finalidad última motivar y convencer a los planteles de la importancia de transitar gradualmente a niveles superiores del PBC-SiNEMS.

El Sistema Nacional de Bachillerato y la Reforma Integral de la Educación Media Superior establecen estándares de calidad educativa, los cuales permiten asegurar que todos los alumnos egresen con una serie de competencias para desenvolverse funcionalmente y colaborar en la construcción de una sociedad democrática y próspera. De acuerdo con el manual 3.0 para evaluar planteles que solicitan el ingreso y promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato, se consideran 8 grandes rubros de evaluación siendo estos: información general del plantel, normativa, planes de estudio y programas de unidades de aprendizaje curricular, planta docente, director del plantel, servicios escolares, instalaciones y equipamiento y programas de mejora y desarrollo. Siendo este el estándar de calidad asumido por la Escuela Comercial Práctica como método de evaluación externa.



## Sexta etapa

---

### PLAN DE PUESTA EN MARCHA DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

---

#### I. Sensibilización y socialización del nuevo programa educativo

La sensibilización del nuevo plan de estudios alienado al modelo educativo 2017 se encuentra dividido en 4 fases en las que intervienen diferentes actores de la comunidad escolar inicia con la socialización y difusión hasta la retroalimentación y apropiamiento del modelo, dichas fases deben ser alineadas para que doten de estrategias a la práctica educativa, favorezcan los principales propósitos educativos y garanticen en todos los estudiantes logren un éxito académico. Por lo que es necesario que toda la organización educativa apunte hacia el logro de los aprendizajes clave y el desarrollo de las competencias del MCC.

**Fase 1:** difusión del modelo educativo SEMS 2017, mediante foros de exposición y cursos de capacitación se difundirá el modelo educativo 2017 y plan de estudios propuesto, sus principales características y sustentos.

**Fase 2:** mediante trabajo colegiado en academias se analizará la propuesta de programas de estudio del componente básico, con el fin de alinearlos a las políticas y fines internos de cada plantel, así como la selección del material didáctico y bibliográfico requerido.

**Fase 3:** implementación de plan de estudios con el componente de formación básico.

**Fase 4:** desarrollo de programas de estudio de componente de formación propedéutica y de formación para el trabajo.

- Fortalecer la operación del programa Escuela para Padres.
- Asegurarse de que todos los factores que se identifican con cada etapa del proceso educativo, cumplan con su tarea específica (docentes, aulas, material didáctico y equipos informáticos), desde su inicio hasta el final del semestre.
- Fortalecer la implementación del Programa de Tutorías.
- Sensibilizar y asegurar que todos los profesores conozcan las lecciones de las Habilidades Socioemocionales del Programa ConstruyeT.

## **II. Formación de los Recursos Humanos**

La formación de los recursos humanos es visualizada desde dos perspectivas la idoneidad de los docentes, la cual conlleva a habilitar al docente en el campo disciplinar que imparte y la segunda en formar al docente es sus competencias docentes requeridas y establecidas en el acuerdo secretarial 447, para ambas perspectivas se ha desarrollado una estrategia nacional de formación continua, la cual sule a los programas de formación profesionalización docente (PROFORDEMS) y al programa de actualización y profesionalización directiva (PAyPD), de igual manera se deberán implementar programas formales de habilitación docente a nivel de postgrado, favoreciendo la generación de investigación educativa.

- Se capacitó al personal docente en el Nuevo Modelo Educativo.
- Se llevarán a cabo reuniones de academia, para detectar necesidades de cursos de actualización continua, de acuerdo a la nueva oferta educativa.
- Reuniones con la planta de maestros, para crear conciencia sobre la necesidad de que nuestros alumnos adquieran las competencias de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios y el mapa curricular.
- Reuniones de trabajo con las academias, para dar a conocer los perfiles de ingreso y egreso de los alumnos de la institución, los objetivos generales y específicos del plan de estudios y por área de formación, así como las competencias genéricas, disciplinares, básicas y extendidas profesionales.
- Asegurar que todos los profesores apliquen correctamente las lecciones de las Habilidades Socioemocionales del Programa ConstruyeT.

## **III. Adaptación de los Recursos Físicos y de Infraestructura**

La implementación del modelo educativo 2017 pone como parte fundamental la escuela al centro, en la que es necesario que la adaptación de los espacios físicos sea en búsqueda de ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo de competencias, con laboratorios y talleres donde los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos y les permita un desarrollo óptimo de su habilidades, de forma especial se deberá de contar con infraestructura que permita potenciar las competencias de los alumnos en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación de manera efectiva.

- Gestionar ante autoridades de nuestra universidad, la infraestructura y el equipamiento necesario para la operación exitosa de las nuevas ofertas educativas.

#### **IV. Procesos de Organización y Gestión**

- Gestionar ante las autoridades universitarias, el apoyo para la generación de nueva infraestructura, que venga a fortalecer a la ya existente, para proporcionar un mejor servicio a los estudiantes.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes, acervo bibliográfico y software didáctico suficiente, en beneficio de los estudiantes.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, la ampliación de oportunidades educativas, basadas en la entrega de apoyos a los estudiantes, a fin de contribuir a la eficiencia terminal.
- Realizar gestiones ante autoridades de nuestra Universidad, para cubrir las necesidades de personal docente y administrativo, conforme la demanda educativa.

#### **V. Seguimiento, Evaluación y Ajustes**

Para el seguimiento de la implementación del plan de estudios es necesario contar con cuerpos colegiados que puedan monitorear las estrategias tomadas y metas alcanzadas, así como el seguimiento de los indicadores académicos de cada plantel, mismos que puedan proponer los ajustes necesarios al cuerpo directivo.

- Establecer acuerdos entre la institución y el sector productivo, para identificar intereses de especialización y revisar de manera constante los programas de estudio.

## Bibliografía

ACUERDOS SECRETARIALES. Recuperado el 5 de enero del 2015 [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo\\_44\\_marco\\_curricular\\_comun\\_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_44_marco_curricular_comun_SNB.pdf). Aragón. Sociedad y Educación. UNAM, México.

ALTONIVEL. 2017. "Los 10 trabajos que México necesitará en la próxima década". En línea. Disponible en: [tps://www.altonivel.com.mx/.../estos-son-los-10-trabajos-que-mexico-necesitara-en-l...](https://www.altonivel.com.mx/.../estos-son-los-10-trabajos-que-mexico-necesitara-en-l...) Consultado el día 10 de mayo. 5 pp.

AVITIA (2013) Historia gráfica de Durango, Tomo I. consultada en: [www.bibliotecas.tv/.../Historia Grafica de Durango/Historia Grafica de Durango I](http://www.bibliotecas.tv/.../Historia_Grafica_de_Durango/Historia_Grafica_de_Durango_I).

AYUSO, Miguel. 2013. "10 profesiones que arrasarán en 2020". En línea. Disponible en: <https://www.elconfidencial.com/.../en-esto-trabajaremos-diez-profesiones-que-arrasara>. Consultado el día 10 de mayo de 2018. 2pp.

CONEVAL. 2016. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas 2015. México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. 2017. "La Biodiversidad en Durango". Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente. En línea. Disponible en: [www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/pdf/DurangoWEB\\_CLOSE.pdf](http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/pdf/DurangoWEB_CLOSE.pdf). Consultado el día 7 de mayo de 2017. 571 pp.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. 2016. "Plan estatal de desarrollo 2016-2022". En línea. Disponible en: [https://issuu.com/benitorodriguezcuesta/docs/durango\\_plan-16-22](https://issuu.com/benitorodriguezcuesta/docs/durango_plan-16-22). Consultado el día 9 de mayo de 2018. 212 pp.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. 2016. "Plan estatal de desarrollo 2016-2022". En línea. Disponible en: [https://issuu.com/benitorodriguezcuesta/docs/durango\\_plan-16-22](https://issuu.com/benitorodriguezcuesta/docs/durango_plan-16-22). Consultado el día 9 de mayo de 2018. 212 pp.

INEE. 2016. La Educación Obligatoria En México Informe 2016. Disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/241/P1I241.pdf>.

INEGI. 2015<sup>a</sup>. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Quinta versión.

INEGI. 2015<sup>b</sup>. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cifras durante el tercer trimestre 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

INEGI. 2015<sup>c</sup>. Intercensal 2015. Censo Poblacional 1990-2010. Recuperado el 16 junio del 2017. Disponible en: [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/especiales/intercenal/2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/especiales/intercenal/2015/doc/eic2015_resultados.pdf).

INEGI. 2010. Marco Geoestadístico Municipal 2010. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825292812>

INEGI. 2008. México en cifras. Durango. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=10>

MADRID, L. y Barrera J. 2008. “El aprovechamiento forestal en Durango”. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A. C. En línea. Disponible en: [www.ccmss.org.mx/descargas/sintesis\\_durango5.pdf](http://www.ccmss.org.mx/descargas/sintesis_durango5.pdf). Consultado el día 9 de mayo de 2018. 8 pp.

MONTOYA, J. 2012. Actividades económicas de México. Actividades económicas. Disponible en: <http://www.actividadeseconomicas.org/2012/04/actividades-economicas-de-mexico.html>

OCDE. 2013. Panorama de la educación 2013. Indicadores de la OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org/education/Panorama%20de%20la%20educacion%202013.pdf>

PARA TODO MÉXICO. 2015. Estado de Durango. Ubicación geográfica del Estado de Durango. Disponible en: <https://www.paratodomexico.com/estados-de-mexico/estado-durango/index.html>

PAVEZ, K. y D. Arce. 2009. “Las carreras del futuro estarán en salud, informática y energía”. En línea. Disponible en: [www2.latercera.com/.../las-carreras-del-futuro-estaran-en-salud-informatica-y-energia/](http://www2.latercera.com/.../las-carreras-del-futuro-estaran-en-salud-informatica-y-energia/). Consultado el día 10 de mayo de 2018. 2 pp.

SE. “Panorama Minero del Estado de Durango”. Servicio Geológico Mexicano. En Línea. Disponible en: [www.sgm.gob.mx/pdfs/DURANGO.pdf](http://www.sgm.gob.mx/pdfs/DURANGO.pdf). Consultado el día 9 de mayo de 2018. 61 pp.

SE. 2016. “Información económica y estatal Durango”. En línea. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43333/Durango.pdf>. Consultado el 15 de abril de 2018. 12 pp.

SE. 2016. Información económica y estatal Durango. Disponible en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43333/Durango.pdf>

SEMS<sup>a</sup>. (s/f). “Subsecretaría de Educación Media Superior”. En línea. Disponible en: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12521/1/images/Presentacion\\_para\\_Transferencia\\_en\\_los\\_Planteles.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12521/1/images/Presentacion_para_Transferencia_en_los_Planteles.pdf). Recuperado el 8 de mayo de 2018.

SEMS<sup>b</sup>. (s/f). Subsecretaria de Educación Media Superior. Recuperado el 08 de Mayo de 2018, de <https://www.gob.mx/sep/documentos/nuevo-modelo-educativo-99339>

SEP. 2017. “Planes de Estudio Educación Media Superior de Referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior”. Primera Edición. México.

UJED. S/f. “Historia UJED”. En línea. Disponible en: <https://www.ujed.mx/historia>. Consultado el día 7 de mayo de 2017.

SEP. 2016. El modelo educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la Reforma educativa. México: SEP.

SEP. 2016. Propuesta curricular para la Educación Obligatoria 2016, D. México: SEP.

SEP. 2016. Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes. Recuperado el 4 de julio del 2017 en: <http://www.planea.sep.gob.mx/ms>

SEP. 2016. Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016. Primera Edición. México.

SEP. 2008. La creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

SEP. 2008. Reforma Integral de Educación Media Superior.

SNB. C.D. 2013. Manual para valorar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato. Versión 3.0. COPEEMS.

SNIE. 2017. Estadística del sistema educativo Durango ciclo escolar 2015-2016. Disponible en:

[https://www.sniesep.gob.mx/descargas/.../estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_10DUR.pdf](https://www.sniesep.gob.mx/descargas/.../estadistica_e_indicadores_educativos_10DUR.pdf)

TOCA, J. 2016. “La Universidad Juárez del Estado de Durango Hoy”. En: “A 160 años de Historia de la UJED. Durango, Dgo. Editorial UJED. 256 pp.

UJED. 2015. “*Plan de Estudios de Bachillerato General con Capacitación para el Trabajo*”. Escuela Comercial Práctica. Durango, Dgo. México.

UJED. 2013. Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2013-2018. Universidad Juárez del Estado de Durango.

UJED. 2011. Plan de estudios Educación Media Superior 2011. Universidad Juárez del Estado de Durango.

UJED. 2010. Guía para el diseño curricular con un enfoque en competencia. Universidad Juárez del Estado de Durango.

UJED. 2006. Modelo Educativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango 2006.

UNIVERSIA ESPAÑA. 2017. “Que profesiones serán las más demandadas en 2018”. En línea. Disponible en: [noticias.universia.es](http://noticias.universia.es) › Noticias › Empleo. Consultado el día 10 de mayo de 2018. 3 pp.